

QUILLA-24-247281

Barranquilla, 13 de diciembre de 2024

Doctora
CLARA MERCEDES SUÁREZ RODRÍGUEZ
Directora de Epidemiología y Demografía
Ministerio de Salud y de la Protección Social

Asunto: Aval Análisis de Situación de Salud 2024

Cordial saludo.

Me permito informar que el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del Distrito de Barranquilla 2024 cuenta con mi aval, considerando que el documento cuenta con la calidad y coherencia técnica requerida de conformidad con los lineamientos metodológicos y normativos establecidos por la resolución 100 de 2024, y autorizo al MSPS para su publicación en el Repositorio Institucional Digital – RID con el fin de que el ASIS sea consultado por los usuarios internos y externos entre ellos los órganos de control y demás interesados.

Cordialmente,



STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaría Distrital de Salud

Proyectó: Adalgisa Alcocer

Revisó: Xenia Morelos / Alain García

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD PARTICIPATIVO
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

STHEPHANIE ARAUJO BLANCO
Secretario Distrital de Salud

XENIA MORELOS ARNEDO
Grupo Gestión Estratégica

ADALGISA ALCOCER OLACIREGUI
Grupo Gestión Estratégica

RUSVELT VARGAS MORANTH
Asesor Externo

Barranquilla, Diciembre de 2024

Contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN	12
METODOLOGÍA	13
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES	14
SIGLAS Y ABREVIATURAS	15
CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO	17
1.1 CONTEXTO TERRITORIAL	17
1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica	17
1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio	25
1.1.2.1 Amenazas naturales	28
1.2 CONTEXTO POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICO	31
1.2.1 Estructura demográfica	37
1.2.2 Dinámica demográfica	41
1.2.3 Víctimas del conflicto armado	44
1.2.3 Población LGBTIQ+	48
1.2.4 Población Migrante	48
1.2.5 Habitantes de calle	53
1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SECTORIAL EN SALUD	53
1.3.1 Centros de desarrollo infantil	53
1.3.2 Centros de Vida	54
1.3.3 Seguridad y convivencia ciudadana	55
1.4 GOBIERNO Y GOBERNANZA EN EL SECTOR SALUD	56
CAPÍTULO II. CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y TERRITORIALES	59
2.1 POBREZA MULTIDIMENSIONAL	59
2.2 POBREZA MONETARIA	61
2.3 INGRESOS ECONÓMICOS	64
2.4 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	66
2.5 DESEMPLEO Y CONDICIONES LABORALES	67
2.6 EDUCACIÓN	69
2.7 SERVICIOS PÚBLICOS	71
2.8 ENTORNOS DE VIDA SOCIAL	74
2.9 CONDICIONES DE TENENCIA Y HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	76
2.10 INSEGURIDAD ALIMENTARIA	77

CAPÍTULO III. SITUACIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO: MORBILIDAD, MORTALIDAD, PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO	79
3.1 ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD.....	79
3.1.1 Subcausas de morbilidad por ciclo vital	87
3.1.2 Morbilidad por salud mental	104
3.1.3 Morbilidad de eventos de alto costo y precursores	108
3.1.4 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria.....	109
3.1.5 Análisis de la población con discapacidad 2023	109
3.2 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.....	115
3.2.1 Mortalidad general	115
3.2.2 Mortalidad específica por subgrupo	123
3.2.4 Mortalidad materno – infantil y en la niñez.....	138
CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTES LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.....	145
4.1. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEOS DE INEQUIDAD SOCIOSANITARIA A NIVEL TERRITORIAL	153
CAPITULO V. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.....	166
CAPÍTULO VI. PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 — 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS.....	167

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 . Distribución del Distrito de Barranquilla por extensión territorial y área de residencia.....	19
Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Distrito de Barranquilla	19
Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos.....	19
Tabla 4. Distancia (metros) a recorrer para acceder a una ruta de transporte público colectivo en Barranquilla.	21
Tabla 5. Distancia entre la población y la red pública hospitalaria (Pasos, Caminos y hospitales) de Barranquilla	24
Tabla 6. Población por área de residencia Distrito de Barranquilla 2024	31
Tabla 7. Población por pertenencia étnica del Distrito de Barranquilla, 2024.....	35
Tabla 8. Proporción de la población por ciclo vital, Distrito de Barranquilla 2020, 2024 y 2029.....	39
Tabla 10. Otros indicadores de la dinámica de la población del Distrito de Barranquilla, 2022.....	43
Tabla 11. Distribución de personas víctimas del conflicto armado por edad quinquenal y sexo, Distrito de Barranquilla, 2024.....	45
Tabla 12. Distribución de personas víctimas del conflicto armado por etnia y sexo, Distrito de Barranquilla, 2024	46
Tabla 13. Distribución de personas víctimas de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, Distrito de Barranquilla, 2024.....	47
Tabla 14. Número de personas víctimas desplazamiento en el Distrito de Barranquilla. 2013-2024	47
Tabla 15. Atenciones en salud de la población migrante según procedencia, 2023	51
Tabla 16. Atenciones en salud de la población migrante según tipo de servicio, 2023	52
Tabla 17. Atenciones en salud de la población migrante según atenciones en salud, 2023	52
Tabla 18. Hurtos por persona según localidad del hecho, Barranquilla años 2020 – 2023	56
Tabla 19. Capacidad Instalada Distrito de Barranquilla 2015 – 2024	58
Tabla 20. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable.....	60
Tabla 21. Cifras Riesgo Laboral, Barranquilla 2018 - 2023	69
Tabla 22. Resumen de los indicadores de agua potable y saneamiento básico	73
Tabla 23. Cobertura (%) de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Barranquilla, de 2015 a 2021	73
Tabla 24. Área construida total por destino económico	74
Tabla 25. Parques y área en el Distrito de Barranquilla.....	75

Tabla 26. Morbilidad específica por grandes causas y subgrupos de causa, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	79
Tabla 27. Morbilidad específica por grandes causas y subgrupos de causa en hombres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	80
Tabla 28. Morbilidad específica por grandes causas y subgrupos de causa en mujeres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	81
Tabla 29. Principales causas de morbilidad, por grandes causas según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	83
Tabla 30. Principales causas de morbilidad, por grandes causas en hombres según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	84
Tabla 31. Principales causas de morbilidad, por grandes causas en mujeres según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	85
Tabla 32. Principales causas de morbilidad, por grandes según Etnia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023 ..	86
Tabla 33. Morbilidad específica por subgrupo en la primera infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	87
Tabla 34. Morbilidad específica por subgrupo en la primera infancia en hombres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	88
Tabla 35. Específica por subgrupo en la primera infancia en mujeres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023 ..	89
Tabla 36. Morbilidad específica por subgrupo en la infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	90
Tabla 37. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	91
Tabla 38. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	92
Tabla 39. Morbilidad específica por subgrupo en la adolescencia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	93
Tabla 40. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la adolescencia, distrito de Barranquilla 2011 - 2023	94
Tabla 41. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la adolescencia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023	95
Tabla 42. Morbilidad específica por subgrupo en la juventud, distrito de Barranquilla 2011 -2023	96
Tabla 43. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la juventud, distrito de Barranquilla 2011 -2023	97
Tabla 44. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la juventud, distrito de Barranquilla 2011 -2023	98
Tabla 45. Morbilidad específica por subgrupo en la Adulteza, distrito de Barranquilla 2011 -2023	99
Tabla 46. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la Adulteza, distrito de Barranquilla 2011 -2023	100
Tabla 47. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la Adulteza, distrito de Barranquilla 2011 -2023	101
Tabla 48. Morbilidad específica por subgrupo en el adulto mayor, distrito de Barranquilla 2011 -2023	102
Tabla 49. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en el adulto mayor, distrito de Barranquilla 2011 - 2023	103
Tabla 50. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en el adulto mayor, distrito de Barranquilla 2011 -2023	104

Tabla 51. Morbilidad atendida por condiciones de salud mental según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023.....	105
Tabla 52. Morbilidad atendida por condiciones de salud mental según curso de vida en hombres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023.....	105
Tabla 53. Morbilidad atendida por condiciones de salud mental según curso de vida en mujeres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023.....	107
Tabla 55. Morbilidad de eventos de alto costo y precursores.....	108
Tabla 56. Comportamiento epidemiológico eventos de interés en Salud Pública Colombia – Barranquilla a semana epidemiológica 52 2023* (datos preliminares)	109
Tabla 57. Distribución de las alteraciones permanentes del distrito de Barranquilla, 2023	110
Tabla 58. Distribución de las alteraciones permanentes del distrito de Barranquilla según pertinencia étnica, 2023.....	110
Tabla 59. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en hombres del distrito de Barranquilla, 2023.....	111
Tabla 60. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en las mujeres del distrito de Barranquilla, 2023.....	112
Tabla 61. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad y sexo según pertinencia étnica del distrito de Barranquilla, 2023	113
Tabla 62. Tasa de mortalidad ajustada por edad del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	117
Tabla 63. Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	118
Tabla 64. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	119
Tabla 65. Principales causas de mortalidad Barranquilla, 2022	119
Tabla 66. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	121
Tabla 67. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	122
Tabla 68. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	123
Tabla 69. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	124
Tabla 70. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	125
Tabla 71. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	127
Tabla 72. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	128
Tabla 73. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en hombre del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	130
Tabla 74. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	131

Tabla 75. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	133
Tabla 76. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	134
Tabla 77. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	135
Tabla 78. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	136
Tabla 79. Número de casos de mortalidad por grandes causas según Pertinencia Étnica, Barranquilla, 2011 - 2022.....	137
Tabla 80. Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de un año), según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	139
Tabla 81. Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de un año) hombres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	139
Tabla 82. Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de un año) mujeres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	139
Tabla 83. Tasas específicas de mortalidad en niños 1 a 4 años, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	140
Tabla 84. Tasas específicas de mortalidad en niños 1 a 4 años en hombres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	140
..... las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	141
Tabla 86. Tasas específicas de mortalidad en la niñez, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	141
Tabla 87. Tasas específicas de mortalidad en la niñez en hombres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	142
Tabla 88. Tasas específicas de mortalidad en la niñez en mujeres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022.....	142
Tabla 89. Mortalidad materno – infantil y en la niñez, Barranquilla 2022	142
Tabla 90. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por pertenencia étnica del distrito de Barranquilla, 2012 – 2022	143
Tabla 91. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del distrito de Barranquilla, 2012 – 2022	143
Tabla 93. Priorización Barranquilla	166
Tabla 94. Relación de los ejes del plan decenal de salud pública y el modelo predictivo preventivo.....	167

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Manejo de desastre, Barranquilla, 2016- 2020	31
Figura 2. Pirámide poblacional del distrito de Barranquilla, 2020, 2024, 2029	38
Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del Distrito de Barranquilla, 2024	39
Figura 4. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad y mortalidad del Distrito de Barranquilla, 2005 – 2022	41
Figura 5. Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Distrito de Barranquilla, durante el 2022	42
Figura 6. Comparativo Tasas brutas de mortalidad según sexo del Distrito de Barranquilla, 2005 – 2022	42
Figura 7. Tasa de Fecundidad específica Mujeres adolescentes, Barranquilla 2005 - 2022	43
Figura 8. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Departamento del Atlántico, 2018 – 2030	44
Figura 9. Número de migrantes venezolanos según estatus migratorio, Barranquilla 2024	48
Figura 10. Pirámide población migrante venezolana, 2024	49
Figura 11. Pirámide población migrante con atención en salud, 2023	50
Figura 12. Atenciones en salud población migrante según curso de vida, Barranquilla 2023	51
Figura 13. Número de reclamos en salud, Barranquilla 2018 a 2023	58
Figura 14. Distribución pobreza monetaria Barranquilla 2012- 2021	62
Figura 15. Distribución pobreza extrema Barranquilla 2012- 2021	62
Figura 17. Desigualdad de ingresos (Coeficiente de Gini), Barranquilla 2008- 2021	65
Figura 18. Necesidades Básicas insatisfechas - NBI en el distrito de Barranquilla	66
Figura 19. Tasa global de participación, ocupación y desempleo A.M Barranquilla 2010 – 2021	68
Figura 20. Cobertura neta en educación en el Distrito de Barranquilla, de 2005 a 2022	70
Figura 21. Porcentajes de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media en el Distrito de Barranquilla, de 2011 a 2020	71
Figura 22. Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once) en el Distrito de Barranquilla, de 2011 a 2020	71
Figura 23. Penetración de banda ancha - Proxy ODS en el Distrito de Barranquilla, 2010-2021	74
Figura 24. Distribución de tipos de viviendas en el Distrito de Barranquilla	76
Figura 25. Condición de ocupación de la vivienda en el Distrito de Barranquilla	77
Figura 26. Promedio de comidas consumidas al día en los últimos 7 días	77
Figura 27. Pirámide poblacional población con alteraciones permanentes distrito de Barranquilla, 2023	111
Figura 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	116
Figura 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	117
Figura 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	118
Figura 31. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	120

Figura 32. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	121
Figura 33. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	122
Figura 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	124
Figura 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	125
Figura 36. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	126
Figura 37. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	128
Figura 38. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en hombre del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	130
Figuras 39. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	131
Figura 40. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	132
Figura 41. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	133
Figura 42. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	135
Figura 43. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022	136
Figura 44. Núcleo de inequidad habitantes de Barranquilla en condición de desempleo	153
Figura 45. Núcleo de inequidad incremento de los accidentes de tránsito	154
Figura 46. Núcleo de inequidad contaminación auditiva	155
Figura 47. Núcleo de inequidad oferta de servicios insuficiente	156
Figura 48. Núcleo de inequidad mala prestación de servicios de salud	157
Figura 49. Núcleo de inequidad embarazos a temprana edad e incremento de las enfermedades de transmisión sexual	158
Figura 50. Núcleo de inequidad proliferación de botaderos de basura a cielo abierto	159
Figura 51. Núcleo de inequidad bajo uso de parque para actividades deportivas	160
Figura 52. Núcleo de inequidad incremento de intento de suicidio	161
Figura 53. Núcleo de inequidad incremento de las enfermedades no transmisibles	162
Figura 54. Núcleo de inequidad Incremento de las enfermedades trasmisibles por vectores	163
Figura 55. Núcleo de inequidad incremento de la morbilidad materna extrema	164
Figura 56. Núcleo de inequidad ausencia de instalaciones adecuadas dentro de la red pública distrital para el manejo de cadáveres	165

Lista de Mapas

	Pág.
Mapa 1. División política administrativa y límites, Distrito de Barranquilla.....	18
Mapa 2. Vías de comunicación del Distrito de Barranquilla.....	20
Mapa 3. Tránsito promedio diario vías de conexión Cartagena – Barranquilla – Santa Marta.....	21
Mapa 4. Accesibilidad a rutas de transporte público colectivo en Barranquilla.....	22
Mapa 5. Siniestralidad vial en el Distrito de Barranquilla	25
Mapa 6. Estructuras verde y azul y ecosistemas estratégicos asociados	27
Mapa 7. Zonas Riesgo en el Distrito de Barranquilla.....	27
Mapa 8. Zonas Amenazas naturales, del Distrito de Barranquilla	30
Mapa 9. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado del Distrito de Barranquilla	32
Mapa 10. Crecimiento Urbanístico 2011 -2030. Barranquilla	33
Mapa 11. Déficit Cualitativo y Cuantitativo de vivienda	34
Mapa 12. Distribución espacial de los habitantes afrocolombianos en el Distrito de Barranquilla	36
Mapa 14. Distribución Comunidades Indígenas Barranquilla	37
Mapa 16. ubicación de los centros de vida	55
Mapa 18. Concentración pobreza Multidimensional	61
Mapa 19. Distribución espacial Población en condición de pobreza según ingresos	63
Mapa 20. Distribución espacial población condición de vulnerabilidad según ingresos - 2020	63
Mapa 21. Distribución espacial población en clase media según ingresos	64
Mapa 22. Concentración de la Miseria y hogares con NBI. Barranquilla	67
Mapa 23. Tasa de Desempleo de Barranquilla.....	68
Mapa 24. Ubicación de las instituciones.....	70
Mapa 25. Área de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.....	72
Mapa 26. Espacios con zonas verdes	75

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barranquilla elaboró el ASIS (Análisis de Situación de Salud) para ser usado como herramienta básica de la planificación sectorial sanitaria, encaminando a la comprensión del impacto de sus determinantes sociales. La importancia del ASIS para el distrito radica en generar la información que el componente técnico y político requiere para los procesos de conducción, gerencia, y toma de decisiones en salud, facilitando la identificación de necesidades y prioridades.

Tal como lo establece la Organización Panamericana de la Salud, "los ASIS han sido definidos como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis. Permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores". Con base en lo anterior, el ASIS del distrito de Barranquilla permite orientar procesos de planificación, líneas de bases para la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, acciones de regulación y de inspección, vigilancia y control.

METODOLOGÍA

Los resultados presentados en este documento corresponden a información recolectada de datos primarios y secundarios, consolidados en la bodega de datos de SISPRO, documentos técnicos elaborados por la Secretaría distrital de salud y Alcaldía distrital de Barranquilla, retroproyecciones y proyecciones de la población de los censos 2018 y los indicadores demográficos para el análisis del contexto demográfico. Para el análisis de la mortalidad del distrito de Barranquilla, se utilizó la información del periodo entre 2005-2022, de acuerdo con las bases de datos de Estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el DANE.

Se realizó una presentación descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores de salud con medidas de frecuencia mortalidad, prevalencia, incidencia y letalidad), tasas de mortalidad ajustada por edad, años de vida potenciales perdidos – AVPP, tasa específica de mortalidad por el método directo, razón de tazones, razón de tasas e intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman & Greenland,¹ todo esto a través de la hoja de cálculo Excel. Para el análisis de las desigualdades en salud y sociales en salud, se estimaron las diferencias relativas, tales como diferencias absolutas a través de las diferencias de tasas extremas.

Para el análisis de morbilidad se utilizó la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios - RIPS, las bases de datos de los eventos de alto costo y precursores de la cuenta de alto costo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud. El periodo de análisis para los RIPS fue del 2014 al 2022 y los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2022; se estimaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporción, incidencia, letalidad) y otras medidas como la razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de incidencias y la razón de letalidad para estas medidas se estimaron intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman & Greenland;¹ para las estimaciones se utilizó la hoja de cálculo Excel. Para realizar la priorización de los problemas en salud, se listó las principales causas de morbilidad y mortalidad de acuerdo con los resultados de cada capítulo.

El componente participativo fue trabajado mediante cartografía social involucrando a las partes interesadas del territorio teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

¹ Rothman K, Greenland S. Planning study size based on precision rather than power. *Epidemiology*, 2018; 29(5): 599-603.

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Agradecimientos a la Dra. Ana Herrera, Jefe oficina Atención en Salud; Dra. Carmen López, Jefe Oficina Salud pública; Dra. Julieannie Ruiz Rodríguez, Jefe oficina Garantía de la Calidad; Dra. Rosa Escorcia, Jefe oficina de Aseguramiento; Gina Saumet, Grupo Promoción Social; Dr. Edgar Bárcenas, Jefe Oficina de Proyectos en Salud y demás funcionarios que fueron de apoyo para la construcción del ASIS en Barranquilla. A la comunidad, IPS, EAPBs, agremiaciones, asociaciones de usuarios y universidades que asistieron a las mesas de trabajo para la construcción del Análisis de Situación de Salud - ASIS participativo. Al Doctor Rusvelt Vargas por sus valiosos aportes.

De la misma forma, agradecimientos al Ministerio de Salud y Protección Social y sus funcionarios, que hicieron acompañamiento durante el proceso de elaboración del ASIS.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud

AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos

CAC: Cuenta de Alto Costo

CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dpto: Departamento

DSS: Determinantes Sociales de la Salud

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

ESI: Enfermedad Similar a la Influenza

ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización

ERC: Enfermedad Renal Crónica

ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos

ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual

ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores

HTA: Hipertensión Arterial

IC95%: Intervalo de Confianza al 95%

INS: Instituto Nacional de Salud

IRA: Infección Respiratoria Aguda

IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave

Km: Kilómetros

LI: Límite inferior

LS: Límite superior

MEF: Mujeres en edad fértil

MEN: Ministerio de Educación Nacional

Mpio: Municipio

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NCH: Norte Centro Histórico

ND/NR: No definido, no reportado

No: Número

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS. Organización Panamericana de Salud

PASO: Puntos de Atención en Salud Oportuna

RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios

RAP: Riesgo Atribuible Poblacional

PIB: Producto Interno Bruto

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano Haga clic aquí para escribir texto.

CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica

La ciudad se encuentra localizada en el vértice nororiental del departamento del Atlántico, sobre la orilla occidental del río Magdalena, a 7,5 km de su desembocadura en el Océano Atlántico. Se encuentra a una latitud 10°, 59', 16" al norte de la línea ecuatorial y una longitud de 74°, 47', 20" al occidente de Greenwich, datos que se llevan a cabo tomando como referencia la plaza de la Paz, considerado el punto cero de la ciudad.

El área urbana está edificada sobre un plano ligeramente inclinado cuyas alturas extremas, son 4 metros sobre el nivel del mar al oriente y 98 metros al occidente, sobre el nivel del mar. Políticamente, Barranquilla limita al oriente con el departamento del Magdalena, al norte con el municipio de Puerto Colombia y con el Mar Caribe, al occidente con los municipios de Puerto Colombia, Galapa y Túbará y al sur con el municipio de Soledad.

El área urbana tiene una extensión territorial de 97,44 Km², mientras que la rural se localiza hacia el occidente y noroccidente de la ciudad, ocupando aproximadamente 41,29 Km² (tabla 1). Limita hacia el sur, con los municipios de Galapa y Soledad, hacia el este con la línea del perímetro urbano Metropolitano y Distrital de Barranquilla establecido para el año 2012, hacia el norte con el Municipio de Puerto Colombia y hacia el oeste con este mismo municipio y Túbará.

Geomorfológicamente la zona puede considerarse como una planicie que se extiende a partir de la vertiente oeste de la ciudad hasta encontrar, hacia el noroccidente, pequeñas elevaciones de tierra, que bordean la autopista Barranquilla-Cartagena y se prolongan hacia el municipio de Puerto Colombia, lugar donde adquieren un valor significativo desde el punto de vista del paisaje natural.²

De acuerdo con Ley 768 del año 2002,³ el distrito de Barranquilla está dividido administrativa y políticamente en cinco localidades, las cuales son: Riomar, Norte-Centro Histórico, Sur Occidente, Metropolitana y Sur Oriente.⁴ Cada una de las localidades es coadministrada por ediles elegidos por votación popular y por alcaldes locales (uno por localidad) nombrados por el Alcalde Distrital. A su vez, las localidades se subdividen en 188 barrios y 611 manzanas, aproximadamente.⁵

² Secretaría Distrital de Planeación Distrito de Barranquilla. Plan De Ordenamiento Territorial. Documento Técnico De Soporte - Libro III: Componente Rural. Pág. 22

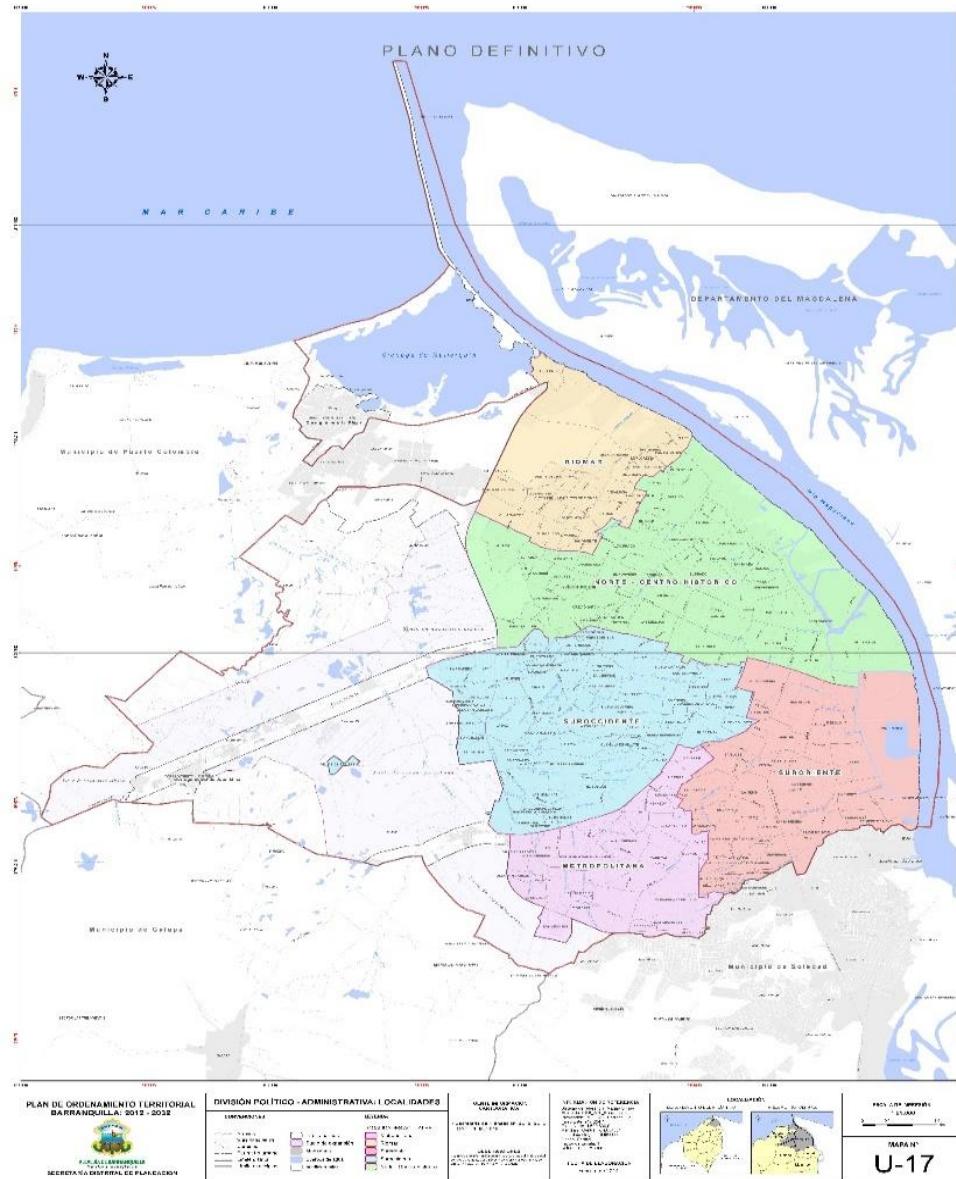
³ Congreso De La República, De Colombia (07-08-2002). «Ley 768 De 2002 (julio 31)». Diario Oficial No. 44.893.

⁴ Concejo Distrital, de Barranquilla. Acuerdo No. 006 del 10 de agosto de 2006.

⁵ Alcaldía de Barranquilla. Secretaría de Salud Pública Distrital. «Plan de Salud Territorial del distrito de Barranquilla 2008-2011

Adicionalmente, el Acto Legislativo 01 de 1993⁶ estableció que el distrito de Barranquilla abarca también la comprensión territorial del barrio Las Flores, el corregimiento de La Playa, y el tajamar occidental de Bocas de Ceniza en el río Magdalena, específicamente el sector de la ciénaga de Mallorquín, y también se incluye el corregimiento de Juan Mina.

Mapa 1. División política administrativa y límites, Distrito de Barranquilla



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2032

⁶ Constitución Política de Colombia. Artículo 356. Adicionado por el artículo 2.º del acto legislativo número 1 de agosto 18 de 1993». Consultado el 9-7-2008.

Tabla 1 . Distribución del Distrito de Barranquilla por extensión territorial y área de residencia

Municipio	Extensión urbana		Expansión urbana		Extensión rural	
	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%
Barranquilla	97,44	59,1	27,27	15,8	41,29	25,1

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2032

Accesibilidad geográfica

Existen, desde Barranquilla, carreteras al Este con Santa Marta, Riohacha y Venezuela (Troncal del Caribe), con Bucaramanga y Bogotá (Troncal Oriental) utilizada desde la población de Ciénaga; al Oeste con Cartagena (autopista al Mar y Carretera de la Cordialidad); hacia el Sur con Sincelejo, Montería y Medellín (Carretera Oriental y Troncal Occidental). Además, es posible la comunicación hacia el interior del país por vía aérea y utilizando el río Magdalena el cual permite la conectividad por el modo fluvial, aquí se encuentran 13 puertos fluviales en operación donde llega la carga del interior del país para ser transportada a diferentes partes del mundo.

A nivel internacional es posible la comunicación aérea a partir del aeropuerto Ernesto Cortissoz, y con los buques mercantes que hacen uso del puerto de Barranquilla. Los tiempos de traslado son variables, según la zona a la que se desee llegar, y como punto de referencia, la ciudad de Bogotá se encuentra a 982 km de distancia, con un recorrido de aproximadamente una hora en avión y de 18 horas por tierra.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Distrito de Barranquilla

Corregimiento	Tiempo de llegada desde el corregimiento a la ciudad de Barranquilla, en minutos.	Distancia en Km desde el corregimiento a la ciudad de Barranquilla	Tipo de transporte desde el corregimiento a la ciudad de Barranquilla
La Playa	15 min	5 Km	Terrestre
Juan Mina	15 min	5 Km	Terrestre

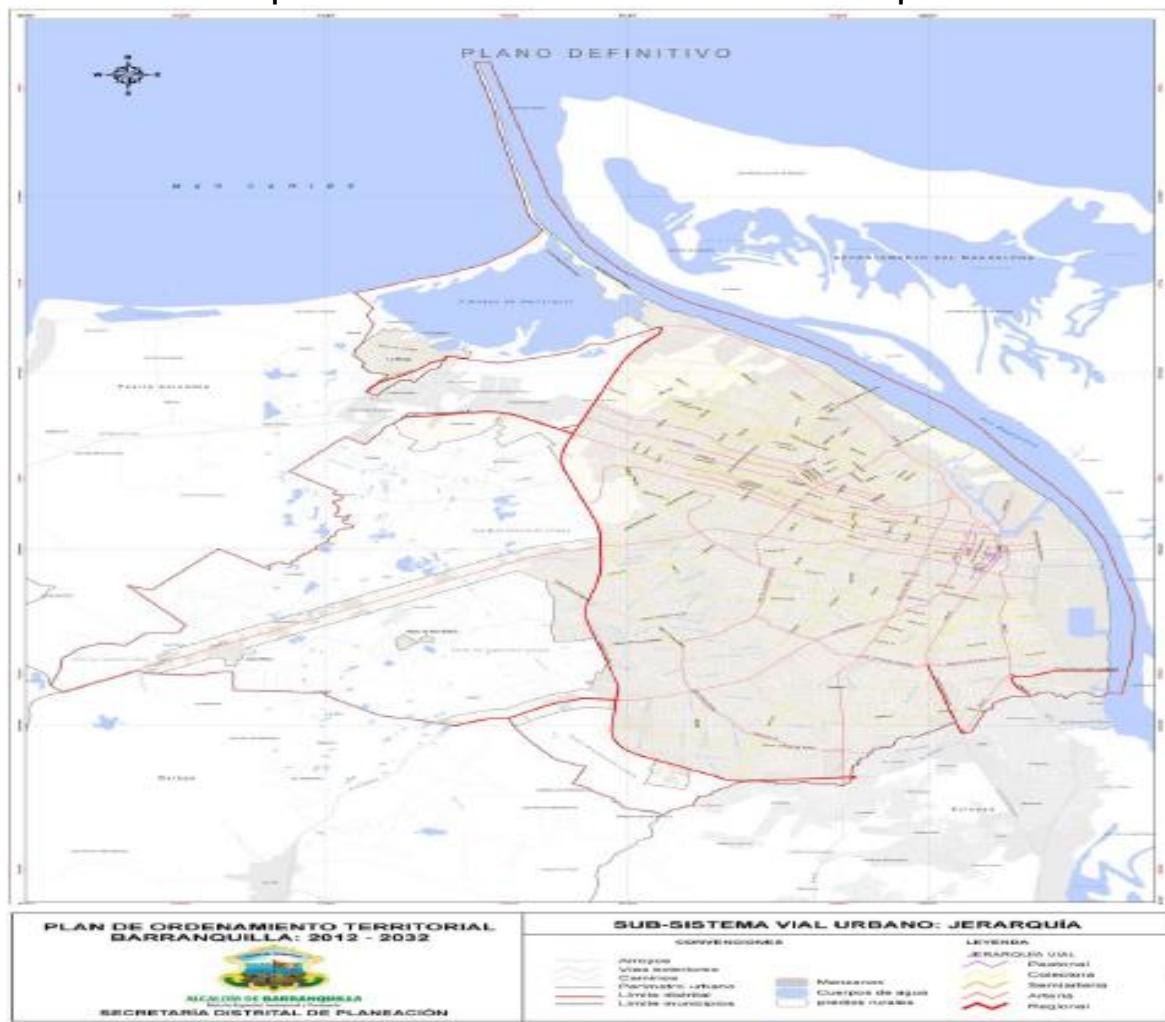
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos

Municipio	Tiempo de traslado entre Barranquilla y su municipio vecino	Distancia en Km entre Barranquilla y su municipio vecino	Tipo de transporte entre Barranquilla y su municipio vecino
Soledad	28 min	7 Km	Terrestre
Puerto Colombia	29 min	19 Km	Terrestre
Galapa	27 min	14 Km	Terrestre
Tubará	75 min	31 Km	Terrestre
Palermo (Magdalena)	24 min	10 Km	Terrestre

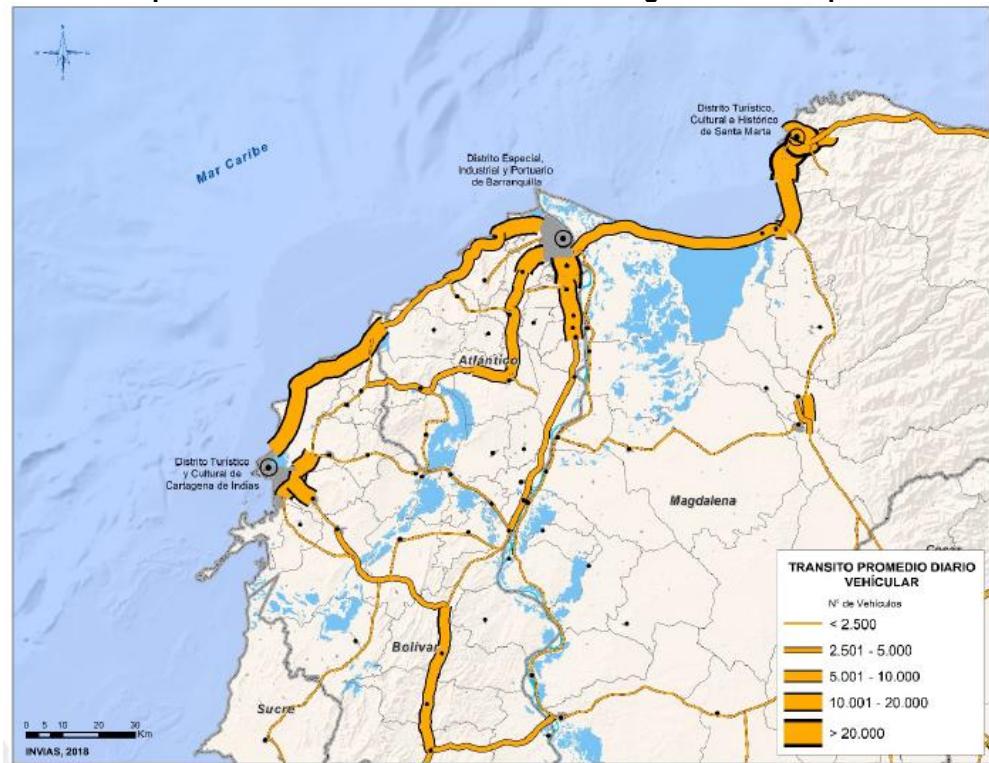
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Mapa 2. Vías de comunicación del Distrito de Barranquilla



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2012 - 2032

Mapa 3. Tránsito promedio diario vías de conexión Cartagena – Barranquilla – Santa Marta.



Fuente: Alcaldía de Barranquilla, base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

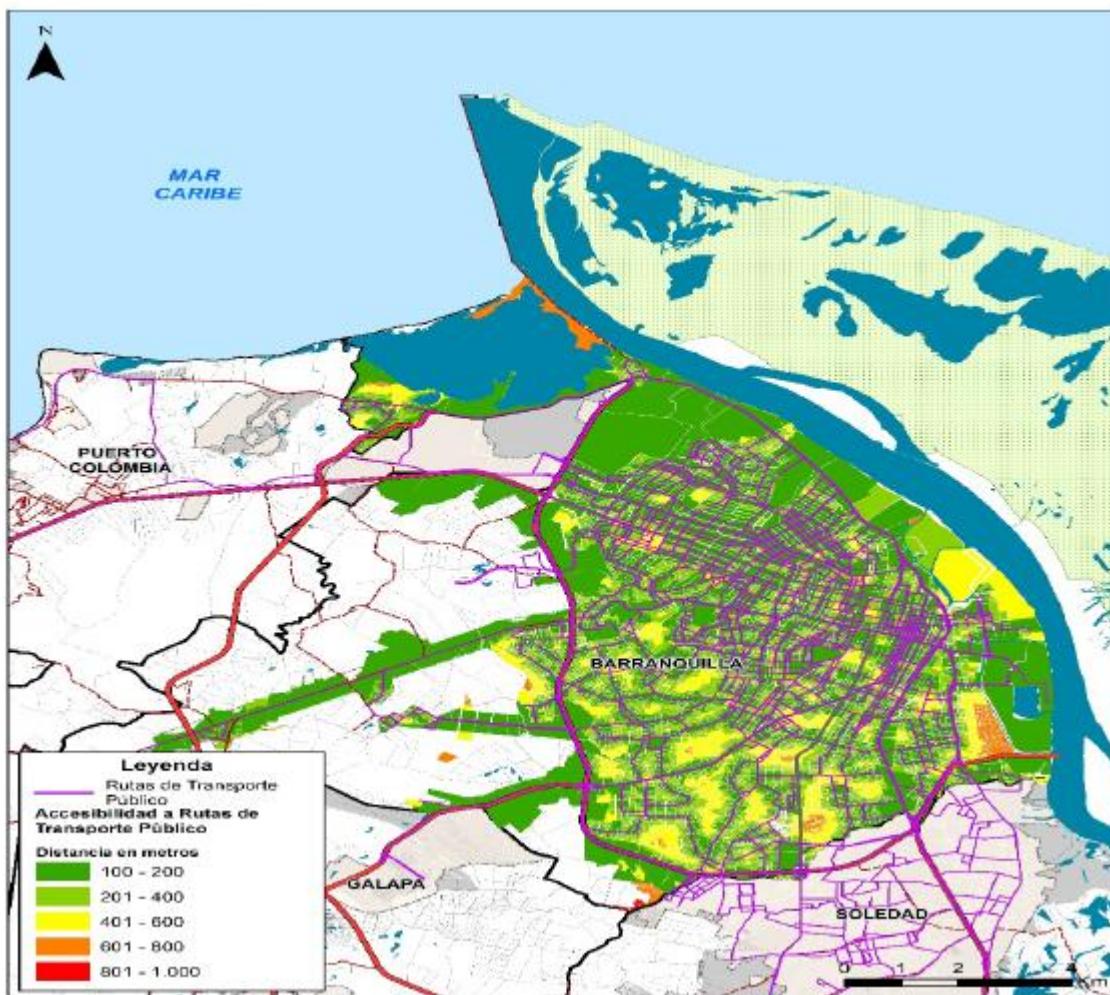
Tabla 4. Distancia (metros) a recorrer para acceder a una ruta de transporte público colectivo en Barranquilla.

Distancia a rutas de transporte (m)	Número de Manzanas	Área(ha)	%del territorio
100	4.224	5.631,7	69,6
200	2.940	1.540,7	19
300	1.134	593,7	7,3
400	4.12	173,4	2,1
500	124	103,2	1,3
600	66	28,8	0,4
700	32	16,8	0,2
800	10	3,0	0,0
900	2	0,8	0,0
1.000	3	1,3	0,0
1.200	6	1,6	0,0
1.201	16	2,3	0,0
Total	8.969	8.097,1	100%

Fuente: Alcaldía de Barranquilla, base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

Alrededor del 88% del territorio distrital tiene una accesibilidad de entre 100 y 200 metros a una ruta de transporte público.

Mapa 4. Accesibilidad a rutas de transporte público colectivo en Barranquilla



Fuente: Alcaldía de Barranquilla, base en información del Área Metropolitana de Barranquilla, 2020.

Un estudio llevado a cabo por el Banco de la República,⁷ muestra que, al calcular las distancias lineales entre la población (centro de la localidad, barrio más poblado y segundo barrio más poblado) y la red pública hospitalaria (centros de salud y hospitales antes de 2008, y Pasos, Caminos y hospitales en 2013), encontró que en dos de las cinco localidades hubo una reducción neta de la distancia que deben recorrer los habitantes para tener acceso al servicio de salud.

Para el caso de la Localidad Metropolitana, la distancia se redujo en al menos 1,1 km cuando se toma como referencia el centro de la localidad y en 1,2 km cuando se considera el promedio desde cualquiera de los tres puntos de referencia. Para este último caso, la distancia media a un punto de atención médica pasó de 3 km en 2008 a 1,6 en la actualidad. La otra localidad con reducciones netas es Suroriente, para la cual la distancia promedio desde cualquier punto de referencia se redujo de 2 km en 2008 a 1,7 km en 2013.

Para las tres localidades restantes, los resultados son diferenciales dependiendo del punto de referencia de la población. Por ejemplo, para la Localidad Norte-Centro Histórico la distanciase redujo levemente sólo para el caso en el que se toma el centro de la localidad como punto de referencia de la población. Para los otros dos casos (barrio más poblado y segundo barrio más poblado), las distancias a los puntos de atención pública en salud aumentan levemente entre 164 y 464 metros.

Algo similar ocurre en el caso de la Localidad Suroccidente, aunque en este caso la disminución en la distancia se produce para los habitantes del barrio más poblado. En Riomar, la expansión de la red pública hospitalaria trajo consigo reducciones en las distancias para aquellos que habitan cerca del centro de la localidad (0,241 km) y en el segundo barrio más poblado (1,6 km). Sin embargo, para el caso de quienes habitan en el barrio más poblado la distancia aumentó en 2,1 km. La razón es sencilla, y es que el único centro de la salud que existía antes de 2008 estaba localizado más cerca (a 0,7km) del barrio más poblado (La Playa) y bastante lejos del segundo barrio más poblado (a 5,4km), por lo que la apertura del Paso Las Flores al nororiente de la localidad aumentaba la distancia desde el barrio más poblado, pero reducía la del segundo barrio más poblado.

Bajo estas consideraciones, la estrategia de apertura del nuevo Paso Las Flores da la oportunidad a los habitantes del segundo barrio más poblado de tener acceso fácil a la prestación del servicio de salud. Antes de 2008 los habitantes de este barrio debían recorrer 5,4 km al centro de salud más cercano en su localidad y en la actualidad deben recorrer solamente 2 km para tener acceso al servicio de salud.

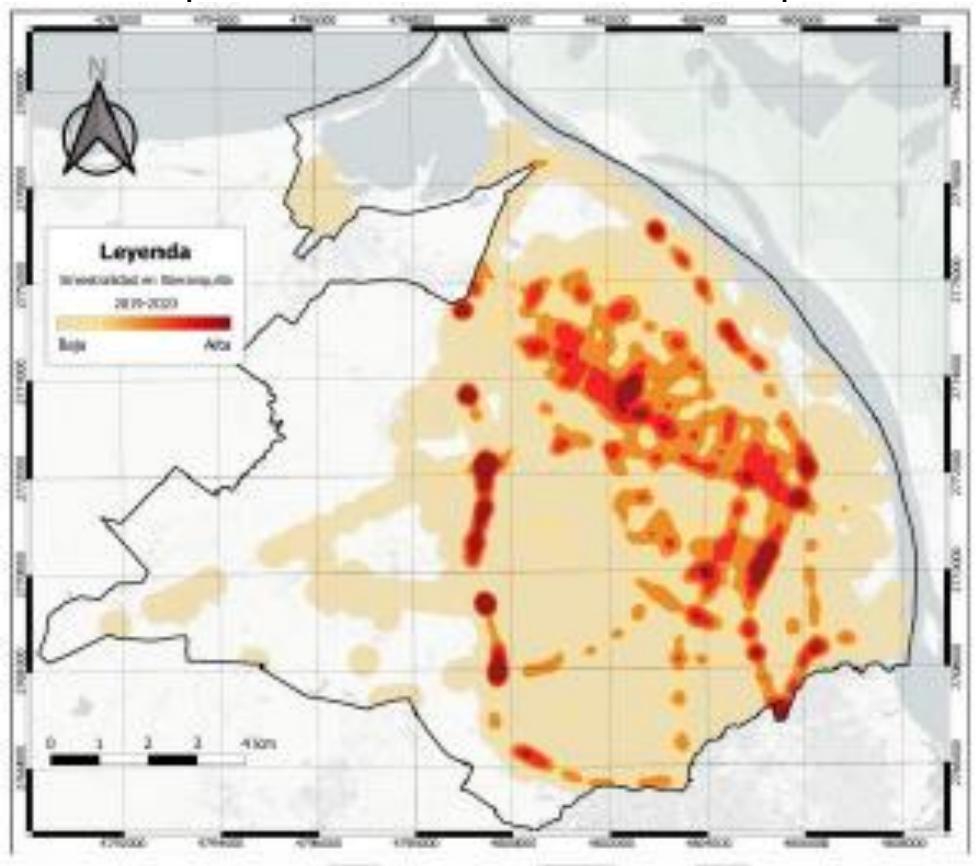
⁷ Pérez G. Accesibilidad geográfica y equidad en la prestación del servicio de salud: un estudio de caso para Barranquilla. Banco de la República. Borradores de economía. N° 770. 2013

Tabla 5. Distancia entre la población y la red pública hospitalaria (Pasos, Caminos y hospitales) de Barranquilla

Localidad	Origen de la distancia	Distancias (en m)		Diferencia 2008 - 2013 (en m)
		2008	2013	
Metropolitana	Centro de la localidad	2.581	1.467	1.114
	Barrio más poblado	3.248	2.016	1.232
	Segundo barrio más poblado	3.067	1.545	1.522
	Promedio general	2.965	1.676	1.289
Norte - Centro Histórico	Centro de la localidad	3.193	3.160	33
	Barrio más poblado	3.157	3.320	-164
	Segundo barrio más poblado	2.621	3.084	-464
	Promedio general	2.990	3.188	-198
Riomar	Centro de la localidad	2.904	2.663	241
	Barrio más poblado	730	2.884	-2154
	Segundo barrio más poblado	5.456	3.769	1687
	Promedio general	3.030	3.105	-75
Suroccidente	Centro de la localidad	1.239	1.412	-173
	Barrio más poblado	2.094	1.891	203
	Segundo barrio más poblado	1.351	1.572	-221
	Promedio general	1.561	1.625	-64
Suroriente	Centro de la localidad	1.950	1.642	308
	Barrio más poblado	1.983	1.631	352
	Segundo barrio más poblado	2.109	2.082	27
	Promedio general	2.014	1.785	229

Fuente: Banco de la República 2013

Mapa 5. Siniestralidad vial en el Distrito de Barranquilla



Fuente: Base al IPAT y bases de datos de la Secretaría de Tránsito y Seguridad vial.

En el mapa anterior se puede observar que en las arterias de la ciudad se presenta una alta frecuencia de siniestros, principalmente la Avenida Circunvalar, Calle 30, Vía 40 y las localidades de Norte - Centro Histórico y Riomar. Así mismo, el análisis espacial de la siniestralidad por localidad permitió identificar la localidad de Norte-Centro Histórico como aquella con mayores tasas de siniestralidad, sobre la cual se desarrollan principalmente dinámicas de actividades comerciales y centrales, presentando altos flujos vehiculares y peatonal que aumentan el riesgo de colisiones.

Es importante destacar, la localidad Riomar, puesto que, si bien posee zonas residenciales, en ella se encuentran importantes centros de actividades como el Patinódromo, el Centro Comercial Buenavista, el Corredor Universitario, entre otros, que atraen importantes flujos de viaje.

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

El área urbana del Distrito de Barranquilla está edificada sobre un plano ligeramente inclinado, cuyas alturas extremas, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi,⁸ son 4 metros sobre nivel del mar

⁸ Blanco J. (02 de 1997). «Geografía Física de Barranquilla». En Rodolfo Zambrano. Historia General de Barranquilla (Primera edición). Mejoras. pp. 13-22

(msnm) al oriente y 98 msnm al occidente. Otras fuentes señalan alturas accidentales en las lomas, hasta de 120 metros fuera de la ciudad.

El clima de Barranquilla es de tipo tropical seco, es decir, correspondiente a una vegetación propia de la sequedad y bajo altas temperaturas, propias de un clima tropical de sabana.⁸ La temperatura promedio es de 27,4 °C.

De noviembre hasta principios de abril, coincidiendo con el invierno boreal, soplan los vientos alisios del noreste, mitigando en parte el intenso calor. Hacia fines de junio soplan los alisios del sureste, produciendo el Veranillo de San Juan.

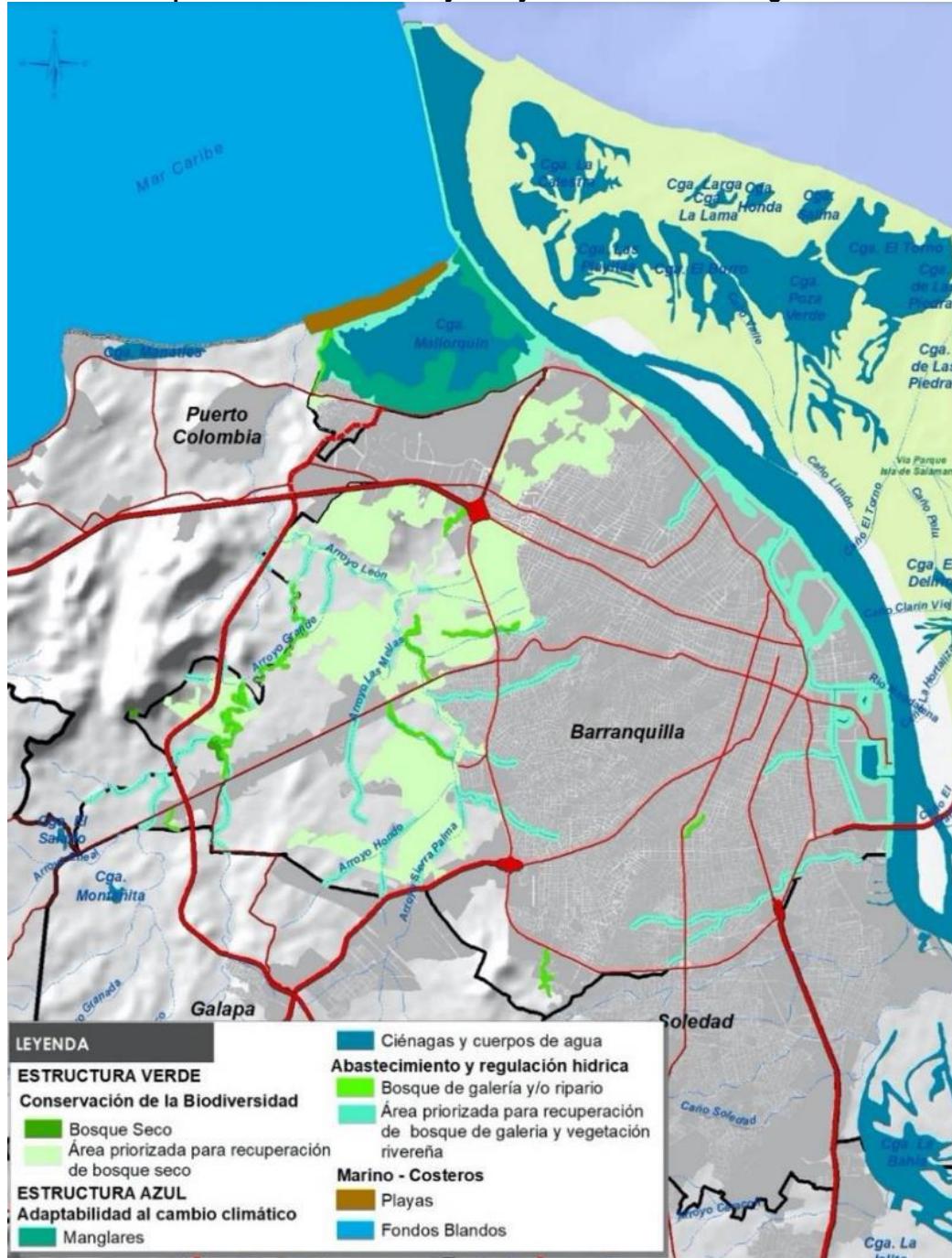
El régimen de precipitación de Barranquilla se rige por dos períodos: uno seco, de diciembre a abril, y otro lluvioso que abarca de abril a principios de diciembre. En abril o mayo empiezan las lluvias de "primera". Hacia fines de junio, gran parte de julio y a veces en agosto, tiende a disminuir la lluvia, constituyéndose una "seca". La precipitación anual promedio es de 821 mm.

Barranquilla se destaca por su privilegiada ubicación ecológica en la cuenca del Caribe, que alberga ecosistemas de gran valor biológico como manglares, ciénagas y cuerpos de agua, los cuales contribuyen a la adaptabilidad frente al cambio climático. Además, la ciudad se enorgullece de conservar la biodiversidad del bosque seco tropical, así como de regular el agua y mantener una variada vegetación, junto con los ecosistemas marino-costeros, que incluyen playas, acantilados y fondos marinos blandos.

En Barranquilla, las estructuras espaciales se dividen en tres categorías principales: verde, azul y gris, las cuales desempeñan un papel fundamental en la organización y articulación del territorio. La estructura verde comprende los ecosistemas terrestres, mientras que la azul incluye los ecosistemas acuáticos y aquellos vinculados directamente con el recurso hídrico. Por su parte, la estructura gris contempla la infraestructura de movilidad y servicios públicos estableciendo el desarrollo urbano de la ciudad.

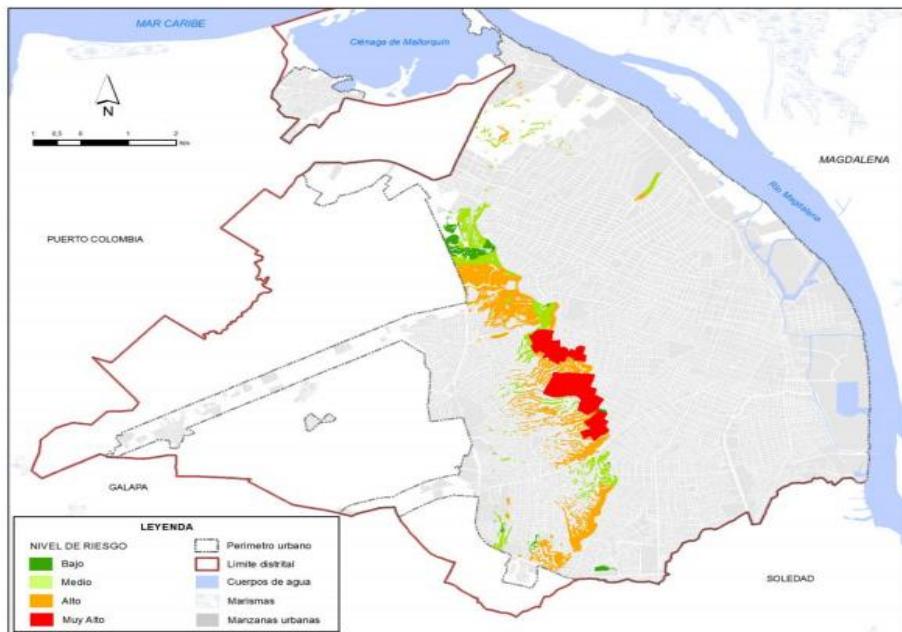
Este trinomio busca mantener la continuidad y facilitar el intercambio de materia y energía entre los ecosistemas estratégicos y el desarrollo urbano de la ciudad, cerrar brechas sociales y conectar a la población entre sí y con la naturaleza. Estas estructuras conforman una red interrelacionada en el Distrito, cuya gestión adecuada promoverá un desarrollo urbano armonioso, preservando los ecosistemas y sus servicios, y contribuyendo a la sostenibilidad territorial.

Mapa 6. Estructuras verde y azul y ecosistemas estratégicos asociados



Fuente: Alcaldía de Barranquilla

Mapa 7. Zonas Riesgo en el Distrito de Barranquilla



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

1.1.2.1 Amenazas naturales

Amenaza por movimientos de masa

- *Zonas de Amenaza Muy Alta (ZAMA)*. Las áreas denominadas de amenaza muy alta por movimientos en masa corresponden a deslizamientos activos, que en las épocas de lluvias presentan grandes desplazamientos. Se encuentran ubicados hacia la parte central y sur de las laderas occidentales de la ciudad. Estos deslizamientos se caracterizan por su carácter retrogresivo, es decir, que de no intervenirse el área afectada, esta se incrementará durante las épocas de lluvia. Los barrios al interior de los cuales se presentan zonas de amenaza muy alta son: Miramar, Campo alegre, Me quejo, La Esmeralda, Cuchilla de Villate, Bajo Valle, El Bosque, Siete de Abril, Las Américas, El Silencio, Nueva Colombia, El Rubí, La Sierrita y Carrizal.

- *Zonas de amenaza alta (ZAA)*. En este tipo de áreas se han presentado algunos de los eventos con actividad reciente (del orden del 25%), lo que la hace calificar con un alto potencial a la ocurrencia de movimientos en masa. Esta zona está localizada por lo general en las partes altas a medias de las laderas occidentales, en donde predominan los flujos, deslizamientos traslacionales y rotacionales, que implicarían en términos generales, daños severos en las zonas involucradas. Se destacan, dentro de este grupo, los barrios: Betania, Campo Alegre, Ciudad Jardín, Cuchilla de Villate, El Recreo, El Tabor, La Cumbre, Las Delicias, Las Mercedes, Los Alpes, Los Jobos y Nueva Colombia, entre otros.

- *Zonas de amenaza media (ZAM)*. En esta zona se han presentado pocos eventos con actividad reciente (del orden de 10%), lo que la hace calificar con un moderado potencial a la ocurrencia de movimientos en masa. Esta zona se encuentra por lo general en sectores de morfología ondulada, en donde se presentan flujos, deslizamientos rotacionales y reptaciones. Se esperaría que la severidad de los daños sea de moderada a leve con base en la frecuencia de los procesos. La zona no presenta

gran número de procesos denudativos; sin embargo, es necesario mantener el equilibrio, preservando la cobertura vegetal nativa, emprendiendo campañas de protección ambiental. Los siguientes barrios tienen 30% o más de áreas de amenaza media: Campo Alegre, Betania, Ciudad Jardín, Las Delicias, Las Mercedes, Los Alpes, Los Jobos y Nuevo Horizonte.

- *Zonas de amenaza baja (ZAB)*. En esta zona se han presentado pocos eventos con actividad reciente (del orden de 10%), lo que la hace calificar con un moderado potencial a la ocurrencia de movimientos en masa. Esta zona se encuentra por lo general en sectores de morfología ondulada, en donde se presentan flujos, deslizamientos rotacionales y reptaciones. Se esperaría que la severidad de los daños sea de moderada a leve con base en la frecuencia de los procesos. La zona no presenta gran número de procesos denudativos; sin embargo, así como en la ZAM, se debe mantener el equilibrio, preservando la cobertura vegetal nativa, emprendiendo campañas de protección ambiental.

Amenaza por inundación

- *Zona Inundable de amenaza alta (ZIAA)*. Las zonas determinadas como de amenaza alta por inundaciones en la zona urbana del municipio de Barranquilla se encuentran al interior de los siguientes barrios: 7 de Abril, El Bosque, La Chinita, La Esmeralda, Simón Bolívar, Bendición de Dios, Brisas del Río y La Cangrejera. En estos se concentran los principales eventos de inundación.

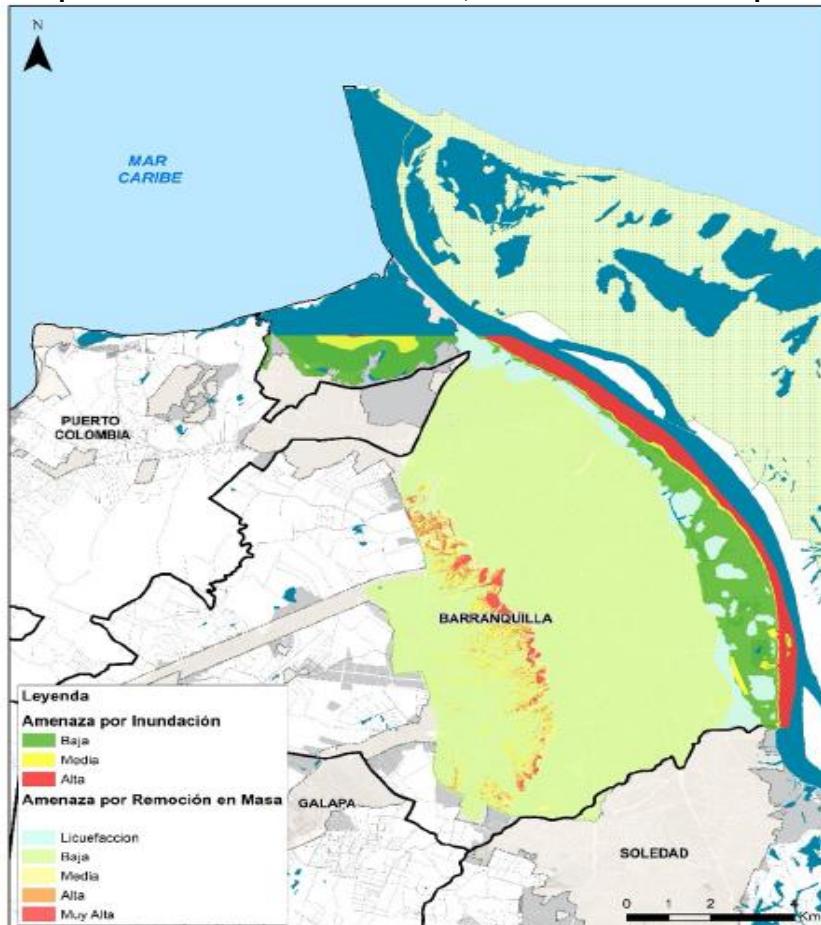
- *Zona Inundable de amenaza media (ZIAM)*. Estas zonas corresponden a los sitios aledaños de los canales y vías canal que no presentan una gran recurrencia de eventos de inundación, pero que sin embargo pueden afectar a corto o mediano plazo la infraestructura del distrito si se permite su evolución, correspondientes a: Evaristo Sourdís, Santo Domingo, Ciudad Modesto y Los Olivos II.

- *Zona Inundable de Amenaza baja (ZIAB)*. Las zonas de amenaza baja corresponden a todas las áreas de la zona urbana del distrito que no han presentado eventos de inundación importantes o los eventos han sido inexistentes.

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Corresponde a las amenazas referentes a fenómenos hidrometeorológicos que pueden provocar la pérdida de vidas humanas o daños materiales de importancia. Principalmente está expuesto a la acción violenta de algunos agentes atmosféricos como huracanes, vendavales, tormentas tropicales y eléctricas, tornados y trombas, granizadas, fenómenos como El Niño y La Niña, temperaturas extremas, incendios espontáneos, entre otros (Mapa 5) El mapa 8 muestra las amenazas por inundaciones.

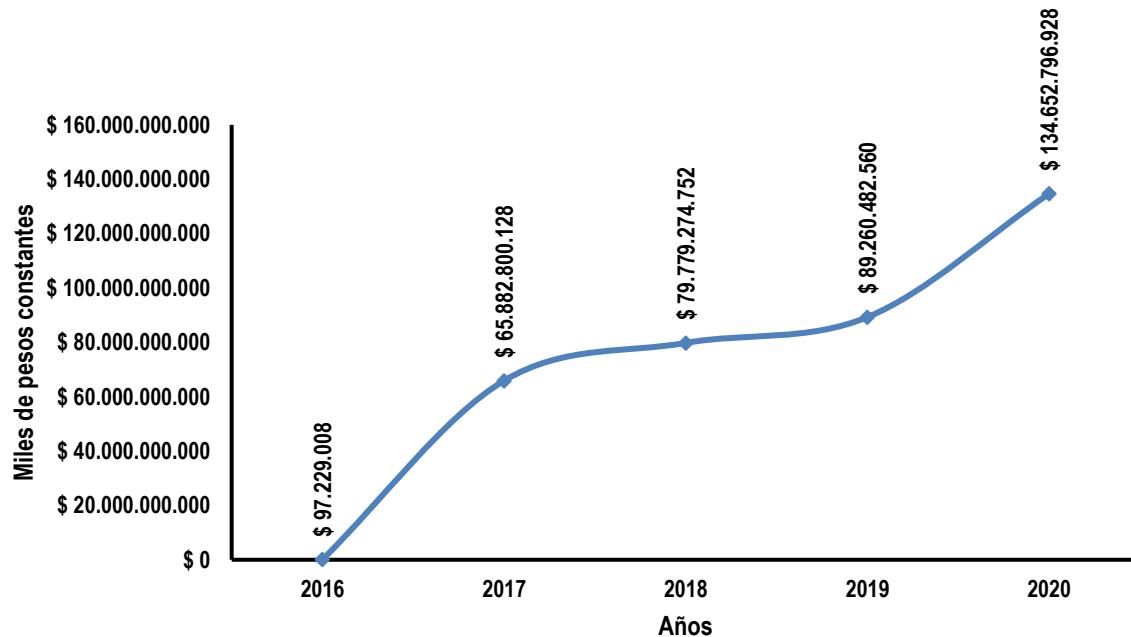
Mapa 8. Zonas Amenazas naturales, del Distrito de Barranquilla



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2032, adaptado INGEOMINAS.

El Distrito de Barranquilla ha incrementado la inversión para el manejo de desastres, principalmente aquellos relacionados con las avenidas torrenciales(arroyos). (ver figural 1)

Figura 1. Manejo de desastre, Barranquilla, 2016- 2020



Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información del FUT

1.2 CONTEXTO POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICO

Población

Según datos de Proyección del DANE para el año 2024 la ciudad de Barranquilla tiene un total de 1.334.509 habitantes, cifra que, en comparación con el censo 2018 (1.206.319) muestra un incremento del 10,6%. el total de habitantes proyectados para la ciudad en el año 2024, el 0,05% corresponde a residentes en área rural.

Tabla 6. Población por área de residencia Distrito de Barranquilla 2024

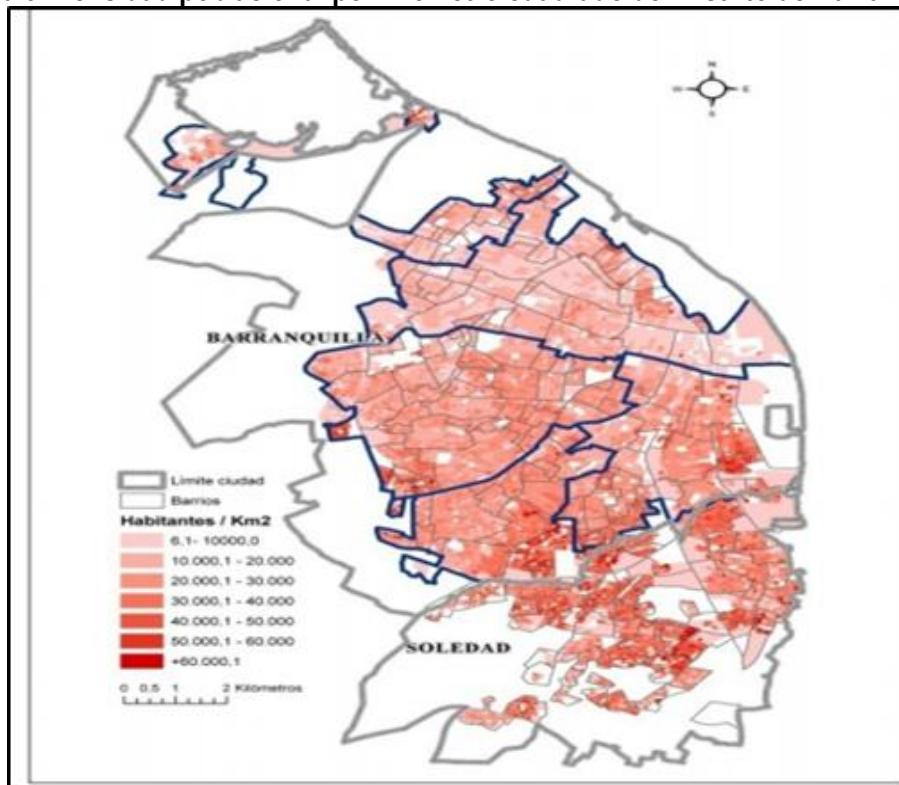
Municipio	Población urbana		Población rural		Población total	Grado de urbanización
	Nº	%	Nº	%		
Barranquilla	1.333.887	99,95	622	0,05	1.334.509	99,95%

Fuente: DANE- Proyecciones de Población

La densidad de población de la ciudad, resultante de dividir el total de habitantes (1.334.509) entre la superficie (166 Km²), representa un valor de 8.039 habitantes por kilómetro cuadrado, constituyéndose en una de las más altas del departamento del Atlántico.

Esta densidad de población no es uniforme a través del territorio. Según Galvis,⁹ la distribución de la población es bastante heterogénea, pues existen barrios en el área suroriental como La Chinita, La Luz, o en la localidad Metropolitana como el Ciudadela 20 de Julio, donde las densidades son de más de 25.000 personas por Km². Si se analiza por manzanas, la Chinita y Ciudadela 20 de Julio presentan gran cantidad de estas divisiones geográficas con más de 90.000 personas por Km². (Mapa 9)

Mapa 9. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado del Distrito de Barranquilla



Fuente: Banco de la República. Documentos de trabajo sobre economía regional.2011

El grado de urbanización de la ciudad de Barranquilla es muy cercano al 100%: 99,95%, cifra que es explicada con base en la tendencia comercial, industrial y de bienes y servicios. El área total de ha experimentado un proceso acelerado de urbanización en la segunda mitad del Siglo XX.

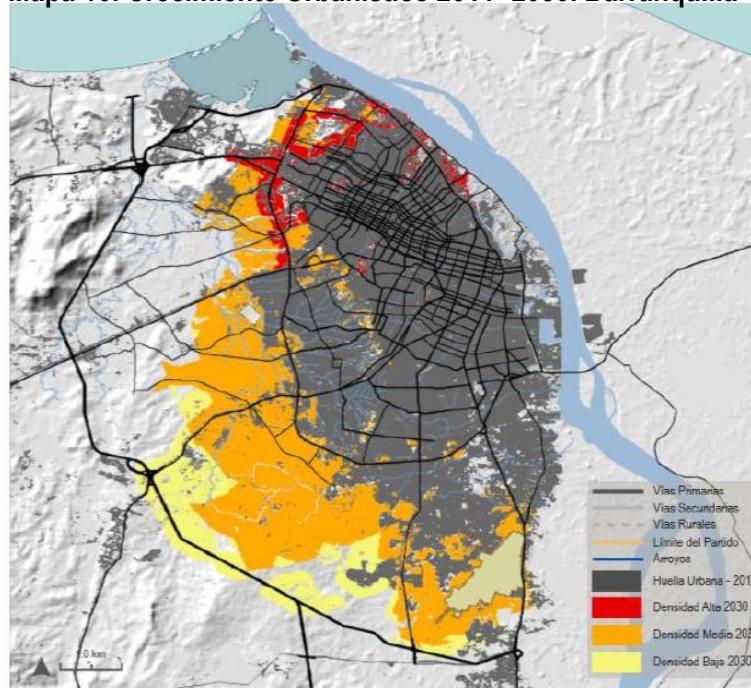
Las zonas que han experimentado un proceso acelerado de urbanización vienen acompañadas de cambios sustanciales en la estructura del empleo y en las estrategias de generación de ingresos de las familias rurales, de modo que, aunque el sector agropecuario sigue siendo uno de los motores fundamentales de la economía de la región, el empleo y los ingresos rurales no agrícolas han crecido de modo significativo.

Se han identificado avances en los sectores y equipamientos sociales del medio rural, educación, salud, agua potable, electricidad y comunicaciones, pero persisten fuertes deficiencias que dificultan

⁹ Galvis L. Geografía del déficit de vivienda urbano. Los casos de Barranquilla y Soledad. Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República. Febrero 2011

la superación de la pobreza rural y dejan casi como única salida la migración hacia el resto del área del Distrito. Bajo el escenario de tendencias, se espera que el área urbana crezca más allá de los límites de la ciudad (Mapa 10).

Mapa 10. Crecimiento Urbanístico 2011 -2030. Barranquilla



Fuente: Reporte No.03. Análisis histórico del uso del suelo y futura huella urbana. Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles. Banco Interamericano de Desarrollo. 2013

Número de viviendas

Según el DANE, de acuerdo con el Censo 2018, el total de viviendas fue de 346.988. El 99,6% de ellas tenía conexión a Energía Eléctrica, 97,8% a alcantarillado, 98,97% a acueducto, 94,4% a Gas Natural y 58,48% a Internet. 40,95% de las viviendas son casas, 54,2% apartamentos, 4,79% vivienda tradicional indígena y 0,08% otros tipos. Las proyecciones de vivienda para el año 2023 estimaron 372.650 viviendas lo que representa un incremento de 7,4%.

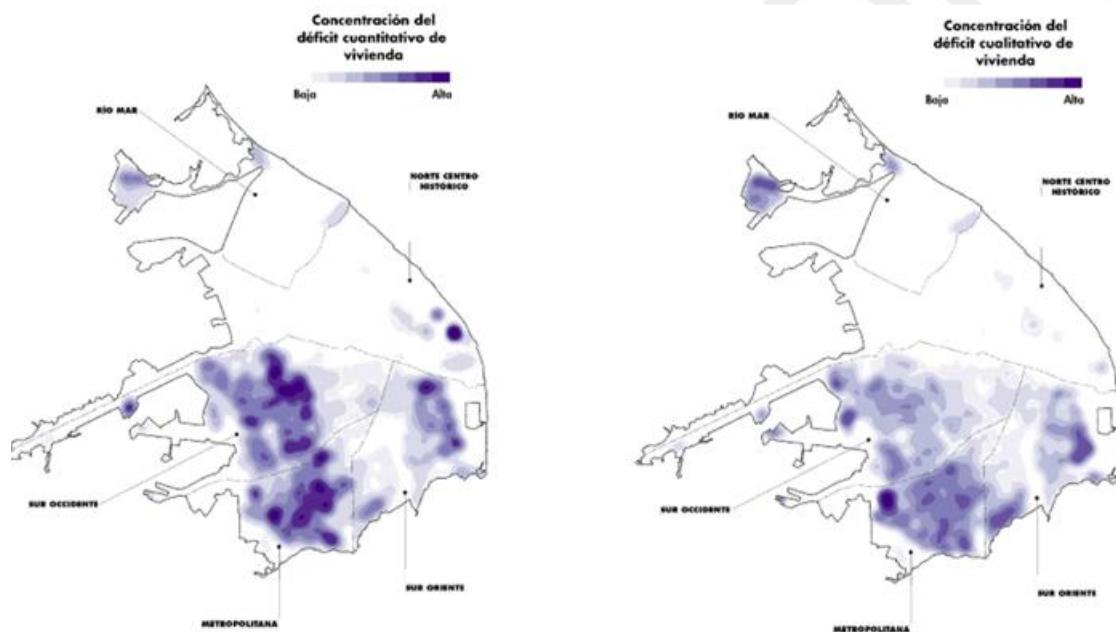
Por otro lado, de acuerdo con Bonilla,¹⁰ la cobertura de servicios públicos, la cohabitación y los índices de pobreza son más críticos en las localidades Suroccidente, Suroriente y Metropolitana. Es un resultado consistente con otras características del área de estudio como son que las oportunidades de empleo, a juzgar por la densidad industrial y el número de ocupados en la industria, son mucho menores en dichas localidades.

¹⁰ Bonilla, L. 2010. El sector industrial en Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias? Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, Núm. 18, Banco de la República, Sucursal Cartagena

La ciudad tiene un déficit cuantitativo de vivienda del 5,13% y un déficit cualitativo del 20,9%. Otro aspecto importante a resaltar es que los resultados del déficit habitacional están muy ligados a las características socio-económicas del entorno.

Las condiciones de habitabilidad de la vivienda ha adquirido importancia en la medida que ésta se relaciona con la calidad de vida de las personas, los hogares en déficit son vulnerables, el hacinamiento, falta de privacidad, ruido, mala iluminación, mala ventilación generan de manera coherente la mala habitabilidad, la cual influye en el estrés y éste afecta al constructo de violencia familiar; de otra parte estos hogares tienden a presentar alto riesgo de contraer enfermedades relacionadas con problemas tanto intestinales como respiratorios ^{11,12}

Mapa 11. Déficit Cualitativo y Cuantitativo de vivienda



Fuente: DANE

Número de hogares

Según el DANE, de acuerdo con el Censo 2018, el total de hogares fue de 304.411, de los cuales 304.191 (99.9%) se encontraban en la cabecera. El promedio de personas por hogar es de 3,7 (3,7 en cabecera y 3,3 en el resto). Aproximadamente el 69,07% de los hogares de Barranquilla tiene 4 o menos personas. Las proyecciones basadas en este censo estiman que en el año 2024 Barranquilla contaba con 385.862 hogares lo que representa un crecimiento del 26,8%.

¹¹ Arrieta-Flórez, R., y Caro-Gómez, E. (2010). Determinantes sociales y disparidades de la morbilidad por enfermedades respiratorias agudas (ERA) en niñas y niños de uno a cuatro años en Colombia. Revista gerencia y políticas de salud, 9(18), 137-156.

¹² Corral-Verdugo V., Barron M., Cuen A., Tapia-Fonllem C. Habitabilidad de la vivienda, estrés y violencia familiar. *Psyecology*. 2011; 2 (1): 3-14

Población con pertenencia a pueblos y comunidades étnicas

Según las proyecciones censales para el año 2024, el 5,2% de la población residente en Barranquilla se auto reconoce como Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente de los cuales el 0,01% se encuentra ubicado en el área rural.

Se observa una clara concentración de la población de raza negra en las localidades Suroccidente y Metropolitana (Mapa 12). Asimismo, se observa que las zonas de concentración de población afro son las mismas donde se concentran los hogares con necesidades básicas insatisfechas y mayor déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

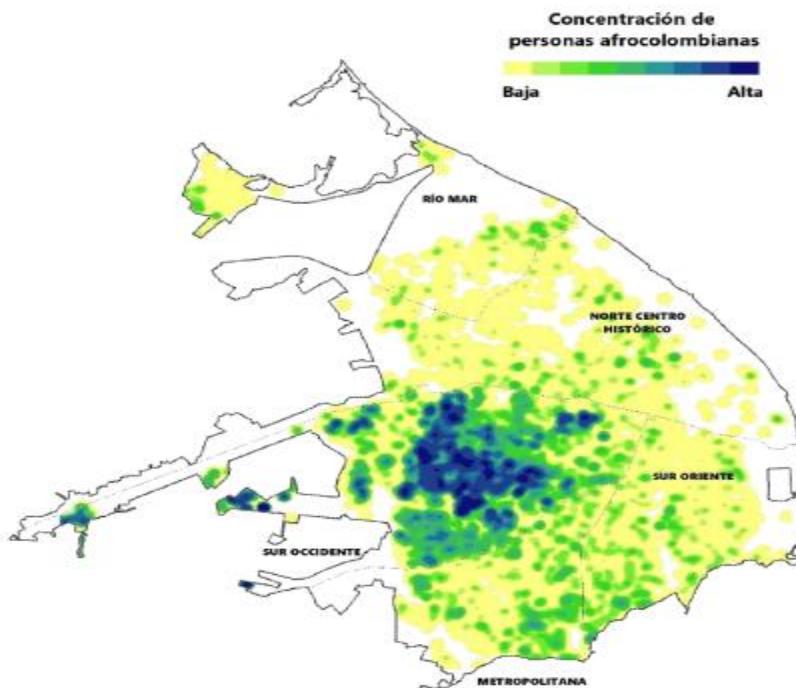
Tabla 7. Población por pertenencia étnica del Distrito de Barranquilla, 2024

Autorreconocimiento étnico	Nº	%
Indígena	1.534	0,1
Gitano(a) o Rom	23	0,002
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	332	0,02
Palenquero(a) de San Basilio	845	0,1
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	69.161	5,2
Ningún grupo étnico	1.262.614	94,6

Fuente: DANE- Proyecciones Censo 2018

Según el censo de 2018, el acceso a los servicios de salud por parte de la población afro es efectivo, con solo un 2% informando dificultades. Sin embargo, la calidad percibida de la atención médica es baja para raizales (21%), palenqueros (14%) y afro (10%). En cuanto a los servicios domésticos, la mayoría tiene alcantarillado (97%) y acueducto (98%), pero alrededor del 8% carece de acceso al gas. En cuanto a internet, la población afro y palenquera enfrenta mayores desafíos, registrando una proporción significativa de falta de acceso.

Mapa 12. Distribución espacial de los habitantes afrocolombianos en el Distrito de Barranquilla



Fuente: Banco de la República. Con base en el Censo General 2018

En el Distrito de Barranquilla, se establecen cuatro comunidades indígenas, según consta en las actas de posesión emitidas anualmente por la alcaldía distrital. Según las proyecciones del Censo Nacional de Viviendas y Hogares 2018 del DANE en el año 2024, la ciudad cuenta con 1.534 personas que se autoidentifican como parte de una comunidad indígena, con una distribución de género del 44% hombres y el 56% mujeres. En cuanto a la edad, el 25,4% tiene menos de 20 años, el 24,9% está entre los 20 y 29 años, el 37,7% tiene entre 30 y 59 años, y el 11,9% restante es mayor de 60 años.

Respecto a la estructura de los hogares, se observa que el 7,8% vive solo, el 11,45% en pareja, el 15,42% en hogares de 3 personas, el 24,32% en hogares de 4 personas, el 17,73% en hogares de 5 personas y el 23,3% en hogares de 6 o más personas. En términos de estratificación socioeconómica, el 55% de los indígenas habitan en estratos 1 y 2, el 37,45% en estratos 3 y 4, mientras que solo el 2,14% pertenece a los estratos 5 y 6. Es relevante destacar que el 64% de estas personas carecen de acceso a internet.

Mapa 13. Distribución Comunidades Indígenas Barranquilla

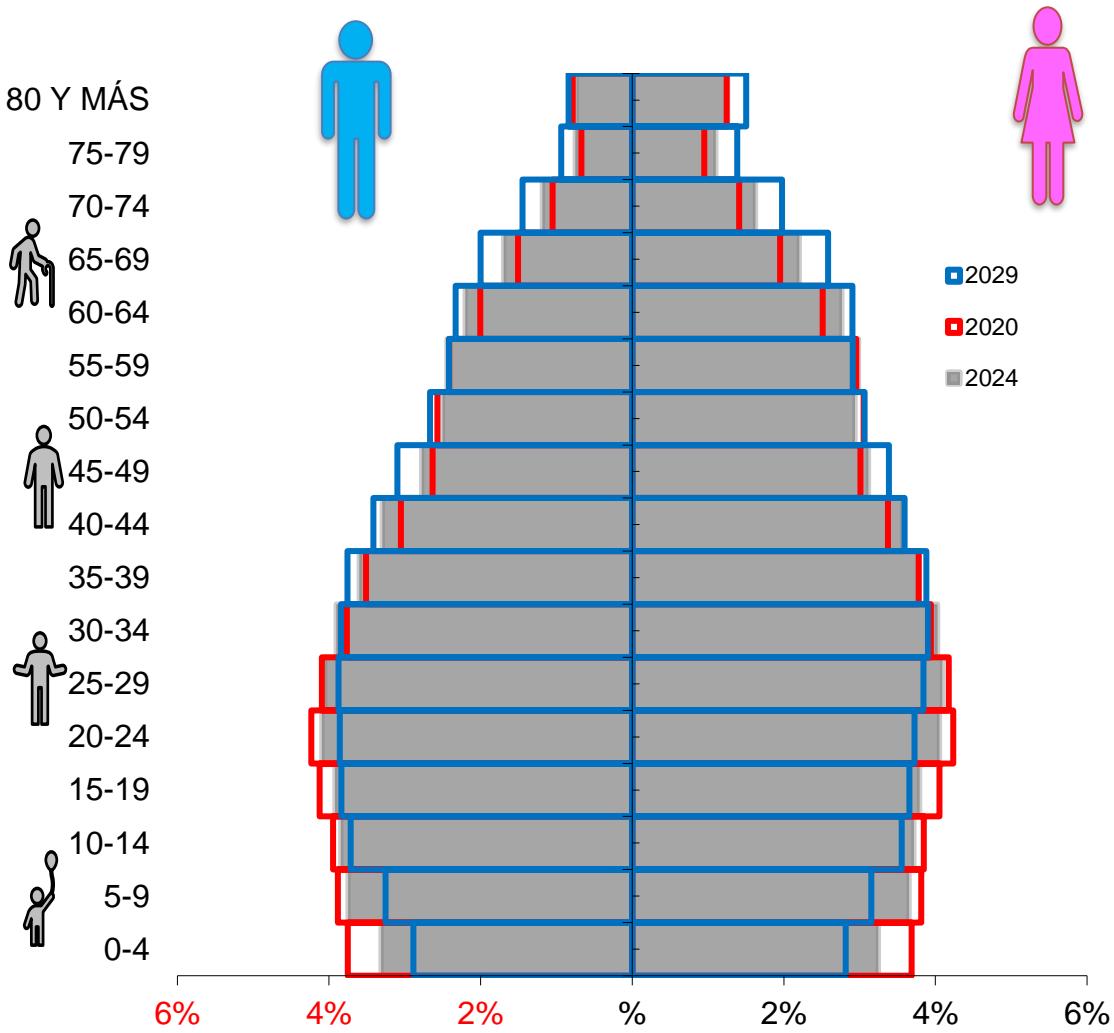


Fuente: Secretaría de Gobierno

1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional de Barranquilla refleja una disminución de la fecundidad y la natalidad, con un estrechamiento marcado en la base en el año 2024, comparado con el año 2020. La mayor cantidad de población se encuentra en los grupos de edad intermedios; se evidencia un leve ensanchamiento en la población adulta mayor en el año 2024, con respecto al año 2020, lo que evidencia una disminución de la mortalidad en este grupo de edad, se proyecta que para el año 2029, esta pirámide seguirá estrechándose en su base y expandiéndose en los grupos de edad más avanzada.

Figura 2. Pirámide poblacional del distrito de Barranquilla, 2020, 2024, 2029



Fuente: DANE

Población por grupo de edad

Al analizar los cambios a nivel poblacional por ciclo vital se observa un incremento marcado en población adulta; este grupo representaba un 42,99% de la población en el año 2020, pasando a un 43,8% en 2024, se espera llegue a representar 44,58% para el año 2029. Similar ocurre con las personas mayores los cuales han mostrado un incremento a lo largo de los años pasan de un 14,09% en el año 2020 a 15,53% en 2024.

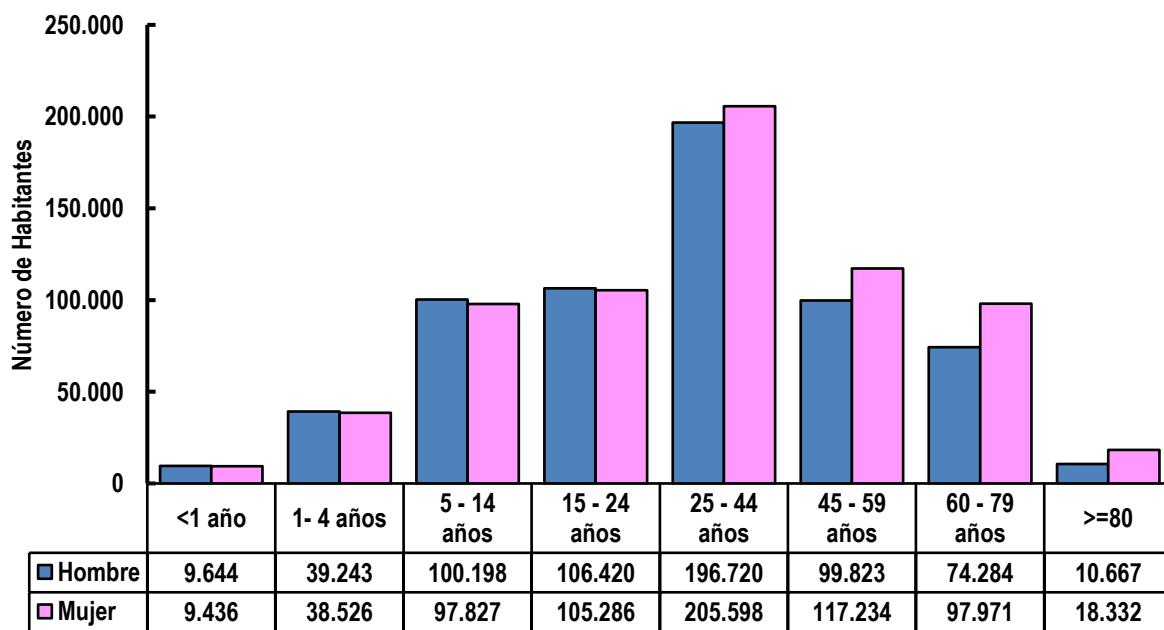
Tabla 8. Proporción de la población por ciclo vital, Distrito de Barranquilla 2020, 2024 y 2029.

Ciclo vital (años)	2020		2024		2029	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Primera infancia (0 a 6)	133.988	10,51	126.233	9,46	111.275	8,17
Infancia (7 a 12)	118.335	9,28	120.628	9,04	112.519	8,26
Adolescencia (13 a 18)	122.901	9,64	122.265	9,16	121.927	8,95
Juventud (19 a 26)	172.114	13,50	173.691	13,02	165.604	12,15
Aduldez (27 a 59)	548.231	42,99	584.508	43,80	607.477	44,58
Persona mayor (60 y más)	179.695	14,09	207.184	15,53	243.918	17,90
Total	1.275.264	100,00	1.334.509	100,00	1.362.720	100,00

Fuente: DANE, censo 2018 y proyecciones y retroproyecciones censales

En la Figura 3 se aprecia que, a partir de los 25 años la proporción de mujeres es mayor, lo cual es una tendencia que hace parte de los procesos de transición demográfica.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del Distrito de Barranquilla, 2024



Fuente: DANE

Otros indicadores demográficos

Al comparar los años 2020, 2024, se observa que la razón de masculinidad se mantiene aproximadamente en 92 hombres por cada 100 mujeres y en 2029 se espera sea de 93 por cada 100 mujeres, evidenciando el predominio de mujeres de manera global.

Por su parte, con respecto a la razón niños: mujer, se aprecia que, en el año 2020, por cada 100 mujeres en edad fértil había 28 niños menores de 5 años, cifra que bajó para el año 2024 a 24 y se espera siga descendiendo en 2029.

El índice de infancia (relación existente entre menores de 14 años y la población total) y el de juventud (relación existente entre 15 a 29 años y la población total) también muestran descensos graduales que indican que en las décadas pasadas empezó a disminuir la tasa de natalidad, lo cual es coherente con incrementos en los índices de vejez (relación entre personas mayores de 65 años y población total), y de envejecimiento (relación entre personas mayores de 65 años y menores de 15), y que dan cuenta de disminuciones en las bases piramidales, es decir, en los grupos de menos edad, acompañadas de ensanchamientos en el centro que se transforman en engrosamientos en la cima, lo cual es confirmado por los valores obtenidos en el índice de Fritz (proporción de población en el grupo 0 - 19 años en relación a la de 30 a 49 años) y los índices de dependencia para cada uno de los años estudiados. Este fenómeno que ha sido explicado, dentro de la teoría de transición demográfica, como resultado de la transición epidemiológica: disminución en las tasas de morbilidad por enfermedades infecciosas y aumentos en las enfermedades crónicas no transmisibles (Tabla 9).

Tabla 9. Otros indicadores de estructura demográfica en el Distrito de Barranquilla, 2020, 2024, 2029

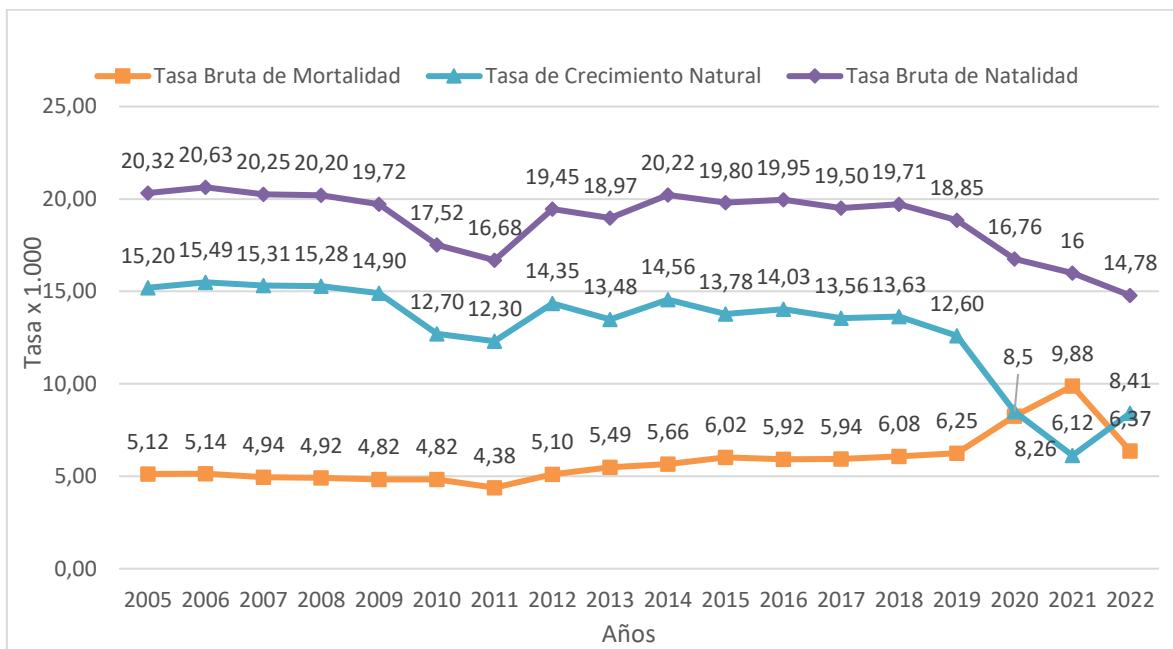
Índice Demográfico	Año		
	2020	2024	2029
Relación hombres:mujer	92,30	92,58	93
Razón ninos:mujer	28	25	22
Indice de infancia	23	22	19
Indice de juventud	25	24	23
Indice de vejez	10	11	13
Indice de envejecimiento	42	49	65
Indice demografico de dependencia	48,15	47,24	47,17
Indice de dependencia infantil	33,96	31,69	28,53
Indice de dependencia mayores	14,18	15,55	18,64
Indice de Fritz	114,92	104,14	93,10

Fuente: DANE

1.2.2 Dinámica demográfica

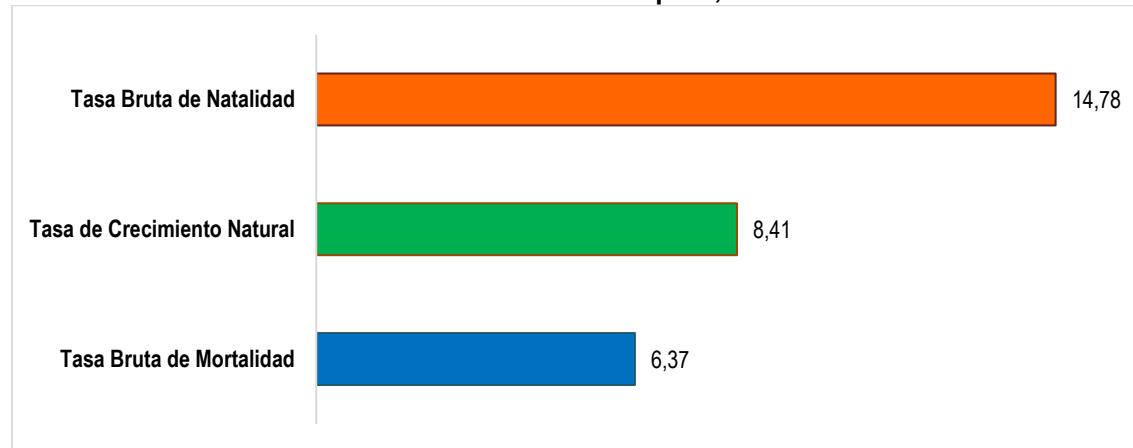
La tasa de crecimiento natural, obtenida de la sustracción resultante entre la tasa natalidad, para el año 2022, fue inferior a la del 2021, 14,8 frente a 16,0, y la tasa de mortalidad presentó una disminución en 2022 con respecto al año 2021, lo cual podría estar relacionado la estabilización de los efectos de la pandemia por Covid-19. Lo anterior, sin tener en cuenta los fenómenos migratorios.

Figura 4. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad y mortalidad del Distrito de Barranquilla, 2005 – 2022



Fuente: DANE * cifras parciales

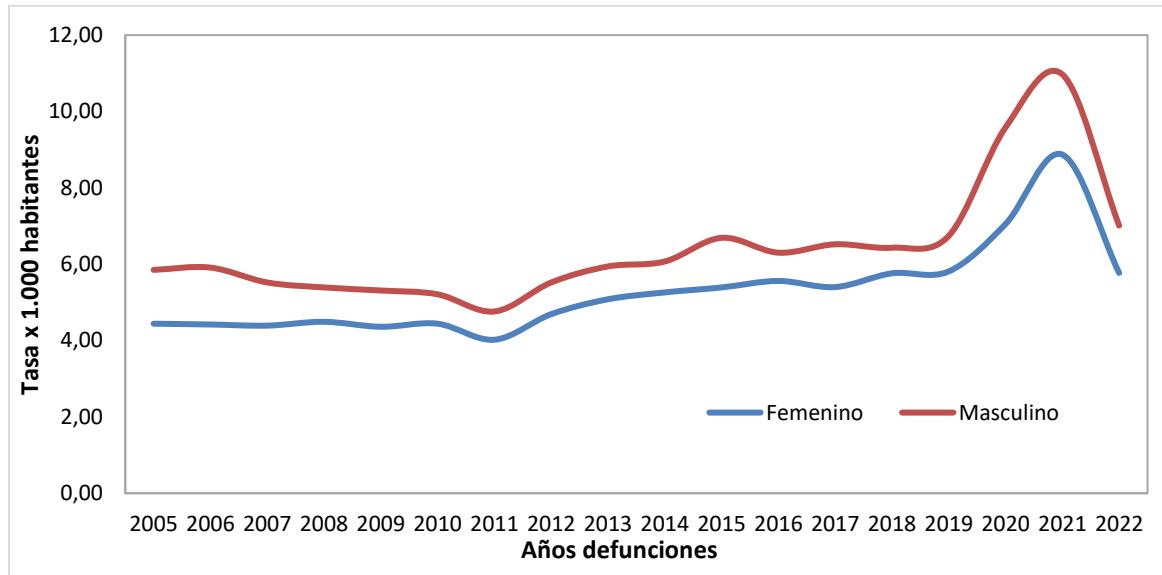
Figura 5. Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Distrito de Barranquilla, durante el 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DANE dispuestos en SISPRO- MINSALUD. *cifras parciales

Las tasas de mortalidad en hombres son superiores a las de las mujeres. En ambos géneros se presentó una disminución de la mortalidad en 2022, el cual pudo ser atribuido a la estabilización de los indicadores post pandemia por Covid-19. Figura 6.

Figura 6. Comparativo Tasas brutas de mortalidad según sexo del Distrito de Barranquilla, 2005 – 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos DANE dispuestos en SISPRO- MINSALUD. * parcial

Otros indicadores de la dinámica de la población

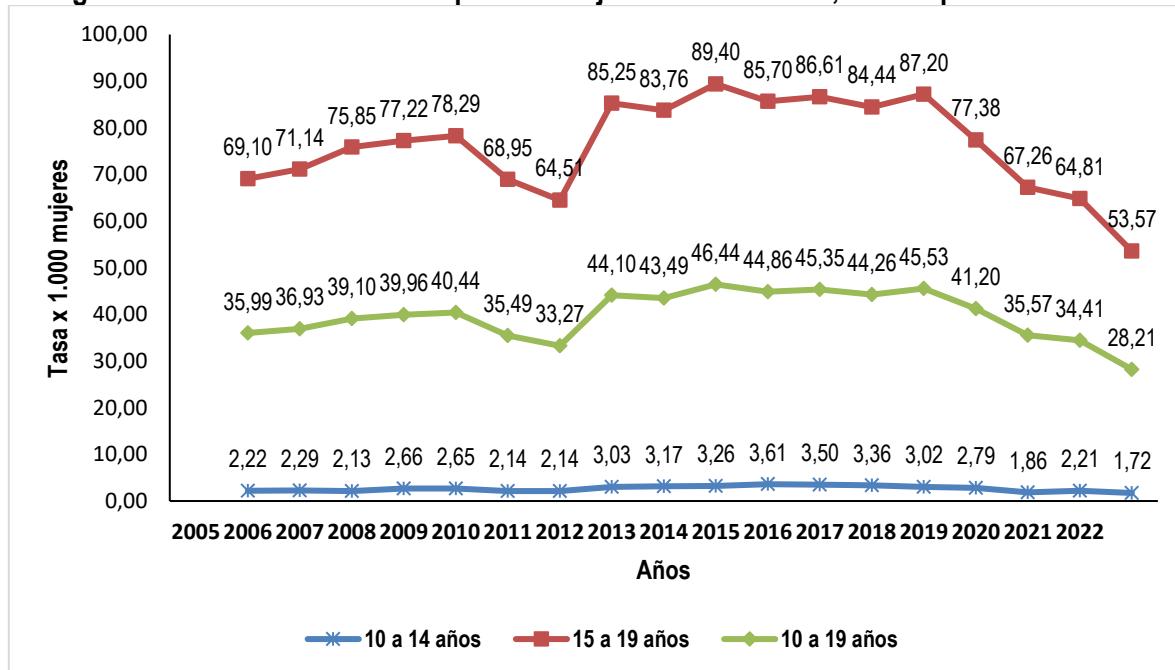
En cuanto a la capacidad reproductiva de la población, se tiene que, por cada 1.000 mujeres en edad fértil nacen en la ciudad aproximadamente 54,9 niños. Así mismo, en promedio una mujer en edad fértil tiene 1,81 hijos en nuestra ciudad; el número promedio de hijas por mujeres en edad fértil es de 1,2. Es de destacar que en adolescentes de 15 a 19 años la tasa de fecundidad específica es de 53,57, mientras que en las mujeres de 10 a 14 es de 1,72 (Tabla 10).

Tabla 10. Otros indicadores de la dinámica de la población del Distrito de Barranquilla, 2022

Indicador	Valor
Tasa general de fecundidad - TGF (estimada) x 1.000	54,9
Tasa global de fecundidad - TGLF	1,81
Tasa de bruta reproducción	1,2
Tasa de Fecundidad específica Mujeres de 10 a 14 años	1,72
Tasa de Fecundidad específica Mujeres de 15 a 19 años	53,57
Edad media de Fecundidad	26,8

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), Registro de EEVV, Proyecciones DANE

Figura 7. Tasa de Fecundidad específica Mujeres adolescentes, Barranquilla 2005 - 2022

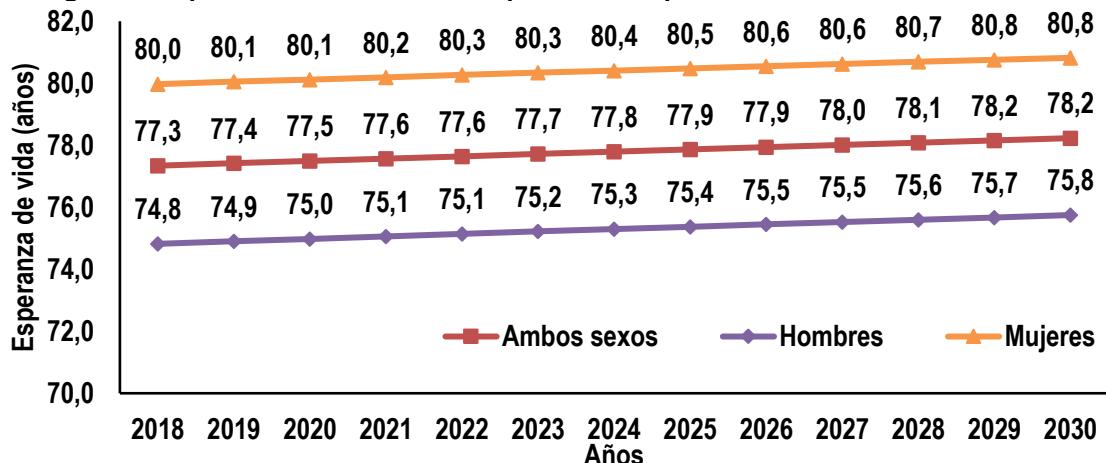


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), Registro de EEVV, Proyecciones DANE

Esperanza de vida

La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país y expresa el desarrollo integral del sistema de salud, representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.

Figura 8. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Departamento del Atlántico, 2018 – 2030



Fuente: DANE

La esperanza de vida al nacer ha mostrado incrementos notables en los años, reflejados en un incremento importante, pasando de 77,34 años en el 2018, a 77,6 en el 2022, con valores superiores para el sexo femenino en cada uno de los años. (Figura 9).

1.2.3 Víctimas del conflicto armado

En Colombia, se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.¹³

¹³ Congreso de la República. Ley 1448 de 2011, artículo 3º.

El distrito de Barranquilla durante el año 2024, se encontraban reportadas como víctimas 114.056 personas de las cuales el 52% eran mujeres, en su mayoría jóvenes. (Tabla 11)

Tabla 11. Distribución de personas víctimas del conflicto armado por edad quinquenal y sexo, Distrito de Barranquilla, 2024

Edad (años)	Víctimas del Conflicto Armado					
	Mujeres		Hombres		No definido/ No reportado	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 4	169	0,28	188	0,35	0	0,00
05 a 09	1022	1,72	1065	1,97	0	0,00
10 a 14	3702	6,23	3830	7,07	212	44,44
15 a 19	5784	9,73	5943	10,97	17	3,56
20 a 24	6126	10,31	5743	10,61	42	8,81
25 a 29	6348	10,68	6119	11,30	6	1,26
30 a 34	5958	10,03	5757	10,63	1	0,21
35 a 39	5091	8,57	4597	8,49	0	0,00
40 a 44	4813	8,10	3828	7,07	0	0,00
45 a 49	4173	7,02	3378	6,24	0	0,00
50 a 54	3712	6,25	3018	5,57	0	0,00
55 a 59	3284	5,53	2655	4,90	0	0,00
60 a 64	2848	4,79	2283	4,22	0	0,00
65 a 69	2090	3,52	1686	3,11	0	0,00
70 a 74	1442	2,43	1256	2,32	0	0,00
75 a 79	986	1,66	958	1,77	0	0,00
80 o más	1864	3,14	1815	3,35	0	0,00
ND/NR	14	0,02	34	0,06	199	41,72

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD

En cuanto a la Etnia, 3.359 víctimas se auto reconocen como perteneciente a alguna etnia, siendo predominante la Negra, Mulata, Afrocolombiana o afrodescendiente, tanto en hombres como en mujeres, seguida de la Indígena. (Tabla 12)

Tabla 12. Distribución de personas víctimas del conflicto armado por etnia y sexo, Distrito de Barranquilla, 2024

Etnia	Sexo					
	Mujeres		Hombres		ND/NR	
	N°	%	N°	%	N°	%
Indígenas	422	0,7	355	0,66	0	0,0
Negro, Mulato, Afrocolombiano o afrodescendiente	1244	2,1	1138	2,10	0	0,0
Palenquero de San Basilio	15	0,0	12	0,02	0	0,0
Raizal	40	0,1	36	0,07	0	0,0
Rom	48	0,1	49	0,09	0	0,0
Otras Etnias	10349	17,4	7688	14,20	3	0,6
No definido / No reportado	47308	80	44875	83	474	99

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD

Movilidad forzada

La movilidad forzada es uno de los hechos victimizantes del conflicto armado. Barranquilla, debido a su posición estratégica y la baja presencia de actores armados con respecto a otras zonas, la ciudad es el gran receptor de desplazados del caribe colombiano, alcanzando 103.635 víctimas de desplazamiento forzado durante el 2023, cifra que denota un disminución de 259 en víctimas con respecto a 2023 posiblemente por fallecimientos, lo cual precisa una discusión más profunda, toda vez que en los últimos años el desescalamiento del conflicto armado en el país ha sido progresivo, aunque han aparecido otros protagonistas como las llamadas Bandas Criminales (BACRIM).

Así mismo, el número de audiencias de las comisiones de Justicia, Paz y Reparación se ha incrementado en los últimos años en la ciudad, por lo que es necesario indagar por el tiempo de permanencia en la ciudad de los desplazados por la violencia.

Por otro lado, el 65,17% de los hombres desplazados el distrito corresponde a edades de 20 a 59 años, seguido de un 21,41% con edades 0 a 19 años, el 13,38% corresponde a hombres adultos de 60 años o más, en cuanto a las mujeres el 67 % de las desplazadas el distrito corresponde a edades de 20 a 59 años, seguido de un 18,8% con edades 0 a 19 años, el 14,2% corresponde a mujeres adultas de 60 años o más. (Tablas 13 y 14)

**Tabla 13. Distribución de personas víctimas de desplazamiento por edad quinquenal y sexo,
Distrito de Barranquilla, 2024**

Edad (años)	Desplazados					
	Mujeres		Hombres		ND/NR	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
+73500 a 4	136	0,25	172	0,35	0	0,00
05 a 09	1.052	1,95	1.057	2,17	0	0,00
10 a 14	3.635	6,74	3.769	7,72	207	34,21
15 a 19	5.312	9,84	5.452	11,17	17	2,81
20 a 24	5.582	10,35	5.259	10,77	40	6,61
25 a 29	6.092	11,29	5.932	12,15	4	0,66
30 a 34	5.623	10,42	5.406	11,07	1	0,17
35 a 39	4.725	8,76	4.210	8,62	0	0,00
40 a 44	4.340	8,04	3.362	6,89	0	0,00
45 a 49	3.711	6,88	2.898	5,94	0	0,00
50 a 54	3.237	6,00	2.560	5,24	0	0,00
55 a 59	2.845	5,27	2.183	4,47	0	0,00
60 a 64	2.415	4,48	1.861	3,81	0	0,00
65 a 69	1.717	3,18	1.391	2,85	0	0,00
70 a 74	1.187	2,20	1.018	2,09	0	0,00
75 a 79	786	1,46	759	1,55	0	0,00
80 o más	1.549	2,87	1.503	3,08	0	0,00
ND/NR	14	0,03	21	0,04	336	55,54

Fuente: RUV, cubo de víctimas del MSPS, Nota: las cantidades se refieren a las personas únicas correctamente identificadas por el MSPS a partir de los datos del RUV, por lo cual la cifra no coincide con los reportes de la Red Nacional de Información

Tabla 14. Número de personas víctimas desplazamiento en el Distrito de Barranquilla. 2013-2024

Año	Número de personas víctimas
2013	53.622
2014	61.585
2015	64.868
2016	69.131
2017	98.917
2018	111.112
2019	117.291
2020	107.681
2021	108.385
2022	96.285
2023	103.635
2024	103.376

Fuente: RUV, cubo de víctimas del MSPS. Nota: las cantidades se refieren a las personas únicas correctamente identificadas por el MSPS a partir de los datos del RUV, por lo cual la cifra no coincide con los reportes de la Red Nacional de Información

1.2.3 Población LGTIQ+

De acuerdo con los datos abiertos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en el primer trimestre del año, en Barranquilla y su área metropolitana residen más de 8.800 personas que se identifican como población LGTIQ+, de los cuales 1.900 se identifican como transgénero. La mayor cantidad de personas que se autoreconocen se encuentran en el rango de edad de 30 a 50 años.

Según el censo DANE 2018, por cada 1000 hogares Barranquilleros 0,19 son conformados por parejas del mismo sexo.

1.2.4 Población Migrante

Según cifras oficiales de Migración Colombia a agosto de 2023, en la ciudad de Barranquilla residen 143.672 personas migrantes de diferentes nacionalidades, que representan el 11% del total de la población de la ciudad proyectada por el DANE para ese año. Esta población migrante tiene vocación de permanencia y busca integrarse a la sociedad y economía local de la ciudad.

En cuanto a los países de origen, con base en las estimaciones disponibles se tiene que el 95% de provienen de Venezuela, constituyendo el grueso de la población extranjera residente en la ciudad. El 5% restante corresponde a migrantes provenientes de países centroamericanos como Honduras, El Salvador y Guatemala principalmente. Respecto a la ubicación de los migrantes dentro del territorio, se estima que las localidades que concentran mayor cantidad de población migrante son: Suroccidente (38%), Metropolitana (38%) y Suroriente (11%). Es decir, cerca del 90% de los migrantes residen en estas tres localidades.

En cuanto a barrios, los que tienen una mayor densidad de población migrante en proporción a sus habitantes y que enfrentan críticos índices de presión poblacional son: Villanueva (Norte-Centro Histórico) con 16,3% de migrantes sobre total de población, Los Ángeles III (en Suroccidente) con 12,6%, Los Ángeles II también en Suroccidente con 11,6%, Los Olivos II en esta misma localidad con 9,6% y finalmente San Roque en Suroriente con 8,7%.

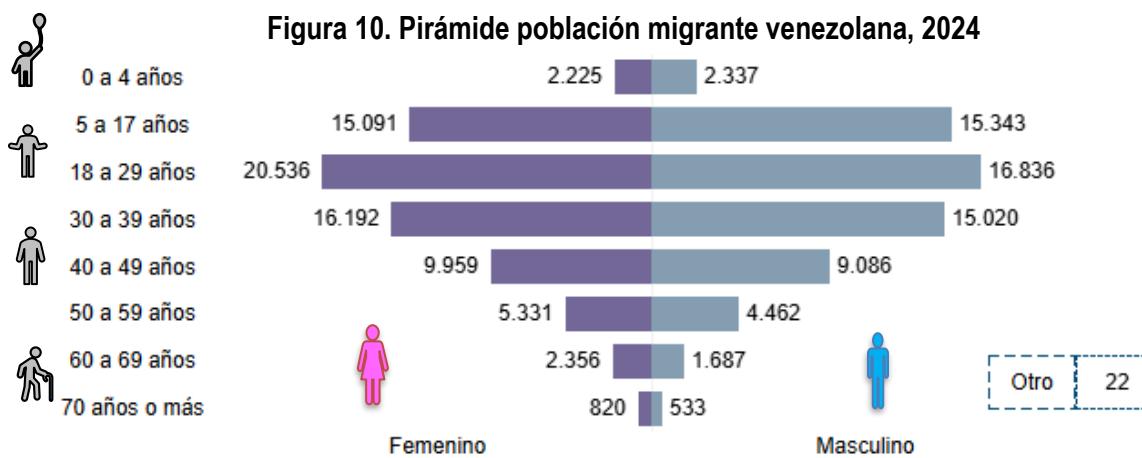
Según el grupo de estudios migratorios y estadística GEME en Barranquilla con corte a 31 de octubre de 2024 en Barranquilla hay 137.836 migrantes venezolanos de los cuales el 19% se encuentra en condición de irregularidad, el 9,8% se encuentra en proceso.

Figura 9. Número de migrantes venezolanos según estatus migratorio, Barranquilla 2024.



Fuente: Migración Colombia - GEME

El 52,6% (72.510) de los migrantes venezolanos en el territorio son de sexo femenino, el 52,2% de ellas menores de 30 años y el 4,4% adulto mayor . Del 47,8% (65.304) de hombres el 52,9% son menores de 30 años y el 3,4% adultos mayores.



Fuente: Migración Colombia - GEME

La Base de datos única de afiliados del Sistema General Seguridad Social en Salud a diciembre de 2023 tenía registrados 61.701 migrantes 6.001 en el régimen contributivo y 55.700 en el régimen subsidiado.

En cuanto a las atenciones prestadas a población migrante, en Distrito Barranquilla para el año 2023, se atendieron 12.236 migrantes. El 40% de las mujeres atendidas se encuentran en la adultez y el 37% de las atenciones en hombres también hacen parte de este curso de vida; los jóvenes también representan un grupo importante de atenciones tanto en hombre como en mujeres con valores de 19,3% y 33,5% respectivamente.

Figura 11. Pirámide población migrante con atención en salud, 2023

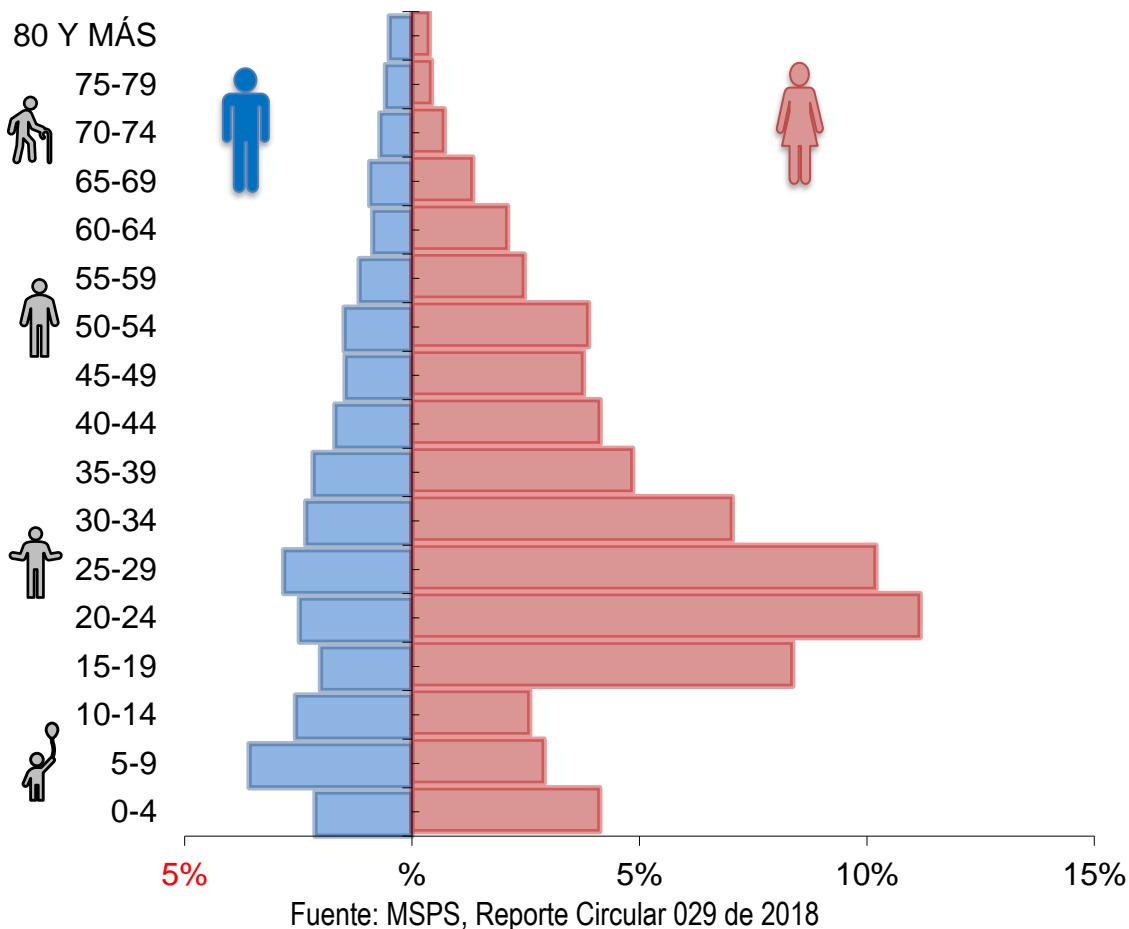
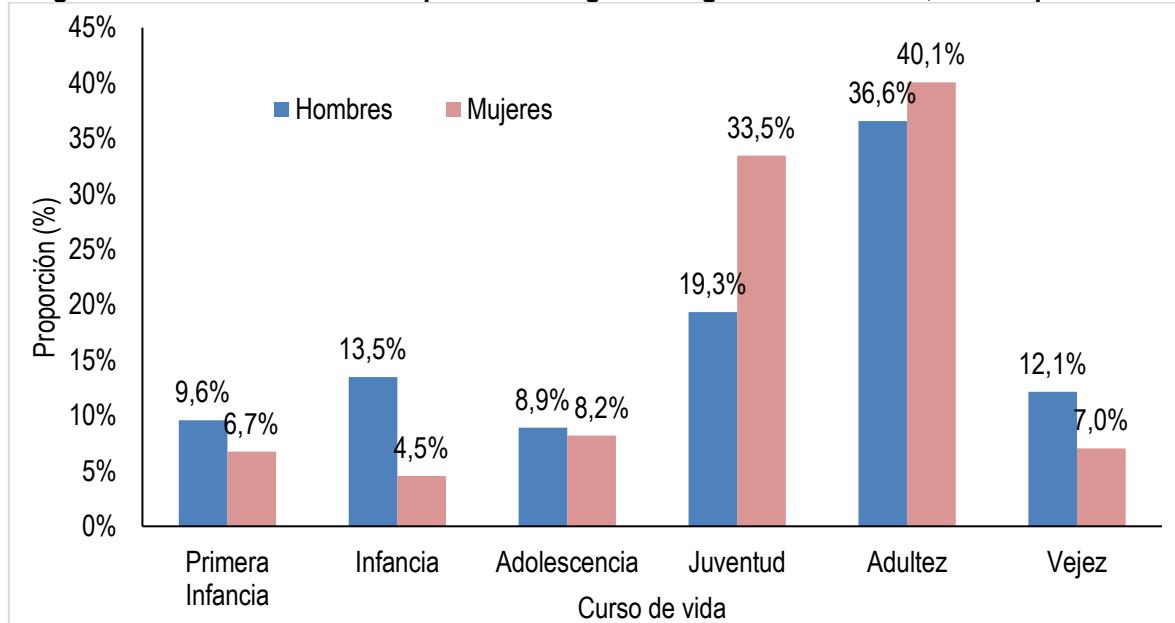


Figura 12. Atenciones en salud población migrante según curso de vida, Barranquilla 2023.



Fuente: MSPS, Reporte Circular 029 de 2018

Tabla 15. Atenciones en salud de la población migrante según procedencia, 2023

País de procedencia del migrante	Barranquilla		Colombia		Concentración Barranquilla
	2023	Proporción	2023	Proporción	
Venezuela	5340	43,2%	362384	61%	1,5%
Estados Unidos	132	1,1%	12524	2%	1,1%
México	35	0,3%	1763	0%	2,0%
Panamá	33	0,3%	1660	0%	2,0%
España	32	0,3%	2615	0%	1,2%
Alemania	19	0,2%	1163	0%	1,6%
Ecuador	19	0,2%	4677	1%	0,4%
Otros	281	2,3%	28544	5%	1,0%
Sin identificador de país	6471	52,3%	181514	30%	3,6%
Total	12362	100%	596844	100%	

Fuente: MSPS, Reporte Circular 029 de 2018

Las personas migrantes atendidas en los servicios de salud son provenientes en un 43,2% de Venezuela, cifra inferior a la del país (61%), sin embargo, Barranquilla concentra solo el 1,5% de la atención de estos. Llama la atención que el 52,3% de los registros de atenciones en Barranquilla y el 30% del país no tienen identificado el país de procedencia, lo que evidencia la necesidad de seguir trabajando en la calidad del dato de los reportes de la circular 029 de 2018.

Tabla 16. Atenciones en salud de la población migrante según tipo de servicio, 2023

Tipo de atención	Barranquilla		Colombia		Concentración Barranquilla
	2023	Proporción	2023	Proporción	
Consultas	8.381	25%	442.349	35%	1,9%
Hospitalizaciones	3.869	12%	61.762	5%	6,3%
Medicamentos	6.568	20%	238.501	19%	2,8%
Procedimientos De Salud	9.546	29%	425.470	34%	2,2%
Recién Nacidos	1	0%	13.292	1%	0,0%
Urgencias	4.610	14%	75.319	6%	6,1%

Fuente: MSPS, Reporte Circular 029 de 2018

Las atenciones dadas a la población migrante en el Distrito de Barranquilla han sido principalmente de procedimientos (29%), seguida la consulta externa (25%) y medicamentos (20%), este comportamiento es distinto al nacional donde la población migrante ha sido atendida principalmente en la consulta externa (35%) y procedimientos (34%) (Tabla 16).

En cuanto a la afiliación de los migrantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud el 34,2% de las atenciones en el distrito de Barranquilla se dieron por afiliación al régimen subsidiado mientras que en el país solo el 23,1% de las atenciones provienen de este régimen de afiliación, en cuanto al régimen contributivo el 22,2% de las atenciones en Barranquilla se dan en afiliados a este régimen cifra que difiere a la de país (18,9%), llama la atención que el distrito de Barranquilla concentra el 50,7% de las atenciones realizadas a desplazados no asegurados (Tabla 17).

Tabla 17. Atenciones en salud de la población migrante según atenciones en salud, 2023

Régimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en Barranquilla	%	Total de migrantes con atenciones en salud en Colombia	%	Concentración
Contributivo	2842	22,2	116.596	18,9	2,4%
Subsidiado	4377	34,2	142.802	23,1	3,1%
No afiliado	3068	24,0	143.485	23,2	2,1%
Particular	873	6,8	108.418	17,5	0,8%
Otro	526	4,1	104.123	16,8	0,5%
Desplazado con afiliación a régimen contributivo	44	0,3	316	0,1	13,9%
Desplazado con afiliación a régimen subsidiado	0	0,0	118	0,0	0,0%
Desplazado no asegurado o vinculado	1068	8,3	2.107	0,3	50,7%

Fuente: MSPS, Reporte Circular 029 de 2018

1.2.5 Habitantes de calle

En cifras Nacionales, la última actualización de censo de habitantes de calle (CHC) desarrollado por el DANE (2019), En Barranquilla y su área metropolitana residen 2120 habitantes de calle de los cuales el 84,7% se encuentran en el Distrito de Barranquilla (1.795), siendo 1.531 hombres (85.3%) y 264 mujeres (14.7%). En cuanto a la pertinencia étnica 10,1% se reconoce como negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a) y el 2,5% como indígena.

De las cinco localidades de Barranquilla, la mayoría de los habitantes de la calle se encontraron en el Centro Histórico, ya que en dicho sector hay mercados públicos y hay cercanía al río Magdalena y sus distintos caños o canales fluviales. El incremento en el número de personas sin hogar conlleva una serie de desafíos a nivel territorial, que incluyen la falta de acceso a alimentos, la exposición a condiciones climáticas extremas y a diversas enfermedades, así como la vulnerabilidad a situaciones de humillación, desempleo, explotación, hostigamiento, depresión, desesperación, exclusión y falta de protección. Además, esta situación puede incrementar la probabilidad de que algunas personas recurran a actividades criminales como medio de subsistencia.

Factores que generan condiciones desfavorables para el bienestar y la calidad de vida de las personas, especialmente en áreas donde el acceso a viviendas dignas y alimentación adecuada es limitado. En el presente, en el Distrito de Barranquilla, los esfuerzos para reconstruir los procesos de rehabilitación e inclusión social de las personas sin hogar se centran en servicios que enfatizan la dignidad humana y la autonomía personal. Sin embargo, persisten percepciones que obstaculizan la integración social y dificultan la reincorporación de las personas sin hogar a la sociedad.

Se identificaron antecedentes que son comunes a la mayoría de los casos como son: abuso de sustancias psicoactivas, delincuencia, embarazo de adolescentes, conflictos familiares, el fenómeno del desplazamiento entre otros. Es por eso por lo que el 70% de ellos son consumidores y presentan un abuso indebido de sustancias psicoactivas; mientras que, el 30% restante están en situación de calle por otras problemáticas. El consumo más alto lo representa la marihuana

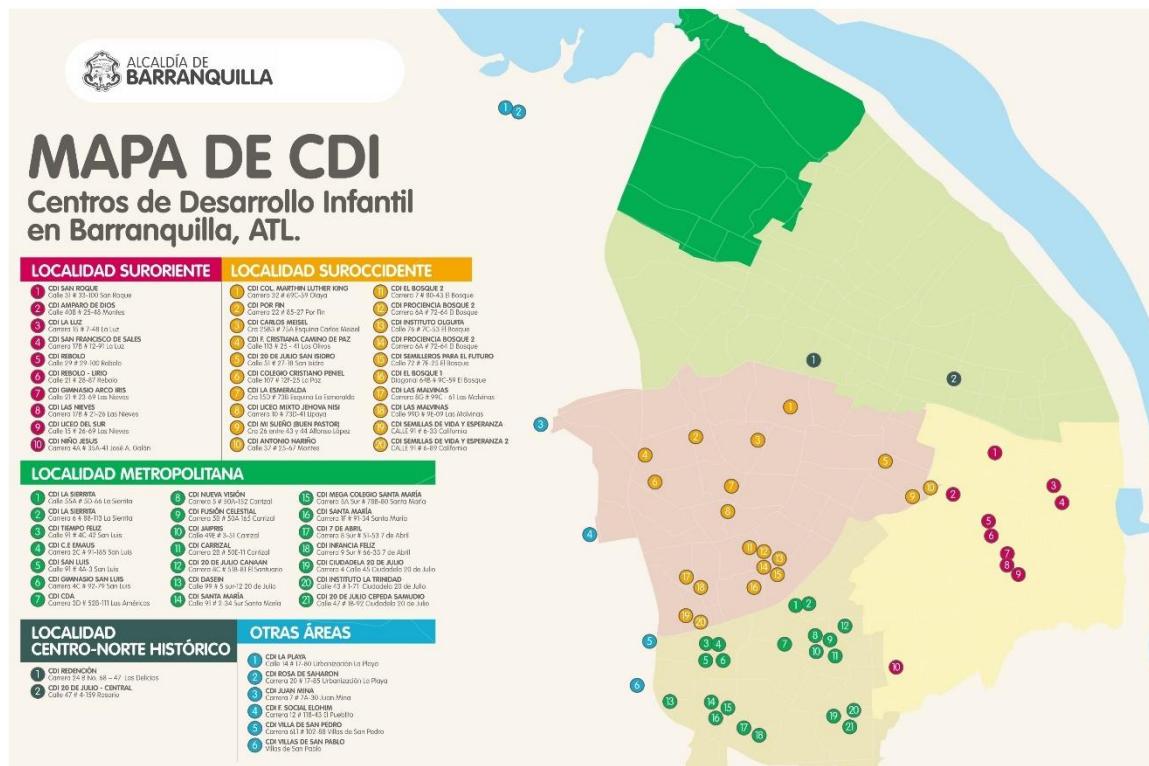
Abordar la problemática de las personas sin hogar requiere un enfoque integral y multidisciplinario, así como un compromiso continuo por parte de la sociedad en su conjunto. Es importante trabajar juntos para crear un entorno más inclusivo y equitativo para todos.

1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SECTORIAL EN SALUD

1.3.1 Centros de desarrollo infantil

El Distrito de Barranquilla cuenta con 67 centros de desarrollo Infantil (CDI), distribuidos en las localidades más vulnerables 10 en la localidad suroriente, 20 en la localidad suroccidente, 21 en la localidad metropolitana, 2 en la localidad Centro-Norte histórico y 6 ubicados en otras áreas.

Mapa 15. Centro de desarrollo infantil.

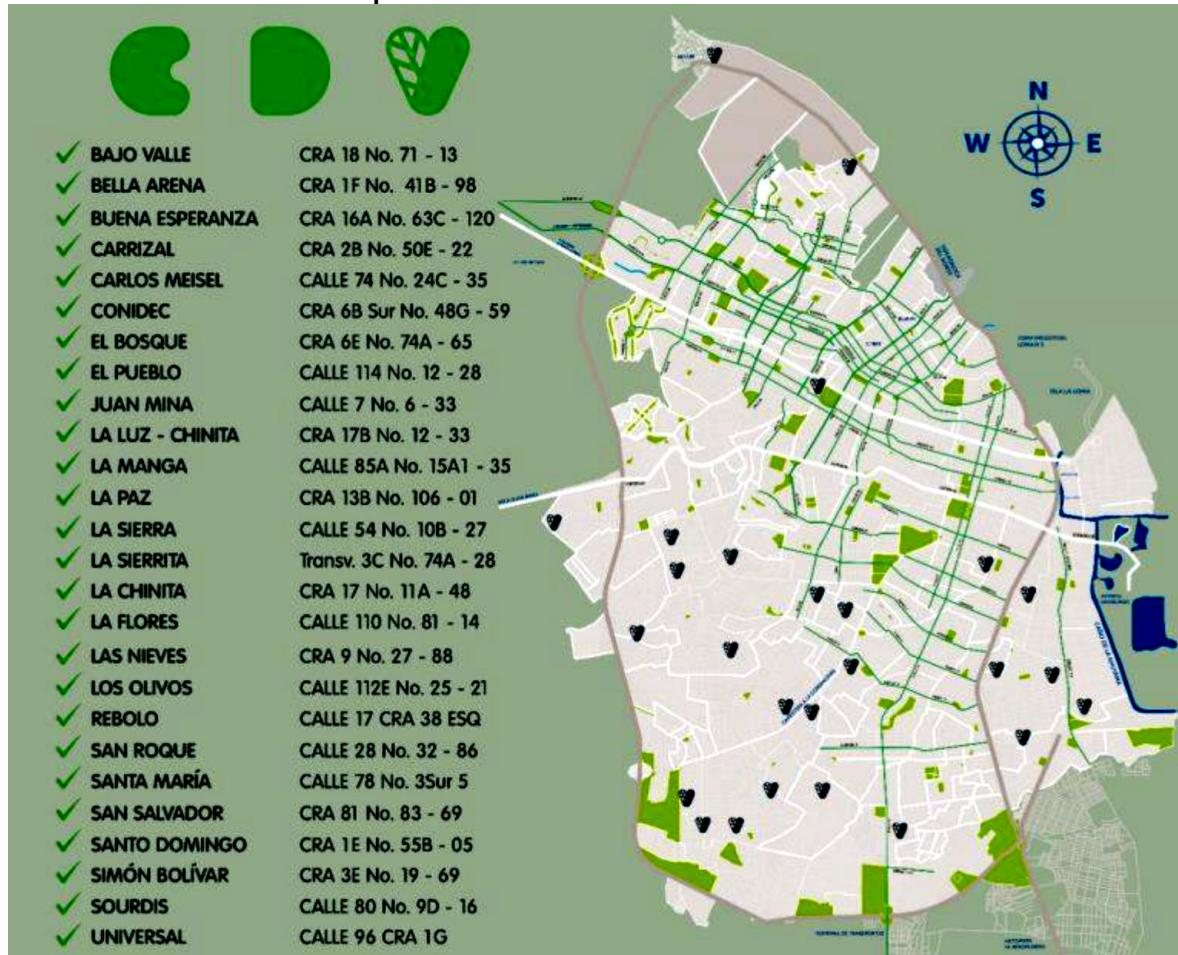


Fuente: Alcaldía de Barranquilla

1.3.2 Centros de Vida

Para el cierre de 2023, el Distrito cuenta con 28 Centros de Vida (CDV) para la modalidad fija, distribuidos en las cinco localidades. En la siguiente grafica se muestra la localización de estos. De tal manera que, en los últimos cinco años en los CDV se atienden aprox. a 9.310 adultos mayores al año.

Mapa 16. ubicación de los centros de vida



Fuente: Programa adulto mayor. Centros de Vida Modalidad Fija.

1.3.3 Seguridad y convivencia ciudadana

El Distrito de Barranquilla actualmente cuenta con 24 inspecciones de policía, 2 (dos) corregidurías y 17 comisarías de familia. Estos despachos adscritos a la Oficina de Inspecciones y Comisarías y esta a su vez a la Secretaría de Gobierno.

Las inspecciones de policía trabajan por jurisdicción, de las cuales diez (10) tienen jurisdicción por barrios y las otras 17 actúan con jurisdicción en todo el Distrito de Barranquilla. Las corregidurías tienen jurisdicción cada una en su corregimiento y están ubicadas en el corregimiento de la Playa y el corregimiento de Juan Mina. Las comisarías de familia trabajan por jurisdicción de las cuales diez (10) tienen jurisdicción por barrios y otras siete (7) actúan con jurisdicción en todo Barranquilla.

Para atender a los usuarios las 24 horas, todos los días del mes; cuatro (4) inspecciones de policía y cuatro (4) comisarías de familia, se turnan para dar continuidad al servicio.

La institucionalidad aún debe fortalecerse para su atención integral, así como los procesos participativos de las comunidades impactadas por el conflicto armado. Las iniciativas actuales de formación en derechos humanos y apoyo psicosocial son un buen punto de partida que requiere continuidad.

Las denuncias por delito de hurto a personas obtienen un crecimiento sostenido en cada año del cuatrienio; en 2023 se observa un 13 % de aumento, 1.457 casos más, comparado con el año 2022. Históricamente, la localidad Norte Centro Histórico registra el mayor número de hurtos en Barranquilla, en el cuatrienio de promedio el 30% de los casos ocurrieron en esta localidad. En segundo lugar, se encuentra la localidad de Suroccidente, la cual acumula una participación en promedio para el cuatrienio del 27%. Las localidades restantes: Suroriente, Metropolitana y Riomar, obtienen participaciones del 19%, 13% y 10%, respectivamente.

Tabla 18. Hurtos por persona según localidad del hecho, Barranquilla años 2020 – 2023

Localidad	Años			
	2020	2021	2022	2023
Norte Centro Histórico	2.566	2.999	3.570	4.193
Suroccidente	2.263	2.891	3.161	3.561
Suroriente	1.665	2.220	2.054	2.431
Metropolitana	1.207	1.402	1.581	1.566
Riomar	743	1.103	1.163	1.266
Sin Dato	13	25	67	36
Total	8.457	10.640	11.596	13.053

Fuente: POLICÍA MEBAR-GRICRI, Información sujeta a cambios por actualización

Se experimentó un importante incremento en el número de denuncias por el delito de extorsión en la ciudad de Barranquilla durante el cuatrienio, los aumentos más considerables se registraron en los últimos dos años: en el año 2022 se presentó un incremento del 164% respecto a 2021 y en el año 2023 se obtiene un incremento del 101% comparado con el 2022.

En el balance del cuatrienio se evidencia que los tres medios más utilizados por los delincuentes para ejercer presión sobre sus víctimas son: la llamada telefónica con una participación del 47%, en segundo lugar, se ubica la forma de intimidación directa con el 21% y en tercer lugar las redes sociales con el 13%.

De otra parte, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla cuenta hoy con 5 estaciones para atender emergencias en la ciudad. Esta capacidad instalada resulta insuficiente para garantizar una respuesta oportuna a las situaciones de emergencia que se presentan. Para atender estos eventos se dispone de 14 vehículos operativos, distribuidos en las 5 estaciones, cuya antigüedad y falta de mantenimiento preventivo y correctivo limitan su disponibilidad.

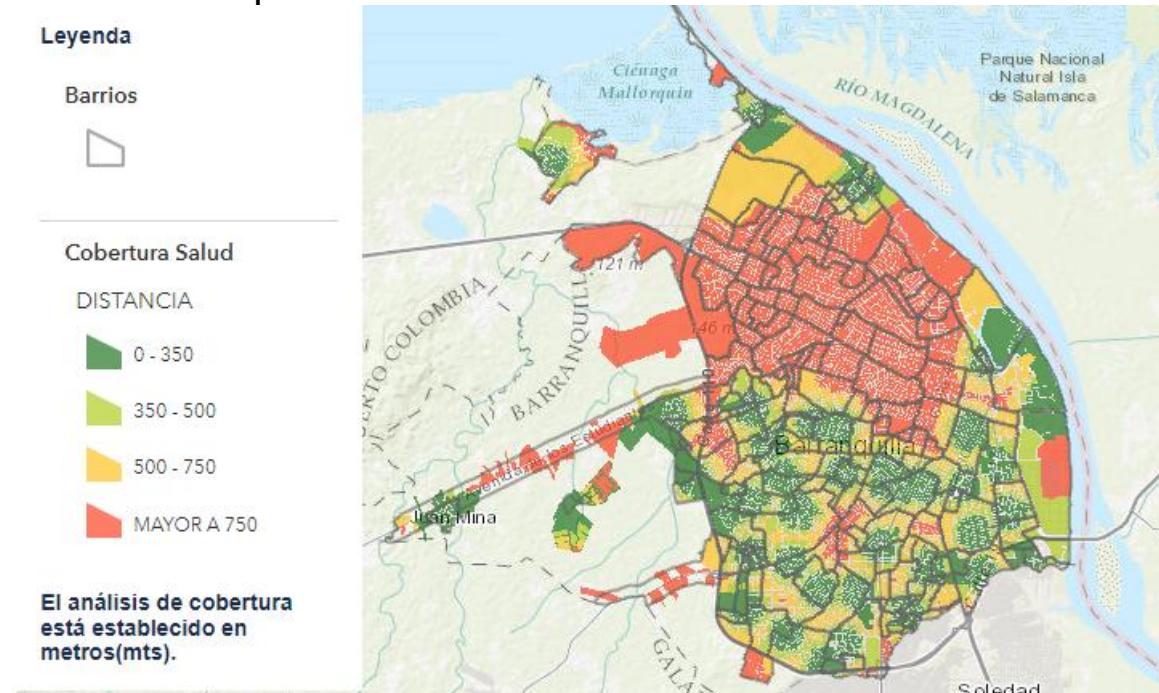
1.4 GOBIERNO Y GOBERNANZA EN EL SECTOR SALUD

El modelo de Red del distrito de Barranquilla tiene como propósito dar respuesta a las necesidades en salud de la población, teniendo como ejes la accesibilidad (ser cercano a la población) y oportunidad a los servicios de salud, iniciando desde el hogar hasta la demanda de servicios en los diferentes niveles de complejidad y fundamentado en la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad. La referencia de pacientes se realiza teniendo en cuenta la necesidad en salud, el nivel

de complejidad que requiera, accesibilidad en el servicio solicitado, vías de acceso y tiempos de desplazamiento los cuales están estimados en aproximadamente 10 minutos de la vivienda a los PASOS con una distancia de aproximada entre 1 y 2,5 Km; de los PASOS a los CAMINOS el tiempo se estima en 20 minutos con una distancia promedio de 5 Km y de estos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de alta complejidad el tiempo aproximado es de 30 minutos a una distancia promedio de 8Km.

Actualmente la red pública hospitalaria, cuenta con 39 infraestructuras de salud, 28 PASOS, cinco (5) CAMINOS de baja complejidad, cuatro (4) de mediana complejidad, uno (1) de alta complejidad y un hospital de mediana complejidad; la cual es operada desde el año 2018 por la empresa de economía mixta, MiRed Barranquilla IPS, donde el distrito participa como socio mayoritario con el 65% de las acciones, lo que le permite ser garante del Modelo de Salud enfocado a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y cercano a la comunidad.

Mapa 17. Distancia en metros a centros de atención en salud



La capacidad instalada del distrito de Barranquilla se incrementó pasado de 3.38 cama por cada 1.000 habitantes en 2023 a 3.72 por 1.000 habitantes en 2024 un incremento del 10%. Durante el año 2021 se observan variaciones en la capacidad instalada que guardan relación a la dinámica del territorio en el marco de la pandemia por COVID 19. Mostrando en el 2022 una estabilización a cifras similares a la misma. (tabla 19)

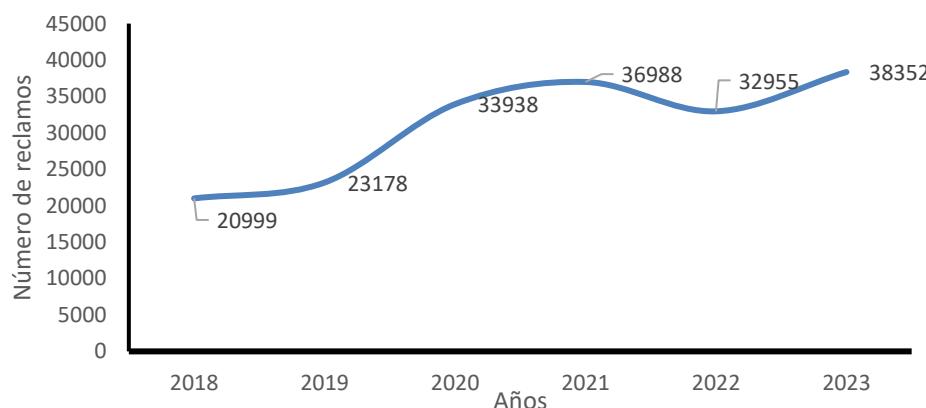
Tabla 19. Capacidad Instalada Distrito de Barranquilla 2015 – 2024

	Indicador	Años								
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
De ambulancias	Básicas por 1.000 habitantes	0,07	0,08	0,09	0,10	0,08	0,33	0,08	0,08	0,08
	Medicalizadas por 1.000 habitantes	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,16	0,04	0,04	0,04
	Por 1.000 habitantes	0,11	0,12	0,14	0,14	0,12	0,49	0,12	0,11	0,11
Razón De camas	De adulto por 1.000 habitantes	1,91	1,66	1,85	1,92	1,70	1,70	1,68	1,66	2,0
	De cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,58	0,50	0,59	0,55	0,53	1,23	0,55	0,55	0,63
	De cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,36	0,31	0,33	0,40	0,32	0,78	0,29	0,29	0,31
	Por 1.000 habitantes	4,28	3,65	4,24	4,23	3,70	2,81	4,09	3,38	3,72

Fuente: SISPRO – REPS

En cuanto al comportamiento de los reclamos realizados por los afiliados en salud en el distrito de Barranquilla ante la superintendencia de salud, se observa que los reclamos de 2018 a 2023, un incremento en 2023 del 16,4%. En el año 2023 tasa de reclamos por cada 10.000 afiliados fue de 245,18

Figura 13. Número de reclamos en salud, Barranquilla 2018 a 2023



Fuente: Supersalud

Conclusiones

Barranquilla es una ciudad ubicada en la parte norte de Colombia. Su extensión es de 166Km², su altura máxima no supera los 100 msnm, con una temperatura media de 27,4°C. La población es cercana a 1,3 millones de habitantes.

Está dividida administrativamente en cinco localidades: Norte-Centro Histórico, Riomar, Metropolitana, Suroccidente y Suroriente, estas últimas, las más densamente pobladas y a su vez con mayor déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. La mayoría de las viviendas tienen acceso a los servicios públicos

básicos (acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica) y se ha avanzado en las coberturas de gas natural e internet.

14 barrios tienen zonas de Amenaza muy Alta por deslizamientos, 8 tienen Zona Inundable de amenaza alta. Sin embargo, en los últimos años se han incrementado los recursos económicos destinados al manejo de desastres.

En cuanto a la composición poblacional, se ha incrementado el porcentaje de adultos y la esperanza de vida al nacer es cada vez mayor. Esto tiene implicaciones importantes en salud. Esto se debe tener en cuenta para la planificación de políticas públicas relacionadas con la educación, el empleo y la atención de la salud. El envejecimiento de la población plantea desafíos en la atención sanitaria, ya que las personas mayores suelen requerir más cuidados médicos y tienen una mayor prevalencia de enfermedades crónicas, lo cual puede ejercer una mayor carga sobre el sistema de salud para proporcionar servicios adecuados y especializados; con una población cada vez más envejecida, es probable que aumente la demanda de servicios de atención médica especializada para tratar las enfermedades y condiciones asociadas con el envejecimiento. Esto puede requerir una mayor inversión en recursos y capacitación de profesionales de la salud para satisfacer tales necesidades.

La tasa de crecimiento natural ha mostrado una tendencia a la disminución desde el año 2018, y a partir de 2019 se aprecia un incremento en la tasa de mortalidad, por la pandemia por Covid-19 y una disminución en la tasa de natalidad.

En cuanto a la población víctima de conflicto, es impresionante que alrededor de un 10% de la población de la ciudad tenga esta consideración y que alrededor de una quinta parte no hayan sido víctimas de desplazamiento forzado, lo cual indica que dentro de la ciudad se han vivido rezagos del conflicto armado, lo que, junto con las condiciones de pobreza, educación e inequidades, se relaciona con procesos de inseguridad ciudadana, como el caso de los hurtos, los cuales se han incrementado progresivamente en los últimos 4 años.

Con respecto a la población migrante, también representan un número considerable, alrededor de 11 de cada 100 habitantes lo son, especialmente provenientes de Venezuela, con predominio de mujeres en edad fértil (15 a 44 años). Esta población ha demandado una carga importante de los servicios de salud, la han recibido, especialmente porque para ellos y la población en general, la capacidad instalada de servicios de salud se ha aumentado, principalmente en las zonas más vulnerables de las localidades Metropolitana, Suroccidente y Suroriente.

CAPÍTULO II. CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y TERRITORIALES.

2.1 POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El Índice de Pobreza Multidimensional del Distrito de Barranquilla, de acuerdo con el dato más reciente disponible del DANE (2018), es de 17,4%. El mapa 18 muestra la correlación espacial existente entre

los hogares con mayores y menores niveles de pobreza multidimensional en el Distrito, las localidades que concentran la pobreza multidimensional son en su orden: Sur oriente, Metropolitana y Suroccidente y los sectores correspondientes a los barrios Las Flores y La Playa en la localidad Riomar.

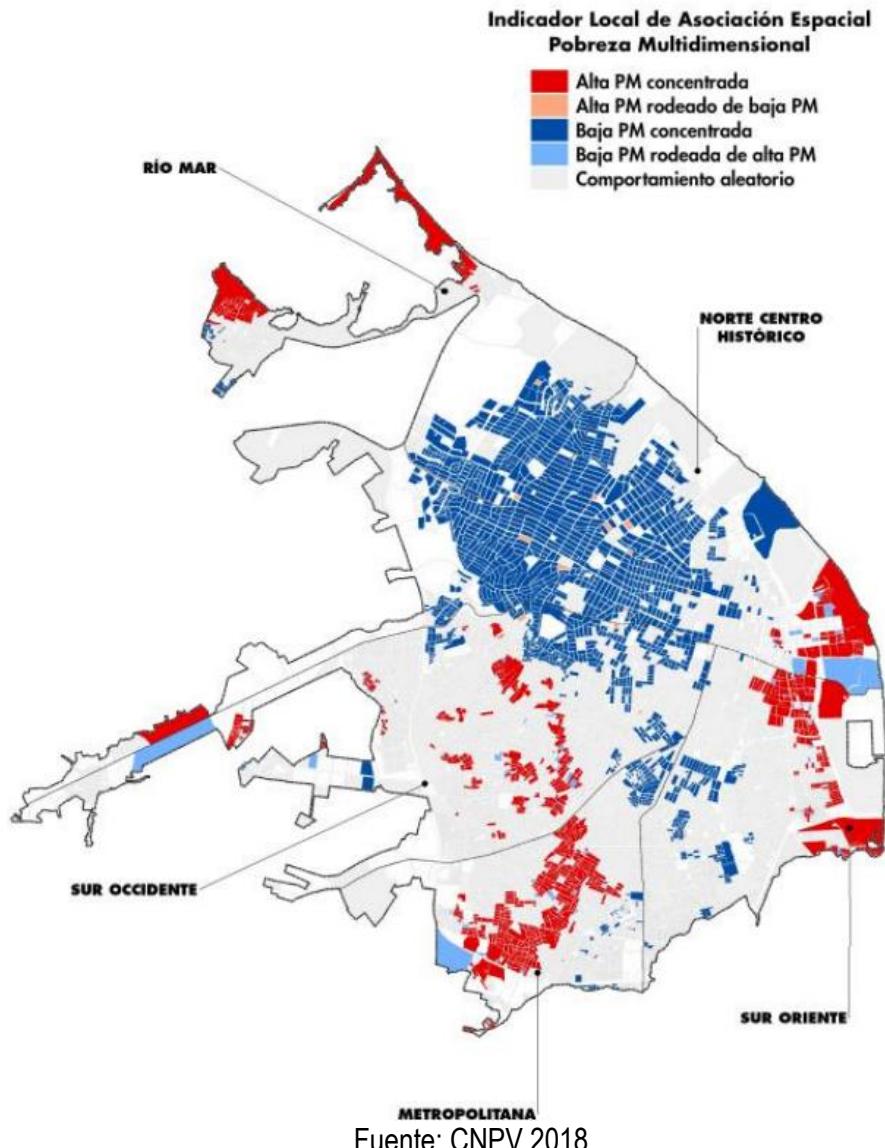
Al comparar cada una de las dimensiones de este indicador relacionadas con las privaciones de los hogares con los valores departamentales y nacionales, se observa que la mayoría de los indicadores del Distrito son inferiores, con excepción del porcentaje de inasistencia escolar y el aseguramiento en salud que fueron superiores a los del país de forma no significativa ($p>0,05$) y el trabajo informal que sí mostró diferencia significativa ($p<0,05$) (Tabla 20).

Tabla 20. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable

Variables	Porcentaje (%)		
	Barranquilla	Atlántico	Nacional
Analfabetismo	5,2	7,8	9,5
Bajo logro educativo	29	32,2	43,8
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,4	12,6	9,3
Barreras de acceso a servicios de salud	3	10,6	6,2
Hacinamiento crítico	13,5	14,1	9,2
Inadecuada eliminación de excretas	2,1	10,9	12
Inasistencia escolar	5	3,7	3,3
Material inadecuado de paredes exteriores	1,5	2,7	2,9
Material inadecuado de pisos	1,4	2,9	6,1
Rezago escolar	16,1	32,4	28,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	1	1,9	11,7
Sin aseguramiento en salud	20,1	14,3	11
Trabajo infantil	0,6	1,2	2,1
Trabajo informal	84,6	78	72,3

Fuente: DANE, 2021

Mapa 18. Concentración pobreza Multidimensional



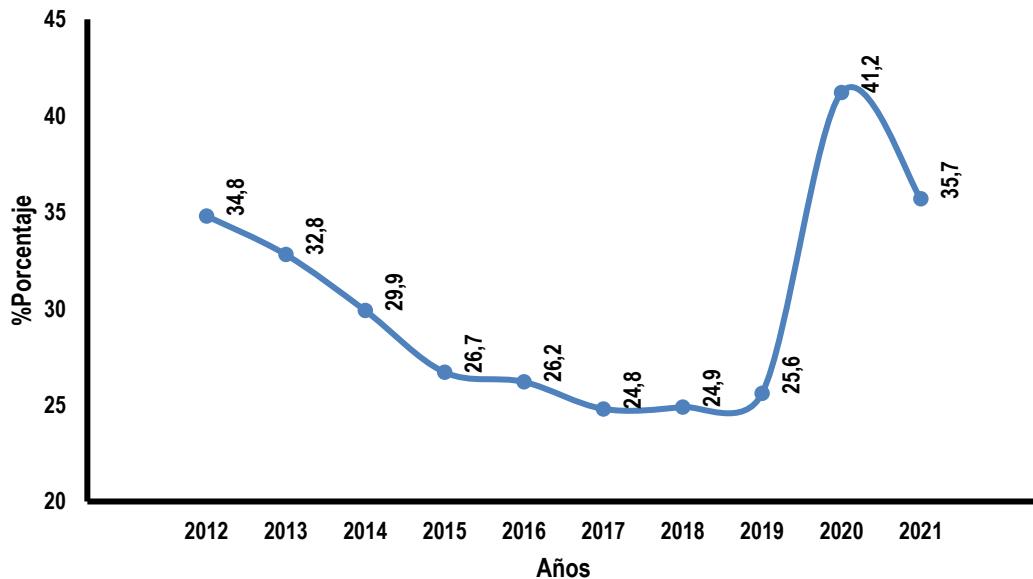
2.2 POBREZA MONETARIA

En Colombia en 2021 para la clasificación de la pobreza según ingresos se utilizan los siguientes umbrales: 1. Los pobres se definen como aquellos con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza monetaria (25 líneas de pobreza diferenciadas). 2. Los vulnerables corresponden con ingreso per cápita entre la línea de pobreza y \$690.524 mensuales. 3. La clase media, compuesta por aquellos a quienes corresponde como ingreso per cápita al interior del hogar entre \$690.524 y \$3.718.204 al mes. 4. La clase alta, conformada por personas cuyo ingreso per cápita al interior del hogar corresponde con más de \$ 3.718.204 mensuales

Utilizando esta clasificación en el año 2021, el 35,7% de los barranquilleros vivían en pobreza monetaria, valor que representa una disminución del 13,3%. Pese esta disminución el 7,1% de los

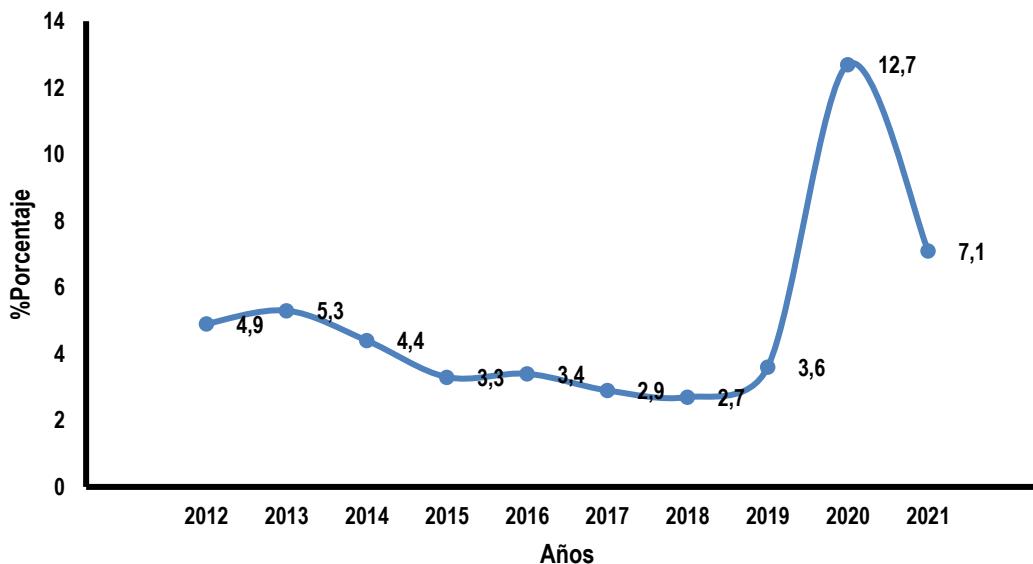
barranquilleros permanecen en condición de pobreza extrema. La concentración espacial de la pobreza según ingresos, evidenciando que las personas pobres se encuentran ubicadas principalmente en las localidades metropolitana, sur oriente y occidente, al revisar la distribución de personas en condición de vulnerabilidad se observa que se encuentran es estas mismas localidades, en cuanto a la distribución en el territorio de la clase media esta se ubica principalmente en la localidad Norte Centro Histórico. Figuras 14 y 15.

Figura 14. Distribución pobreza monetaria Barranquilla 2012- 2021



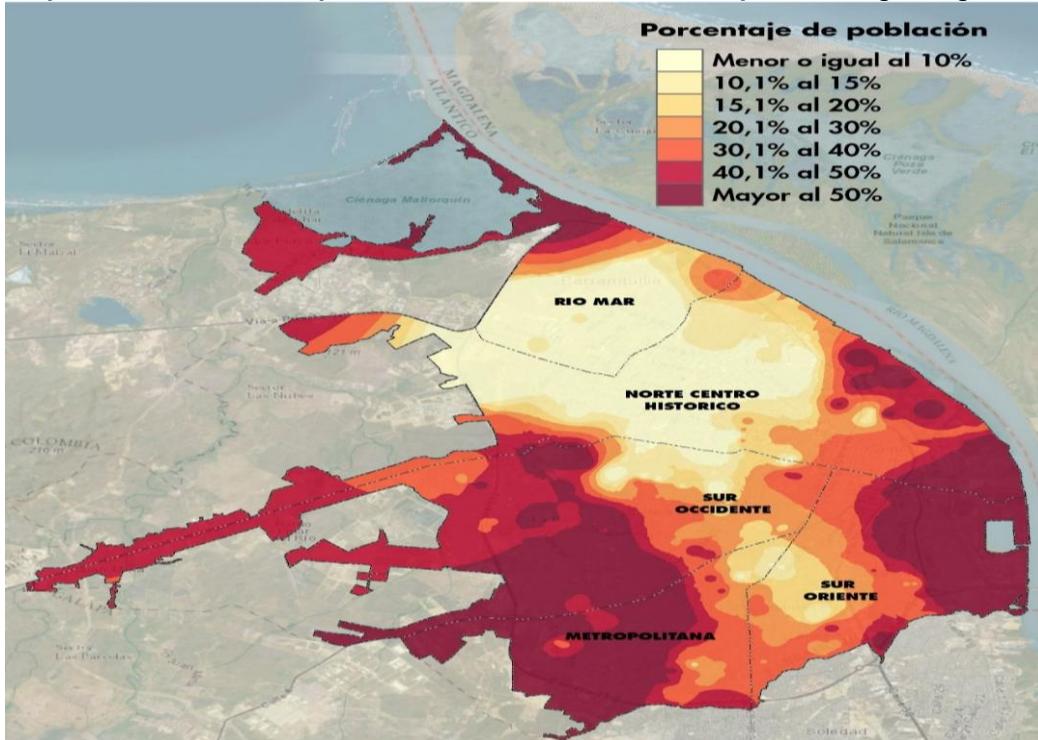
Fuente: DANE, Estimaciones a partir del segmento de la encuesta GEIH

Figura 15. Distribución pobreza extrema Barranquilla 2012- 2021



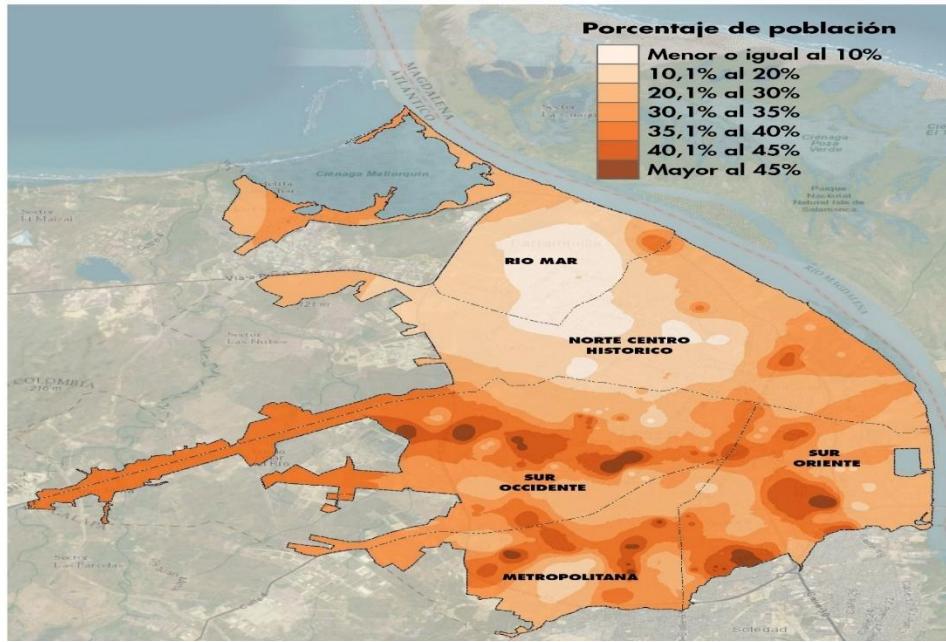
Fuente: DANE, Estimaciones a partir del segmento de la encuesta GEIH

Mapa 19. Distribución espacial Población en condición de pobreza según ingresos



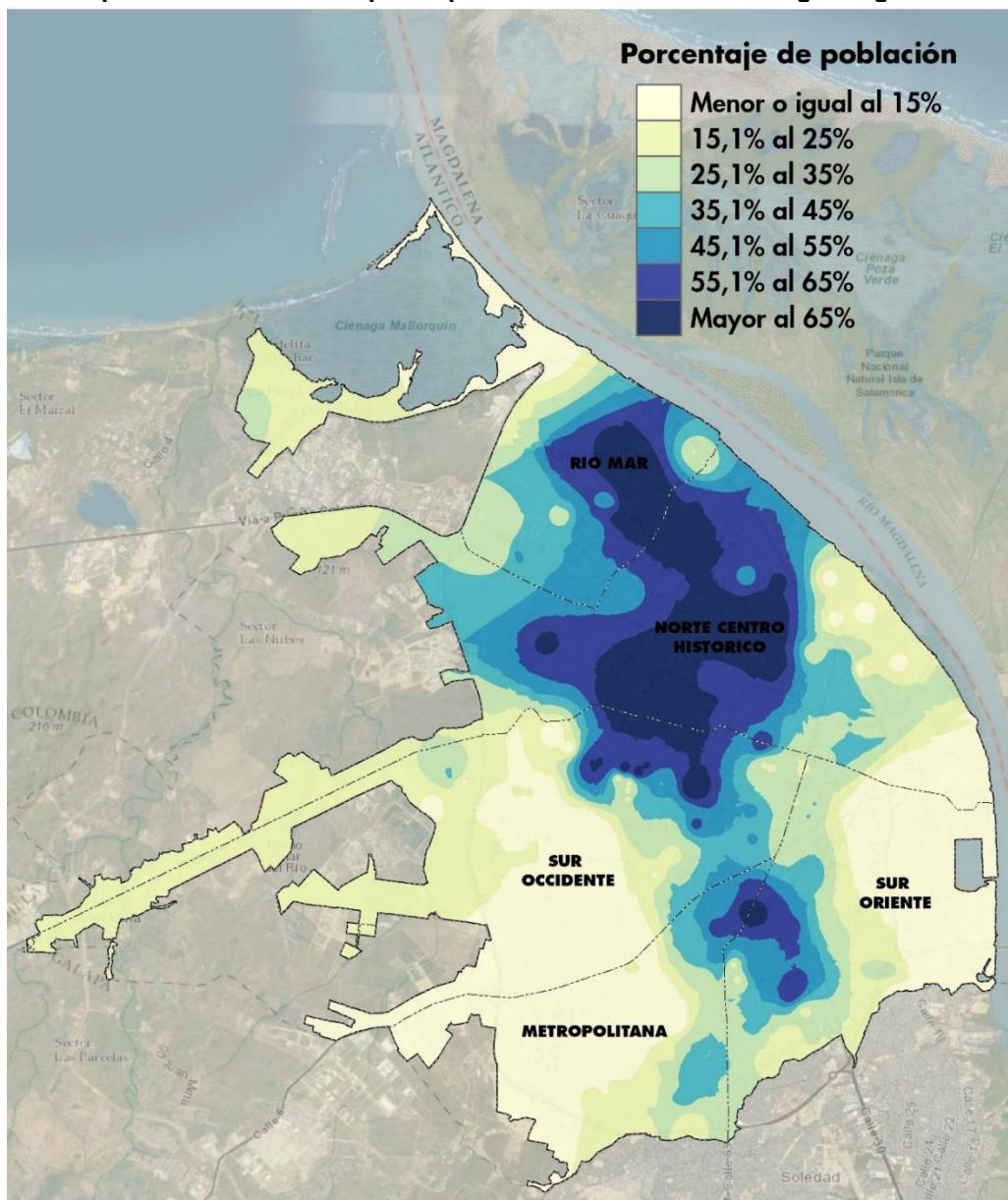
Fuente: DANE, Estimaciones a partir del segmento de la encuesta GEIH-2020 (Cruce con registros administrativos de ayudas institucionales)

Mapa 20. Distribución espacial población condición de vulnerabilidad según ingresos - 2020



Fuente: DANE, Estimaciones a partir del segmento de la encuesta GEIH-2020 (Cruce con registros administrativos de ayudas institucionales)

Mapa 21. Distribución espacial población en clase media según ingresos

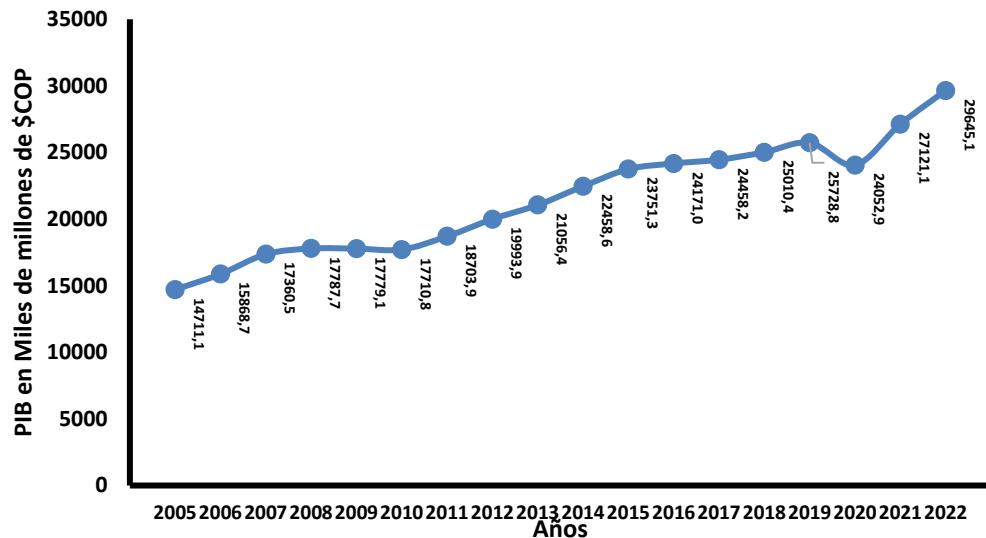


Fuente: DANE, Estimaciones a partir del segmento de la encuesta GEIH-2020 (Cruce con registros administrativos de ayudas institucionales)

2.3 INGRESOS ECONÓMICOS

El PIB (Producto Interno Bruto) de la ciudad ha aumentado de forma sostenida, pasando de \$14.711,1 en 2005 a \$29.645,1 miles de millones de pesos en 2022, y solamente en 2020 se observó un descenso con respecto a su año anterior, en este caso de 2,9% (Figura 16).

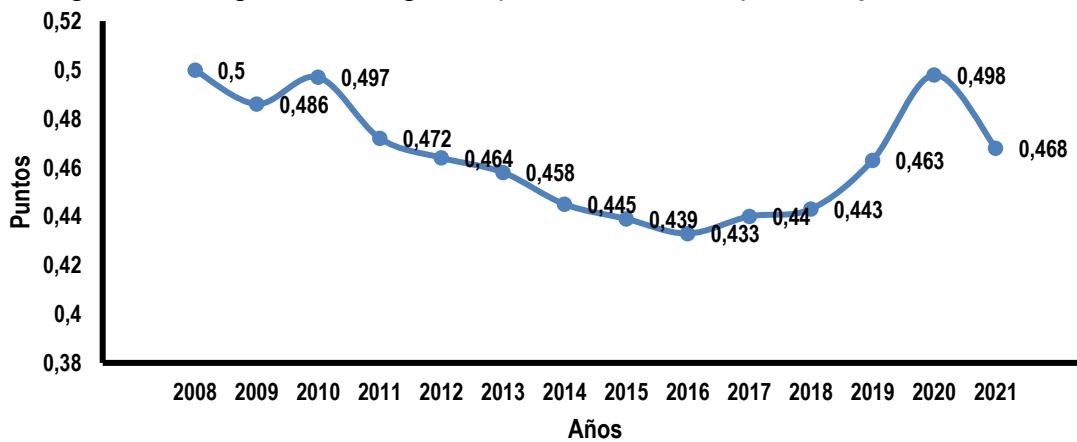
Figura 16. Producto Interno Bruto en Miles de millones de pesos, a precios corrientes, del Distrito de Barranquilla, 2005 a 2022



Fuente: DANE, 2023

La desigualdad en los ingresos en el distrito de Barranquilla empezó con una tendencia a la disminución entre 2008 y 2017, pasando de 0,50 a 0,433; sin embargo, a partir de ese año empezó a abrirse la brecha de desigualdad económica llegando muy cerca de 0,5 en 2020, año en el que inició la pandemia por COVID-19, pero para 2021 se observa una disminución, relacionada con los procesos de reactivación económica.

Figura 17. Desigualdad de ingresos (Coeficiente de Gini), Barranquilla 2008- 2021



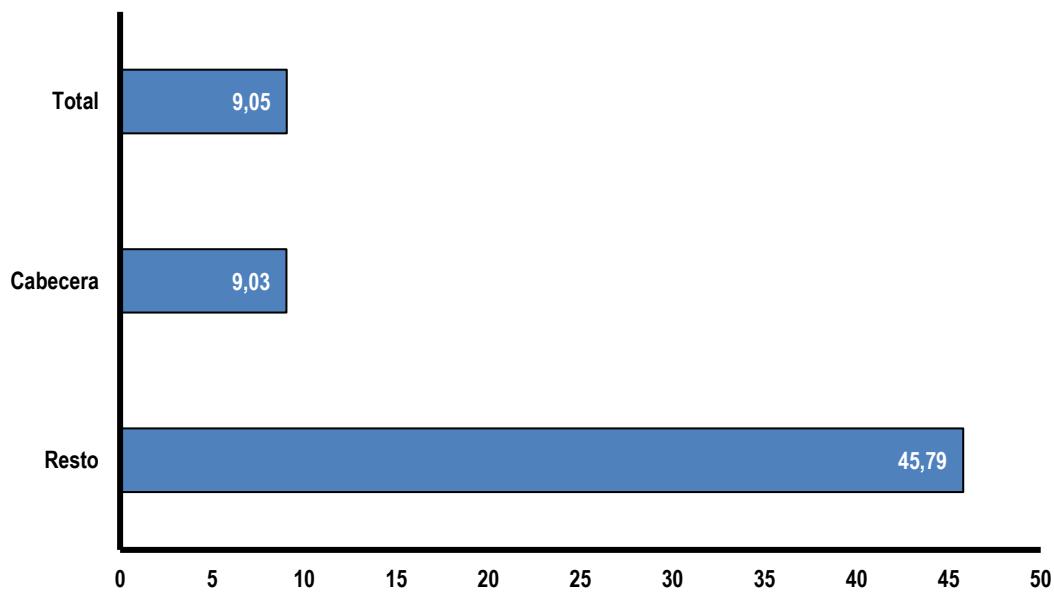
Fuente: DANE, Estimaciones a partir del segmento de la encuesta GEIH

2.4 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Se encontró que el 9,05% de viviendas de Barranquilla en el año 2018, tuvo al menos una necesidad básica insatisfecha (Viviendas inadecuadas, con hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica, con niños en edad escolar que no asisten a la escuela); 9,03% de las viviendas ubicadas en la cabecera tiene al menos una de estas, y en “el resto” del área, el índice de NBI es 45,79 (Figura 18).

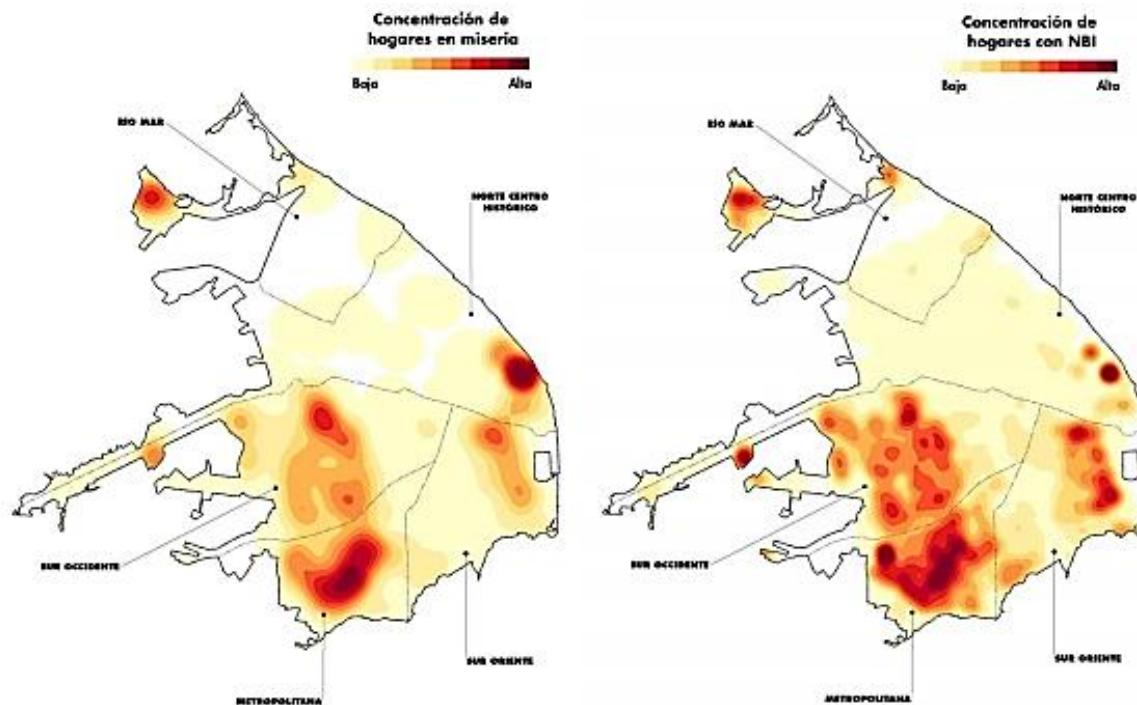
Las necesidades básicas insatisfechas se concentran principalmente en las localidades Metropolitana, Sur Occidente y Sur Oriente y coincide con las zonas con mayor cantidad de viviendas en miseria; el 4,97% de los hogares de Barranquilla está en condiciones de miseria y la proporción de población con viviendas en hacinamiento fue de 8,23% es decir, no tenían habitaciones suficientes para el total de personas residentes (Mapa 28).

Figura 18. Necesidades Básicas insatisfechas - NBI en el distrito de Barranquilla



Fuente: DANE- Censo 2018

Mapa 22. Concentración de la Miseria y hogares con NBI. Barranquilla

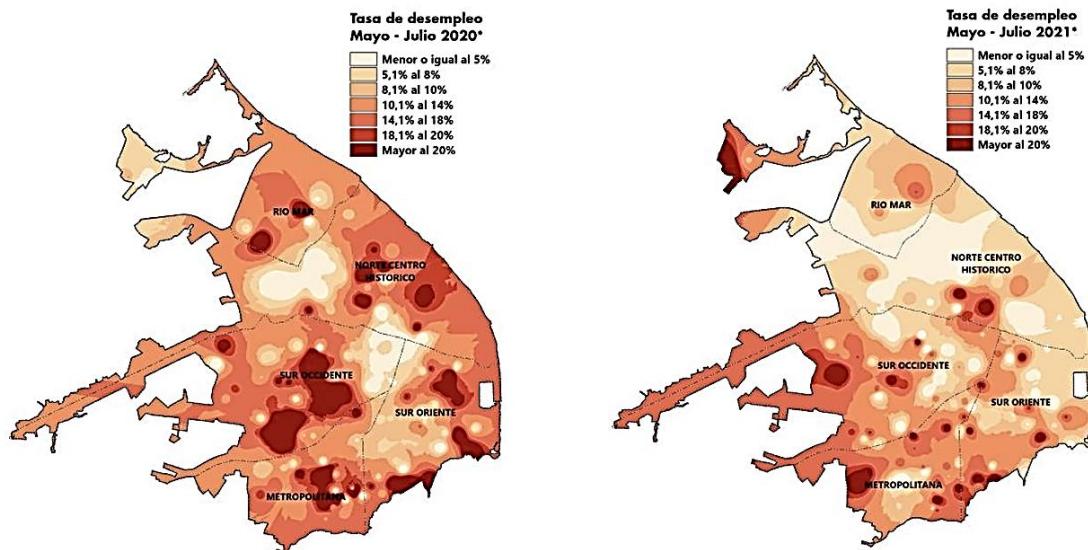


Fuente: DANE- Censo 2018

2.5 DESEMPLEO Y CONDICIONES LABORALES

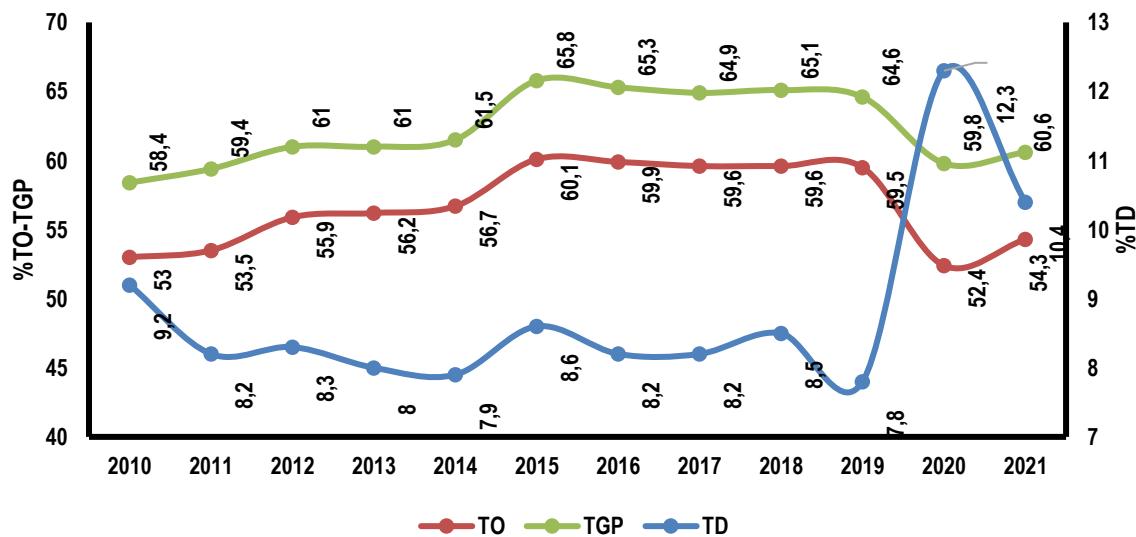
La tasa de desempleo durante el año 2021 fue de 10,4%, cifra inferior a la de 2020 donde el desempleo subió de manera ostensible situación a tribuida a la pandemia por COVID-19, estos resultados evidencian el esfuerzo territorial por lograr la reactivación económica de la ciudad, al analizar el comportamiento del desempleo en el interior del territorio este tiene un comportamiento variable que va desde menos del 5% a más de 20% en algunas zonas, la localidad con mayor concentración de desempleo es la suroccidente (Figura 19, Mapa 18)

Mapa 23. Tasa de Desempleo de Barranquilla



Fuente: DANE - GEIH. Método de interpolación espacial: IDW

Figura 19. Tasa global de participación, ocupación y desempleo A.M Barranquilla 2010 – 2021



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

El número de empresas con afiliaciones a riesgo laboral se incrementó en Barranquilla entre los años 2022 y 2023 en un 3.7%, pasando de 36.989 a 38.347 respectivamente. El número de accidentes calificados como de trabajo disminuyó en un 3.7% en el año 2023, respecto del año 2022, así mismo se observa un incremento el número de muertes calificadas pasando de 18 en el año 2022 a 33 en el 2023.

Tabla 21. Cifras Riesgo Laboral, Barranquilla 2018 - 2023

Variables	Años					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nro. Empresas	29.549	30.639	32.922	36.009	36.989	38347
Nro. Accidentes de Trabajo Calificado.	27.081	26.995	17.962	20.734	20.624	19851
Nro. Enfermedad Laboral Calificada	547	403	1.926	1.895	801	315
Muertes calificadas Accidente de trabajo	18	16	11	11	16	30
Muertes calificadas Enfermedad laboral	0	0	12	5	2	3
Total. Muertes calificadas	18	16	23	16	18	33
Nro. Pensiones inv. At	20	21	17	14	14	12
Nro. Pensiones inv. El	0	2	3	3	1	6
Tot. Pensiones inv.	20	23	20	17	15	18
Nro. Indem. Ipp pagadas at	775	681	421	495	458	436
Nro. Indem. Ipp pagadas el	277	353	220	214	251	306
Tot. Indem. Ipp pagadas	1.052	1.034	641	709	709	742

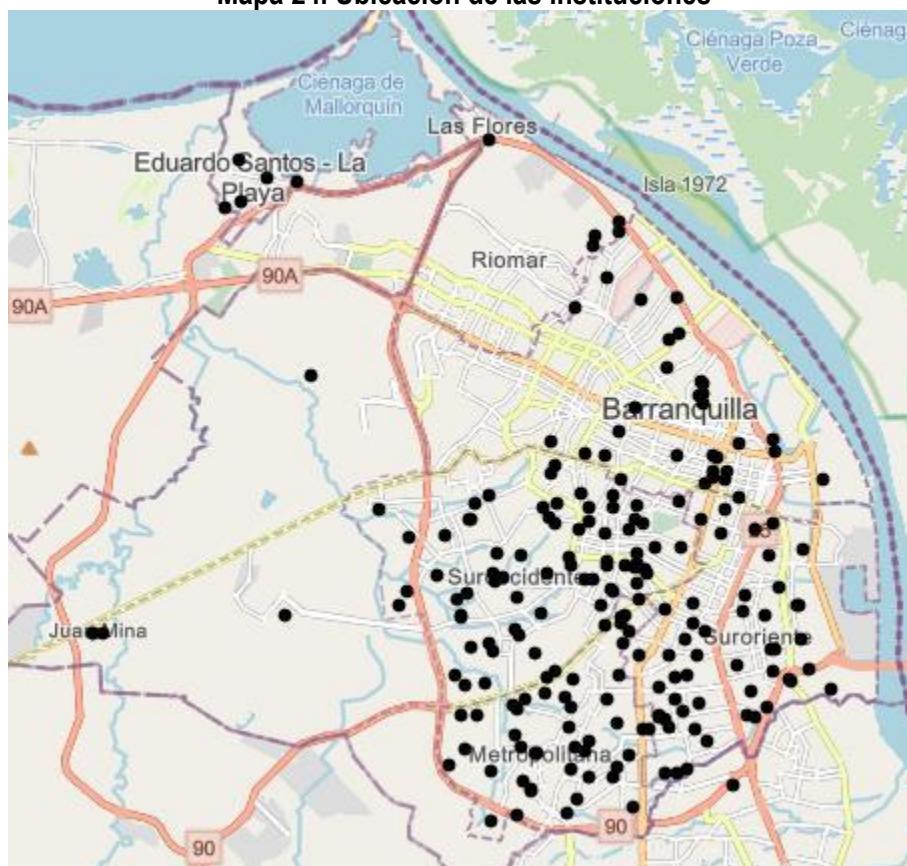
Fuente: RLDatos - Fasecolda

2.6 EDUCACIÓN

El Distrito de Barranquilla cuenta con 154 instituciones educativas distritales distribuidas espacialmente como se observa en el mapa 29. De acuerdo con las cifras reportadas por el MEN, la matrícula oficial (incluida matrícula contratada) 2023 registró un total de 201 mil estudiantes atendidos, donde el 7,01% estaban matriculados en el nivel transición, el 42,27% en primaria, 36,36% en secundaria y el 14,36% en la media.

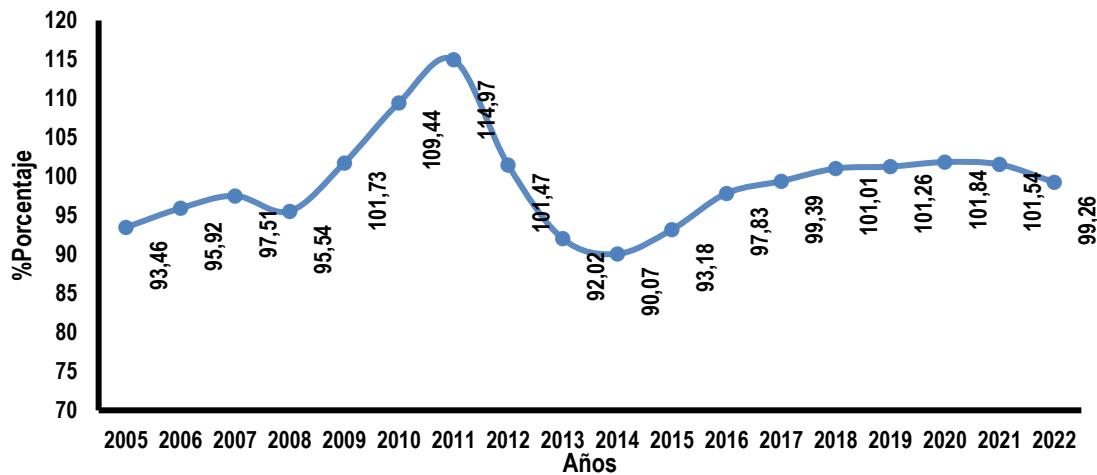
La cobertura neta de educación en el Distrito ha estado por encima del 90% en los años observados (2005 a 2022) (Figura 22), de la mano con bajas tasas de deserción intra anual (Figura 23) y de repetencia en el sector oficial (Figura 24), lo que representa un gran esfuerzo que se traduce en resultados importantes frente al compromiso con la población en edad escolar y la calidad de vida de los barranquilleros.

Mapa 24. Ubicación de las instituciones



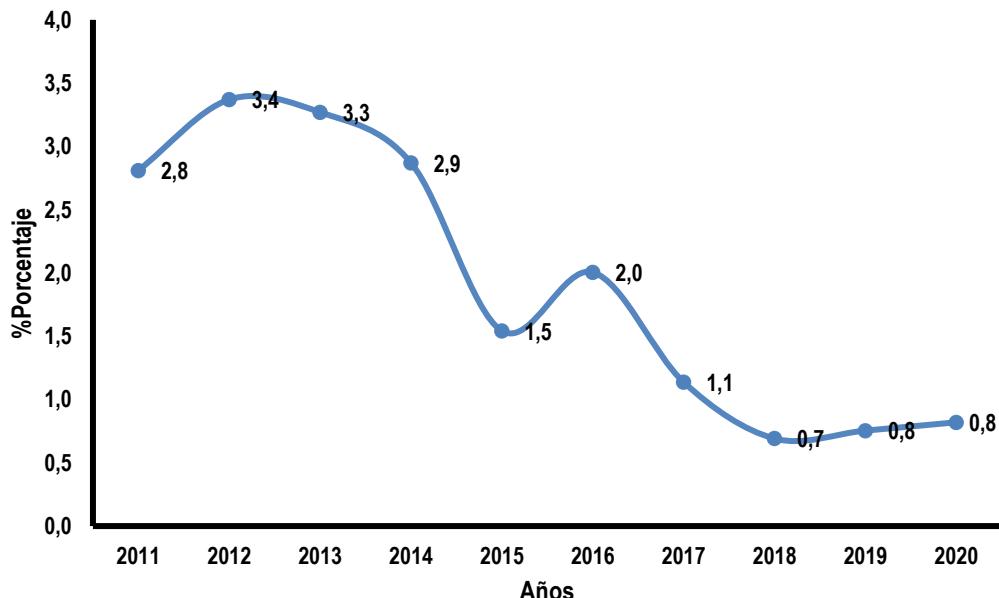
Fuente: Secretaría de educación

Figura 20. Cobertura neta en educación en el Distrito de Barranquilla, de 2005 a 2022



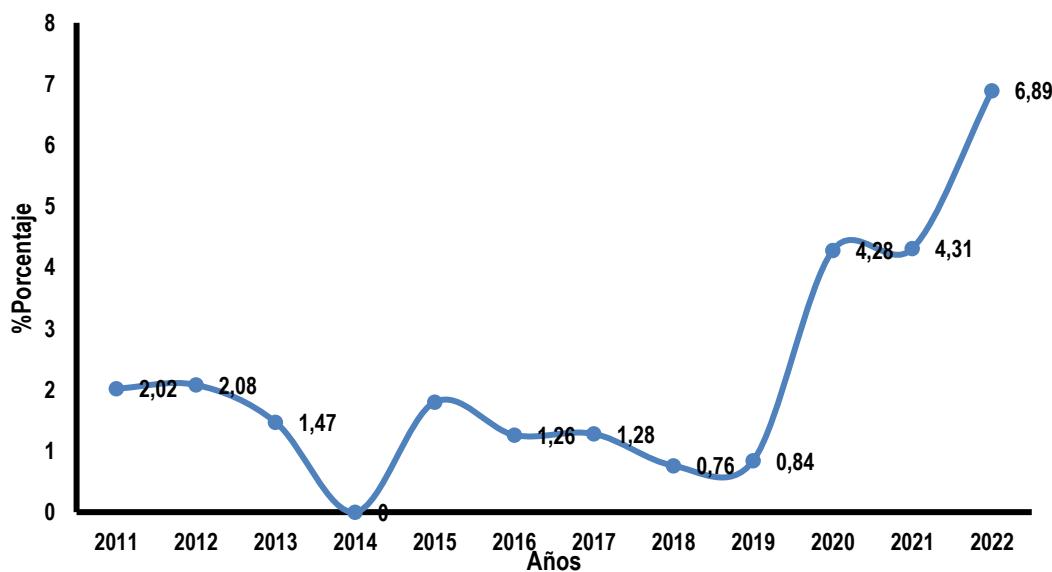
Fuente: TerriData, con datos de Ministerio de Educación Nacional, 2023

Figura 21. Porcentajes de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media en el Distrito de Barranquilla, de 2011 a 2020



Fuente: TerriData, con datos de Ministerio de Educación Nacional, 2023

Figura 22. Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once) en el Distrito de Barranquilla, de 2011 a 2020



Fuente: TerriData, con datos de Ministerio de Educación Nacional, 2023

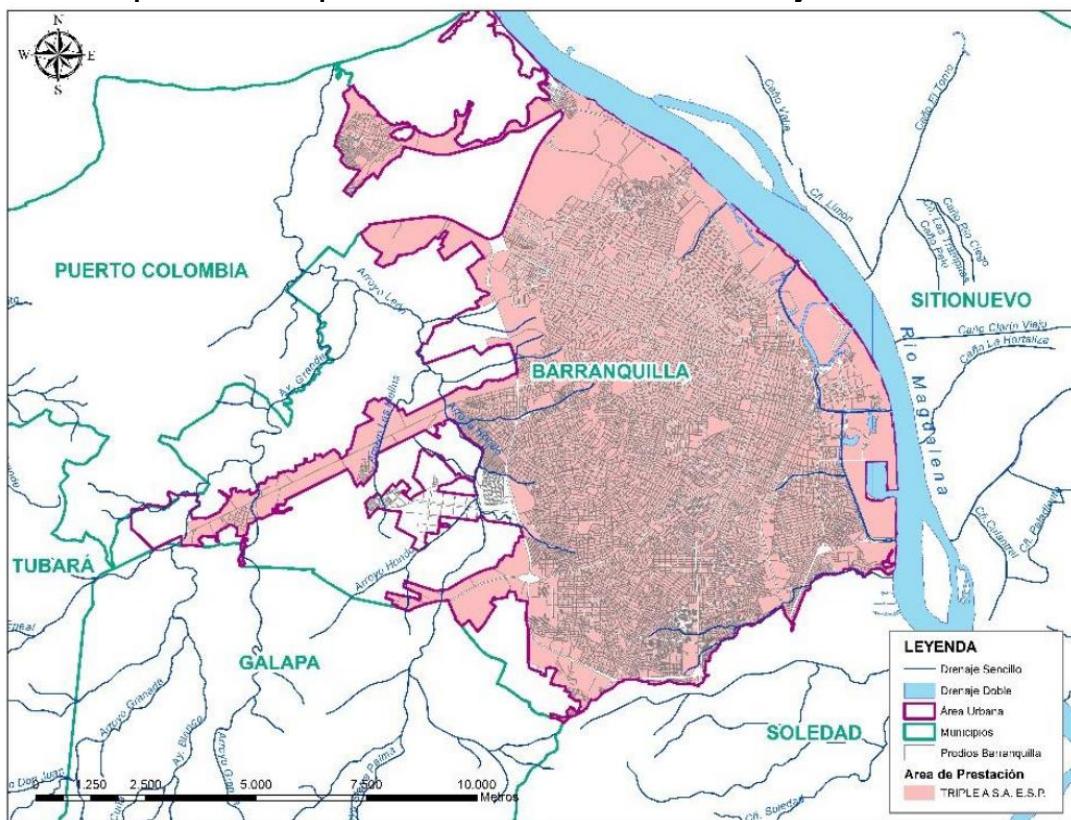
2.7 SERVICIOS PÚBLICOS

El sistema de acueducto de la empresa Triple A capta sus aguas del río Magdalena, mediante un sistema que consta de una dársena, un canal de aducción y dos estaciones de bombeo de baja

presión. El sistema de alcantarillado se encuentra diseñado para el transporte de aguas residuales domésticas e industriales, trabaja por gravedad y recoge las aguas residuales de los suscriptores. En las zonas donde no se puede trabajar por gravedad, se utilizan estaciones de bombeo o elevadoras. El mapa 30 ilustra el área de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a cargo del operador, en el Distrito de Barranquilla.

Los indicadores de desempeño de la prestación del servicio público son construidos con base en la información del SUI, PEC, Sistema de Información para Vigilancia de la Calidad del Agua Potable - SIVICAP, y visitas de vigilancia adelantadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. En la tabla 21 se observa el resumen de los indicadores y su referente regulatorio. En la tabla 22 se puede observar que las coberturas de acueducto y alcantarillado en la ciudad fueron cercanas al 100% en cada uno de los años observados (2015 a 2021).

Mapa 25. Área de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado



Fuente: Elaboración Camacol y SSPD

Tabla 22. Resumen de los indicadores de agua potable y saneamiento básico

Indicador	Valor vigencia del Área de Prestación de Servicio - APS	Valor del referente de regulación	Fuente de información
Índice de Riesgo de Calidad del Agua -IRCA (%)	0	0,0-5,0	SIVICAP Bases Informe Sectorial 2020
Nivel de Riesgo Calidad del Agua	Sin riesgo	Sin riesgo	
Continuidad (hr/día)	23,93	21,1-24	
Índice de Agua No Contabilizada – IANC (%)	54,7	25	
Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado – IPUF (m ³ /susc-mes)	28,7	6,0	
Cobertura acueducto (%)	99,7	100	
Cobertura alcantarillado (%)	97,04	100	
Capacidad instalada de tratamiento de Aguas Residuales (L/s)	5.398	N/A	
Capacidad instalada de potabilización (L/s)	7.500	N/A	
Suscriptores acueducto	322.826		
Suscriptores alcantarillado	318.901		

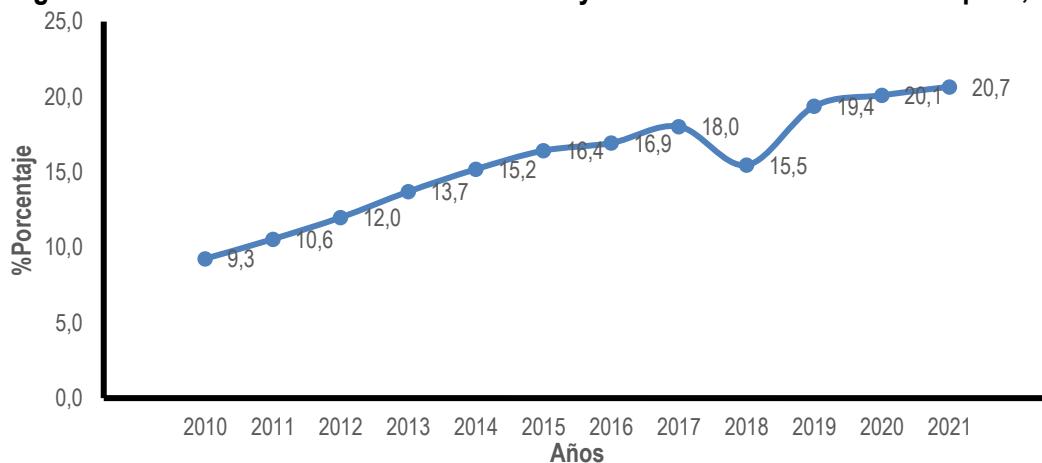
Tabla 23. Cobertura (%) de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Barranquilla, de 2015 a 2022

Años	%Cobertura	
	Acueducto	Alcantarillado
2015	99,52	94,84
2016	100	95,74
2017	99,44	96,03
2018	99,38	96,02
2019	99,97	97,04
2020	99,97	97,04
2021	99,93	95,5
2022	72,83	70,15

Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

La penetrancia de banda ancha, si bien tuvo un descenso en 2018, la tendencia ha sido al aumento, llegando a 20,7% en 2021 (Figura 23).

Figura 23. Penetración de banda ancha - Proxy ODS en el Distrito de Barranquilla, 2010-2021



Fuente: TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

2.8 ENTORNOS DE VIDA SOCIAL

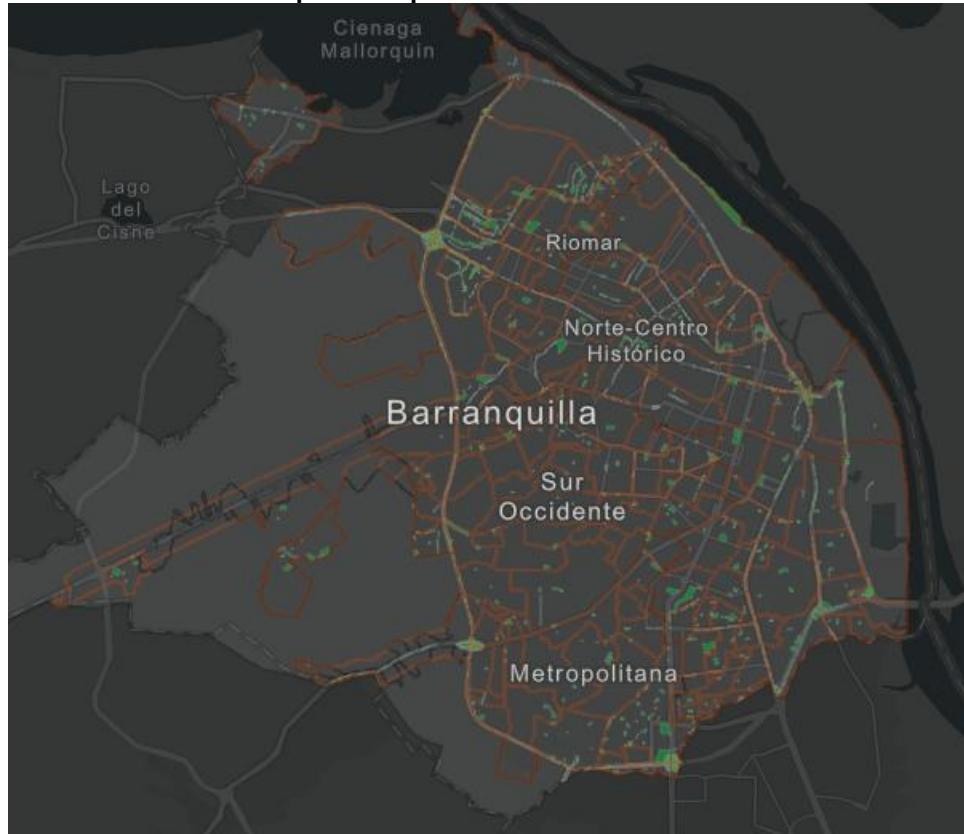
El área total construida en la ciudad es de 43.304.080 m², de los cuales el 70,6% es destinado a uso habitacional, 0,2% a uso cultural y 0,1% recreacional (Tabla 23). El total de zonas verdes del Distrito es de 616.402m² y los barrios con mayor cantidad de estos espacios son: Villa Santos (206.512m²), Centro (189.998m²), Ciudadela 20 de Julio (155.793m²), Simón Bolívar (94.760m²), La Victoria (75.008m²), Altos de Riomar (54.683m²), Cordialidad (53.556m²) y Villa Carolina (50.567m²), el resto de barrios tienen menos de 50.000m² de estos espacios (Mapa 26).

Tabla 24. Área construida total por destino económico

Destino	Área en m ²	%Porcentaje
Habitacional	30.591.520	70,6
Comercial	7.219.818	16,7
Industrial	2.864.156	6,6
Educativa	991.570	2,3
Salud	470.897	1,1
Institucional	345.142	0,8
No urbanizable	314.565	0,7
Religioso	197.951	0,5
Cultural	79.552	0,2
Agropecuario	71.316	0,2
Uso Público	41.132	0,1
Recreacional	35.149	0,1
Lote urbanizable no urbanizado	20.609	0,0
Servicios especiales	7.368	0,0
Otros	53.335	0,1
Total	43.304.080	100,0

Fuente: Alcaldía de Barranquilla-Catastro, 2023

Mapa 26. Espacios con zonas verdes



Fuente: Alcaldía de Barranquilla-Catastro, 2023

El total de parques del Distrito es de 211, la mayoría de los cuales se encuentran en la localidad Suroccidente (25,6%), y aunque Riomar sólo tiene 29 parques, el área de estos corresponde al 25,5% del total de la ciudad (Tabla 25).

Tabla 25. Parques y área en el Distrito de Barranquilla

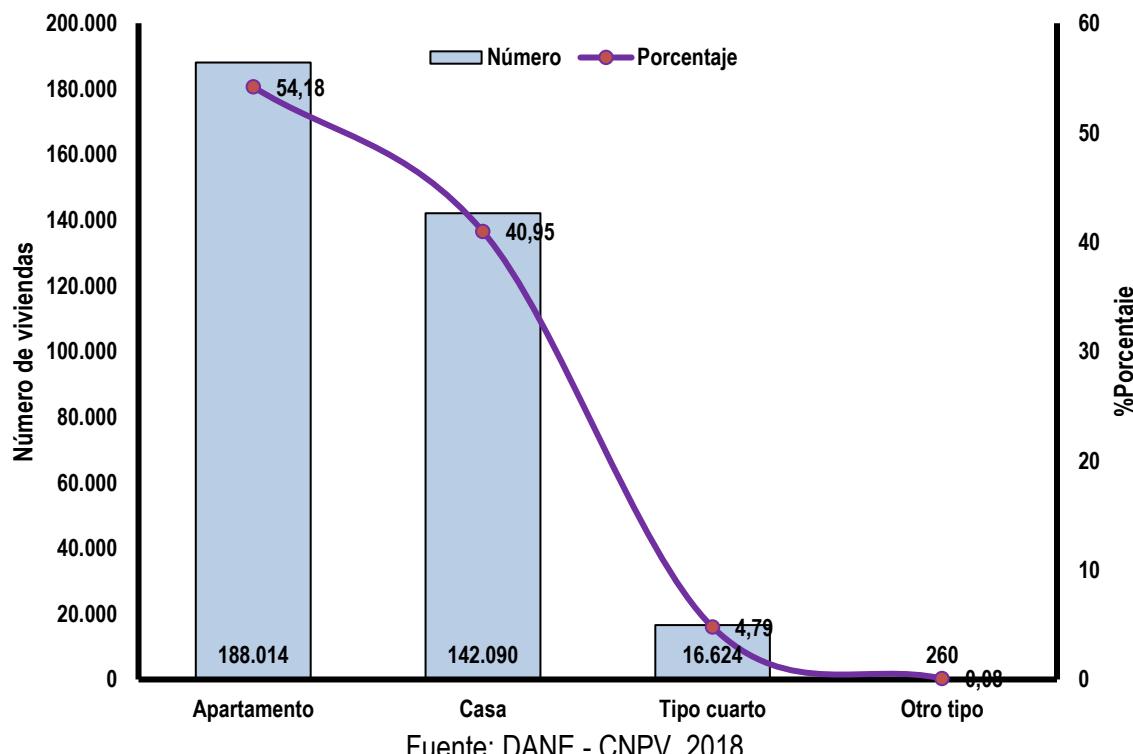
Localidad	Parques		Área (m ²)	
	Número	%Porcentaje	Número	%Porcentaje
Suroccidente	54	25,6	225.096	17,3
NCH	50	23,7	292.284	22,5
Metropolitana	40	19,0	184.734	14,2
Suroriente	38	18,0	266.807	20,5
Riomar	29	13,7	330.944	25,5
Total	211	100	1.299.865	100

Fuente: Oficina de Planeación

2.9 CONDICIONES DE TENENCIA Y HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS

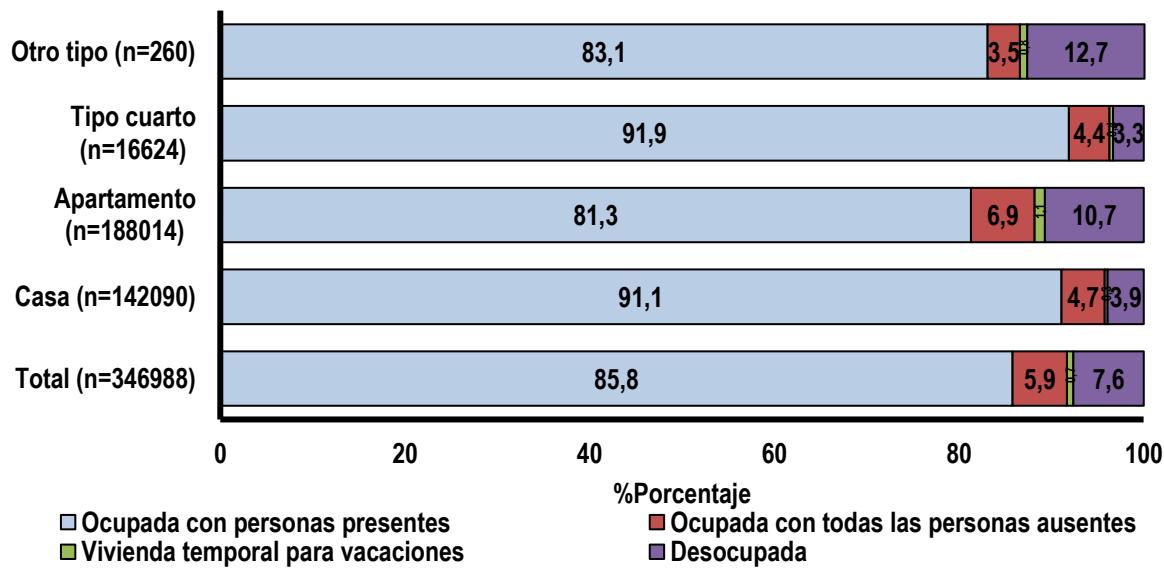
Según el DANE (2018), el total de viviendas en el Distrito fue de 346.988, la mayoría de las cuales eran apartamentos (54,18%) distribuidas como se muestra en la figura 24. Con respecto a la ocupación, en las casas y los cuartos se observó el mayor porcentaje de ocupación con personas presentes (91,1%), mientras que las de “otro tipo” tuvieron el mayor porcentaje de desocupación: 12,7% figura 27.

Figura 24. Distribución de tipos de viviendas en el Distrito de Barranquilla



Fuente: DANE - CNPV, 2018

Figura 25. Condición de ocupación de la vivienda en el Distrito de Barranquilla

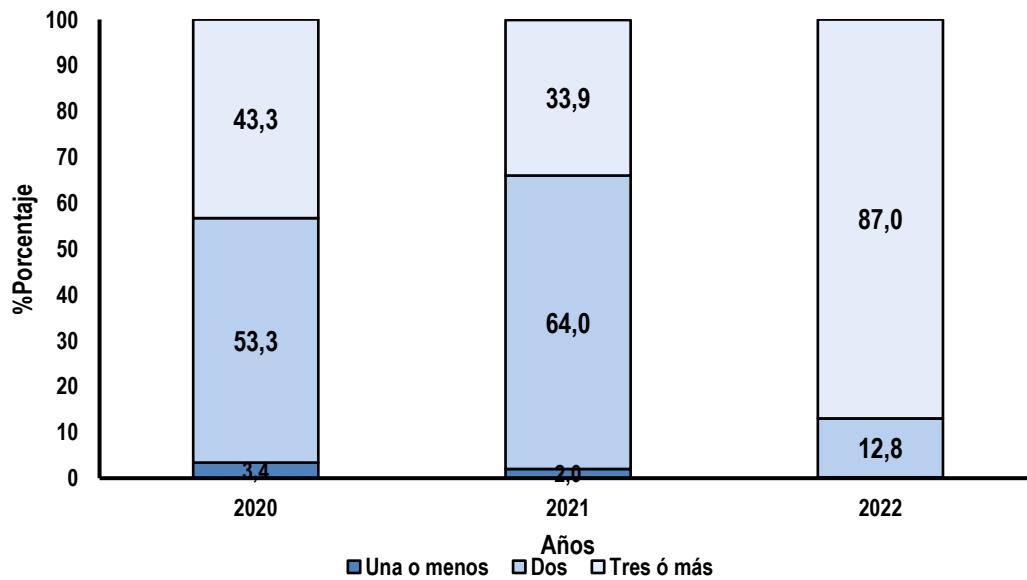


Fuente: DANE - CNPV, 2018

2.10 INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Los resultados de la Encuesta Pulso Social del DANE, muestran que la situación de seguridad alimentaria ha mejorado el Distrito de Barranquilla, ya que, al preguntar por el promedio de comidas consumidas al día en los últimos 7 días, el porcentaje de hogares que respondió “tres o más”, pasó de valores inferiores a 50% en 2020 y 2021 a 87% en 2023.

Figura 26. Promedio de comidas consumidas al día en los últimos 7 días



Fuente: DANE, Encuesta Pulso Social

Conclusiones

Poco más de una tercera parte de los barranquilleros vive en condiciones de pobreza monetaria; cabe anotar que durante la pandemia esta se vio más acentuada y que ha ido disminuyendo gradualmente. En todas las localidades existen zonas con altos índices de pobreza multidimensional, pero se observa una mayor concentración en Suroccidente, Suroriente, que a su vez tienen mayor porcentaje de NBI.

Lo anterior se relaciona con un aumento en el PIB, pero con márgenes amplios de desigualdad en los ingresos, aunque es esperanzador que la tasa de empleo ha aumentado y que, junto con coberturas cada vez mayores de educación, bajos niveles de deserción escolar y menor inseguridad alimentaria, como se ha logrado en los últimos años, se disminuyan las brechas sociales y económicas.

Se destaca también la disponibilidad de parques y espacios públicos, distribuidos equitativamente en número y superficie en la ciudad, lo que es indispensable en una ciudad con predominio de viviendas tipo apartamento en la que la densidad poblacional se ha incrementado y para favorecer la salud física y mental se requiere de esta clase de espacios.

CAPÍTULO III. SITUACIÓN DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO: MORBILIDAD, MORTALIDAD, PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.

3.1 ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

A partir de los registros individuales de prestación de servicios (RIPS) entre el 2011 y 2023 se registraron en Barranquilla un total de 49.930.160 atenciones. En promedio se realizaron 3.840.782 atenciones anuales; el año con mayor número de atenciones fue 2019 con 6.470.641 y el menor fue 2013 con 2.355.844. La proporción atenciones en mujeres fue, en promedio, de 61,2%.

Tabla 26. Morbilidad específica por grandes causas y subgrupos de causa, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	47,25	46,89	45,54	51,79	52,15	48,54	45,43	50,57	45,49	56,20	58,51	46,12	45,28	-0,84
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	48,21	47,64	49,08	42,41	43,20	48,76	50,73	44,98	48,89	38,75	33,94	47,31	49,29	1,97
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	4,54	5,48	5,37	5,80	4,65	2,70	3,85	4,45	5,63	5,05	7,55	6,57	5,43	-1,13
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	92,33	91,52	90,38	90,06	86,10	89,58	93,87	92,49	92,43	87,98	86,63	85,84	86,17	0,33
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	7,67	8,48	9,62	9,94	13,90	10,42	6,13	7,51	7,57	12,02	13,37	14,16	13,83	-0,33
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,38	1,49	1,69	1,61	1,54	1,28	1,21	1,30	1,16	1,07	1,23	1,23	1,19	-0,04
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,77	0,84	1,01	1,14	1,14	0,86	1,10	1,32	1,19	1,24	1,32	1,36	1,44	0,08
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,03	2,92	3,08	3,33	3,11	3,99	4,31	3,72	3,82	5,01	4,55	4,53	4,13	-0,40
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	5,18	6,29	6,04	5,58	5,44	5,19	5,26	5,92	4,86	4,74	5,41	5,31	4,87	-0,44
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,62	6,29	7,27	7,36	7,45	7,05	6,87	8,26	8,81	9,55	10,23	10,94	12,29	1,34
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,24	7,89	9,46	10,06	8,52	7,51	8,84	10,49	10,44	8,48	9,48	8,10	10,11	2,02
	Enfermedades cardíacas (I00-I99)	18,43	16,10	15,25	15,67	16,18	17,98	18,50	16,48	16,86	20,90	17,58	19,30	19,52	0,22
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,02	5,22	5,48	4,88	4,97	4,84	4,37	3,87	3,41	2,92	2,66	2,78	2,88	0,10
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,96	7,68	7,75	7,09	6,85	7,26	6,45	6,42	5,14	5,11	4,65	4,80	4,98	0,18
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	11,30	12,91	13,45	13,61	12,95	12,92	12,76	13,06	12,78	13,56	15,90	12,18	11,31	-0,87
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6,14	6,74	6,50	6,24	6,09	6,76	6,13	6,20	5,38	4,70	4,34	4,06	4,35	0,29
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	12,29	13,04	12,89	13,53	13,37	13,78	13,11	13,35	10,58	10,00	9,86	10,21	10,33	0,12
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,66	0,72	0,82	0,74	0,70	0,61	0,57	0,58	0,53	0,52	0,61	0,53	0,55	0,02
	Condiciones orales (K00-K14)	13,99	11,87	9,32	9,16	11,70	9,98	10,52	9,03	15,05	12,22	12,17	14,67	12,06	-2,61
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,24	6,22	4,28	7,46	10,81	11,20	7,74	6,74	11,24	12,08	9,69	6,63	6,93	0,30
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,67	0,54	0,37	0,38	0,32	0,33	0,45	0,52	0,92	1,47	0,78	0,74	0,62	-0,12
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,06	0,09	0,05	0,04	0,06	0,04	0,05	0,05	0,23	0,40	0,07	0,07	0,07	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,02	93,15	95,29	92,12	88,82	88,42	91,76	92,69	87,62	86,06	89,46	92,56	92,38	-0,18
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 27. Morbilidad específica por grandes causas y subgrupos de causa en hombres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	45,99	46,11	44,79	50,61	50,77	46,99	44,01	48,67	42,40	52,70	55,28	42,83	41,34	-1,50
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	48,41	47,22	48,65	42,24	43,37	49,58	51,24	45,72	51,17	40,84	34,98	48,49	51,48	2,99
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	5,60	6,67	6,56	7,15	5,86	3,43	4,75	5,61	6,43	6,46	9,74	8,68	7,18	-1,50
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	96,03	95,78	94,89	94,16	92,34	94,91	97,02	95,94	96,06	93,90	93,64	92,51	92,81	0,30
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	3,97	4,22	5,11	5,84	7,66	5,09	2,98	4,06	3,94	6,10	6,36	7,49	7,19	-0,30
Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88) Otras neoplasias (D00-D48)	1,65	1,81	2,10	2,04	1,93	1,62	1,54	1,62	1,42	1,33	1,53	1,51	1,47	-0,04
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,74	0,85	0,98	1,08	1,09	0,84	1,08	1,30	1,15	1,20	1,30	1,34	1,45	0,11
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,73	2,58	2,79	3,07	2,83	3,67	3,91	3,32	3,55	4,67	4,23	4,36	3,99	-0,37
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,48	6,01	6,81	6,59	6,92	7,06	6,61	7,62	7,22	8,38	8,62	8,91	10,10	1,19
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,81	7,39	9,14	9,73	8,27	7,17	8,43	10,35	10,36	8,30	9,29	8,12	10,21	2,09
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	18,27	15,95	15,14	15,82	16,28	18,17	18,53	16,26	17,06	21,06	17,69	19,76	20,24	0,48
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,17	4,29	4,43	3,97	4,09	4,11	3,75	3,38	2,96	2,56	2,25	2,41	2,52	0,11
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,03	7,72	7,65	6,94	6,73	7,06	6,25	6,18	4,96	4,87	4,31	4,46	4,63	0,18
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	13,78	15,77	16,11	16,21	15,23	15,21	14,95	15,21	14,61	15,01	17,47	13,29	12,51	-0,79
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,45	5,90	5,72	5,51	5,45	6,04	5,50	5,55	4,88	4,31	4,01	3,76	4,11	0,34
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	12,30	12,90	12,78	13,52	13,26	13,14	12,82	13,12	10,68	10,21	10,04	10,62	10,81	0,18
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,62	0,67	0,77	0,68	0,67	0,64	0,59	0,55	0,50	0,50	0,54	0,46	0,45	-0,01
	Condiciones orales (K00-K14)	13,10	10,97	8,61	8,39	10,96	9,25	9,87	8,68	14,98	11,91	12,31	14,65	11,58	-3,07
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,93	7,49	4,88	9,21	13,50	14,02	8,87	7,68	13,97	14,62	11,36	7,38	8,14	0,76
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,98	0,42	0,46	0,38	0,41	0,49	0,52	0,68	1,21	1,88	1,00	1,04	0,81	-0,23
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,07	0,09	0,05	0,06	0,04	0,04	0,07	0,06	0,30	0,51	0,06	0,09	0,06	-0,04
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	93,02	92,00	94,62	90,35	86,05	85,45	90,54	91,58	84,52	82,99	87,59	91,49	90,99	-0,50
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 28. Morbilidad específica por grandes causas y subgrupos de causa en mujeres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	48,87	47,86	46,44	53,20	53,78	50,25	47,07	52,76	49,02	59,99	61,82	49,42	49,23	-0,19
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	47,95	48,16	49,60	42,61	42,99	47,86	50,12	44,13	46,28	36,49	32,88	46,14	47,09	0,95
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3,19	3,99	3,96	4,19	3,22	1,89	2,80	3,11	4,70	3,52	5,29	4,44	3,68	-0,77
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	2,01	2,40	3,16	3,35	1,61	2,81	3,40	4,98	9,24	7,62	5,23	8,42	7,23	-1,19
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	97,99	97,60	96,84	96,65	98,39	97,19	96,60	95,02	90,76	92,38	94,77	91,58	92,77	1,19
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,91	0,94	0,97	0,89	0,88	0,73	0,68	0,77	0,75	0,65	0,74	0,79	0,77	-0,02
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,82	0,82	1,05	1,23	1,23	0,88	1,15	1,35	1,26	1,32	1,35	1,39	1,42	0,03
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,55	3,50	3,59	3,78	3,57	4,50	4,95	4,37	4,24	5,55	5,09	4,80	4,35	-0,45
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,02	4,76	4,46	4,07	4,02	3,90	3,80	4,41	3,55	3,22	3,77	3,68	3,24	-0,43
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,87	6,76	8,05	8,68	8,33	7,03	7,30	9,29	11,33	11,43	12,87	14,16	15,63	1,46
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,98	8,76	10,01	10,62	8,93	8,03	9,49	10,72	10,56	8,76	9,80	8,06	9,97	1,91
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	18,70	16,37	15,42	15,43	16,02	17,67	18,45	16,84	16,55	20,65	17,39	18,58	18,42	-0,16
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	6,46	6,81	7,30	6,43	6,43	5,99	5,37	4,67	4,11	3,50	3,34	3,37	3,43	0,05
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,83	7,61	7,91	7,35	7,05	7,57	6,76	6,80	5,41	5,49	5,21	5,34	5,50	0,16
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	7,06	7,96	8,86	9,18	9,15	9,31	9,26	9,58	9,89	11,22	13,34	10,42	9,48	-0,94
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Enfermedades de la piel (L00-L98)	7,31	8,20	7,85	7,50	7,16	7,90	7,14	7,26	6,17	5,31	4,89	4,53	4,71	0,18
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	12,28	13,28	13,09	13,54	13,55	14,80	13,56	13,73	10,42	9,64	9,56	9,55	9,60	0,05
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,73	0,81	0,91	0,83	0,76	0,56	0,54	0,61	0,60	0,54	0,72	0,63	0,68	0,05
	Condiciones orales (K00-K14)	15,50	13,42	10,53	10,46	12,93	11,13	11,56	9,59	15,17	12,72	11,93	14,70	12,80	-1,90
	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,57	5,06	3,77	5,95	8,44	8,84	6,73	5,86	8,58	9,71	8,22	5,99	5,86	-0,12
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,37	0,65	0,29	0,38	0,23	0,20	0,39	0,38	0,63	1,08	0,59	0,49	0,46	-0,03
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,05	0,10	0,06	0,02	0,08	0,05	0,03	0,04	0,17	0,30	0,09	0,06	0,08	0,03
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,01	94,19	95,87	93,65	91,25	90,91	92,86	93,72	90,63	88,91	91,11	93,47	93,59	0,12
		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO – RIPS

A su vez, durante el año 2023 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupa el primer lugar correspondió a las Enfermedades no transmisibles con el 72%, el segundo lugar fue para Condiciones mal clasificadas con 13,3%, seguida de las Condiciones transmisibles y nutricionales con 8,6%.

Al llevar a cabo el análisis teniendo en cuenta ciclo vital, se aprecia las “enfermedades no transmisibles” ocuparon el primer lugar en todos los ciclos vitales, seguidas de las “condiciones mal clasificadas”. Este comportamiento es similar tanto en hombres como en mujeres.

Las enfermedades no transmisibles, caracterizadas por no implicar un componente infeccioso, tener larga latencia y duración, así como períodos de remisión y recurrencia y aportar mayor riesgo a la discapacidad general, se relacionan con cambios económicos y sociales, en los cuales, a medida que aumenta la esperanza de vida, se producen modificaciones en los estilos de vida de su población, lo que a su vez ha llevado a que se produzca un cambio en los patrones de morbilidad, posicionándose en los primeros lugares, como puede observarse en hombres y mujeres de la ciudad de Barranquilla.

El incremento en la carga por estas afecciones conduce a una mayor utilización de los servicios de salud y también un incremento del gasto de bolsillo por parte de la población, ya que tienen mayor duración y a su vez son causa de otras. Al respecto, factores como sedentarismo, el mayor consumo de alimentos hipercalóricos, aunados a una mayor exposición a la oferta de alcohol y otras sustancias, incrementan la probabilidad de aparición de estas.

De la misma forma, es necesario indicar que se requieren estudios específicos para evaluar el impacto de otros determinantes sociales, ya que, por ejemplo, se ha descrito en la literatura que la pobreza es un factor directamente proporcional a la aparición de las enfermedades no transmisibles, pero en la ciudad de Barranquilla, los indicadores de pobreza han disminuido, mientras que los educativos han aumentado, y no se observan mayores diferencias en relación con el género.

Que las condiciones mal clasificadas se encuentren en segunda posición indican que es necesario continuar con el mejoramiento de la calidad del dato en los prestadores del distrito de Barranquilla.

Tabla 29. Principales causas de morbilidad, por grandes causas según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	1,75	1,81	2,35	2,06	2,99	1,37	1,12	1,05	1,16	2,92	2,40	2,24	2,51	0,27
	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,69	39,50	39,70	37,99	34,51	36,60	35,25	33,35	29,87	20,53	16,42	22,84	23,68	0,81
	Enfermedades no transmisibles	34,83	36,33	36,91	38,27	37,77	32,54	34,07	33,18	38,57	43,54	45,21	45,50	48,95	3,45
	Lesiones	4,19	4,63	4,58	4,65	4,40	4,25	4,60	4,05	4,25	5,40	3,86	3,35	3,86	0,51
	Condiciones mal clasificadas	20,54	17,72	16,47	17,02	20,33	25,24	24,96	28,38	26,15	27,61	32,11	26,08	21,00	-5,08
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,10	0,13	0,22	0,23	0,27	0,02	0,02	0,04	0,06	0,08	0,02	0,06	0,07	0,01
	Condiciones transmisibles y nutricionales	24,18	25,49	25,49	23,28	20,44	22,90	21,54	20,70	17,03	13,44	9,77	11,46	12,66	1,20
	Enfermedades no transmisibles	52,73	51,08	50,90	52,39	50,66	45,74	48,09	44,31	54,46	60,90	59,88	63,43	62,90	-0,53
	Lesiones	5,04	5,86	5,93	5,89	5,46	6,10	6,07	4,76	4,45	5,28	4,47	4,19	4,25	0,07
	Condiciones mal clasificadas	17,95	17,43	17,46	18,21	23,17	25,24	24,29	30,18	23,99	20,30	25,86	20,87	20,12	-0,25
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones maternas perinatales	1,74	2,01	3,25	3,70	2,60	1,35	2,14	1,96	1,90	3,03	1,92	1,90	1,75	-0,15
	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,27	16,44	16,15	14,68	13,26	14,54	14,57	13,50	11,80	9,74	7,08	7,51	7,23	-0,28
	Enfermedades no transmisibles	58,72	57,52	55,24	54,29	53,47	50,71	51,53	50,10	55,55	59,28	58,82	64,65	63,10	-1,55
	Lesiones	5,47	6,33	6,64	6,83	6,11	6,77	6,40	5,35	4,60	5,08	4,66	5,53	5,50	-0,03
	Condiciones mal clasificadas	17,79	17,69	18,72	20,51	24,56	26,63	25,36	29,08	26,15	22,88	27,51	20,40	22,42	2,01
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	7,74	7,21	9,87	9,20	7,27	3,88	5,75	4,61	4,76	6,51	5,64	5,95	5,79	-0,17
	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,41	15,04	14,84	15,40	15,06	18,21	15,56	14,62	12,35	11,37	8,00	9,84	10,93	1,09
	Enfermedades no transmisibles	55,00	56,56	53,64	51,74	51,69	48,46	51,66	49,93	54,63	54,85	55,29	59,77	58,67	-1,10
	Lesiones	4,59	4,93	5,30	5,40	5,58	6,11	5,49	4,65	4,87	5,32	5,07	5,53	7,18	1,61
	Condiciones mal clasificadas	17,26	16,25	16,35	18,26	20,40	23,34	21,54	26,20	23,38	21,95	25,99	18,90	17,43	-1,47
Adulvez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	2,08	1,83	2,38	1,88	1,76	0,98	1,43	1,02	1,01	1,30	1,26	1,12	1,09	-0,03
	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,49	10,13	10,17	11,03	10,60	11,74	10,02	10,00	9,17	9,11	6,68	7,88	8,69	0,81
	Enfermedades no transmisibles	71,60	72,04	70,46	68,42	65,54	64,42	67,66	64,65	67,78	69,71	68,76	73,14	73,16	0,02
	Lesiones	3,79	3,96	4,29	4,17	4,34	4,68	4,19	3,70	3,97	4,23	3,95	4,24	5,06	0,81
	Condiciones mal clasificadas	12,04	12,04	12,71	14,50	17,76	18,17	16,70	20,63	18,08	15,65	19,35	13,62	12,00	-1,61
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,01	0,00	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	-0,01
	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,49	5,50	5,20	5,40	5,09	4,85	4,50	4,24	4,37	4,37	3,16	3,17	3,70	0,54
	Enfermedades no transmisibles	82,12	81,72	80,60	78,50	75,49	77,96	80,46	77,13	79,33	82,66	81,48	85,20	85,34	0,14
	Lesiones	3,05	3,23	3,55	3,64	3,19	3,72	3,06	2,88	3,05	2,71	3,21	2,99	3,15	0,15
	Condiciones mal clasificadas	9,34	9,55	10,63	12,45	16,22	13,47	11,98	15,75	13,24	10,24	12,15	8,63	7,81	-0,32

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 30. Principales causas de morbilidad, por grandes causas en hombres según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	1,79	1,88	2,32	2,01	2,89	1,37	1,11	0,99	1,04	2,96	2,55	2,15	2,37	0,22
	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,34	38,94	39,25	37,40	33,91	36,45	34,87	33,05	29,80	20,37	16,28	22,35	22,63	0,28
	Enfermedades no transmisibles	35,05	36,56	37,27	38,48	38,05	32,72	34,43	33,76	39,26	43,88	46,05	47,36	51,38	4,02
	Lesiones	4,58	5,08	4,97	5,03	4,70	4,55	5,00	4,33	4,35	5,84	4,07	3,40	3,84	0,41
	Condiciones mal clasificadas	20,24	17,53	16,18	17,08	20,45	24,91	24,59	27,86	25,55	26,95	31,05	24,74	19,78	-4,96
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,10	0,13	0,20	0,28	0,32	0,04	0,02	0,02	0,04	0,02	0,02	0,06	0,05	-0,01
	Condiciones transmisibles y nutricionales	23,57	25,02	24,67	22,59	19,61	22,51	21,18	20,23	16,48	12,86	9,34	10,78	11,80	1,02
	Enfermedades no transmisibles	52,36	50,91	50,43	52,05	50,53	45,85	48,30	44,57	55,60	61,75	61,01	64,88	64,94	0,06
	Lesiones	5,97	6,91	7,27	7,03	6,22	7,09	6,96	5,62	4,89	6,03	5,05	4,72	4,68	-0,03
	Condiciones mal clasificadas	17,99	17,03	17,44	18,05	23,33	24,51	23,53	29,56	22,99	19,35	24,59	19,56	18,53	-1,03
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	0,03	0,04	0,18	0,16	0,12	0,04	0,08	0,06	0,06	0,08	0,03	0,03	0,03	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,40	18,36	18,05	16,43	14,66	16,57	16,82	15,32	12,99	11,12	8,15	8,47	7,81	-0,66
	Enfermedades no transmisibles	58,27	56,18	54,15	54,12	53,34	50,66	52,69	50,64	56,21	61,67	60,36	65,19	64,43	-0,76
	Lesiones	7,79	9,63	10,22	10,64	9,33	10,21	9,70	7,86	6,20	7,38	6,57	7,72	7,12	-0,60
	Condiciones mal clasificadas	16,50	15,78	17,39	18,66	22,56	22,51	20,71	26,12	24,54	19,76	24,89	18,59	20,61	2,02
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	0,02	0,02	0,03	0,02	0,07	0,07	0,02	0,01	0,05	0,09	0,13	0,20	0,16	-0,04
	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,80	18,72	19,44	20,23	19,82	23,37	20,33	19,98	16,32	17,49	12,49	14,06	14,71	0,64
	Enfermedades no transmisibles	57,23	57,84	55,61	53,41	53,18	49,08	53,91	52,25	56,42	55,70	56,17	60,66	59,06	-1,60
	Lesiones	8,31	9,02	10,49	10,33	10,43	10,79	9,89	8,53	8,44	10,10	10,35	10,21	12,25	2,04
	Condiciones mal clasificadas	15,64	14,41	14,42	16,01	16,50	16,70	15,85	19,22	18,77	16,62	20,87	14,86	13,82	-1,04
Adulvez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,99	11,72	12,32	13,55	13,10	14,37	12,14	12,41	11,28	12,03	9,63	11,14	11,84	0,70
	Enfermedades no transmisibles	71,27	71,37	69,52	66,80	64,57	63,34	67,51	64,66	67,26	68,41	67,89	71,01	70,24	-0,17
	Lesiones	5,38	5,78	6,45	6,22	6,40	6,78	5,95	5,49	5,73	6,05	6,31	6,72	7,57	0,85
	Condiciones mal clasificadas	11,35	11,12	11,71	13,42	15,93	15,51	14,40	17,44	15,73	13,49	16,16	11,12	10,35	-0,47
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,37	5,41	5,30	5,29	5,13	4,81	4,43	4,25	4,56	4,75	3,58	3,60	4,25	0,66
	Enfermedades no transmisibles	82,33	81,79	80,39	78,51	75,49	78,01	80,82	78,08	79,63	82,28	81,12	85,05	84,81	-0,24
	Lesiones	2,71	2,96	3,28	3,48	2,97	3,56	2,91	2,56	2,79	2,55	3,14	3,01	3,06	0,05
	Condiciones mal clasificadas	9,59	9,84	11,02	12,71	16,40	13,62	11,84	15,11	13,01	10,41	12,16	8,34	7,88	-0,46

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 31. Principales causas de morbilidad, por grandes causas en mujeres según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones maternas perinatales	1,70	1,73	2,38	2,12	3,11	1,37	1,14	1,12	1,30	2,87	2,23	2,35	2,67	0,32
	Condiciones transmisibles y nutricionales	39,10	40,13	40,22	38,67	35,19	36,76	35,68	33,68	29,95	20,70	16,57	23,42	25,01	1,60
	Enfermedades no transmisibles	34,58	36,07	36,48	38,02	37,44	32,34	33,65	32,52	37,80	43,16	44,24	43,27	45,89	2,62
	Lesiones	3,76	4,13	4,11	4,23	4,06	3,91	4,16	3,72	4,14	4,91	3,63	3,28	3,88	0,60
	Condiciones mal clasificadas	20,87	17,94	16,80	16,96	20,20	25,62	25,37	28,95	26,81	28,35	33,33	27,69	22,55	-5,14
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,10	0,13	0,24	0,17	0,21	0,01	0,01	0,07	0,08	0,14	0,03	0,06	0,10	0,04
	Condiciones transmisibles y nutricionales	24,83	26,00	26,40	24,02	21,34	23,35	21,93	21,23	17,65	14,08	10,26	12,26	13,71	1,46
	Enfermedades no transmisibles	53,13	51,27	51,42	52,76	50,81	45,62	47,85	44,03	53,19	59,95	58,60	61,71	60,38	-1,33
	Lesiones	4,03	4,72	4,45	4,66	4,64	4,97	5,09	3,81	3,97	4,46	3,80	3,56	3,72	0,16
	Condiciones mal clasificadas	17,91	17,87	17,48	18,39	23,01	26,06	25,13	30,86	25,12	21,36	27,31	22,41	22,09	-0,32
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones maternas perinatales	3,07	3,53	5,56	6,34	4,37	2,35	3,67	3,37	3,30	5,07	3,31	3,43	3,22	-0,21
	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,39	14,96	14,72	13,37	12,25	13,00	12,89	12,15	10,89	8,78	6,30	6,73	6,73	0,00
	Enfermedades no transmisibles	59,07	58,56	56,06	54,41	53,57	50,75	50,66	49,71	55,04	57,62	57,70	64,21	61,97	-2,24
	Lesiones	3,67	3,77	3,94	3,98	3,80	4,16	3,94	3,51	3,38	3,48	3,28	3,74	4,12	0,37
	Condiciones mal clasificadas	18,80	19,17	19,71	21,89	26,00	29,75	28,84	31,27	27,39	25,05	29,42	21,88	23,96	2,08
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones maternas perinatales	11,18	10,53	14,16	13,46	10,79	6,00	8,60	6,82	7,20	9,46	8,13	8,85	9,02	0,17
	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,90	13,35	12,83	13,15	12,74	15,35	13,18	12,04	10,30	8,56	5,98	7,72	8,76	1,04
	Enfermedades no transmisibles	54,01	55,97	52,77	50,96	50,96	48,11	50,54	48,81	53,71	54,46	54,90	59,32	58,45	-0,87
	Lesiones	2,93	3,05	3,04	3,11	3,21	3,51	3,29	2,78	3,03	3,12	2,69	3,17	4,27	1,30
	Condiciones mal clasificadas	17,99	17,10	17,19	19,31	22,31	27,03	24,38	29,55	25,77	24,40	28,31	20,94	19,51	-1,43
Adulzez (27 - 59 años)	Condiciones maternas perinatales	3,14	2,76	3,59	2,84	2,69	1,57	2,23	1,58	1,56	2,03	1,92	1,73	1,72	-0,01
	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,72	9,32	9,07	9,73	9,27	10,18	8,82	8,67	8,01	7,44	5,13	6,09	6,85	0,74
	Enfermedades no transmisibles	71,77	72,38	70,94	69,25	66,06	65,06	67,74	64,65	68,06	70,45	69,22	74,33	74,87	0,55
	Lesiones	2,97	3,04	3,19	3,12	3,24	3,43	3,20	2,71	3,00	3,19	2,71	2,86	3,59	0,74
	Condiciones mal clasificadas	12,40	12,51	13,21	15,06	18,73	19,76	18,00	22,39	19,37	16,89	21,02	14,99	12,97	-2,02
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	-0,01
	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,56	5,55	5,14	5,47	5,07	4,88	4,54	4,24	4,25	4,13	2,90	2,90	3,36	0,46
	Enfermedades no transmisibles	81,99	81,67	80,73	78,49	75,49	77,93	80,24	76,55	79,15	82,91	81,70	85,30	85,67	0,37
	Lesiones	3,25	3,39	3,71	3,74	3,32	3,82	3,16	3,07	3,21	2,82	3,25	2,98	3,20	0,21
	Condiciones mal clasificadas	9,19	9,38	10,40	12,29	16,10	13,38	12,07	16,13	13,38	10,13	12,14	8,80	7,76	-1,04

Fuente: SISPRO – RIPS

En cuanto a la morbilidad por pertinencia étnica se observa un comportamiento similar a la morbilidad general donde las enfermedades no transmisibles son la gran causa de con mayor proporción de atenciones en todos los grupos étnicos, seguidas de las condiciones transmisibles y nutricionales, es importante indicar que siguen existiendo muchos registros en los que la etnia no es registrada y una proporción importante de condiciones mal clasificadas en todos los grupos étnicos, lo cual sugiere se debe seguir trabajando en mejorar la calidad del dato.

Tabla 32. Principales causas de morbilidad, por grandes según Etnia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Indígena	Condiciones maternas perinatales	2,88	3,12	5,05	5,21	3,28	4,35	3,27	2,84	1,84	1,77	1,83	1,90	2,09	0,19
	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,99	15,93	12,00	13,54	13,97	13,50	10,73	12,48	9,64	9,54	6,27	5,49	8,46	2,66
	Enfermedades no transmisibles	56,28	60,77	60,85	54,62	52,36	53,95	56,86	58,45	62,97	65,67	66,67	71,87	69,21	-2,66
	Lesiones	5,13	4,82	4,85	4,80	6,34	5,09	7,19	3,77	4,76	6,04	5,01	4,15	4,99	0,84
	Condiciones mal clasificadas	16,74	15,36	17,25	21,83	24,05	23,12	21,94	22,46	20,79	16,98	20,22	16,59	15,25	-1,35
Negro	Condiciones maternas perinatales	3,24	4,29	4,25	3,67	3,36	1,72	2,08	2,26	2,36	4,24	2,60	1,80	1,64	-0,16
	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,11	10,84	11,60	12,30	10,89	12,02	9,27	8,62	9,96	8,06	6,13	7,97	9,44	1,37
	Enfermedades no transmisibles	62,57	65,30	60,81	58,37	55,90	52,00	62,43	59,89	62,15	65,37	65,19	69,93	69,84	-0,09
	Lesiones	3,08	4,10	5,04	4,77	4,66	5,95	4,78	4,14	3,89	4,73	3,49	3,72	4,92	1,20
	Condiciones mal clasificadas	15,00	15,47	18,30	20,90	25,19	28,30	21,43	25,08	21,64	17,59	22,58	16,58	14,16	-2,42
Palenquero de San Basilio	Condiciones maternas perinatales	2,56	0,00	16,44	0,00	5,75	0,00	7,81	0,00	0,45	0,00	3,41	0,00	0,00	0,00
	Condiciones transmisibles y nutricionales	30,77	37,78	19,18	13,27	14,94	17,14	10,94	30,63	5,36	14,78	7,95	6,96	4,17	-2,79
	Enfermedades no transmisibles	53,85	26,67	32,88	78,57	59,77	48,57	54,69	47,75	68,75	61,74	67,05	63,48	73,61	10,13
	Lesiones	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1,56	1,80	1,34	5,22	1,14	3,48	1,39	-2,09
	Condiciones mal clasificadas	12,82	33,33	31,51	8,16	19,54	34,29	25,00	19,82	24,11	18,26	20,45	26,09	20,83	-5,25
Raizal	Condiciones maternas perinatales	0,00	0,00	0,00	3,02	2,07	2,63	0,00	1,15	0,94	3,28	0,00	0,20	8,76	8,66
	Condiciones transmisibles y nutricionales	29,23	10,81	10,68	13,58	8,81	9,65	6,67	9,23	8,24	3,28	1,79	3,78	4,84	1,06
	Enfermedades no transmisibles	40,00	81,08	61,17	49,81	44,04	52,63	66,06	56,15	63,53	74,18	69,89	78,13	75,12	-3,02
	Lesiones	10,77	1,35	6,80	6,42	5,18	1,75	4,24	1,54	5,65	3,28	6,81	5,77	1,61	-4,15
	Condiciones mal clasificadas	20,00	6,76	21,36	27,17	39,90	38,33	23,03	31,92	21,65	15,98	21,51	12,13	9,68	-2,45
Rom	Condiciones maternas perinatales	6,86	10,43	1,23	5,26	7,46	4,52	0,00	5,06	4,23	0,00	0,00	0,32	3,68	3,35
	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,76	11,30	12,88	16,19	8,77	7,74	3,74	5,62	7,46	6,54	13,73	9,32	3,68	-5,65
	Enfermedades no transmisibles	50,00	48,70	57,67	55,06	48,68	38,06	49,07	39,61	57,66	68,22	63,73	70,42	72,06	1,64
	Lesiones	0,98	5,22	9,20	3,24	6,58	7,74	7,48	1,69	5,24	3,74	2,61	2,25	8,09	5,24
	Condiciones mal clasificadas	30,39	24,35	19,02	20,24	28,51	41,94	39,72	48,03	25,40	21,50	19,93	17,68	12,50	-5,18

3.1.1 Subcausas de morbilidad por ciclo vital

Se observa que en la primera infancia en el grupo de enfermedades transmisibles y nutricionales, las enfermedades infecciosas y parasitarias son la primera causa de atención observados un incremento de 0.23pp en 2023 respecto de 2022, le siguen las infecciones respiratorias las cuales disminuyeron 0.23pp en el año 2023 frente a 2022. En cuanto a las condiciones materno-perinatales las afecciones originadas en el periodo perinatal son la principal causa con proporciones superiores al 90% en el periodo 2011 – 2023. En cuanto a las condiciones no transmisibles en el año 2023 se ubican en primer lugar las condiciones orales, seguidas de las condiciones neuropsiquiátricas y las condiciones orales. Este comportamiento es similar tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 33. Morbilidad específica por subgrupo en la primera infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, C03-G04, N70-N73)	49.02	48.90	48.93	47.84	48.80	50.24	49.49	49.39	48.47	47.01	47.13	49.13	49.36	0.23
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	47.18	45.84	45.09	44.87	45.68	47.24	46.67	46.22	46.22	45.12	43.87	44.38	44.61	0.23
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3.80	5.26	5.99	7.29	5.52	2.52	3.84	4.39	5.32	7.86	9.00	6.49	6.03	-0.46
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0.59	0.26	1.25	0.51	0.36	0.00	0.03	1.81	12.56	4.78	0.39	0.28	0.13	-0.14
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	99.41	99.74	98.75	99.49	99.64	100.00	99.97	98.19	87.44	95.22	99.61	99.72	99.87	0.14
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D69, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K29, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0.42	0.43	0.47	0.54	0.61	0.67	0.81	0.84	0.63	0.44	0.37	0.36	0.41	0.05
	Otras neoplasias (D00-D48)	0.68	0.71	0.70	0.68	0.64	0.55	0.50	0.62	0.51	0.46	0.39	0.31	0.38	0.07
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0.13	0.08	0.09	0.14	0.10	0.08	0.07	0.09	0.27	0.15	0.11	0.04	0.03	-0.01
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D69, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2.61	2.49	2.51	3.06	3.04	3.25	3.36	3.45	3.25	2.94	2.12	1.65	1.55	-0.10
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4.54	6.05	6.83	7.13	6.96	6.15	8.34	9.63	11.08	11.44	15.71	22.29	32.34	10.05
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10.93	9.39	9.46	9.27	8.85	8.01	7.73	8.29	7.55	6.37	5.31	4.52	5.41	0.89
	Enfermedades cardíacas (I00-I99)	0.54	0.64	0.58	0.76	0.80	0.55	0.52	0.81	1.08	0.99	0.66	0.39	0.45	0.05
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	26.39	24.87	23.60	20.80	22.18	23.98	21.49	17.71	14.04	8.33	6.42	11.71	10.71	-1.00
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	10.35	11.06	10.48	10.36	8.93	9.24	8.63	8.41	6.66	8.07	6.50	6.91	6.55	-0.36
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	9.11	9.26	10.33	9.87	8.84	7.86	7.86	10.57	12.18	15.01	25.64	10.11	8.88	-1.23
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	19.29	21.13	18.43	18.83	17.59	18.68	20.59	20.58	17.85	15.64	9.88	8.33	9.44	1.11
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	5.35	5.40	5.13	5.30	4.72	3.50	3.67	4.13	3.32	3.92	3.03	2.64	2.64	-0.01
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	5.63	5.58	5.20	5.00	4.83	3.96	4.10	4.26	3.41	3.61	4.14	3.29	3.78	0.49
	Condiciones orales (K00-K14)	4.04	2.91	6.19	8.26	11.89	13.52	12.31	10.60	18.16	22.64	19.71	27.46	17.45	-10.01
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	6.78	7.46	5.51	6.09	7.52	7.15	6.55	5.98	6.95	8.15	8.17	8.44	8.36	-0.08
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0.38	0.26	0.35	0.15	0.07	0.17	0.07	0.13	0.30	0.29	0.15	0.27	0.21	-0.06
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0.15	0.14	0.03	0.02	0.05	0.09	0.06	0.06	0.13	0.24	0.08	0.13	0.09	-0.05
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	92.69	92.14	94.11	93.74	92.36	92.60	93.32	93.83	92.62	91.32	91.60	91.16	91.34	0.19
Ignotos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 34. Morbilidad específica por subgrupo en la primera infancia en hombres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parásitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	65,25	65,43	66,88	63,35	65,70	67,37	68,39	62,76	64,66	52,99	59,81	74,87	74,21	-0,66
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	31,46	29,83	28,09	30,47	29,68	30,41	28,21	33,32	30,56	40,21	31,64	19,27	20,28	1,01
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3,28	4,74	5,03	6,18	4,62	2,22	3,40	3,91	4,78	6,79	8,55	5,86	5,52	-0,34
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,10	0,59	0,82	0,02	0,09	0,02	-0,07
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	100,00	100,00	100,00	100,00	99,81	100,00	100,00	99,90	99,41	99,18	99,98	99,91	99,98	0,07
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,36	0,41	0,48	0,55	0,56	0,66	0,84	0,95	0,68	0,49	0,44	0,45	0,50	0,05
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,48	0,55	0,53	0,50	0,50	0,41	0,42	0,44	0,42	0,41	0,29	0,24	0,32	0,08
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,07	0,08	0,04	0,09	0,07	0,02	0,05	0,10	0,21	0,15	0,13	0,05	0,03	-0,02
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,55	2,53	2,55	2,92	2,86	3,16	3,06	3,24	2,98	2,85	2,09	1,60	1,50	-0,10
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,48	7,55	8,19	8,71	8,60	7,32	10,44	12,42	13,53	14,17	20,08	28,25	39,11	10,86
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10,90	9,34	9,07	8,90	8,59	8,05	7,67	8,02	7,16	6,09	5,06	4,18	4,76	0,58
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	0,60	0,61	0,60	0,78	0,86	0,53	0,53	0,81	0,95	0,99	0,57	0,42	0,38	-0,05
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	28,28	26,40	25,26	22,16	23,72	25,67	22,70	18,72	14,61	9,07	6,77	11,43	10,38	-1,05
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	10,51	11,00	10,47	10,35	8,87	9,03	8,52	8,26	6,35	8,08	6,35	6,52	6,08	-0,44
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	7,72	7,93	8,82	8,74	7,81	6,36	6,82	8,97	10,55	13,45	23,48	8,69	7,21	-1,48
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	18,41	20,23	17,77	17,94	16,52	18,17	19,60	19,61	16,77	14,87	9,07	7,46	8,36	0,90
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	5,04	5,08	4,86	5,12	4,51	3,36	3,56	4,00	3,14	3,78	2,97	2,49	2,29	-0,20
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	5,66	5,50	5,31	5,16	4,85	3,97	3,99	4,40	3,68	3,83	4,25	3,48	3,88	0,40
	Condiciones orales (K00-K14)	3,94	2,80	6,05	8,08	11,69	13,29	11,80	10,05	18,98	21,77	18,45	24,75	15,21	-9,54
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	6,72	7,51	5,21	5,90	6,99	7,21	6,11	5,72	6,82	8,30	8,46	8,46	8,78	0,33
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,28	0,22	0,33	0,11	0,12	0,14	0,07	0,11	0,27	0,25	0,16	0,20	0,11	-0,08
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,15	0,16	0,03	0,02	0,07	0,12	0,01	0,02	0,13	0,26	0,03	0,22	0,09	-0,13
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	92,86	92,12	94,44	93,97	92,83	92,54	93,81	94,14	92,78	91,20	91,34	91,13	91,02	-0,11
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO – RIPS

Tabla 35. Específica por subgrupo en la primera infancia en mujeres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	31,05	30,98	28,60	30,71	30,32	30,97	28,75	34,67	30,47	40,45	32,72	19,52	20,89	1,36
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	64,57	63,19	64,33	60,78	63,18	66,17	66,93	60,41	63,61	50,51	57,77	73,27	72,49	-0,78
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	4,37	5,82	7,07	8,52	6,50	2,85	4,32	4,92	5,91	9,04	9,51	7,21	6,62	-0,59
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	1,29	0,57	2,66	1,06	0,54	0,00	0,07	3,51	23,23	9,34	0,88	0,48	0,26	-0,23
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	98,71	99,43	97,34	98,94	99,46	100,00	99,93	96,49	76,77	90,66	99,12	99,52	99,74	0,23
Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Otras neoplasias (D00-D48) Diabetes mellitus (E10-E14) Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88) Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98) Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93) Enfermedades cardiovasculares (I00-I99) Enfermedades respiratorias (J30-J98) Enfermedades digestivas (K20-K92) Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98) Enfermedades de la piel (L00-L98) Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99) Anomalías congénitas (Q00-Q99) Condiciones orales (K00-K14)	0,49	0,46	0,46	0,52	0,67	0,68	0,77	0,72	0,56	0,38	0,28	0,24	0,28	0,04
	Otros neoplasias (D00-D48)	0,91	0,90	0,91	0,88	0,81	0,70	0,59	0,82	0,62	0,51	0,51	0,40	0,46	0,07
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,19	0,09	0,14	0,19	0,13	0,15	0,08	0,07	0,35	0,16	0,09	0,02	0,02	0,00
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,67	2,45	2,47	3,24	3,26	3,34	3,72	3,70	3,56	3,03	2,16	1,71	1,61	-0,10
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3,46	4,34	5,22	5,30	5,08	4,82	5,94	6,37	8,25	8,35	10,45	14,43	22,74	8,30
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10,96	9,44	9,91	9,71	9,15	7,96	7,80	8,60	7,99	6,67	5,61	4,97	6,34	1,37
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	0,46	0,67	0,55	0,73	0,74	0,56	0,52	0,82	1,23	0,99	0,76	0,35	0,54	0,19
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	24,23	23,15	21,62	19,23	20,40	22,04	20,10	16,54	13,39	7,49	6,00	12,07	11,17	-0,89
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	10,16	11,13	10,50	10,37	9,00	9,48	8,75	8,59	7,02	8,07	6,68	7,42	7,21	-0,21
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	10,70	10,77	12,12	11,18	10,04	9,59	9,05	12,43	14,08	16,77	28,24	11,98	11,25	-0,73
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	20,30	22,15	19,22	19,85	18,83	19,28	21,74	21,71	19,11	16,52	10,87	9,49	10,98	1,49
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	5,70	5,75	5,44	5,50	4,96	3,67	3,80	4,29	3,53	4,07	3,11	2,85	3,13	0,28
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	5,59	5,66	5,08	4,82	4,80	3,95	4,23	4,10	3,10	3,36	4,00	3,05	3,64	0,59
	Condiciones orales (K00-K14)	4,16	3,03	6,35	8,47	12,13	13,79	12,91	11,24	17,21	23,62	21,23	31,03	20,62	-10,41
Lesiones (V01-Y99, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89) Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871) Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872) Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	6,86	7,40	5,94	6,36	8,23	7,06	7,13	6,32	7,10	7,96	7,78	8,42	7,83	-0,59
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,53	0,32	0,39	0,20	0,00	0,20	0,07	0,15	0,34	0,34	0,14	0,36	0,34	-0,02
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,15	0,12	0,02	0,02	0,03	0,05	0,13	0,12	0,13	0,20	0,14	0,03	0,09	0,06
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	92,46	92,16	93,65	93,42	91,74	92,68	92,67	93,41	92,43	91,50	91,95	91,19	91,75	0,56
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

En la infancia en el grupo de enfermedades no transmisibles destacan las atenciones por condiciones neuropsiquiátricas con un incremento de 5.13pp en el 2023 frente a 2022 y las condiciones orales con una disminución de 4,21pp en el año 2023 frente a 2022. En el grupo de enfermedades infecciosas y nutricionales las infecciones respiratorias ocupan el primer lugar con una proporción de atención del 60,96% en el año 2023, le siguen las enfermedades infecciosas y parasitarias las cuales disminuyeron 5,59pp en el año 2023 frente a 2022.

En cuanto a las lesiones la principal causa de atención en este grupo corresponde a los traumatismos, envenenamientos u alguna otra lesión de causa externa, concentrando más del 90% de las atenciones el periodo analizado. Este comportamiento es similar tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 36. Morbilidad específica por subgrupo en la infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	48,39	47,77	46,61	49,40	48,00	45,59	42,98	52,06	44,86	54,42	54,13	38,20	32,61	-5,59
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	44,48	43,23	44,72	39,94	44,19	50,04	50,48	40,99	47,96	37,95	34,63	53,31	60,96	7,65
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64))	7,13	9,00	8,67	10,66	7,80	4,37	6,54	6,95	7,18	7,63	11,24	8,49	6,43	-2,07
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	7,35	6,44	18,27	2,98	0,39	0,00	0,00	44,44	38,14	80,83	33,93	12,28	43,35	31,07
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	92,65	93,56	81,73	97,02	99,61	100,00	100,00	55,56	61,86	19,17	66,07	87,72	56,65	-31,07
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64,9), D65-D69, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K29, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,45	0,47	0,33	0,57	0,50	0,53	0,79	0,71	0,43	0,48	0,33	0,22	0,30	0,08
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,33	0,54	0,54	0,54	0,56	0,36	0,39	0,33	0,26	0,26	0,26	0,25	0,25	-0,01
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,27	0,22	0,23	0,17	0,16	0,19	0,19	0,24	0,35	0,31	0,25	0,14	0,10	-0,04
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64,9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,74	4,33	5,17	5,52	5,21	4,04	4,40	4,75	3,65	4,34	4,34	3,55	2,79	-0,76
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	8,39	11,33	13,91	16,82	14,30	13,04	15,60	17,36	21,83	25,02	24,20	29,97	35,09	5,13
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	12,37	11,01	12,92	13,31	11,12	10,65	9,28	10,47	10,12	8,23	7,85	6,16	7,26	1,11
	Enfermedades cardíacas (I00-I99)	0,62	0,62	0,73	1,07	1,13	0,52	0,80	0,75	0,60	0,55	0,54	0,49	0,46	-0,03
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	13,18	13,49	13,06	11,07	11,58	12,70	12,06	9,68	6,82	6,65	5,10	6,16	7,26	1,09
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,55	6,48	6,98	6,43	6,04	6,49	6,04	5,89	4,12	4,45	4,22	4,49	4,48	-0,01
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	6,23	7,34	7,64	7,59	7,04	6,47	6,83	8,36	6,94	7,41	14,48	7,19	5,61	-1,57
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	11,04	12,69	11,43	10,65	10,44	13,28	13,06	14,14	9,38	8,81	6,54	5,80	5,44	-0,36
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	5,98	5,90	5,84	6,17	5,64	5,04	5,39	5,76	3,87	4,07	3,99	3,62	3,16	-0,46
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,95	2,05	2,18	1,89	2,02	1,80	1,71	1,97	1,45	1,66	1,83	1,79	1,84	0,05
	Condiciones orales (K00-K14)	29,90	23,53	19,04	18,20	24,28	24,89	23,45	19,60	30,18	27,77	26,04	30,16	25,95	-4,21
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,18	5,55	5,10	5,59	6,17	7,57	5,54	5,63	6,92	7,36	8,04	7,87	7,97	0,10
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,44	0,41	0,26	0,25	0,21	0,27	0,18	0,28	0,37	0,43	0,20	0,44	0,64	0,20
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,01	0,06	0,04	0,03	0,02	0,00	0,02	0,00	0,06	0,07	0,11	0,02	0,06	0,04
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,37	93,98	94,60	94,13	93,60	92,16	94,27	94,09	92,65	92,14	91,85	91,67	91,33	-0,33
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 37. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Indes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00-G04, N70-N73)	48,47	47,68	46,72	49,13	47,65	45,81	43,41	52,42	45,08	55,10	54,35	38,43	33,31	-5,12
	Infecções respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	44,50	43,52	45,05	40,16	45,04	50,06	50,48	41,40	48,31	37,83	34,89	54,09	60,91	6,83
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	7,03	8,80	8,23	10,71	7,31	4,13	6,11	6,18	6,61	7,07	10,77	7,49	5,78	-1,70
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	1,37	0,00	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33	3,70	40,00	0,00	2,13	7,81	5,68
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	98,63	100,00	98,61	100,00	100,00	100,00	100,00	96,67	96,30	60,00	100,00	97,87	92,19	-5,68
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,43	0,42	0,36	0,64	0,54	0,60	0,95	0,74	0,46	0,49	0,33	0,25	0,32	0,07
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,32	0,44	0,47	0,43	0,53	0,34	0,34	0,24	0,19	0,23	0,25	0,19	0,23	0,04
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,33	0,27	0,22	0,21	0,21	0,18	0,15	0,17	0,25	0,17	0,16	0,13	0,04	-0,08
	Desordenes endocrinios (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,20	3,53	4,15	3,86	3,90	3,30	3,48	4,01	2,87	3,07	3,37	2,76	2,13	-0,62
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	10,41	13,94	17,26	21,56	18,19	16,46	19,25	21,41	26,98	30,79	29,61	36,88	42,02	5,14
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	11,65	10,71	12,24	12,17	10,49	10,23	8,79	9,75	9,15	7,59	7,27	5,44	6,13	0,69
	Enfermedades cardiovaseculares (I00-I99)	0,65	0,66	0,72	1,06	1,19	0,55	0,83	0,78	0,57	0,54	0,49	0,42	0,43	0,01
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	15,37	15,49	14,78	12,52	13,13	14,28	13,50	10,76	7,34	7,32	5,69	6,39	7,36	0,97
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,17	5,88	6,33	5,92	5,63	5,90	5,57	5,46	3,75	4,07	3,93	3,98	3,88	-0,10
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	4,07	4,72	5,43	5,10	4,66	4,18	4,68	6,30	5,37	6,03	12,79	5,85	4,45	-1,39
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Enfermedades de la piel (L00-L98)	11,07	12,77	11,42	10,33	10,30	12,85	12,80	13,50	8,67	8,36	5,98	5,03	4,79	-0,24
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	5,52	5,65	5,77	6,10	5,40	4,87	5,25	5,80	3,79	3,74	3,73	3,48	2,87	-0,61
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	2,13	2,14	2,36	2,02	2,15	1,88	1,81	2,09	1,63	1,49	1,89	1,82	2,03	0,21
	Condiciones orales (K00-K14)	29,66	23,38	18,50	18,09	23,70	24,37	22,61	19,00	28,97	26,11	24,50	27,40	23,30	-4,10
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 38. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la infancia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

as de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	48,31	47,85	46,49	49,68	48,35	45,35	42,51	51,68	44,63	53,73	53,91	37,96	31,86	-6,09
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	44,47	42,93	44,39	39,71	43,36	50,01	50,49	40,56	47,59	38,07	34,36	52,50	61,02	8,52
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	7,22	9,22	9,12	10,61	8,30	4,64	7,00	7,77	7,78	8,20	11,72	9,54	7,12	-2,42
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	14,29	13,54	33,76	8,33	1,02	0,00	0,00	58,62	58,96	86,67	52,78	24,68	64,22	39,54
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	85,71	86,46	66,24	91,67	98,98	100,00	100,00	41,38	41,04	13,33	47,22	75,32	35,78	-39,54
Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E14, E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K15-E16, E20-E34, E65-E88) K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Enfermedades no transmisibles (C00-D48) (D00-D48)	0,47	0,52	0,28	0,51	0,46	0,45	0,61	0,67	0,39	0,46	0,32	0,20	0,28	0,09
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,34	0,65	0,62	0,66	0,58	0,38	0,45	0,42	0,34	0,30	0,35	0,33	0,26	-0,06
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,21	0,17	0,24	0,14	0,10	0,19	0,24	0,32	0,46	0,47	0,35	0,16	0,19	0,02
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E10-E14)	4,32	5,20	6,27	7,29	6,62	4,88	5,42	5,58	4,57	5,80	5,50	4,54	3,67	-0,88
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,24	8,50	10,31	11,76	10,12	9,16	11,55	12,85	15,79	18,44	17,76	21,40	25,88	4,48
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	13,13	11,33	13,65	14,52	11,80	11,13	9,83	11,26	11,25	8,96	8,54	7,05	8,77	1,72
	Enfermedades cardiovaseculares (I00-I99)	0,60	0,58	0,75	1,07	1,06	0,50	0,76	0,72	0,63	0,55	0,61	0,57	0,49	-0,08
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	10,84	11,33	11,20	9,53	9,91	10,90	10,46	8,48	6,20	5,88	4,39	5,88	7,12	1,24
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,96	7,13	7,68	6,97	6,49	7,17	6,57	6,38	4,56	4,87	4,56	5,13	5,27	0,15
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	8,52	10,18	10,03	10,24	9,60	9,08	9,22	10,64	8,79	9,00	16,50	8,85	7,16	-1,69
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	11,00	12,59	11,44	10,99	10,59	13,76	13,36	14,85	10,21	9,32	7,20	6,76	6,30	-0,46
	Enfermedades muscular-esqueléticas (M00-M99)	6,47	6,18	5,92	6,24	5,89	5,22	5,54	5,72	3,96	4,45	4,30	3,80	3,55	-0,26
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,76	1,95	2,00	1,76	1,87	1,70	1,59	1,84	1,25	1,86	1,74	1,75	1,58	-0,17
	Condiciones orales (K00-K14)	30,15	23,69	19,62	18,32	24,90	25,47	24,38	20,27	31,59	29,65	27,87	33,58	29,49	-4,10
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,38	5,25	5,51	5,93	5,64	8,16	5,13	4,98	6,70	8,29	7,31	7,11	8,68	1,57
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,15	0,14	0,31	0,42	0,37	0,49	0,32	0,51	0,49	0,42	0,27	0,57	1,20	0,64
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,09	0,03	0,02	0,05	0,00	0,00	0,00	0,04	0,06	0,05	0,00	0,08	0,08
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,46	94,52	94,14	93,62	93,95	91,35	94,55	94,51	92,77	91,23	92,37	92,32	90,04	-2,29
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

En la Adolescencia, durante el año 2023 las enfermedades infecciosas y parasitarias fueron la principal causa de atención en el grupo de las Infecciones respiratorias con un 47,98% de las atenciones y un incremento 10,74pp frente al año 2022. En el grupo de enfermedades No transmisibles la principal causa de atención fueron las condiciones orales con un 33%, seguido de las condiciones neuropsiquiátricas con un 23,69% y las enfermedades genitourinarias con un 9,46%. En cuanto a las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u alguna otra consecuencia de causa externa ocupan el primer lugar con un 89,78% de las atenciones en el año 2023. Este comportamiento es similar en hombres y mujeres con excepción grupo de enfermedades no transmisibles donde la tercera causa la ocupan las enfermedades de la piel en hombres.

Tabla 39. Morbilidad específica por subgrupo en la adolescencia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	53,25	51,27	52,82	55,44	54,79	51,94	49,83	59,55	45,98	54,06	62,82	51,19	42,64	-8,55
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	39,30	40,22	38,88	35,42	37,78	42,50	44,62	33,29	46,17	38,22	25,42	37,25	47,98	10,74
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64))	7,45	8,51	8,31	9,13	7,43	5,56	5,55	7,16	7,85	7,72	11,97	11,57	9,38	-2,19
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	97,68	99,07	96,87	96,23	96,52	99,14	98,86	99,07	98,60	98,99	99,53	98,88	99,10	0,22
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	2,32	0,93	3,13	3,77	3,48	0,86	1,14	0,93	1,40	1,01	0,47	1,12	0,90	-0,22
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64,9), D65-D69, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,44	0,41	0,50	0,53	0,64	0,47	0,61	0,67	0,53	0,62	0,41	0,44	0,52	0,07
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,71	0,68	0,95	0,92	0,89	0,70	0,71	0,63	0,65	0,51	0,50	0,53	0,55	0,02
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,39	0,36	0,39	0,41	0,40	0,46	0,47	0,41	0,50	0,68	0,50	0,36	0,28	-0,07
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64,9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,90	5,10	5,12	5,21	4,99	4,40	4,68	5,53	3,93	3,96	4,50	3,82	3,32	-0,50
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	7,59	9,12	11,41	12,49	12,16	11,17	12,00	14,07	15,83	19,19	19,20	23,27	23,69	0,42
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10,49	9,24	11,77	11,57	10,13	9,75	8,59	10,52	9,74	7,52	7,79	6,88	7,26	0,39
	Enfermedades cardiovaseculares (I00-I99)	1,31	1,48	1,47	1,80	1,75	1,22	1,24	1,38	1,06	1,14	0,99	0,98	0,94	-0,05
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	6,53	7,21	7,28	6,42	6,81	7,52	7,40	5,30	4,02	3,84	3,58	3,65	3,60	-0,05
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,23	8,19	8,53	7,62	6,99	7,85	7,27	6,89	4,47	4,63	3,82	4,23	4,05	-0,18
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	10,93	12,49	13,72	13,84	13,08	11,87	12,82	13,57	12,07	14,47	19,42	11,49	9,46	-2,03
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	13,58	14,29	13,34	12,88	12,66	15,33	14,30	13,60	9,32	9,61	8,02	7,59	7,11	-0,48
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	8,05	8,79	8,77	9,55	8,64	8,76	8,19	8,44	5,75	5,21	5,07	5,47	5,01	-0,45
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,00	1,10	1,19	1,21	1,09	1,43	1,22	1,11	0,83	1,00	1,12	1,09	1,20	0,10
	Condiciones orales (K00-K14)	27,84	21,54	15,56	15,54	19,76	19,07	20,50	17,88	31,28	27,60	25,09	30,20	33,00	2,81
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,92	4,78	3,78	4,47	6,86	5,93	5,56	5,38	6,87	7,77	7,02	5,84	8,29	2,46
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,89	0,65	0,72	0,60	0,57	0,80	1,06	1,50	2,26	2,72	2,94	2,45	1,77	-0,68
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,11	0,15	0,18	0,06	0,09	0,06	0,12	0,13	0,19	0,24	0,28	0,13	0,15	0,02
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,09	94,42	95,32	94,88	92,48	93,21	93,26	92,99	90,68	89,28	89,77	91,58	89,78	-1,80
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO – RIPS

Tabla 40. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la adolescencia, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parásitarias (A00-B99, G00-G04, N70-N73)	53,54	52,57	54,55	57,44	56,47	52,63	51,19	60,74	48,88	57,52	64,80	52,96	42,58	-10,38
	Infecções respiratórias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	40,66	41,36	39,51	36,44	38,42	42,75	44,21	33,70	44,47	36,53	26,00	37,66	50,06	12,40
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	5,80	6,08	5,93	6,12	5,11	4,62	4,60	5,56	6,65	5,95	9,20	9,39	7,37	-2,02
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	68,97	95,65	56,77	50,25	25,71	41,18	35,48	79,57	79,35	91,84	90,57	60,00	46,94	-13,06
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	31,03	4,35	43,23	49,75	74,29	58,82	64,52	20,43	20,65	8,16	9,43	40,00	53,06	13,06
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,48	0,48	0,62	0,62	0,72	0,56	0,69	1,03	0,72	0,51	0,31	0,50	0,53	0,03
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,71	0,63	0,84	0,78	0,77	0,64	0,63	0,63	0,69	0,41	0,43	0,48	0,49	0,01
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,45	0,40	0,51	0,53	0,58	0,65	0,59	0,48	0,65	0,85	0,45	0,44	0,23	-0,21
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,08	3,80	4,05	3,96	3,77	3,33	3,58	3,98	2,81	2,89	3,64	3,21	2,82	-0,39
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	8,28	10,52	13,64	15,23	14,38	12,69	14,30	17,08	20,86	24,69	24,51	27,05	26,26	-0,78
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10,88	9,47	11,17	11,48	10,28	9,87	8,20	10,56	9,28	7,11	7,61	6,43	6,79	0,36
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	1,48	1,67	2,00	2,13	2,17	1,45	1,56	1,77	1,21	1,28	1,23	1,04	1,10	0,07
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	8,31	9,54	10,12	8,38	8,89	9,28	9,32	6,68	4,96	4,69	4,54	4,24	4,15	-0,09
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,70	6,45	7,14	6,16	5,65	6,67	6,09	5,68	3,78	3,90	3,42	3,68	3,29	-0,40
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	4,87	5,57	6,19	6,47	6,18	5,65	5,68	7,16	6,67	7,34	12,55	7,08	6,03	-1,05
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	16,18	17,24	15,85	15,12	14,49	17,85	17,13	15,50	10,38	10,97	8,85	8,28	7,40	-0,88
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	8,91	9,55	9,53	10,47	9,37	9,39	8,95	9,35	6,13	5,70	5,51	5,83	5,06	-0,77
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,97	1,24	1,34	1,30	1,14	1,10	1,06	1,22	0,95	1,02	1,33	1,31	1,57	0,26
	Condiciones orales (K00-K14)	29,69	23,44	17,00	17,39	21,59	20,87	22,23	18,87	30,92	28,64	25,63	30,42	34,27	3,85
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,76	3,95	2,92	3,88	5,99	5,05	5,47	4,46	5,83	6,72	5,29	5,35	6,35	1,00
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,53	0,38	0,18	0,40	0,28	0,38	0,62	0,69	1,18	1,33	1,07	0,74	0,54	-0,20
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,08	0,08	0,14	0,03	0,14	0,07	0,00	0,04	0,09	0,23	0,35	0,01	0,07	0,05
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,62	95,58	96,76	95,69	93,59	94,50	93,91	94,82	92,90	91,73	93,30	93,90	93,05	-0,85
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 41. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la adolescencia, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64,9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	52,99	50,04	51,22	53,61	53,35	51,27	48,51	58,45	43,34	51,03	60,56	49,37	42,70	-6,67
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	38,09	39,13	38,29	34,49	37,23	42,26	45,02	32,91	47,71	39,71	24,86	36,82	45,93	9,11
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64,9, E51-E64))	8,92	10,83	10,50	11,90	9,42	6,47	6,47	8,64	8,95	9,26	14,57	13,80	11,37	-2,43
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	97,91	99,10	97,85	97,09	97,87	99,92	99,93	99,32	98,87	99,07	99,60	99,18	99,49	0,32
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	2,09	0,90	2,15	2,91	2,13	0,08	0,07	0,68	1,13	0,93	0,40	0,82	0,51	-0,32
Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64,9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K15, E16-E34, E65-E88) K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Otras neoplasias (D00-D48)	0,40	0,36	0,41	0,47	0,57	0,41	0,55	0,41	0,39	0,71	0,48	0,40	0,50	0,11
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,72	0,73	1,03	1,02	0,98	0,75	0,76	0,63	0,62	0,58	0,56	0,57	0,60	0,03
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64,9, D65-D89, E03-E07, F99, G06-G98)	0,35	0,32	0,30	0,33	0,27	0,32	0,38	0,36	0,39	0,55	0,53	0,28	0,33	0,05
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	4,54	6,06	5,89	6,14	5,87	5,22	5,53	6,69	4,81	4,75	5,15	4,32	3,77	-0,56
	Enfermedades neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	7,06	8,08	9,78	10,45	10,58	10,02	10,21	11,81	11,91	15,12	15,15	20,15	21,41	1,26
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10,18	9,07	12,21	11,65	10,03	9,66	8,89	10,48	10,09	7,81	7,92	7,25	7,68	0,44
	Enfermedades cardíacas (I00-I99)	1,18	1,33	1,09	1,56	1,45	1,05	0,99	1,09	0,94	1,05	0,81	0,94	0,79	-0,15
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,17	5,48	5,22	4,96	5,32	6,18	5,92	4,26	3,28	3,22	2,86	3,17	3,12	-0,05
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,40	9,48	9,54	8,71	7,95	8,74	8,19	7,80	5,01	5,18	4,12	4,68	4,72	0,04
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	15,60	17,64	19,20	19,32	18,02	16,57	18,36	18,38	16,28	19,76	24,66	15,14	12,51	-2,63
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	11,58	12,10	11,52	11,22	11,36	13,43	12,11	12,17	8,49	8,60	7,39	7,02	6,85	-0,17
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	7,39	8,23	8,21	8,86	8,12	8,28	7,60	7,76	5,46	4,85	4,75	5,17	4,98	-0,19
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,03	0,99	1,09	1,14	1,05	1,68	1,34	1,02	0,75	0,99	0,95	0,91	0,86	-0,05
	Condiciones orales (K00-K14)	26,41	20,13	14,51	14,17	18,45	17,70	19,16	17,14	31,57	26,83	24,69	30,01	31,88	1,87
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	6,84	6,43	5,46	5,64	8,39	7,57	5,73	6,91	8,32	9,32	9,54	6,65	11,16	4,51
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	1,47	1,16	1,76	0,99	1,08	1,57	1,85	2,84	3,77	4,75	5,67	5,34	3,60	-1,74
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,14	0,28	0,27	0,12	0,00	0,04	0,35	0,27	0,34	0,25	0,17	0,32	0,28	-0,05
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	91,55	92,13	92,51	93,25	90,53	90,82	92,06	89,97	87,57	85,69	84,63	87,68	84,97	-2,72
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

En la Juventud, durante el año 2023 las enfermedades infecciosas y parasitarias fueron la principal causa de atención en el grupo de las condiciones transmisibles y nutricionales con un 52,54% de las atenciones y una disminución 2.55pp frente al año 2022. En el grupo de enfermedades No transmisibles la principal causa de atención fueron las condiciones orales con un 20%, seguido de las enfermedades genitourinarias con un 18,55% y las condiciones neuropsiquiátricas con un 17,31%. En cuanto a las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u alguna otra consecuencia de causa externa ocupan el primer lugar con un 91,86% de las atenciones en el año 2022. Este comportamiento es similar en hombres y mujeres con excepción grupo de enfermedades no transmisibles donde la tercera causa la ocupan las enfermedades musculoesqueléticas en mujeres.

Tabla 42. Morbilidad específica por subgrupo en la juventud, distrito de Barranquilla 2011 - 2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	54,33	55,50	54,89	63,17	63,47	58,86	56,91	61,71	55,03	62,37	67,47	55,09	52,54	-2,55
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	41,51	40,33	41,33	33,30	33,71	39,75	41,07	35,73	40,22	34,75	27,99	40,67	44,37	3,70
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	4,15	4,17	3,79	3,53	2,83	1,39	2,02	2,56	4,75	2,88	4,55	4,24	3,09	-1,15
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	99,31	99,64	99,05	98,02	98,53	99,47	99,88	99,46	99,42	99,39	99,72	99,60	99,62	0,02
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	0,69	0,36	0,95	1,98	1,47	0,53	0,12	0,54	0,58	0,61	0,28	0,40	0,38	-0,02
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E81, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,37	0,36	0,46	0,57	0,55	0,43	0,51	0,48	0,64	0,55	0,53	0,52	0,55	0,03
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,97	0,94	1,19	1,10	1,01	0,79	0,82	0,89	0,79	0,85	0,93	0,90	0,89	-0,01
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,44	0,47	0,62	0,55	0,50	0,46	0,50	0,50	0,61	0,82	0,72	0,74	0,62	-0,12
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E81)	5,72	6,61	6,87	6,32	6,12	6,21	6,60	7,26	5,72	6,12	7,26	6,96	6,83	-0,14
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	7,56	7,79	8,78	9,61	9,52	9,00	8,95	10,18	12,09	12,99	13,28	14,44	15,84	1,40
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,36	7,36	8,74	8,92	7,35	7,37	8,34	7,40	7,72	7,07	7,40	5,81	6,63	0,82
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	3,20	2,99	3,60	3,13	3,04	2,63	2,50	2,56	2,39	2,77	2,21	2,69	3,10	0,41
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,25	4,32	4,18	3,91	4,06	4,28	4,14	3,37	3,01	3,08	2,75	2,57	2,68	0,11
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,96	9,84	9,98	9,32	9,28	10,68	9,81	9,94	7,22	7,03	6,11	6,46	7,48	1,02
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	19,49	21,17	22,05	22,52	21,04	20,17	20,36	21,31	21,11	23,30	24,77	18,03	18,55	0,52
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	8,61	8,99	8,19	8,06	8,14	9,96	9,07	9,40	7,32	7,36	6,71	6,55	6,89	0,34
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	10,72	11,22	11,67	12,45	12,62	14,43	12,90	12,24	8,87	8,14	7,94	8,27	9,42	1,15
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,64	0,60	0,68	0,62	0,60	0,59	0,55	0,62	0,54	0,58	0,51	0,54	0,53	-0,01
	Condiciones orales (K00-K14)	20,71	17,34	12,99	12,93	16,18	13,01	14,95	13,87	21,96	19,25	18,90	25,52	20,00	-5,53
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,28	3,98	3,76	4,45	5,79	5,04	5,57	5,29	8,97	10,75	7,29	6,66	8,27	1,62
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,68	0,58	0,66	0,52	0,58	0,52	0,83	1,11	1,43	2,05	1,02	1,12	1,00	-0,12
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,07	0,12	0,04	0,07	0,09	0,07	0,03	0,05	0,34	0,63	0,06	0,22	0,18	-0,04
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,97	95,31	95,55	94,96	93,54	94,37	93,57	93,56	89,25	86,58	91,63	92,00	90,55	-1,45
Ignotos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO – RIPS

Tabla 43. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la juventud, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	56,70	57,87	58,33	66,42	66,68	61,78	58,87	65,26	60,52	69,19	72,35	59,56	57,72	-1,84
	Infecções respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	41,45	40,62	40,32	32,72	32,26	37,70	40,32	33,71	34,81	29,57	25,81	38,76	40,72	1,97
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64))	1,84	1,52	1,34	0,86	1,06	0,52	0,81	1,04	4,67	1,23	1,84	1,68	1,56	-0,13
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	75,00	82,61	47,22	87,50	26,42	38,82	58,82	43,33	84,62	93,48	98,79	99,29	94,62	-4,67
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	25,00	17,39	52,78	12,50	73,58	61,18	41,18	56,67	15,38	6,52	1,21	0,71	5,38	4,67
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64,9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,49	0,49	0,64	0,73	0,83	0,53	0,66	0,58	1,08	0,79	0,73	0,75	0,59	-0,16
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,76	0,65	0,73	0,73	0,70	0,62	0,55	0,64	0,61	0,55	0,65	0,64	0,50	-0,14
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,58	0,61	0,80	0,77	0,68	0,66	0,70	0,70	0,74	1,04	0,92	0,85	0,68	-0,17
	Desordenes endocrinos D55-D64 excepto D64,9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,99	4,37	4,31	3,78	3,65	4,01	4,11	4,88	3,57	3,92	4,83	4,39	4,03	-0,36
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	8,88	9,23	10,69	12,82	11,64	8,67	9,28	12,22	19,00	18,84	19,01	20,09	20,49	0,40
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	10,00	8,75	10,26	10,16	8,38	8,33	10,28	8,49	8,65	8,35	8,63	6,52	7,25	0,72
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	4,41	4,13	4,99	4,53	4,07	3,61	3,41	3,48	3,08	3,78	3,10	3,30	3,64	0,34
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,48	5,44	5,33	4,96	5,07	5,04	4,89	4,15	3,58	4,03	3,80	3,05	2,94	-0,11
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,62	9,90	10,60	9,86	9,96	11,53	10,67	11,29	8,02	8,48	7,45	7,57	8,17	0,60
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	8,22	9,05	10,04	9,98	10,06	9,63	9,38	9,64	9,69	10,81	12,99	9,25	10,61	1,37
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Enfermedades de la piel (L00-L98)	10,83	11,71	10,59	10,56	10,44	12,36	11,11	11,52	9,02	9,26	8,37	7,74	7,54	-0,21
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	14,32	15,39	16,33	16,65	17,74	20,35	18,09	17,43	12,04	11,70	11,90	11,39	12,41	1,02
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,45	0,41	0,46	0,43	0,38	0,33	0,35	0,36	0,38	0,39	0,34	0,43	0,43	0,00
	Condiciones orales (K00-K14)	22,98	19,87	14,23	14,05	16,39	14,33	16,53	14,61	20,54	18,09	17,28	24,02	20,71	-3,31
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 44. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la juventud, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	52,90	53,97	52,61	60,84	61,03	56,40	55,39	58,88	50,53	55,97	62,86	50,99	47,54	-3,45
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	41,55	40,14	41,99	33,72	34,80	41,47	41,65	37,35	44,64	39,61	30,04	42,43	47,90	5,47
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	5,55	5,88	5,40	5,44	4,17	2,12	2,95	3,77	4,82	4,42	7,10	6,58	4,56	-2,02
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	99,33	99,66	99,10	98,03	98,74	99,84	99,94	99,52	99,47	99,42	99,73	99,60	99,67	0,07
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	0,67	0,34	0,90	1,97	1,26	0,16	0,06	0,48	0,53	0,58	0,27	0,40	0,33	-0,07
Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K15, E16-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98)	Otras neoplasias (D00-D48)	0,32	0,30	0,38	0,49	0,41	0,38	0,43	0,43	0,40	0,44	0,44	0,40	0,53	0,13
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,06	1,07	1,41	1,28	1,17	0,88	0,97	1,01	0,88	0,99	1,06	1,03	1,12	0,09
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, F01-F99, G06-G98)	0,38	0,40	0,53	0,44	0,41	0,36	0,39	0,40	0,53	0,87	0,62	0,68	0,59	-0,09
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,54	7,68	8,05	7,56	7,38	7,46	7,92	8,48	6,89	7,16	8,38	8,29	8,45	0,16
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	6,94	7,11	7,90	8,04	8,43	9,18	8,78	9,13	8,35	10,25	10,63	11,53	13,13	1,60
	Enfermedades cardíacas (I00-I99)	7,59	6,70	8,03	8,31	6,82	6,83	7,31	6,83	7,21	6,47	6,82	5,44	6,27	0,82
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	2,62	2,45	2,96	2,45	2,51	2,07	2,02	2,08	2,02	2,29	1,80	2,37	2,79	0,42
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	3,66	3,79	3,65	3,39	3,54	3,85	3,74	2,97	2,70	2,64	2,26	2,33	2,53	0,20
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	9,13	9,81	9,70	9,06	8,93	10,20	9,35	9,24	6,79	6,35	5,49	5,88	7,08	1,20
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	24,82	26,94	27,58	28,64	26,64	26,14	26,20	27,32	27,31	29,17	30,21	22,56	23,16	0,60
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	7,55	7,70	7,08	6,84	6,96	8,60	7,98	8,30	6,40	6,46	5,95	5,93	6,51	0,58
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	9,02	9,24	9,53	10,40	10,02	11,07	10,14	9,56	7,15	6,47	6,10	6,66	7,68	1,02
	Condiciones orales (K00-K14)	0,73	0,69	0,78	0,71	0,72	0,73	0,66	0,75	0,62	0,67	0,58	0,60	0,59	-0,01
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,36	4,95	4,98	5,99	7,96	6,84	7,12	7,64	13,45	16,11	11,92	9,79	13,57	3,78
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,85	0,87	0,75	0,84	0,99	1,04	1,07	1,62	2,34	2,85	1,30	1,51	1,29	-0,22
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,15	0,10	0,03	0,12	0,07	0,12	0,03	0,05	0,56	1,02	0,10	0,37	0,09	-0,28
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	93,63	94,07	94,24	93,05	90,98	91,99	91,78	90,69	83,64	80,02	86,68	88,33	85,05	-3,28
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

En la adultez, durante el año 2023 las enfermedades infecciosas y parasitarias fueron la principal causa de atención en el grupo de las condiciones transmisibles y nutricionales con un 59,94% de las atenciones y una disminución 2,14pp frente al año 2022. En el grupo de enfermedades No transmisibles la principal causa de atención fueron las enfermedades cardíacas con un 18,01%, seguido las enfermedades musculoesqueléticas con un 14,46% y de las condiciones orales con un 10,73% y En cuanto a las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u alguna otra consecuencia de causa externa ocupan el primer lugar con un 93,89% de las atenciones en el año 2023. Este comportamiento es similar en hombres y mujeres con excepción grupo de enfermedades no transmisibles donde la segunda y tercera causa son las enfermedades genitourinarias y las enfermedades musculoesqueléticas respectivamente en hombres.

Tabla 45. Morbilidad específica por subgrupo en la Adultez, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023- 2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	55,81	56,47	56,15	64,35	63,90	56,15	54,04	57,12	54,26	62,50	71,73	62,08	59,94	-2,14
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	40,74	39,56	40,48	32,39	33,12	42,20	43,56	40,11	41,64	34,74	24,34	34,44	36,85	2,41
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3,45	3,97	3,37	3,25	2,97	1,66	2,40	2,77	4,10	2,76	3,93	3,48	3,21	-0,27
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	99,39	99,50	99,12	98,26	98,88	99,78	99,91	99,45	99,29	98,87	99,45	99,35	99,44	0,09
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	0,61	0,50	0,88	1,74	1,12	0,22	0,09	0,55	0,71	1,13	0,55	0,65	0,56	-0,09
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,78	0,86	1,01	1,10	1,10	0,80	1,02	1,25	1,11	1,21	1,35	1,31	1,40	0,09
	Otras neoplasias (D00-D48)	1,94	2,14	2,43	2,35	2,24	1,89	1,89	2,03	1,83	1,71	2,04	1,98	1,90	-0,08
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,74	2,85	3,11	3,48	3,11	3,73	3,98	3,60	4,05	5,19	4,81	4,83	4,35	-0,48
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	6,65	8,07	7,55	6,76	6,60	6,50	6,85	7,82	6,46	6,45	7,80	8,21	7,38	-0,83
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,62	6,06	6,88	6,64	6,92	7,03	6,86	7,81	7,53	9,14	8,78	8,60	9,37	0,77
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,60	7,29	8,68	9,72	7,92	6,94	7,81	8,54	9,73	8,08	8,85	6,69	8,18	1,29
	Enfermedades cardíovasculares (I00-I99)	15,48	14,33	14,04	14,45	14,61	15,08	15,11	13,52	14,36	17,43	14,80	16,71	18,09	1,38
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	2,94	2,91	3,02	2,73	2,83	2,97	2,71	2,31	2,17	2,36	2,01	1,68	1,85	0,17
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,25	7,85	7,85	7,18	7,17	7,88	7,14	7,34	5,93	5,89	5,38	5,63	5,85	0,22
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	12,99	14,03	14,64	14,61	13,90	13,65	13,13	13,48	13,22	12,92	14,90	12,30	12,25	-0,04
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,45	4,59	4,43	4,25	4,34	5,25	4,59	4,58	4,02	3,73	3,47	3,46	3,93	0,46
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	15,28	16,18	16,22	17,01	17,11	18,06	17,66	18,21	14,43	13,67	13,59	13,99	14,46	0,47
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,31	0,33	0,39	0,34	0,32	0,36	0,37	0,34	0,32	0,31	0,32	0,28	0,26	-0,02
	Condiciones orales (K00-K14)	14,97	12,50	9,76	9,38	11,83	9,87	10,87	9,16	14,86	11,91	11,92	14,13	10,73	-3,40
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,49	6,50	4,37	7,86	12,92	10,77	8,00	6,67	12,87	12,92	8,80	6,04	5,67	-0,38
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,95	0,77	0,23	0,47	0,27	0,26	0,42	0,35	0,79	1,57	0,67	0,58	0,41	-0,17
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,05	0,07	0,04	0,02	0,05	0,03	0,05	0,04	0,29	0,49	0,06	0,03	0,03	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	93,51	92,67	95,36	91,65	86,76	88,93	91,53	92,94	86,06	85,02	90,47	93,34	93,89	0,55
ignos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 46. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en la Adulz, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	62,48	61,92	61,53	70,66	69,89	60,46	59,10	62,85	63,08	67,98	78,08	68,82	67,57	-1,25
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	36,44	36,88	37,48	28,60	29,04	38,95	40,11	36,38	34,34	31,03	20,83	30,07	31,39	1,32
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	1,08	1,21	0,99	0,75	1,07	0,59	0,79	0,77	2,57	0,99	1,10	1,11	1,04	-0,07
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	35,00	25,00	20,00	25,00	32,14	14,29	0,00	64,29	46,94	60,26	10,00	39,62	43,18	3,56
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	65,00	75,00	80,00	75,00	67,86	85,71	100,00	35,71	53,06	39,74	90,00	60,38	56,82	-3,56
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,78	0,69	0,85	0,91	0,89	0,63	0,82	0,95	0,87	1,00	1,14	1,13	1,11	-0,02
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,90	0,98	1,06	0,92	0,89	0,76	0,77	0,85	0,85	0,71	0,88	0,93	0,94	0,02
	Diabetes mellitus (E10-E14)	3,93	4,14	4,41	4,76	4,22	4,79	5,29	4,96	5,28	6,74	6,57	6,11	5,37	-0,74
	Desordenes endocrinos D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	5,67	6,79	6,09	5,42	5,33	5,24	5,31	6,33	5,20	4,65	5,84	6,20	5,23	-0,96
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,44	5,72	6,76	6,88	6,95	6,34	6,52	8,16	8,98	10,18	10,33	10,44	10,90	0,47
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,62	8,55	9,53	10,75	8,37	7,61	8,97	8,94	10,17	8,59	9,65	7,20	8,46	1,27
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	16,81	15,97	15,91	15,69	16,02	16,17	16,47	15,38	15,65	19,09	16,81	18,43	19,17	0,75
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,25	3,17	3,37	3,12	3,25	3,13	2,84	2,35	2,30	2,62	2,33	1,80	1,99	0,19
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,50	8,18	8,40	7,92	7,84	8,65	8,01	8,32	6,79	6,70	6,59	7,00	7,21	0,21
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	7,16	7,59	8,62	8,63	8,75	8,43	7,84	8,20	9,08	9,22	10,13	8,34	8,56	0,22
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,12	5,40	5,20	5,07	5,09	6,04	5,26	5,33	4,73	4,20	4,07	4,02	4,46	0,44
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	16,77	18,07	17,97	18,74	19,01	21,39	20,24	20,79	16,10	14,65	15,08	15,55	15,79	0,24
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,18	0,19	0,17	0,18	0,16	0,16	0,17	0,19	0,20	0,20	0,23	0,17	0,16	-0,01
	Condiciones orales (K00-K14)	16,88	14,57	11,67	11,02	13,23	10,66	11,49	9,25	13,78	11,44	10,34	12,68	10,62	-2,07
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,47	4,69	3,65	5,71	9,08	7,79	6,02	5,14	8,43	9,56	7,02	4,99	4,44	-0,55
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,29	1,20	0,16	0,63	0,23	0,19	0,40	0,30	0,59	1,14	0,66	0,44	0,40	-0,04
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,05	0,11	0,05	0,01	0,07	0,05	0,04	0,05	0,19	0,33	0,06	0,04	0,04	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,18	93,99	96,15	93,66	90,62	91,97	93,54	94,51	90,79	88,98	92,26	94,53	95,12	0,59
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 47. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en la Aduldez, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Andenes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04,N70-N73)	51,58	53,00	52,45	59,86	59,39	52,52	50,09	52,59	47,42	57,42	65,48	55,26	52,21	-3,05
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	43,47	41,26	42,54	35,10	36,20	44,93	46,25	43,06	47,29	38,18	27,81	38,86	42,38	3,52
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	4,95	5,73	5,01	5,04	4,41	2,56	3,66	4,35	5,29	4,40	6,71	5,88	5,41	-0,47
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	99,45	99,54	99,15	98,35	98,96	99,84	99,93	99,50	99,40	99,03	99,71	99,50	99,59	0,09
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	0,55	0,46	0,85	1,65	1,04	0,16	0,07	0,50	0,60	0,97	0,29	0,50	0,41	-0,09
Enfermedades no transmisibles (C00-C97)	Otras neoplasias malignas (C00-C97)	0,79	0,95	1,08	1,20	1,21	0,89	1,14	1,42	1,24	1,32	1,46	1,41	1,56	0,15
C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K16, E20-E34, E65-E88)	Otras neoplasias (D00-D48)	2,48	2,73	3,10	3,05	2,94	2,55	2,53	2,69	2,36	2,27	2,63	2,53	2,43	-0,10
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,14	2,20	2,47	2,85	2,53	3,11	3,24	2,84	3,38	4,34	3,91	4,15	3,79	-0,36
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, F01-F99, G06-G98)	7,15	8,71	8,28	7,43	7,26	7,23	7,72	8,65	7,14	7,45	8,80	9,27	8,56	-0,71
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,71	6,23	6,94	6,53	6,90	7,42	7,05	7,61	6,74	8,57	7,98	7,63	8,53	0,90
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,07	6,65	8,25	9,21	7,69	6,54	7,15	8,32	9,48	7,80	8,44	6,72	8,03	1,30
	Enfermedades cardíacas (I00-I99)	14,80	13,51	13,11	13,83	13,88	14,45	14,34	12,50	13,67	16,51	13,76	15,81	17,50	1,69
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	2,78	2,78	2,85	2,54	2,62	2,88	2,64	2,29	2,10	2,22	1,84	1,62	1,77	0,15
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,12	7,69	7,58	6,82	6,82	7,44	6,65	6,80	5,45	5,44	4,75	4,91	5,10	0,19
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	15,96	17,25	17,63	17,56	16,58	16,68	16,12	16,41	15,46	14,97	17,36	14,39	14,29	-0,10
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,11	4,19	4,04	3,85	3,95	4,78	4,22	4,16	3,63	3,47	3,17	3,17	3,63	0,47
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	14,52	15,23	15,35	16,16	16,13	16,13	16,20	16,78	13,52	13,12	12,82	13,17	13,73	0,55
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,38	0,40	0,50	0,42	0,41	0,48	0,48	0,42	0,39	0,37	0,36	0,33	0,32	-0,02
	Condiciones orales (K00-K14)	14,00	11,47	8,81	8,57	11,10	9,41	10,51	9,11	15,45	12,17	12,73	14,89	10,78	-4,11
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	6,45	8,24	5,10	10,06	16,96	14,29	10,07	8,38	17,53	16,56	10,98	7,41	7,18	-0,23
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	1,57	0,34	0,30	0,30	0,32	0,34	0,44	0,41	0,99	2,05	0,69	0,77	0,43	-0,34
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,04	0,03	0,04	0,03	0,02	0,02	0,07	0,04	0,40	0,68	0,05	0,03	0,02	-0,01
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	91,95	91,38	94,56	89,60	82,70	85,35	89,42	91,18	81,09	80,72	88,29	91,80	92,37	0,57
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

En el adulto mayor, durante el año 2023 las Enfermedades infecciosas y parasitarias fueron la principal causa de atención en el grupo de las condiciones transmisibles y nutricionales con un 45,01% de las atenciones y una disminución 1,31pp frente al año 2022. En el grupo de enfermedades No transmisibles la principal causa de atención fueron las enfermedades cardiovasculares con un 33,80%, seguido de las enfermedades los órganos de los sentidos con un 14,41% y las enfermedades genitourinarias con un 9.94%.

En cuanto a las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u alguna otra consecuencia de causa externa ocupan el primer lugar con un 93,02% de las atenciones en el año 2023. Este comportamiento es similar en hombres y mujeres con excepción grupo de enfermedades no transmisibles donde la segunda causa la ocupan las enfermedades de los órganos de los sentido en mujeres.

Tabla 48. Morbilidad específica por subgrupo en el adulto mayor, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00-G04, N70-N73)	39,91	41,08	41,36	46,27	47,17	41,32	37,11	39,88	39,49	52,87	53,16	46,33	45,01	-1,31
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	54,64	52,72	52,64	47,34	46,37	52,39	55,23	51,77	51,90	39,56	33,46	40,30	44,72	4,41
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	5,45	6,21	6,00	6,38	6,46	6,29	7,66	8,35	8,61	7,56	13,38	13,37	10,27	-3,10
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	48,98	40,00	66,25	56,00	63,79	25,00	100,00	54,84	90,95	78,82	65,15	69,57	29,87	-39,70
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	51,02	60,00	33,75	44,00	36,21	75,00	0,00	45,16	9,05	21,18	34,85	30,43	70,13	39,70
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D69, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,10	1,35	1,75	1,88	1,90	1,26	1,55	1,91	1,84	1,76	2,02	2,08	2,18	0,10
	Otras neoplasias (D00-D48)	1,05	1,14	1,23	1,20	1,13	0,91	0,78	0,90	0,85	0,73	0,88	1,01	0,95	-0,06
	Diabetes mellitus (E10-E14)	6,23	6,26	6,60	6,57	6,38	7,64	7,59	6,38	6,56	7,77	7,67	7,20	6,66	-0,53
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,46	4,29	4,00	3,85	3,75	3,47	3,37	3,80	3,32	3,03	3,19	3,24	3,00	-0,24
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,05	4,17	4,69	4,35	4,83	4,81	4,18	5,85	5,17	5,56	6,14	5,92	6,29	0,37
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,62	8,01	9,98	10,34	9,11	7,44	10,38	14,03	12,91	9,72	12,09	10,77	14,41	3,64
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	40,12	37,18	35,24	34,06	35,82	36,87	34,95	31,03	33,68	37,37	34,04	34,39	33,80	-0,58
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,59	3,71	4,14	3,84	3,59	3,23	2,85	3,13	2,67	2,24	2,20	2,00	2,15	0,15
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,20	5,52	5,47	5,07	4,75	4,65	4,17	3,94	3,54	3,57	3,36	3,47	3,53	0,07
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	6,22	8,30	8,22	9,51	9,33	10,80	11,17	10,72	10,43	11,74	11,98	11,63	9,94	-1,69
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	3,01	3,08	3,33	3,17	2,91	3,19	2,96	2,93	2,78	2,33	2,50	2,48	2,71	0,23
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	11,17	12,33	11,79	12,38	11,84	11,03	10,67	11,03	9,96	8,97	9,44	9,99	9,64	-0,35
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,14	0,14	0,19	0,14	0,13	0,13	0,13	0,10	0,12	0,13	0,09	0,10	0,09	-0,01
	Condiciones orales (K00-K14)	5,04	4,54	3,35	3,63	4,53	4,55	5,27	4,25	6,17	5,08	4,41	5,72	4,64	-1,08
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,97	8,86	3,79	13,85	18,52	24,78	11,78	9,41	15,76	16,61	14,95	7,06	6,71	-0,35
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,10	0,08	0,16	0,04	0,10	0,11	0,11	0,10	0,48	1,01	0,16	0,13	0,26	0,13
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,03	0,06	0,03	0,06	0,04	0,02	0,01	0,02	0,16	0,29	0,00	0,00	0,02	0,01
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,89	91,00	96,02	86,05	81,35	75,09	88,10	90,46	83,61	82,09	84,88	92,81	93,02	0,21
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 49. Morbilidad específica en hombres por subgrupo en el adulto mayor, distrito de Barranquilla 2011 -2023

Andenes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	45,02	47,01	44,67	49,93	51,08	45,55	41,41	44,15	44,00	56,25	58,30	53,23	51,78	-1,45
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	50,75	48,19	49,75	45,02	44,50	49,78	52,50	49,17	48,92	37,78	31,78	37,55	41,03	3,48
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64, E51-E64))	4,22	4,80	5,58	5,05	4,42	4,67	6,09	6,68	7,08	5,97	9,92	9,21	7,19	-2,02
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0,00	0,00	12,50	0,00	33,33	0,00	100,00	30,00	81,82	79,37	50,00	64,15	18,75	-45,40
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	100,00	100,00	87,50	100,00	66,67	100,00	0,00	70,00	18,18	20,63	50,00	35,85	81,25	45,40
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64,9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,29	1,54	2,17	2,51	2,48	1,55	1,83	2,25	2,18	2,14	2,39	2,37	2,53	0,17
	Otras neoplasias (D00-D48)	1,27	1,36	1,29	1,20	1,20	0,89	0,73	0,90	0,88	0,76	0,91	1,00	0,95	-0,05
	Diabetes mellitus (E10-E14)	6,49	6,74	6,89	6,73	6,68	8,22	8,26	7,03	6,97	8,01	8,02	7,42	7,08	-0,34
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64,9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,32	2,86	2,61	2,59	2,56	2,36	2,24	2,57	2,22	1,89	2,02	2,11	1,95	-0,16
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3,82	3,96	4,49	4,28	4,54	4,30	3,84	5,54	4,99	5,29	5,97	5,98	6,08	0,10
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	9,66	8,18	10,07	10,50	9,34	7,68	10,55	13,97	13,01	9,94	12,39	10,80	14,59	3,79
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	40,12	36,92	34,16	32,50	34,18	35,85	34,28	30,86	32,97	35,68	32,85	33,28	32,90	-0,38
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,01	4,42	5,04	4,77	4,18	3,79	3,22	3,40	3,00	2,52	2,63	2,33	2,45	0,13
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	5,00	5,39	5,50	5,22	4,76	4,75	4,23	4,06	3,66	3,73	3,74	3,82	4,04	0,22
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	7,65	9,76	10,66	11,80	11,92	12,87	12,67	12,21	12,52	14,25	14,37	14,38	12,27	-2,10
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	3,20	3,19	3,49	3,24	2,96	3,29	3,00	3,18	2,77	2,34	2,55	2,64	2,79	0,14
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	8,93	9,95	9,45	9,90	9,28	8,95	8,73	8,95	7,92	7,05	7,38	7,53	7,31	-0,22
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,12	0,13	0,16	0,12	0,11	0,11	0,10	0,08	0,10	0,11	0,08	0,08	0,08	-0,01
	Condiciones orales (K00-K14)	6,12	5,61	4,02	4,63	5,79	5,40	6,34	4,99	6,83	6,30	4,71	6,26	4,97	-1,29
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,87	8,43	4,55	14,83	20,95	27,29	14,16	12,32	17,16	18,08	17,21	8,13	8,53	0,40
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,07	0,15	0,38	0,07	0,18	0,10	0,13	0,09	0,44	1,01	0,15	0,16	0,27	0,11
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,03	0,02	0,09	0,04	0,00	0,01	0,02	0,05	0,21	0,35	0,01	0,00	0,03	0,03
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	95,02	91,40	94,97	85,06	78,87	72,59	85,69	87,54	82,18	80,57	82,62	91,72	91,17	-0,55
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 50. Morbilidad específica en mujeres por subgrupo en el adulto mayor, distrito de Barranquilla 2011 -2023

es causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04 N70-N73)	36,95	37,67	39,35	44,15	44,75	38,76	34,52	37,29	36,50	50,39	49,23	41,07	39,73	-1,34
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	56,89	55,31	54,41	48,70	47,53	53,96	56,88	53,35	53,88	40,87	34,74	42,40	47,59	5,19
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	6,16	7,02	6,25	7,16	7,72	7,28	8,60	9,37	9,62	8,74	16,03	16,53	12,68	-3,86
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	68,57	47,62	79,69	67,47	71,74	100,00	#DIV/0!	66,67	93,09	78,50	67,24	71,76	32,79	-38,97
	Condiciones derivadas durante el período perinatal (P00-P96)	31,43	52,38	20,31	32,53	28,26	0,00	#DIV/0!	33,33	6,91	21,50	32,76	28,24	67,21	38,97
Enfermedades no transmisibles (C00-Neoplasias malignas (C00-C97) C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K16, E20-E34, E65-E88) K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Otras neoplasias (D00-D48)	0,99	1,23	1,50	1,51	1,55	1,09	1,38	1,71	1,63	1,51	1,80	1,90	1,96	0,06
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,92	1,00	1,19	1,20	1,08	0,93	0,82	0,89	0,84	0,71	0,86	1,02	0,96	-0,07
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88)	6,06	5,98	6,43	6,48	6,20	7,28	7,17	5,99	6,31	7,62	7,46	7,06	6,41	-0,65
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,15	5,14	4,83	4,61	4,48	4,15	4,07	4,56	4,00	3,75	3,90	3,94	3,64	-0,30
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	4,19	4,29	4,81	4,39	5,01	5,13	4,39	6,04	5,28	5,73	6,24	5,89	6,42	0,53
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	9,59	7,92	9,93	10,25	8,86	7,29	10,27	14,06	12,85	9,59	11,90	10,75	14,30	3,55
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	40,12	37,33	35,88	35,00	36,82	37,49	35,36	31,14	34,12	38,45	34,78	35,07	34,35	-0,71
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	3,34	3,28	3,61	3,28	3,23	2,89	2,61	2,96	2,47	2,07	1,93	1,80	1,97	0,17
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	5,32	5,60	5,45	4,98	4,74	4,59	4,13	3,87	3,46	3,47	3,12	3,25	3,22	-0,03
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,35	7,43	6,79	8,13	7,74	9,53	10,24	9,79	9,14	10,15	10,51	9,95	8,51	-1,44
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	2,89	3,01	3,24	3,12	2,87	3,13	2,93	2,77	2,78	2,32	2,47	2,38	2,67	0,29
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	12,52	13,73	13,16	13,87	13,41	12,31	11,88	12,32	11,23	10,19	10,71	11,49	11,06	-0,43
	Condiciones orales (K00-K14)	0,15	0,14	0,21	0,16	0,15	0,15	0,15	0,12	0,13	0,15	0,10	0,11	0,10	-0,01
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	4,39	3,91	2,96	3,03	3,76	4,03	4,61	3,79	5,76	4,31	4,22	5,39	4,43	-0,96
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	5,01	9,08	3,39	13,30	17,18	23,34	10,42	7,95	15,00	15,76	13,60	6,39	5,63	-0,76
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,12	0,04	0,04	0,03	0,06	0,12	0,10	0,11	0,50	1,02	0,17	0,11	0,25	0,14
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	0,03	0,08	0,00	0,07	0,06	0,02	0,01	0,01	0,12	0,25	0,00	0,01	0,01	0,00
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	94,83	90,80	96,57	86,60	82,70	76,52	89,47	91,93	84,38	82,97	86,23	93,48	94,11	0,63	0,00

Fuente: SISPRO - RIPS

3.1.2 Morbilidad por salud mental

Entre los años 2011- 2023 se realizaron 3.350.878 atenciones relacionadas con salud mental, de estas atenciones se realizaron en el año 2023 en la primera infancia (94,98%) e infancia (94,16%) se relacionaron principalmente con trastornos mentales y del comportamiento códigos CIE-10 (F00-F09; F20-F99).

Se observa que con los cambios en el ciclo vital la proporción de atenciones relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas (TMC SPA) pasando del 11.19% en la adolescencia al 19,35% en la juventud donde se presenta la mayor proporción de atenciones por esta causa. Esta variación entre estos dos ciclos vitales es diferencial entre hombre y mujer, en hombres se pasa del 14,27% en la adolescencia al 28,03% de las atenciones

en la juventud; mientras en las mujeres el porcentaje de atenciones por TMC SPA no superan el 8% en estos dos ciclos vitales.

Tabla 51. Morbilidad atendida por condiciones de salud mental según curso de vida, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	83,31	87,80	78,14	84,80	90,57	85,66	90,89	91,28	95,08	94,29	95,67	94,69	94,98	0,29
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,74	0,87	0,68	0,91	0,39	0,26	0,31	0,24	0,72	0,40	0,32	0,38	0,12	-0,26
	Epilepsia	10,75	7,21	16,89	8,49	6,28	9,27	5,86	6,81	2,67	4,00	3,23	3,59	3,38	-0,20
	Depresión	0,32	0,32	0,28	0,70	0,23	0,53	0,13	0,18	0,22	0,12	0,05	0,04	0,04	0,00
	Ansiedad	4,87	3,80	4,00	5,10	2,53	4,28	2,81	1,48	1,31	1,21	0,73	1,30	1,48	0,17
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	82,73	88,85	87,42	88,94	89,97	88,50	91,65	90,85	94,61	95,62	96,24	95,05	94,16	-0,89
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,23	0,12	1,02	0,50	0,27	0,20	0,07	0,46	0,61	0,36	0,14	0,22	0,17	-0,06
	Epilepsia	10,04	6,74	6,29	6,01	6,23	5,63	4,43	5,15	2,55	2,34	2,28	2,98	3,09	0,11
	Depresión	1,00	0,90	0,64	1,03	0,61	1,30	0,61	0,71	0,73	0,46	0,20	0,23	0,56	0,03
	Ansiedad	6,00	3,38	4,63	3,51	2,92	4,37	3,24	2,82	1,50	1,23	1,14	1,51	2,02	0,03
Adolescencia (12-17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	64,86	70,26	68,32	67,34	73,75	73,73	72,39	73,10	77,52	79,41	77,35	71,39	69,33	-2,06
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,56	7,25	10,03	10,69	9,95	7,72	9,77	8,63	7,13	7,68	8,30	10,77	11,19	0,42
	Epilepsia	18,62	11,44	9,44	10,72	6,18	6,10	6,64	6,41	4,65	4,70	4,11	3,23	3,56	0,33
	Depresión	3,34	3,39	4,09	4,42	3,75	5,32	4,64	5,92	6,04	4,60	4,29	7,41	7,39	-0,02
	Ansiedad	9,62	7,67	8,12	6,83	6,37	7,14	6,57	5,94	4,66	3,62	5,95	7,19	8,53	1,32
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	53,50	54,79	56,54	59,62	65,11	57,02	55,88	57,39	59,62	58,00	55,06	54,89	54,41	-0,48
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	13,56	10,20	23,12	16,71	12,91	8,59	9,49	12,60	15,29	14,97	17,33	18,88	19,35	0,48
	Epilepsia	15,12	15,26	7,76	10,09	10,03	11,56	14,10	11,22	7,29	8,69	6,30	6,67	7,52	0,45
	Depresión	4,63	5,04	3,05	4,40	3,64	7,72	7,00	7,25	6,74	6,80	6,79	6,07	5,72	-0,34
	Ansiedad	13,19	14,71	9,53	9,18	8,31	15,11	13,53	11,54	10,87	11,54	14,52	13,50	13,00	-0,50
Adulvez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	57,82	56,44	62,31	62,41	70,26	60,44	57,77	58,21	59,63	58,60	55,91	55,32	56,23	0,51
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,06	2,73	6,31	5,69	3,65	3,03	4,13	4,24	6,53	6,69	9,25	11,86	13,05	1,20
	Epilepsia	11,24	11,50	8,65	11,37	7,36	7,89	11,39	10,55	9,00	8,46	7,11	7,83	7,14	-0,59
	Depresión	5,07	6,29	5,88	6,78	5,55	9,35	9,68	11,31	9,13	8,52	7,58	6,17	5,91	-0,26
	Ansiedad	22,81	23,04	16,85	13,74	13,18	19,28	17,03	15,69	15,72	17,73	20,15	18,83	17,67	1,16
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	64,71	63,89	71,22	68,50	78,50	71,92	70,03	67,88	69,51	68,29	68,13	67,14	68,44	1,29
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,49	0,94	0,73	0,94	1,83	0,66	0,80	1,06	2,26	1,97	1,93	2,12	1,50	-0,61
	Epilepsia	6,42	7,42	6,32	9,92	5,05	4,88	6,80	7,10	7,11	7,01	6,93	6,29	6,40	0,11
	Depresión	4,77	5,84	5,24	7,46	4,73	7,63	7,93	10,47	8,51	8,07	6,72	5,44	5,33	-0,11
	Ansiedad	23,62	21,92	16,50	13,18	9,89	14,91	14,44	13,49	12,61	14,66	16,29	19,00	18,33	-0,68

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 52. Morbilidad atendida por condiciones de salud mental según curso de vida en hombres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	87,45	89,32	84,35	86,69	92,90	86,02	91,56	93,18	96,02	95,64	97,10	95,81	95,75	-0,05
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,48	0,85	0,49	0,74	0,36	0,18	0,20	0,20	0,71	0,34	0,03	0,03	0,02	-0,01
	Epilepsia	8,30	5,87	11,26	5,84	4,98	9,20	5,58	5,36	2,26	3,23	2,34	3,51	3,01	-0,51
	Depresión	0,26	0,21	0,21	0,60	0,19	0,45	0,14	0,18	0,09	0,06	0,03	0,04	0,04	0,00
	Ansiedad	3,51	3,75	3,69	6,14	1,56	4,14	2,53	1,08	0,92	0,73	0,51	0,61	1,18	0,57
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	84,62	91,02	88,36	90,89	91,37	90,70	93,68	92,58	95,63	96,76	97,07	96,08	95,86	-0,22
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,31	0,11	1,03	0,65	0,31	0,19	0,08	0,51	0,54	0,33	0,15	0,22	0,19	-0,03
	Epilepsia	8,48	5,69	6,09	5,07	5,45	4,41	3,04	4,26	2,11	1,64	1,89	2,53	2,48	-0,04
	Depresión	0,73	0,65	0,51	0,83	0,46	0,89	0,53	0,51	0,56	0,30	0,10	0,16	0,20	0,04
	Ansiedad	5,87	2,53	4,01	2,56	2,42	3,81	2,67	2,13	1,17	0,97	0,78	1,02	1,27	0,45
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	68,33	71,09	69,09	66,99	74,97	74,60	75,28	76,09	81,69	84,14	81,56	76,43	74,51	-1,92
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4,98	8,99	12,75	14,09	11,21	9,49	11,62	10,93	7,44	7,99	9,67	14,17	14,27	0,0
	Epilepsia	17,86	11,84	9,99	11,52	6,69	6,59	5,47	5,80	4,70	3,85	3,35	3,21	3,14	-0,07
	Depresión	1,71	2,21	2,32	2,38	2,39	3,32	2,51	3,76	3,30	1,93	1,74	2,78	3,61	0,33
	Ansiedad	7,12	5,87	5,84	5,02	4,74	6,00	5,12	3,41	2,86	2,09	3,68	3,40	4,47	1,97
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	55,04	56,65	55,28	59,33	63,46	57,93	57,50	58,65	61,07	60,87	55,99	55,48	55,48	-0,01
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	22,79	17,34	32,38	24,23	20,56	12,98	13,91	18,87	21,33	20,64	25,69	27,22	28,03	0,81
	Epilepsia	12,38	13,85	6,23	8,30	9,75	12,46	13,69	9,63	6,50	6,85	6,20	5,71	6,18	0,36
	Depresión	2,21	2,07	1,13	2,30	1,89	4,99	4,56	3,81	3,54	3,56	3,05	3,01	2,53	-0,48
	Ansiedad	7,59	10,08	4,98	5,84	4,35	11,64	10,33	9,03	7,56	8,08	9,07	8,57	7,78	-0,79
Adulzto (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	60,49	57,84	63,04	64,21	69,36	62,27	58,74	59,73	61,21	60,21	57,66	56,52	56,69	0,18
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6,59	5,92	12,91	10,67	7,68	6,18	8,06	7,81	10,51	10,33	15,64	19,27	21,74	2,57
	Epilepsia	13,05	14,84	8,23	10,42	7,80	8,73	12,36	10,58	8,87	9,00	7,32	7,48	6,19	1,29
	Depresión	2,67	3,76	3,63	4,60	3,68	7,45	7,45	8,04	6,26	5,76	5,09	3,89	4,09	0,40
	Ansiedad	17,20	17,65	12,20	10,11	11,49	15,37	13,40	13,84	13,14	14,71	14,29	12,84	11,28	-1,56
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	66,74	64,92	72,93	68,40	80,60	72,93	70,54	68,32	68,24	68,02	66,83	66,32	67,39	1,98
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,98	2,23	1,24	2,03	4,43	1,50	1,48	2,30	4,14	3,24	2,36	4,59	2,05	-2,53
	Epilepsia	9,63	10,86	8,23	12,63	5,17	7,03	8,30	7,83	8,83	9,03	11,60	8,51	9,31	0,80
	Depresión	3,80	4,24	4,30	6,52	3,17	5,85	6,27	8,63	7,22	6,49	5,33	4,80	4,55	-0,24
	Ansiedad	18,85	17,75	13,29	10,42	6,63	12,70	13,42	12,93	11,57	13,22	13,88	15,79	16,69	0,90

Fuente: SISPRO - RIPS

Tabla 53. Morbilidad atendida por condiciones de salud mental según curso de vida en mujeres, distrito de Barranquilla 2011 – 2023

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ pp 2023-2022
Primería infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	76,40	84,62	67,89	81,00	85,59	84,93	89,51	86,53	92,83	90,94	91,64	91,80	93,04	1,24
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,17	0,93	0,99	1,25	0,44	0,41	0,54	0,35	0,75	0,54	1,14	1,29	0,37	-0,92
	Epilepsia	14,85	10,02	26,20	13,83	9,05	9,42	6,44	10,44	3,66	5,89	5,74	3,79	4,33	0,5
	Depresión	0,43	0,53	0,41	0,91	0,31	0,69	0,10	0,20	0,52	0,25	0,12	0,04	0,04	0,01
	Ansiedad	7,15	3,90	4,53	3,01	4,60	4,55	3,40	2,48	2,24	2,38	1,36	3,08	2,21	0,37
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	78,69	84,56	85,75	85,05	87,01	84,10	87,40	87,17	92,09	92,66	94,21	92,28	90,40	-1,87
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,04	0,14	1,00	0,20	0,19	0,22	0,05	0,37	0,79	0,44	0,09	0,25	0,12	-0,13
	Epilepsia	13,38	8,82	6,65	7,90	7,88	8,06	7,34	7,04	3,63	4,12	3,24	4,19	4,42	0,33
	Depresión	1,60	1,40	0,86	1,44	0,93	2,13	0,78	1,14	1,16	0,88	0,46	0,44	1,38	0,94
	Ansiedad	6,29	5,08	5,74	5,41	4,00	5,49	4,43	4,29	2,33	1,90	2,00	2,84	3,68	0,33
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	60,53	69,08	67,30	67,88	72,48	72,71	68,25	69,37	71,72	71,33	69,92	65,27	63,84	-1,42
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,78	4,79	6,38	5,42	8,63	5,66	7,11	5,77	6,70	7,16	5,89	6,65	7,93	1,28
	Epilepsia	19,56	10,86	8,70	9,48	5,64	5,53	8,32	7,17	4,57	6,15	5,43	3,26	4,01	0,71
	Depresión	5,38	5,06	6,46	7,58	5,18	7,65	7,68	8,61	9,85	9,15	8,80	13,03	11,39	-1,64
	Ansiedad	12,76	10,22	11,16	9,64	8,07	8,45	8,64	9,07	7,16	6,21	9,95	11,80	12,83	1,34
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	51,66	52,64	58,42	60,06	67,55	56,11	53,98	55,66	58,07	54,71	53,99	54,00	52,89	-1,11
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,54	2,00	9,25	5,61	1,56	4,13	4,32	4,07	6,89	8,45	7,77	6,31	6,95	0,64
	Epilepsia	18,39	16,88	10,05	12,72	10,45	10,63	14,57	13,37	8,38	10,80	6,40	8,10	9,43	1,32
	Depresión	7,52	8,45	5,94	7,50	6,25	10,50	9,85	11,94	11,18	10,52	11,08	10,66	10,28	-0,38
	Ansiedad	19,88	20,02	16,34	14,11	14,18	18,63	17,28	14,95	15,48	15,51	20,76	20,92	20,45	0,47
Adulzez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	56,00	55,60	61,78	61,06	70,92	59,21	57,01	56,88	58,26	57,35	54,50	54,09	55,71	1,62
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,66	0,81	1,54	1,97	0,73	0,90	1,06	1,10	3,08	3,87	4,07	4,27	3,20	-1,07
	Epilepsia	10,01	9,48	8,95	12,09	7,04	7,32	10,64	10,53	9,11	8,04	6,93	8,18	8,20	0,02
	Depresión	6,70	7,82	7,50	8,42	6,90	10,64	11,43	14,17	11,61	10,65	9,60	8,50	7,97	-0,54
	Ansiedad	26,63	26,29	20,22	16,47	14,41	21,93	19,87	17,32	17,94	20,08	24,90	24,96	24,92	-0,04
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	63,77	63,44	70,22	68,55	77,14	71,47	69,78	67,65	70,18	68,44	68,76	67,59	69,02	1,43
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,26	0,37	0,43	0,26	0,13	0,30	0,46	0,44	1,27	1,25	1,73	0,79	1,20	0,21
	Epilepsia	4,94	5,92	5,21	8,24	4,97	3,93	6,07	6,73	6,21	5,88	4,67	5,10	4,77	-0,32
	Depresión	5,21	6,53	5,78	8,05	5,75	8,42	8,74	11,42	9,19	8,96	7,39	5,79	5,76	-0,02
	Ansiedad	25,82	23,73	18,36	14,90	12,02	15,88	14,95	13,77	13,16	15,47	17,46	20,74	19,24	-1,49

Fuente: SISPRO - RIPS

3.1.3 Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

La prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años ha mostrado una tendencia al incremento pasando de 3,62% en el año 2017 a 6,37% en el año 2023 lo que representa un incremento del 75,96%, sin embargo no ha diferencias significativas con respecto a la nación; la prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años también mantiene una tendencia al incremento pasando 13,43% en el año 2017 a 17,78% en el año 2023 lo cual representa un incremento del 32.4%, además su comportamiento es significativamente mayor al del orden nacional.

El comportamiento de la tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en estadio 5 ha sido fluctuante en el año 2023 presento una leve disminución frente al año 2022(17,47 vs 14,6), sin embargo, es significativamente superior al del país. La tasa de prevalencia de enfermedad renal crónica (casos nuevos + casos viejos) es significativamente superior a la del país llegando prácticamente a duplicarla, Es importante realizar el seguimiento al tratamiento de los pacientes diabéticos e hipertensos, pues estas son condiciones precursores de la enfermedad renal crónica y la falta de adherencia y control a dichos pacientes podría incidir en que este indicador siga creciendo.

En cuanto a la incidencia de VIH, ha tenido una tendencia al incremento pasando de 28,08 por cada 100.000 afiliados en el 2017 a 49,15 por cada 100.000 afiliados, se observan diferencias estadísticamente significativas con las cifras nacionales.

Tabla 55. Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

Indicador	Colombia	Barranquilla	Años						
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años	3,75	6,37	3,62	4,06	4,13	4,16	4,97	5,37	6,37
Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años	10,56	17,78	12,92	12,68	13,27	13,26	15,49	15,57	17,78
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en estadio 5 (x100.000 habitantes)	7,88	14,6	13,43	14,77	18,55	17,08	18,67	17,47	14,6
Prevalencia de enfermedad renal crónica en estadio 5 (x100.000 habitantes)	77,82	138,8	138,89	138,99	134,16	135,78	134,56	126,99	138,8
Cobertura de TAR en PVV	83.49	85,79	93,90	74,40	87,61	96,69	96,63	90,54	85,79
Incidencia de VIH (x100.000 afiliados)	28,38	49,15	28,08	28,65	27,56	36,03	25,21	37,00	49,15
Prevalencia de VIH (x 100 afiliados)	0.32	0,57	0,27	0,30	0,31	0,38	0,40	0,42	0,57

3.1.4 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

En la siguiente tabla se aprecia el comportamiento de la incidencia notificada de algunos eventos de interés en salud pública de especial interés para la ciudad.

Tabla 56. Comportamiento epidemiológico eventos de interés en Salud Pública Colombia – Barranquilla a semana epidemiológica 52 2023* (datos preliminares)

Eventos de Interés en Salud Pública	Indicador	Nacional	Barranquilla
Varicela	Incidencia en población general por 100.000 habitantes	60,54	67,0
Dengue	Incidencia de casos por 100.000 habitantes en riesgo	387,6	235,2
Tuberculosis	Incidencia en población general por 100.000 habitantes	31,9	58,47
Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos	Incidencia por 100. 000 habitantes	302,2	197
Morbilidad Materna Extrema	Razón de morbilidad Materna extrema por 1.000 Nacidos Vivos	65,2	112,4
VIH/SIDA/Mortalidad por SIDA	Incidencia de VIH/SIDA por 100.000 habitantes	35,28	60,77

Fuente: SISPRO – Sivigila

3.1.5 Análisis de la población con discapacidad 2023

El número de personas en condiciones de discapacidad en el distrito de Barranquilla es similar por edad y sexo, concentrándose principalmente en personas mayores de 80 años (Figura 27).

El conjunto de alteraciones permanentes más frecuente en el distrito de Barranquilla, en el año 2022 son las alteraciones del “movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con 50,07%. Las alteraciones del sistema nervioso estuvieron presentes en el 45,4%, en tanto que las de la voz y el habla y los ojos tuvieron un 27,9% y 22,12%, respectivamente- Al revisar este comportamiento por pertinencia étnica encontramos que siguen siendo las alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas las más frecuentes en afrodescendientes, indígenas y raizales. (Tabla 57 y 58).

Tabla 57. Distribución de las alteraciones permanentes del distrito de Barranquilla, 2023

Tipo de discapacidad	Hombres	Proporción**	Mujeres	Proporción**	Total	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	6120	49,14	5377	51,16	11497	50,07
El sistema nervioso	5891	47,30	4535	43,15	10426	45,40
Los ojos	2717	21,82	2363	22,48	5080	22,12
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	1154	9,27	1479	14,07	2633	11,47
Los oídos	1624	13,04	1259	11,98	2883	12,55
La voz y el habla	3760	30,19	2643	25,15	6403	27,88
La digestión, el metabolismo, las hormonas	546	4,38	578	5,50	1124	4,89
El sistema genital y reproductivo	677	5,44	477	4,54	1154	5,03
La piel	387	3,11	362	3,44	749	3,26
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	224	1,80	175	1,67	399	1,74

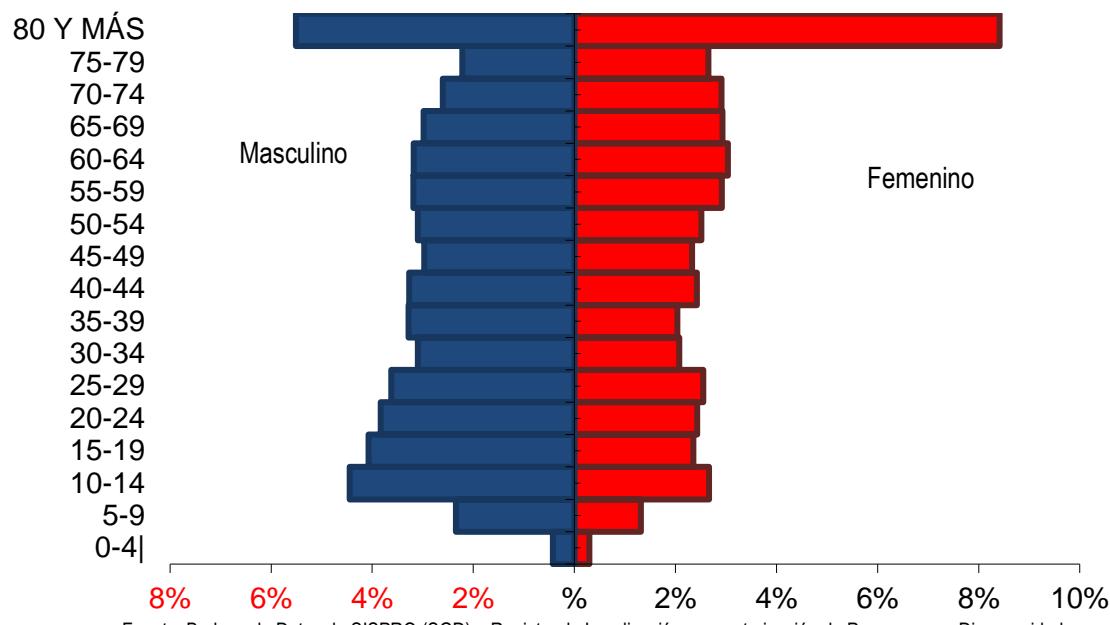
FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Localización y caracterización de Personas con Discapacidad.. ** Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100% Fecha de consulta: 15 de agosto 2024.

Tabla 58. Distribución de las alteraciones permanentes del distrito de Barranquilla según pertinencia étnica, 2023

Tipo Alteración Permanente	Pertinencia Étnica					
	Negro o Afrodescendiente	%	Indígena	%	Raizal	%
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	33	47,1	18	45,0	2	50
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	11	15,7	5	12,5	0	0
El sistema genital y reproductivo	3	4,3	3	7,5	0	0
El sistema nervioso	26	37,1	17	42,5	0	0
La digestión, el metabolismo, las hormonas	6	8,6	0,0	0,0	0	0
La piel		0,0	2	5,0	2	50
La voz y el habla	17	24,3	7	17,5	0	0
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	1	1,4	0,0	0,0	0	0
Los oídos	7	10,0	6	15,0	0	0
Los ojos	18	25,7	7	17,5	1	25

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Localización y caracterización de Personas con Discapacidad., **: Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100% Fecha de consulta: 15 de agosto 2024.

Figura 27. Pirámide poblacional población con alteraciones permanentes distrito de Barranquilla, 2023



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Localización y caracterización de Personas con Discapacidad.,

Tabla 59. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en hombres del distrito de Barranquilla, 2023

Grupos de Edad (años)	Personas	Proporción
De 0 a 4	97	0,78
De 05 a 09	535	4,30
De 10 a 14	1.015	8,15
De 15 a 19	930	7,47
De 20 a 24	875	7,03
De 25 a 29	828	6,65
De 30 a 34	707	5,68
De 35 a 39	750	6,02
De 40 a 44	747	6,00
De 45 a 49	679	5,45
De 50 a 54	708	5,68
De 55 a 59	727	5,84
De 60 a 64	726	5,83
De 65 a 69	682	5,48
De 70 a 74	595	4,78
De 75 a 79	506	4,06
De 80 o más	1.258	10,10
ND/NR	89	0,71

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad. Fecha de consulta: 15 de agosto 2024.

El 42,4% de las mujeres y el 48,8% de los hombres en condición de discapacidad se encuentran en edad productiva (20-59 años), la proporción de mayores de 60 años es mayor en mujeres (42,37%) que en hombres (29,46%). Lo cual representa un reto no sólo para el sistema de salud sino para todos los sectores de manera que se garantiza los derechos de este segmento poblacional. (Tabla 59 y 60).

Tabla 60. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en las mujeres del distrito de Barranquilla, 2023

Grupos de Edad (años)	Personas	Proporción
De 0 a 4	68	0,65
De 05 a 09	300	2,85
De 10 a 14	609	5,79
De 15 a 19	537	5,11
De 20 a 24	555	5,28
De 25 a 29	583	5,55
De 30 a 34	474	4,51
De 35 a 39	466	4,43
De 40 a 44	553	5,26
De 45 a 49	532	5,06
De 50 a 54	574	5,46
De 55 a 59	667	6,35
De 60 a 64	694	6,60
De 65 a 69	669	6,37
De 70 a 74	665	6,33
De 75 a 79	606	5,77
De 80 o más	1.921	18,28
ND/NR	37	0,35

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad Fecha de consulta: 15 de agosto 2024.

Dentro del grupo de personas con alteraciones permanentes se encuentran 70 que se reconocen como negros o afrodescendientes de los cuales el 54% son hombres, de ellos el 47,4% tienen 45 años o más, por su parte el 46,9% de las mujeres negras o afrodescendientes con alguna alteración permanente pertenecen a este mismo grupo etario. De otra parte, se encuentran registradas 40 personas que se reconocen como Indígenas, de los cuales el 58% son hombres y 73,9% de ellos tienen 45 años o más. Soló 4 personas con alteraciones permanentes se auto reconoce como Raizal (Tabla 61).

Tabla 61. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad y sexo según pertinencia étnica del distrito de Barranquilla, 2023

Grupo de Edad (años)	Negro, Mulato, Afrocolombiano				Indígena				Raizal			
	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%
De 05 a 09	0	0	0	0	1	4,3	0	0	0	0	0	0
De 10 a 14	3	7,9	2	6,3	1	4,3	2	11,8	1	50	0	0
De 15 a 19	3	7,9	2	6,3		0,0	0	,0	0	0	0	0
De 20 a 24	2	5,3	4	12,5	1	4,3	0	,0	0	0	0	0
De 25 a 29	3	7,9	2	6,3	1	4,3	0	,0	0	0	0	0
De 30 a 34	1	2,6	1	3,1	0	0,0	2	11,8	0	0	0	0
De 35 a 39	6	15,8	4	12,5	1	4,3	1	5,9	0	0	0	0
De 40 a 44	2	5,3	2	6,3	1	4,3	0	,0	0	0	0	0
De 45 a 49	3	7,9	,0	0	1	4,3	2	11,8	0	0	0	0
De 50 a 54	1	2,6	3	9,4	2	8,7	0	,0	0	0	1	50
De 55 a 59	2	5,3	1	3,1	1	4,3	1	5,9	0	0	0	0
De 60 a 64	1	2,6	2	6,3	3	13,0	2	11,8	0	0	1	50
De 65 a 69	1	2,6	1	3,1	1	4,3	2	11,8	0	0	0	0
De 70 a 74	3	7,9	2	6,3	1	4,3	2	11,8	0	0	0	0
De 75 a 79	1	2,6	1	3,1	1	4,3	1	5,9	0	0	0	0
De 80 o más	6	15,8	5	15,6	7	30,4	2	11,8	1	50	0	0
Total	38	100,0	32	100,0	23	100	17	100	2	100	2	100

Fuente: SISPRO RCLD. Fecha de consulta: 15 de agosto 2024.

Conclusiones

El número de atenciones en salud se fue incrementando poco a poco entre los años 2011 a 2019, en el año 2020, por efecto de la pandemia, disminuyeron, y han empezado a crecer en los años siguientes. La mayoría de las atenciones fueron para las mujeres, lo cual es consecuente con lo que se ha observado frente a las preocupaciones y toma de acciones que tienden a mostrar, de forma más abierta, respecto a su salud, frente a los hombres.

Las principales causas de morbilidad son las enfermedades no transmisibles, tanto en hombres como mujeres. Las enfermedades no transmisibles (ENT) son un problema de salud importante en Colombia y en todo el mundo. Estas enfermedades son de larga duración y no se transmiten de una persona a otra. Son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. Los principales tipos incluyen las enfermedades cardiovasculares (como los infartos de miocardio y los accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes.

Es necesario seguir trabajando para promover modos de vida saludables y prevenir las ENT. Se han implementado medidas para alcanzar este objetivo, como incentivar la actividad física, favorecer una alimentación saludable, y disminuir el consumo de alcohol y tabaco entre otros aspectos, que requieren un enfoque multisectorial para abordarlas de manera efectiva.

Por curso de vida, en primera infancia e infancia, las principales enfermedades son las infecciosas. Esto se debe a que el sistema inmunológico de los niños se encuentra en pleno desarrollo y es más sensible a los agentes infecciosos. Además, los niños suelen tener hábitos poco higiénicos, como compartir chupetes o juguetes que pueden propagar infecciones con mayor rapidez. Estas enfermedades infecciosas son causadas principalmente por virus y bacterias. Los niños pueden contraer estas enfermedades mediante contacto directo con personas infectadas, al compartir objetos contaminados o por vía oral. Es importante destacar que muchas de estas enfermedades pueden prevenirse mediante la vacunación.

Otro grupo de afecciones frecuentes en la infancia son las enfermedades nutricionales, debido a varios factores, como la falta de seguridad alimentaria, especialmente en los primeros años de vida. Al respecto, la administración Distrital ha implementado una estrategia integral para garantizar el acompañamiento nutricional en los primeros años de vida de los niños, lo cual es fundamental para su sano desarrollo físico, emocional, cognitivo, social y cultural.

Por otro lado, las enfermedades infecciosas y parasitarias son la principal causa de morbilidad en adolescentes y jóvenes debido a varios factores biológicos. Sin embargo, gracias a la mejora de la vacunación infantil, se ha registrado una marcada disminución de la mortalidad y la discapacidad en los adolescentes debido a inmunoprevenibles.

Así mismo, las condiciones no transmisibles afectan principalmente a las personas mayores debido a varios factores. Uno de ellos es el envejecimiento biológico, que conlleva la acumulación de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que resulta en un deterioro gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedades y, finalmente, la muerte. Además, las personas mayores suelen tener más trastornos y discapacidades en comparación con las personas más jóvenes. Los cambios que ocurren durante el envejecimiento también están influenciados por factores sociales, como la disposición de la vivienda y el tipo de actividades diarias. Estos factores sociales pueden afectar el riesgo de enfermedad en las personas mayores.

La salud mental se ha convertido en un importante factor a considerar en todos los grupos de edad, especialmente después de la pandemia, por lo que se recomienda:

1. Mantener una rutina diaria, organizar las actividades diarias y establecer horarios para comer, hacer ejercicio, descansar y realizar actividades recreativas.
2. Mantener una alimentación saludable, hacer ejercicio regularmente y dormir lo suficiente. Estos hábitos pueden tener un impacto positivo en tu bienestar mental.
3. Buscar apoyo.

A pesar de lo anteriormente descrito, las enfermedades de la cavidad bucal son las que tienen un mayor porcentaje de atenciones, debido a su alta prevalencia. La salud bucal está estrechamente relacionada con la salud sistémica, y las enfermedades bucales pueden tener efectos negativos en otras partes del cuerpo. Por ejemplo, las personas con diabetes tienen un mayor riesgo de enfermedad

periodontal, y si desarrollan esta enfermedad, puede ser más difícil de controlar. Además, las enfermedades bucodentales pueden afectar la capacidad de masticar y hablar correctamente, lo que puede tener consecuencias negativas en la calidad de vida de las personas. La prevención y el tratamiento adecuado de las enfermedades de la cavidad bucal son fundamentales para mantener una buena salud bucal y general. La atención odontológica regular, que incluye la higiene bucal adecuada y las visitas periódicas al dentista, es esencial para prevenir y tratar estas enfermedades.

3.2 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregó por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2007 al 2022 según información entregada por el Ministerio de la Salud, consultada en la página electrónica del DANE y la información ubicada en el portal SISPRO. El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo

3.2.1 Mortalidad general

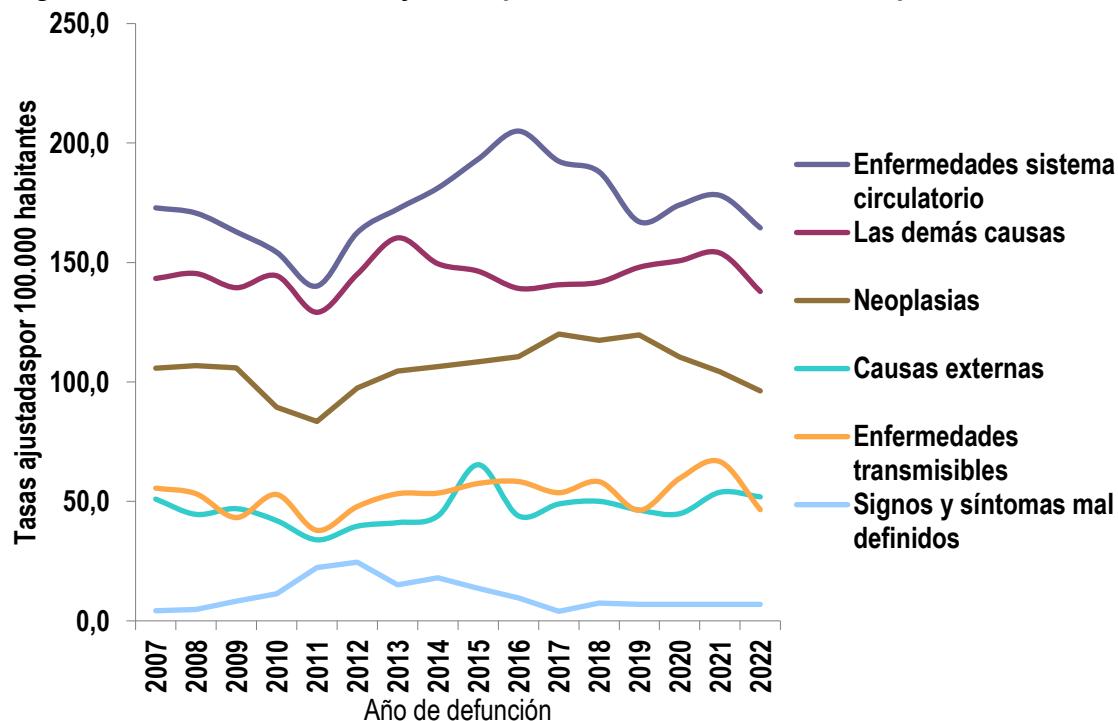
Las causas que tienen mayor peso son las enfermedades del Sistema Circulatorio, con una tasa que llegó a ser de 205,0 en el 2016 y 164,5 en 2022, con una diminución en el periodo del 19,8%. Dentro de este grupo de afecciones, las enfermedades Isquémicas del Corazón ocupan el primer lugar, y prácticamente duplican al segundo lugar (enfermedades cerebrovasculares) en cada uno de los años de observación.

Ahora bien, al considerar la influencia de los determinantes intermedios de la salud, es posible que el nivel de ingresos económicos y la educación sean factores importante en el mediano y largo plazo, ya que al condicionar en cierta medida la adquisición de alimentos como fritos, snacks y bebidas azucaradas, entre otros, más económicos pero con mayor contenido calórico e índice glicémico, esto sea un factor para obesidad, la cual a su vez incrementa la probabilidad de padecer enfermedades isquémicas cardíacas.

Al analizar por sexo, se observa que en los hombres las tasas son más elevadas. Este comportamiento es común en la mayoría de los países en vías de desarrollo con rasgos de transición epidemiológica, ya que, al disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas en los últimos 40 años y otros fenómenos demográficos, se ha incrementado la esperanza de vida al nacer, y de la mano con esto, la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, y el vivir más tiempo no es sinónimo de tener calidad de vida en esos años, por lo que son más evidentes esta clase de enfermedades.

En segundo lugar en mortalidad es ocupado por “Las Demás Causas” (tasa 2007: 143,3; tasa 2022: 137,9) y las Neoplasias (tasa 2007: 105,7 y tasa 2022: 96,2); por su parte la mortalidad por Signos y Síntomas Mal Definidos, se mantuvo estable desde el 2019 (tasa: 6,9), cabe resaltar que la mortalidad por Enfermedades Transmisibles se ubicó como la quinta gran causa de mortalidad en el Distrito en el año 2022, observándose una disminución del 30,18% respecto a 2021 con tasa de 66,6 y 46,5 respectivamente (Figura 28 y Tabla 62).

Figura 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

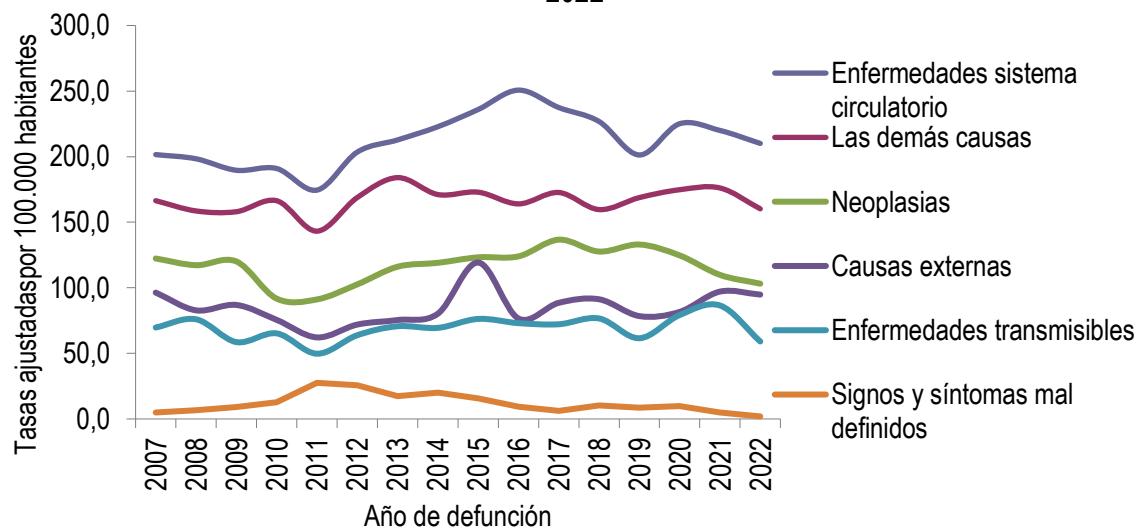
Tabla 62. Tasa de mortalidad ajustada por edad del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	172,9	170,7	162,8	154,3	140,1	162,5	172,4	181,2	193,3	205,0	192,4	188,0	167,0	174,1	178,1	164,5
Las demás causas	143,3	145,4	139,4	144,4	129,2	145,1	160,3	149,5	146,4	139,2	140,7	141,7	148,0	150,7	154,0	137,9
Neoplasias	105,7	106,8	105,9	89,4	83,5	97,5	104,6	106,5	108,4	110,6	120,0	117,5	119,7	110,5	104,3	96,2
Causas externas	51,0	44,6	47,0	42,0	33,9	39,6	41,1	43,9	65,4	44,0	48,9	50,0	46,3	44,8	53,8	51,9
Enfermedades transmisibles	55,5	53,2	43,2	52,9	37,9	47,8	53,2	53,5	57,5	58,3	53,6	58,3	46,3	59,6	66,6	46,5
Signos y síntomas mal definidos	4,3	4,8	8,3	11,4	22,4	24,6	15,1	18,0	13,6	9,6	4,0	7,5	6,9	6,9	6,9	6,9

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

La principal gran causa de mortalidad en el hombre del Distrito de Barranquilla son las enfermedades del Sistema Circulatorio con una tendencia a la disminución desde el año 2020 pasando de 225,1 a 210,1 por 100.000 hombres en 2022; le siguen las “demás causas”, con una tasa en el año 2022 de 160,2 y las Neoplasias, con una tasa de 103,2 ese mismo año (Figura 29 y Tabla 63).

Figura 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

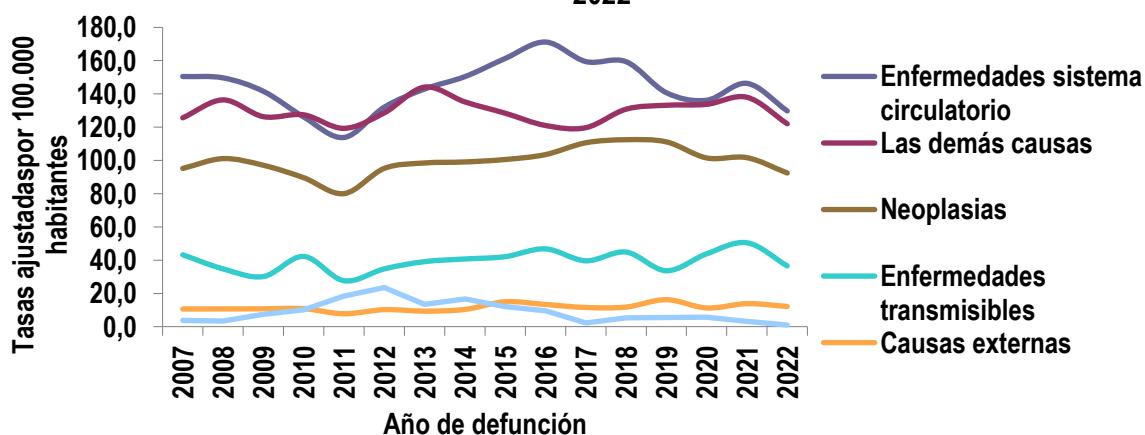
Tabla 63. Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	201,6	198,4	189,6	191,0	174,5	203,5	212,7	222,8	235,9	250,7	237,4	226,8	201,3	225,1	220,0	210,1
Las demás causas	166,4	158,6	158,0	166,4	143,2	168,8	184,0	171,1	172,9	164,0	172,7	159,6	168,8	174,8	176,1	160,2
Neoplasias	122,4	117,2	120,1	91,7	91,1	102,6	116,1	119,1	123,3	124,0	136,7	127,7	133,0	124,7	109,8	103,1
Causas externas	96,3	82,8	86,9	75,6	62,2	72,0	75,4	80,2	119,3	76,6	88,6	91,3	78,4	81,6	97,1	94,8
Enfermedades transmisibles	69,7	76,0	58,6	65,3	49,8	63,8	70,7	69,5	76,3	73,1	72,2	76,6	61,6	79,2	86,5	59,1
Signos y síntomas mal definidos	4,9	6,7	9,0	12,7	27,5	25,6	17,4	20,1	15,6	9,4	6,1	10,2	8,5	9,8	5,0	1,9

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

La principal gran causa de mortalidad en las mujeres del Distrito de Barranquilla son las enfermedades del Sistema Circulatorio con un incremento entre los años 2011 y 2016 pasando de 113,8 a 171,2 por 100.000 mujeres respectivamente; sin embargo, durante el año 2017 se aprecia una disminución llegando a 129,8 por 100.000 mujeres en el año 2022; le siguen las “demás causas”, con una tasa en el año 2022 de 122 y las Neoplasias, con una tasa de 92.4 ese mismo año (Figura 30 y Tabla 64).

Figura 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



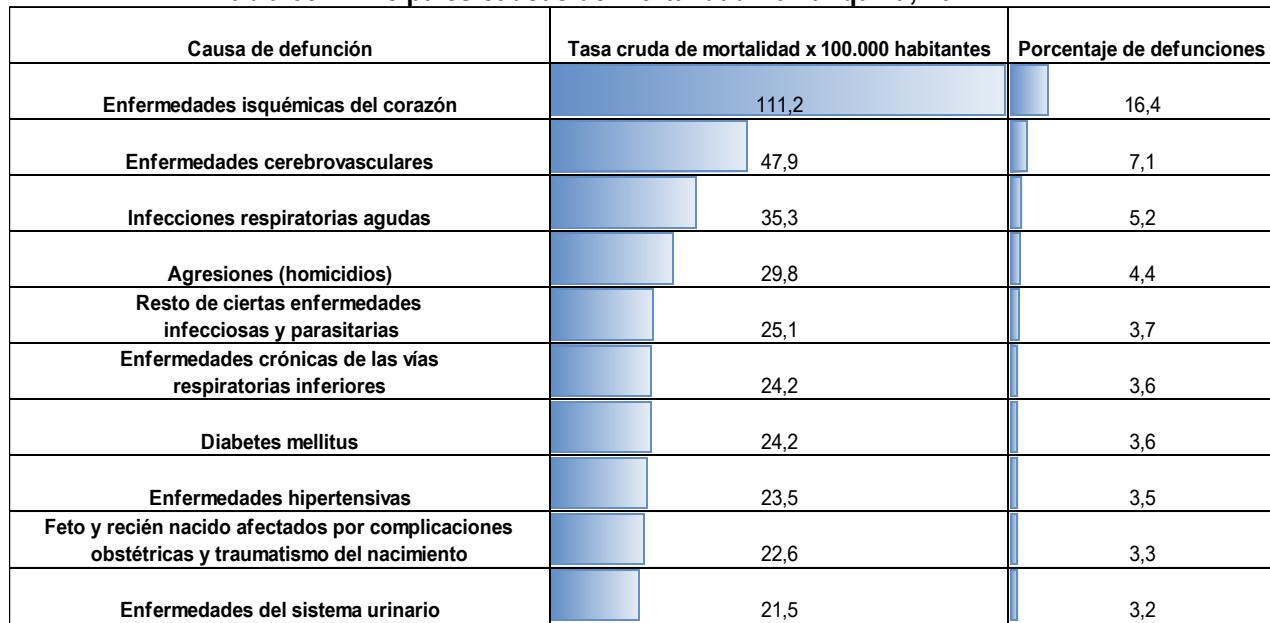
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 64. Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres del Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	150,5	149,7	141,6	126,1	113,8	132,0	142,9	150,4	161,3	171,2	159,4	159,4	140,7	136,2	146,3	129,8
Las demás causas	125,6	136,4	126,3	127,4	119,3	128,6	144,1	135,2	128,4	121,0	119,7	130,8	133,2	133,7	138,0	122,0
Neoplasias	95,2	101,1	97,1	89,6	80,0	95,2	98,5	99,1	100,6	103,5	110,6	112,4	111,1	101,5	101,6	92,4
Enfermedades transmisibles	43,2	34,8	30,2	42,2	27,6	34,8	39,1	40,7	42,1	46,8	39,6	44,9	33,6	43,8	50,4	36,5
Causas externas	10,6	10,6	10,7	10,8	7,8	10,2	9,3	10,3	15,0	13,3	11,5	11,8	16,2	11,2	13,8	12,2
Signos y síntomas mal definidos	3,7	3,4	7,5	10,2	18,3	23,5	13,5	16,7	12,0	9,5	2,2	5,3	5,6	5,6	3,3	1,0

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Al analizar los 10 primeros grupos de causas de mortalidad en el territorio durante el 2022, se encontró que la principal causa son las enfermedades isquémicas del corazón ocupan en primer lugar con una tasa de 111,2 por cada 100.000 habitantes. En segundo lugar, se encuentran las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 47,9 por 100.000 habitantes, en tercer lugar se encuentran las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 35,3 por 100.000 habitante, seguido de la mortalidad por agresiones (homicidios); Es importante destacar que las afectaciones del feto y recién nacido por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento se ubican en la posición nueve, con una tasa de 22,6 por 100.000 habitantes y representan el 3,3% de las muertes que ocurren en el territorio.

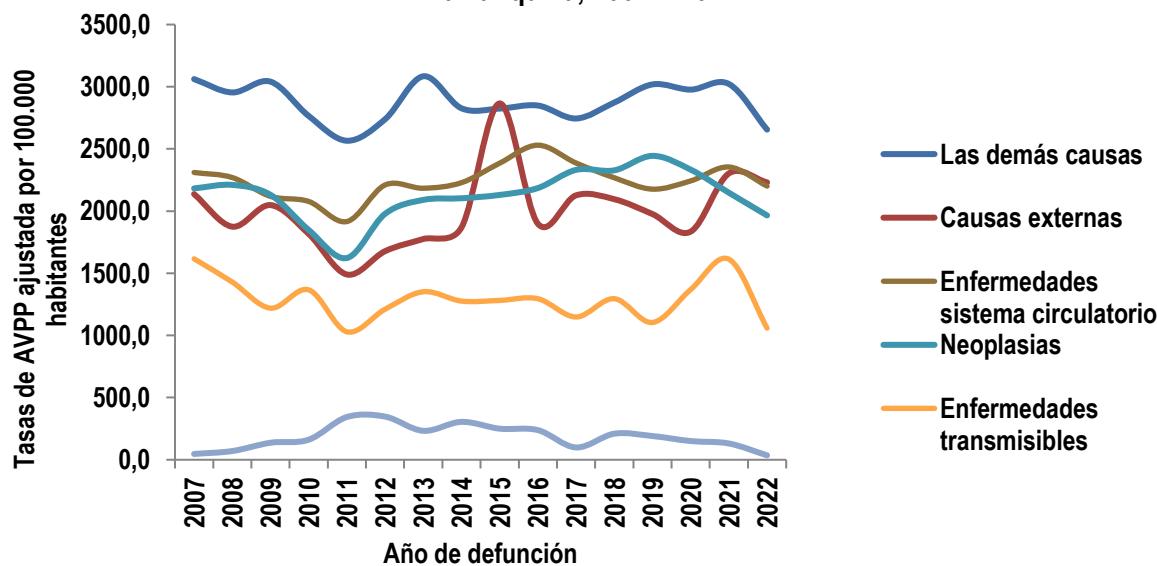
Tabla 65. Principales causas de mortalidad Barranquilla, 2022


Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

La mayoría de tasas de AVPP por grandes causas en el Distrito, mostraron una tendencia al descenso durante el período 2007 a 2011, con excepción de los signos y síntomas mal definidos, y entre 2012 y 2020, la tendencia ha sido fluctuante en todas las causas, pero en ninguno de los casos llegan a los niveles alcanzados en los primeros años de la década del 2000, con excepción de las causas externas, lo cual probablemente esté relacionado con las mejoras en la infraestructura de la red pública de salud y al fortalecimiento de la estrategia “La Salud en mi casa” y el trabajo realizado por los denominados “Caminantes de la salud”, acompañado esto de un incremento en las acciones de promoción y prevención en las poblaciones más vulnerables.

Al comparar las tasas de mortalidad por grandes causas y la tasa AVPP ajustada del Distrito de Barranquilla en el periodo 2007-2022, se observa que la mortalidad por “las demás causas” es la principal Fuente de AVPP (2007: 3.061,6 y 2022: 2.655,18), con una disminución de 13,3%. Por su parte, las causas externas ocuparon el segundo lugar durante el año 2022 (tasa: 2.230,85), un decrecimiento de 3% respecto de la vigencia inmediatamente anterior (Figura 31 y Tabla 66).

Figura 31. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

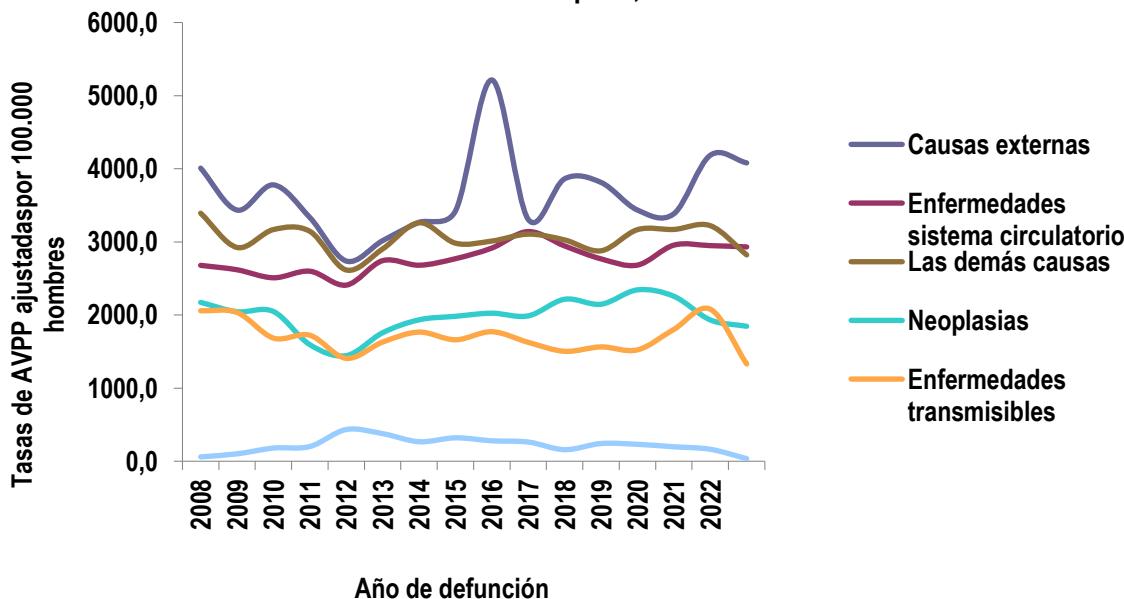
Tabla 66. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grandes causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Las demás causas	3061,6	2954,1	3040,9	2764,9	2565,7	2738,6	3083,9	2826,7	2824,3	2848,8	2744,6	2873,0	3018,8	2976,8	3022,3	2655,18
Causas externas	2136,9	1874,7	2048,1	1816,8	1489,8	1677,6	1775,4	1868,1	2865,7	1898,3	2126,7	2095,5	1975,8	1834,7	2302,7	2230,85
Enf. Sistema circulatorio	2310,1	2269,6	2118,4	2077,5	1915,9	2210,1	2183,6	2228,4	2385,4	2529,9	2386,3	2267,9	2176,5	2242,6	2354,4	2200,89
Neoplasias	2182,4	2210,5	2130,8	1848,1	1622,5	1977,9	2089,9	2102,8	2129,8	2185,2	2331,4	2327,6	2443,9	2333,3	2147,6	1964,99
Enfermedades transmisibles	1616,2	1429,3	1219,1	1366,5	1029,3	1210,6	1351,3	1276,2	1281,4	1295,0	1148,3	1295,4	1104,1	1368,9	1612,9	1058,56
Signos y síntomas mal definidos	46,6	70,1	136,8	161,3	343,7	347,2	232,7	304,7	249,9	238,5	98,8	209,5	190,7	150,4	130,8	35,62

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

En hombres, la tasa de mortalidad por “causas externas”, se sitúa como la tasa más alta de AVPP en el periodo 2007-2022, con un valor de 4.008,3 para el año 2007 y 4.080,4 en el 2022 con una disminución de 1,7%. Las demás causas son la segunda causa con mayor tasa de AVPP en está manteniéndose relativamente estable en el año 2022 (Figura 27). La tasa de AVPP por enfermedades transmisibles, se mostraron decrecientes en el periodo analizado, de 2.057,8 en el 2007 pasó a una tasa de 1.329,6 en el año 2022, lo que representa una disminución del 35,4% y sugiere mejoras en la atención de este tipo de afecciones. (Figura 32, Tabla 67).

Figura 32. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

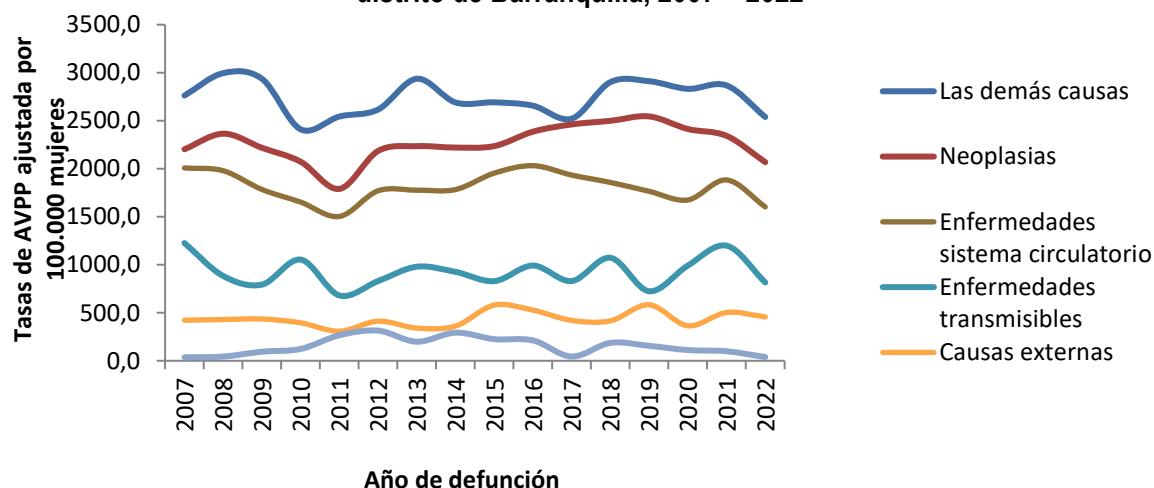
Tabla 67. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grandes causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Causas externas	4008,3	3434,8	3779,7	3333,2	2738,0	3017,2	3267,3	3423,0	5214,5	3306,9	3863,3	3813,3	3435,1	3384,4	4184,6	4080,4
Enf. Sistema circulatorio	2678,8	2618,5	2509,1	2598,8	2408,8	2743,4	2680,7	2770,1	2915,8	3140,9	2944,4	2767,7	2682,6	2955,4	2948,9	2931,1
Las demás causas	3392,0	2923,5	3168,5	3144,3	2615,8	2903,9	3262,3	2982,4	3011,6	3106,1	3026,6	2877,9	3167,3	3170,0	3221,4	2821,9
Neoplasias	2172,4	2044,9	2048,1	1593,3	1444,6	1757,4	1934,2	1981,9	2024,6	1988,0	2215,7	2147,5	2343,6	2256,1	1932,6	1845,9
Enfermedades transmisibles	2057,8	2034,7	1683,9	1722,7	1406,6	1629,8	1766,1	1660,8	1771,0	1626,0	1503,4	1563,7	1523,1	1803,4	2079,4	1329,6
Signos y síntomas mal definidos	59,6	101,1	179,9	201,2	433,7	377,0	266,8	319,9	279,1	262,2	158,4	242,2	231,1	197,2	163,5	35,3

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

El comportamiento de las tasas de AVPP en mujeres es distinto al de los hombres, las tasas de mortalidad las demás causas y las neoplasias en el periodo 2007-2022, encabezaron las principales causas de mortalidad, aportando el mayor número de AVPP por estas causas, con las tasas más alta de AVPP en el mismo periodo, para las demás causas: tasa de 2762,1 en el 2007 y un comportamiento fluctuante en los años subsiguientes siendo notorio el descenso en el año 2010 (tasa de 2410,7), y finalizando en este periodo con una tasa de 2538,7 para el año 2022. Las neoplasias tuvieron una tasa de 2068,5 en el año 2022; la tendencia de la tasa de Signos y Síntomas mal Definidos, respecto al último año fue descendente, pasando de 99,2 en el año 2021 a 38,9 en el 2022 lo que representa una disminución del 60,8% (Figura 33).

Figura 33. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 68. Tasa de AVPP ajustada por edad por grandes causas lista 6/67 en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grandes causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Las demás causas	2762,1	2995,6	2936,7	2410,7	2543,6	2616,3	2937,1	2690,3	2691,5	2656,5	2521,3	2902,2	2911,6	2832,0	2867,6	2538,7
Neoplasias	2202,4	2365,1	2218,1	2073,2	1789,9	2185,1	2235,4	2220,6	2235,6	2386,1	2461,4	2499,2	2544,7	2413,5	2342,6	2068,5
Enfermedades sistema circulatorio	2008,2	1979,2	1784,4	1652,3	1502,9	1770,5	1776,6	1783,2	1954,1	2031,7	1934,0	1857,3	1765,0	1674,7	1883,2	1602,5
Enfermedades transmisibles	1226,2	883,3	793,2	1053,8	680,5	830,2	979,5	926,0	829,6	991,6	830,4	1072,6	724,3	991,6	1198,5	815,8
Causas externas	422,6	429,3	435,1	395,5	308,0	412,5	340,6	361,6	580,1	527,1	420,6	415,7	583,4	364,6	503,1	457,4
Signos y síntomas mal definidos	36,5	44,2	94,4	123,4	266,0	314,1	198,8	293,0	225,4	212,3	44,4	186,6	155,9	111,8	99,2	38,9

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

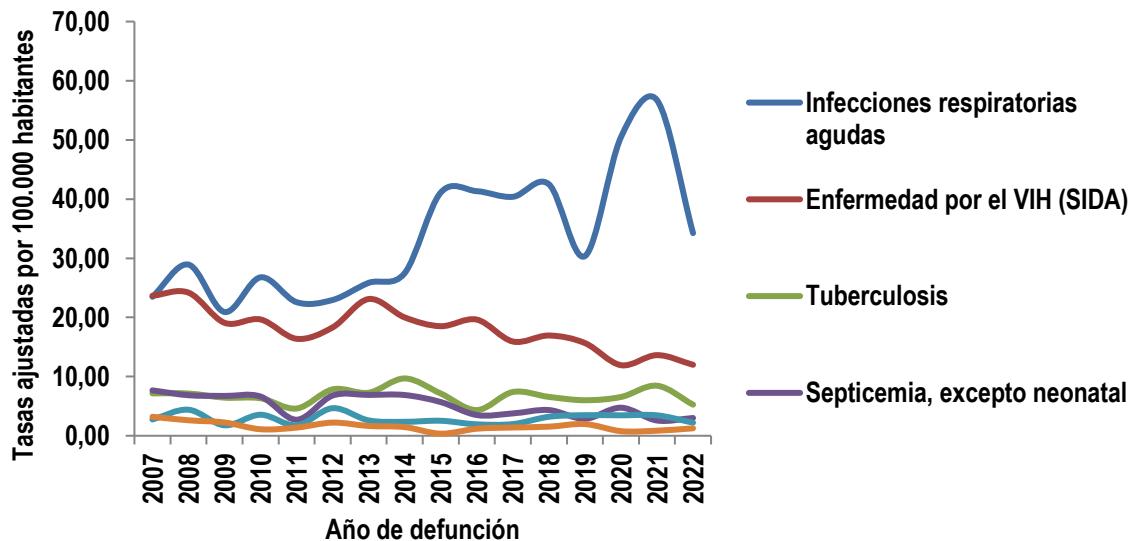
3.2.2 Mortalidad específica por subgrupo

La Infección respiratoria aguda (IRA), es la principal causa dentro del grupo de las enfermedades transmisibles. Cabe anotar que las enfermedades respiratorias de origen infeccioso suelen estar relacionadas con la ocurrencia en algunos meses del año, ya que en épocas de lluvias y por cambios abruptos de temperatura propios de la ciudad de Barranquilla y en general de regiones tropicales como la nuestra, se presenta un incremento de estas. Como segunda causa se encuentra enfermedad por el VIH y en tercer lugar la tuberculosis.

Al analizar por sexo se encuentra que en hombres las IRA son la primera causa pasando de 23,49 en el 2007 a 34,24 en 2022. En segundo lugar, se destaca la mortalidad por “Enfermedad por el VIH/SIDA”, con una tasa que tuvo su mayor valor en 2008, con 24,19 manteniendo valores inferiores a 20 entre 2009 y 2012, y aunque en 2013 llegó a 23,11, para 2022 su valor fue de 11,99. Se destaca también que la tasa de mortalidad por tuberculosis con un comportamiento fluctuante en el periodo 2007 – 2022 siendo la tasa para este último año de 5,25 (Figura 34 y Tabla 69).

En mujeres, la Infección respiratoria aguda, también es la principal causa dentro del grupo de las enfermedades transmisibles, con una tasa que alcanzó un valor en 2010, con 23,28, y aunque descendió, a partir de 2011 su tendencia es al incremento se mantuvo hasta 2016, en 2017 y 2018 se encuentra relativamente estable con un valor de 29, en 2022 (tasa: 24,67) se aprecia una disminución del 30% frente al año 2021(tasa: 35,24). Ninguna de las otras causas alcanza una tasa con valores iguales o superiores a 10, durante el período observado, en el segundo lugar se encuentra la mortalidad por “septicemia, excepto neonatal”, seguida por la enfermedad por VIH(SIDA); el comportamiento de estas dos últimas ha sido fluctuante su tendencia y se mantiene entre las tres primeras causas en el periodo analizado. (Figura 35 y Tabla 70).

Figura 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



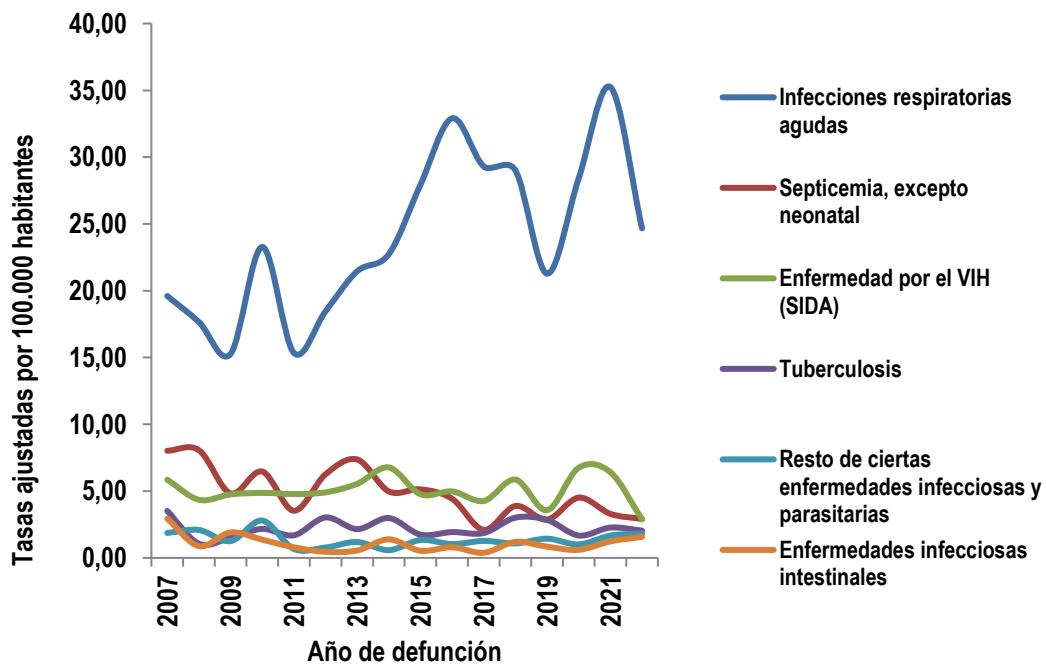
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 69. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Infecciones respiratorias agudas	23,49	28,93	20,92	26,77	22,57	22,95	25,84	27,49	41,10	41,33	40,38	42,51	30,36	50,46	56,72	34,24
VIH (SIDA)	23,67	24,19	19,09	19,65	16,39	18,31	23,11	20,00	18,51	19,63	15,92	16,94	15,67	11,93	13,62	11,99
Tuberculosis	7,16	7,14	6,44	6,33	4,61	7,84	7,27	9,68	7,13	4,33	7,39	6,57	6,00	6,55	8,45	5,25
Septicemia, excepto neonatal	7,67	6,85	6,73	6,62	2,71	6,79	6,90	6,88	5,69	3,50	3,77	4,34	2,87	4,74	2,58	3,00
Resto de ciertas enf. Infecciosas y parasitarias	2,75	4,40	1,77	3,55	1,77	4,66	2,59	2,35	2,53	1,93	1,97	3,21	3,48	3,45	3,45	2,22
Enf. Infecciosas intestinales	3,20	2,61	2,24	1,10	1,38	2,22	1,65	1,46	0,36	1,19	1,39	1,53	1,97	0,78	0,86	1,25
Meningitis	1,02	0,70	0,85	0,52	0,00	0,51	1,51	1,08	0,73	0,34	0,89	1,05	0,69	1,03	0,68	0,79
Ciertas enf. immunoprevenibles	0,76	1,03	0,26	0,54	0,00	0,22	1,08	0,00	0,22	0,16	0,31	0,49	0,52	0,31	0,17	0,31
Ciertas enf. Transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,17	0,32	0,15	0,34	0,34	0,72	0,52	0,00	0,64	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Figura 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 70. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

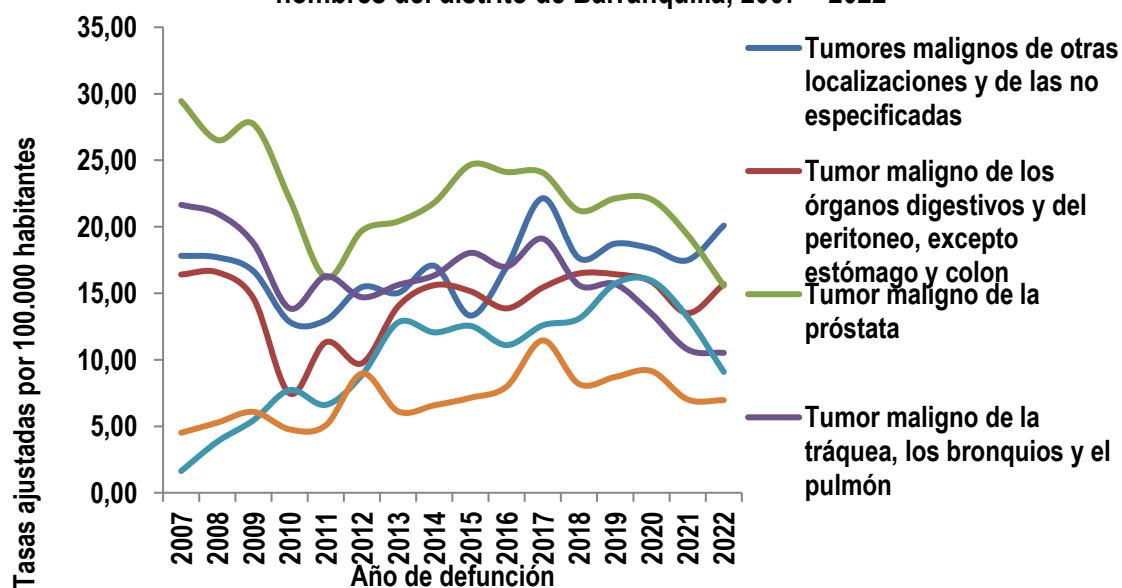
	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Infecciones respiratorias agudas	19,61	17,66	15,27	23,28	15,34	18,46	21,46	22,74	27,94	32,91	29,30	29,00	21,28	28,43	35,24	24,67
Septicemia, excepto neonatal	8,02	8,06	4,82	6,46	3,53	6,26	7,37	4,98	5,13	4,43	2,09	3,88	2,86	4,51	3,29	2,91
Enf. Por el VIH (SIDA)	5,85	4,35	4,75	4,86	4,78	4,91	5,55	6,77	4,76	4,98	4,26	5,86	3,57	6,75	6,41	2,88
Tuberculosis	3,52	1,06	1,52	2,17	1,69	3,03	2,15	2,98	1,74	1,93	1,86	3,01	2,85	1,67	2,27	2,04
Resto de ciertas enf. Infecciosas y parasitarias	1,87	2,09	1,25	2,79	0,67	0,78	1,19	0,58	1,34	1,03	1,27	1,08	1,44	1,01	1,67	1,83
Enf. Infecciosas intestinales	2,94	0,88	1,91	1,36	0,79	0,46	0,56	1,39	0,53	0,80	0,39	1,20	0,84	0,60	1,23	1,57
Meningitis	0,17	0,34	0,48	0,68	0,48	0,36	0,18	0,62	0,37	0,14	0,15	0,48	0,59	0,58	0,32	0,62
Ciertas enf. Transmitidas por vectores y rabia	0,30	0,32	0,15	0,63	0,33	0,17	0,49	0,66	0,15	0,45	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enf. Inmunoprevenibles	0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,16		0,12	0,12	0,26	0,16	0,19	0,25	0,00	0,00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

El comportamiento de las tasas de mortalidad por neoplasias sigue un patrón que es dependiente del género, el principal tumor en hombres fue el de próstata hasta el año 2021, cual paso en el año 2022 a la tercera posición y en mujeres el de mama se ha mantenido como la primera causa de muerte por neoplasias en el periodo observado. En hombres, el “los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas”, ocuparon el primer lugar durante el año 2022 con una tasa de 20,09, seguido del Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto colon y estómago y del Tumor maligno de la próstata, con tasa de 15,68 y 15,57 respectivamente. (figura 36 y tabla 71).

En mujeres, la causa de mortalidad con mayor valor en el periodo 2007-2022, es el tumor maligno de mama, que muestra un comportamiento ascendente a partir del año 2011 pasando una tasa de 14,71 a 20,20 en el año 2022. Los “Tumores maligno de otras localizaciones no especificadas” ocupan el segundo lugar en este grupo (tasa de 12,49), los Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon son la tercera causa con una tasa de 12,47 en el año 2022. (Figura 37 y tabla 72).

Figura 36. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



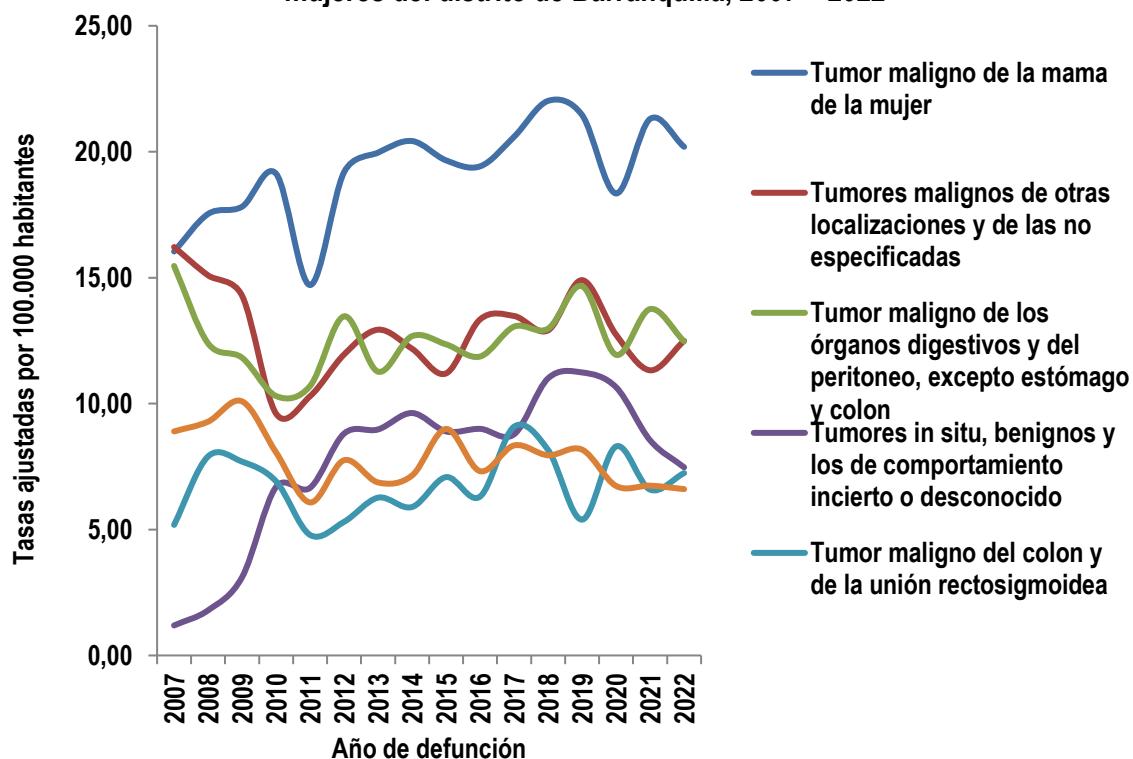
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 71. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de Causa	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	17,82	17,70	16,66	12,85	12,98	15,46	15,03	17,06	13,32	17,00	22,14	17,63	18,73	18,36	17,49	20,09
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	16,41	16,58	14,62	7,47	11,32	9,74	14,02	15,61	15,15	13,86	15,44	16,49	16,43	15,87	13,51	15,68
Tumor maligno de la próstata	29,45	26,52	27,71	22,09	16,20	19,70	20,40	21,82	24,66	24,12	24,06	21,21	22,13	22,06	19,39	15,57
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	21,65	21,00	18,76	13,86	16,28	14,71	15,63	16,35	18,04	17,00	19,10	15,61	15,69	13,48	10,77	10,52
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	1,63	3,84	5,45	7,72	6,61	8,86	12,81	12,06	12,54	11,10	12,59	13,10	15,72	15,95	13,20	9,08
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmaoidea	4,51	5,27	6,08	4,76	5,07	8,96	6,12	6,58	7,14	7,99	11,45	8,18	8,71	9,15	7,02	6,96
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	5,96	5,84	5,81	5,36	4,99	6,27	5,51	5,05	8,73	7,54	6,36	8,42	10,54	6,43	6,87	6,47
Tumor maligno del estómago	7,56	4,98	6,46	5,55	5,81	6,38	8,33	6,68	5,85	7,90	8,08	8,69	6,08	5,11	5,80	5,70
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	5,03	3,18	7,06	2,41	3,55	4,49	6,42	6,06	4,82	5,81	4,85	6,87	8,39	7,59	7,27	5,02
Leucemia	6,90	8,24	7,14	5,99	4,28	6,71	5,92	5,90	8,88	8,51	7,65	6,77	6,04	7,80	5,42	3,97
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	5,19	4,07	4,33	3,50	4,06	1,31	5,88	5,89	3,90	3,12	4,46	4,68	4,35	2,90	3,12	3,94

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Figura 37. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 72. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades neoplasias en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumor maligno de la mama de la mujer	16,04	17,53	17,82	19,13	14,71	19,19	19,97	20,42	19,66	19,42	20,60	22,02	21,46	18,34	21,30	20,20
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	16,22	15,09	14,28	9,60	10,29	11,95	12,93	12,18	11,20	13,34	13,48	12,91	14,90	12,73	11,32	12,49
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	15,46	12,39	11,82	10,30	10,70	13,47	11,27	12,68	12,35	11,87	13,06	12,98	14,66	11,94	13,75	12,47
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	1,19	1,79	3,11	6,69	6,66	8,81	8,97	9,63	8,90	9,00	8,78	11,00	11,24	10,65	8,54	7,47
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmaidea	5,18	7,90	7,70	6,91	4,78	5,31	6,27	5,89	7,08	6,31	9,08	8,16	5,39	8,30	6,58	7,24

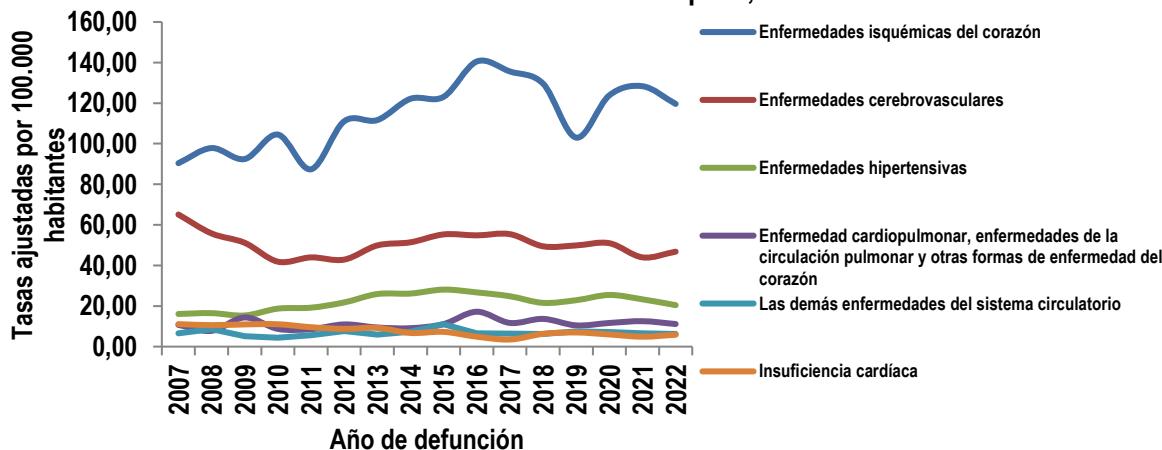
Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	8,90	9,28	10,09	8,06	6,08	7,75	6,87	7,15	8,99	7,32	8,34	7,95	8,17	6,73	6,74	6,60
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	5,50	6,23	5,76	5,52	4,92	5,72	7,52	8,63	8,76	7,30	6,88	8,33	6,37	7,41	6,15	6,47
Tumor maligno del cuello del útero	8,39	11,54	10,74	9,22	7,13	8,35	7,24	9,24	6,70	9,70	9,26	12,72	10,26	10,07	11,67	6,26
Leucemia	5,55	5,30	5,92	3,44	3,90	4,61	3,10	4,00	5,16	5,65	5,23	4,89	5,17	4,60	3,57	3,59
Tumor maligno del estómago	3,76	3,79	3,47	4,90	3,73	3,57	5,29	2,98	4,04	5,66	5,60	4,66	4,72	3,44	2,86	3,29
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	3,79	5,31	4,19	3,43	3,84	3,55	6,00	3,47	5,76	5,82	6,58	4,75	5,67	4,25	4,58	3,09
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,81	0,89		0,51	0,73	1,19	1,20	1,21	0,59	0,67	0,94	0,93	1,15	1,68	1,80	1,41
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	1,39	1,40	1,22	0,47	0,95	0,41	0,43	0,70	0,45	0,59	0,65	0,63	0,38	0,61	1,23	0,96
Tumor maligno del útero, parte no especificada	2,98	2,63	0,97	1,44	1,59	1,33	1,40	0,88	0,92	0,86	2,13	0,52	1,60	0,73	1,53	0,90

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Dentro del subgrupo de causas de mortalidad por enfermedades del Sistema Circulatorio en hombres, se encuentran como primera causa las enfermedades Isquémicas del Corazón, tasa de 90,39 en el año 2007 y 119,60 en el 2022, con una variación porcentual de 33% frente a 2021(128,32), seguida de las enfermedades cerebrovasculares, con tasas de 65,10 y 46,80, para los años 2007 y 2022 respectivamente; por su parte las enfermedades hipertensivas son la tercera causa de mortalidad en este grupo, con una tendencia al incremento, pasando de 16,11 en el año 2007 a 20,44 en el año 2022 las cuales muestran un incremento de 26,9% respecto del año 2007 (figura 38 y tabla 73).

En mujeres, se encuentran las enfermedades Isquémicas del Corazón, como primera causa, tasa de 60,10 en el año 2007 y 65,79 en el 2022, con una tendencia ascendente entre 2012 y 2016, y tendencia a la fluctuante del 2017 al 2022, seguida de las enfermedades cerebrovasculares, con tasas de 55,28 y 32,56, para los años 2007 y 2022 respectivamente. Por su parte las enfermedades Hipertensivas son la tercera causa de mortalidad en este grupo, con una disminución de 20,1%, pasando de 18,95 en el año 2021 a 16,41 en el año 2022 (figura 39 y tabla 74).

Figura 38. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en hombre del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



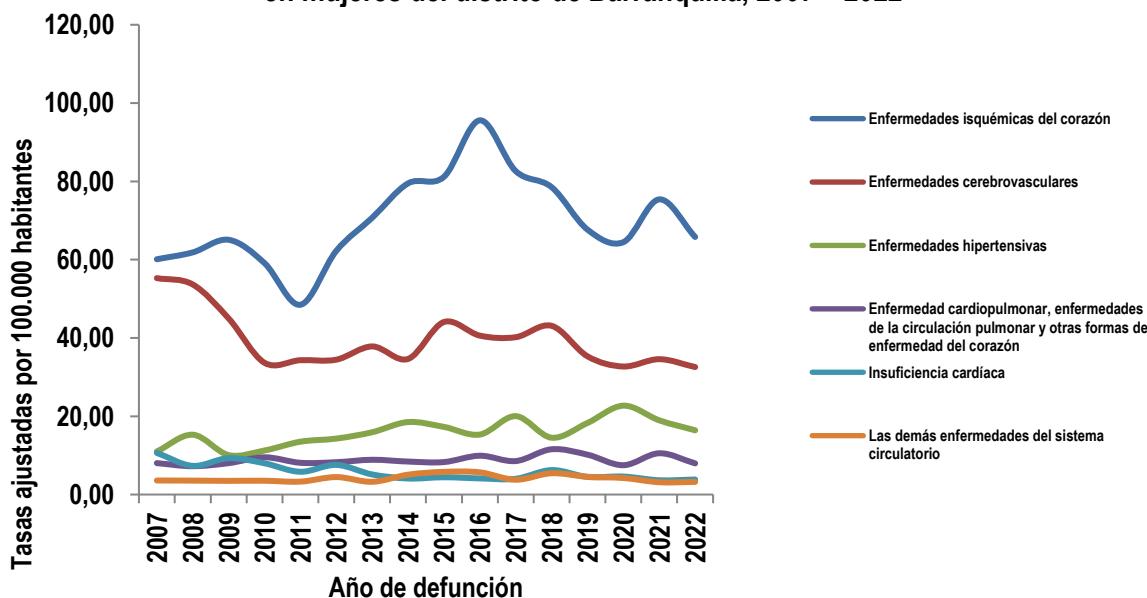
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 73. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en hombre del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de Causa	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades isquémicas del corazón	90,39	97,85	92,45	104,50	87,39	111,04	111,65	122,14	123,10	140,51	135,61	129,60	102,99	123,85	128,32	119,60
Enfermedades cerebrovasculares	65,10	55,79	51,16	41,86	43,98	42,89	49,87	51,42	55,30	54,83	55,42	49,43	49,88	50,96	43,98	46,80
Enf. hipertensivas	16,11	16,50	15,35	18,72	19,20	21,78	25,92	26,15	28,10	26,72	24,83	21,57	22,88	25,45	23,31	20,44
Enf, Cardiopulmonar, enf., de la circulación pulmonar y otras formas de enf., del corazón	10,71	7,79	14,38	8,75	8,61	10,94	9,43	9,09	11,11	17,19	11,68	13,67	10,47	11,66	12,54	11,13
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	6,51	8,66	5,09	4,40	5,56	7,68	5,94	7,27	11,05	6,56	6,39	6,26	7,58	7,19	6,61	6,27
Insuficiencia cardíaca	11,10	10,58	10,95	11,03	9,56	8,75	9,24	6,75	7,27	4,90	3,52	6,30	6,97	5,99	4,90	5,85
Fiebre reumática aguda y enf. Cardiacas reumáticas crónicas	1,40	0,50	0,00	0,36	0,00	0,39	0,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00
Paro cardíaco	0,00	0,18	0,00	0,87	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aterosclerosis	0,24	0,51	0,23	0,46	0,19	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,30	0,00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Figuras 39. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 74. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades sistema circulatorio en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de Causa	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enf. Isquémicas del corazón	60,10	61,86	65,07	59,11	48,48	62,25	70,70	79,48	81,16	95,59	82,62	78,52	67,67	64,47	75,39	65,79
Enf. Cerebrovasculares	55,28	53,65	44,98	33,65	34,32	34,45	37,83	34,63	44,07	40,59	40,19	43,09	35,30	32,70	34,57	32,56
Enf. Hipertensivas	11,00	15,28	10,07	11,25	13,50	14,29	15,91	18,51	17,28	15,32	20,02	14,51	18,29	22,70	18,95	16,41
Enf. Cardiopulmonar, enf. de la circulación pulmonar y otras formas de enf., del corazón	8,02	7,24	8,02	9,52	8,11	8,26	8,88	8,42	8,29	9,92	8,55	11,57	10,18	7,49	10,54	7,95
Insuficiencia cardíaca	10,64	7,32	9,30	7,98	5,81	7,57	5,13	4,10	4,41	4,13	4,02	6,24	4,50	4,60	3,64	3,83
Las demás enf., del sistema circulatorio	3,59	3,55	3,49	3,53	3,30	4,46	3,26	5,07	5,79	5,67	3,79	5,44	4,53	4,22	3,15	3,23
Fiebre reumática aguda y enf.,	1,51	0,57	0,38	0,47	0,13	0,26	0,96	0,17	0,30	0,00	0,14	0,00	0,14	0,00	0,00	0,00

cardíacas
reumáticas
crónicas

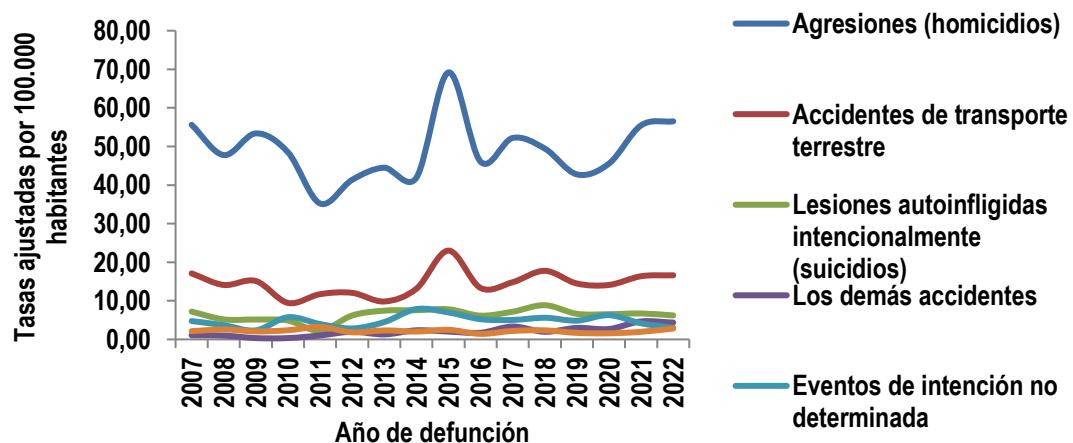
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,17	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aterosclerosis	0,33	0,19	0,27	0,13	0,15	0,31	0,13	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,10	0,00	0,09

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Las agresiones (homicidios) encabezan la lista del subgrupo de causas de mortalidad más frecuentes en el grupo de las Causas Externas en hombres, del distrito de Barranquilla 2007-2022, con tasas en el 2007 de 55,61 por 100.000, y en el año 2022 de 56,51 por 100.000, con una tendencia a la fluctuante; la segunda causa más frecuente fueron los Accidentes de Transporte Terrestre, con una tasa de 16,61 en el 2022; llama la atención que las “lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)”, se ubicaron en tercera causa, con tasas de 7,21 en el 2007 a 2,2 en el 2011, con una tendencia fluctuante en los últimos años con tasa de 6,21 en el 2022 (Figura 40 y Tabla 75).

En el 2022 la principal causa de este grupo en mujeres fueron los accidentes de transporte fallecieron 3,30 mujeres cada 100.000 por esta causa, con una tendencia ascendente para esta anualidad; en segundo lugar, se ubican las agresiones(homicidios) con una tasa de 3 por cada 100.000 mujeres; en tercer lugar, se ubican. Los demás accidentes con una tasa de 1,47 por 100.000. Figura 41y Tabla 76

Figura 40. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



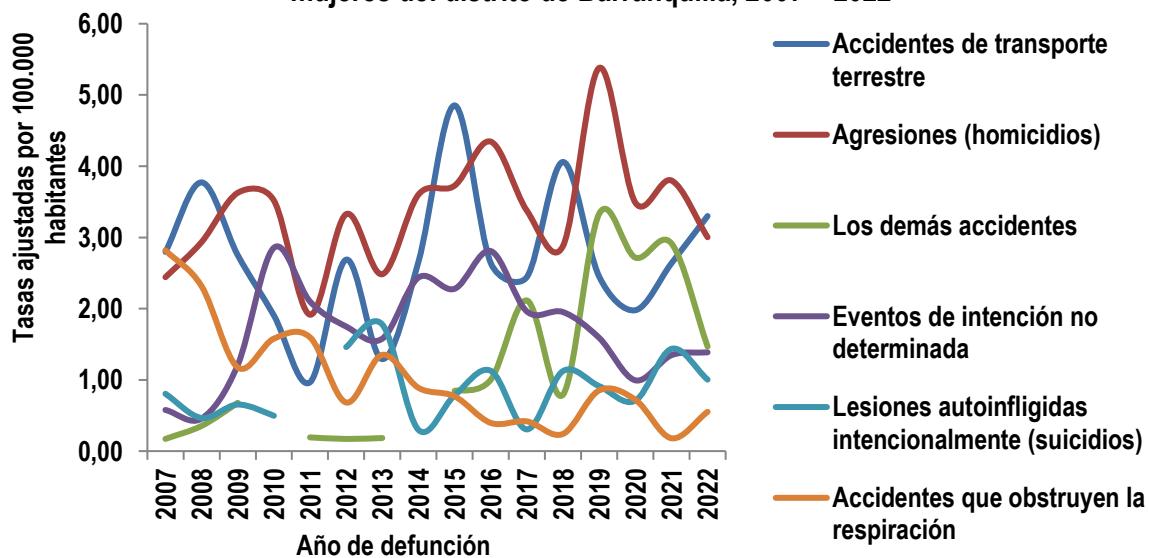
Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 75. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agresiones (homicidios)	55,61	47,76	53,38	48,50	35,22	41,36	44,49	41,90	69,18	46,05	52,20	49,46	42,76	45,56	55,46	56,51
Accidentes de transporte terrestre	17,11	14,11	15,13	9,45	11,71	12,06	9,83	13,12	23,01	13,32	14,82	17,78	14,48	14,11	16,37	16,61
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	7,21	5,19	5,15	4,88	2,24	6,20	7,45	7,55	7,81	6,16	7,18	8,86	6,63	6,53	6,72	6,21
Los demás accidentes	1,08	0,99	0,34	0,34	1,03	1,98	1,30	2,35	2,03	1,72	3,34	1,97	2,98	2,70	4,66	4,36
Eventos de intención no determinada	4,76	3,69	2,34	5,74	3,99	2,84	4,49	7,87	6,98	5,24	5,04	5,61	4,86	6,28	4,17	3,01
Ahogamiento y sumersión accidentales	2,14	2,57	2,07	2,36	3,22	1,84	2,32	2,03	2,48	1,43	2,20	2,35	1,69	1,58	1,97	2,82
Caidas	1,61	1,92	2,95	1,70	0,92	1,17	1,50	1,97	3,04	1,49	1,14	2,92	2,16	1,46	3,72	2,52
Las demás causas externas	0,49	0,18	0,15	0,59	0,70	0,84	0,36	0,84	0,54	0,53	0,33	1,13	0,36	0,49	0,78	0,80
Exposición a la corriente eléctrica	1,07	1,52	1,41	0,88	0,93	0,85	1,34	0,72	1,03	0,31	0,98	0,63	0,80	1,32	1,40	0,62
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0,00	0,59	0,48	0,17	0,65	0,19	0,00	0,18	0,16	0,00	0,15	0,00	0,71	0,32	0,94	0,44
Accidentes que obstruyen la respiración	4,60	3,78	3,34	0,76	1,07	1,89	1,66	0,60	1,30	0,35	0,52	0,21	0,50	1,10	0,30	0,44
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,49	0,00	0,00	0,17	0,00	0,16	0,00	0,15	0,00	0,32	0,32
Exposición al humo, fuego y llamas	0,38	0,52	0,18	0,00	0,34	0,24	0,38	1,11	1,54	0,00	0,49	0,34	0,18	0,17	0,00	0,15
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,31	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	0,30	0,00	

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Figura 41. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 76. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las lesiones de causa externa en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

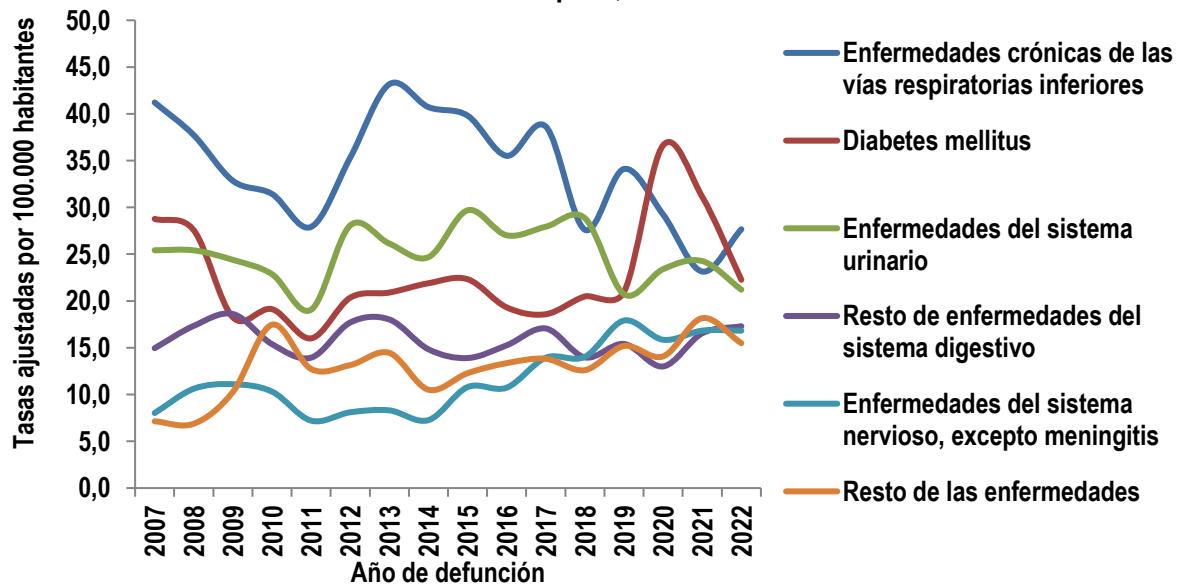
Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Accidentes de transporte terrestre	2,80	3,77	2,75	1,91	0,97	2,69	1,29	2,66	4,85	2,64	2,44	4,06	2,45	1,98	2,64	3,30
Agresiones (homicidios)	2,44	2,94	3,63	3,52	1,91	3,33	2,48	3,60	3,73	4,34	3,38	2,88	5,38	3,49	3,80	3,00
Los demás accidentes	0,17	0,35	0,68	0,00	0,19	0,17	0,18	0,00	0,85	1,00	2,11	0,79	3,33	2,72	2,92	1,47
Eventos de intención no determinada	0,58	0,46	1,21	2,85	2,10	1,75	1,58	2,44	2,28	2,81	1,96	1,95	1,59	0,99	1,35	1,39
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0,80	0,47	0,65	0,50	0,00	1,46	1,78	0,30	0,78	1,13	0,30	1,12	0,91	0,71	1,44	1,00
Accidentes que obstruyen la respiración	2,82	2,31	1,17	1,58	1,60	0,68	1,35	0,89	0,77	0,40	0,42	0,24	0,85	0,72	0,18	0,55
Las demás causas externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,34	0,00	0,09	0,45
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,00	0,30	0,00	0,19	0,00	0,00	0,17	0,16	0,00	0,00	0,41
Caídas	0,52	0,00	0,18	0,13	0,18	0,00	0,00	0,29	0,12	0,38	0,41	0,37	0,45	0,19	0,51	0,32
Ahogamiento y sumersión accidentales	0,49	0,00	0,00	0,14	0,31	0,00	0,36	0,17	0,50	0,47	0,18	0,00	0,25	0,00	0,49	0,27
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	0,31	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,18	0,00	0,33	0,15	0,00
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,35	0,15	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,93	0,16	0,00	0,00	0,36	0,12	0,30	0,00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Dentro del subgrupo de las “demás causas” en hombres, las enfermedades respiratorias de las vías inferiores se ubicaron en primer lugar en 2022, con un comportamiento fluctuante en el periodo, con una tasa de 27.7 en el año 2022, en segundo lugar, se ubica la Diabetes mellitus con una tasa 22,3 en el año 2022. El tercer lugar estuvo ocupado por las enfermedades del sistema urinario (tasa: 21,2) (Figura 42 y Tabla 77). En mujeres durante el periodo 2007 – 2020, el comportamiento de las tasas ajustadas por la edad para las demás causas ha sido fluctuante, en 2022 en primer lugar se encuentra

la diabetes mellitus, alcanzado una tasa de 17,67; en segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema nervioso excepto meningitis con una tasa de 16,66; en tercer lugar, se encuentran el resto de las enfermedades con una tasa de 16,43 (Figura 43 y Tabla 78).

Figura 42. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

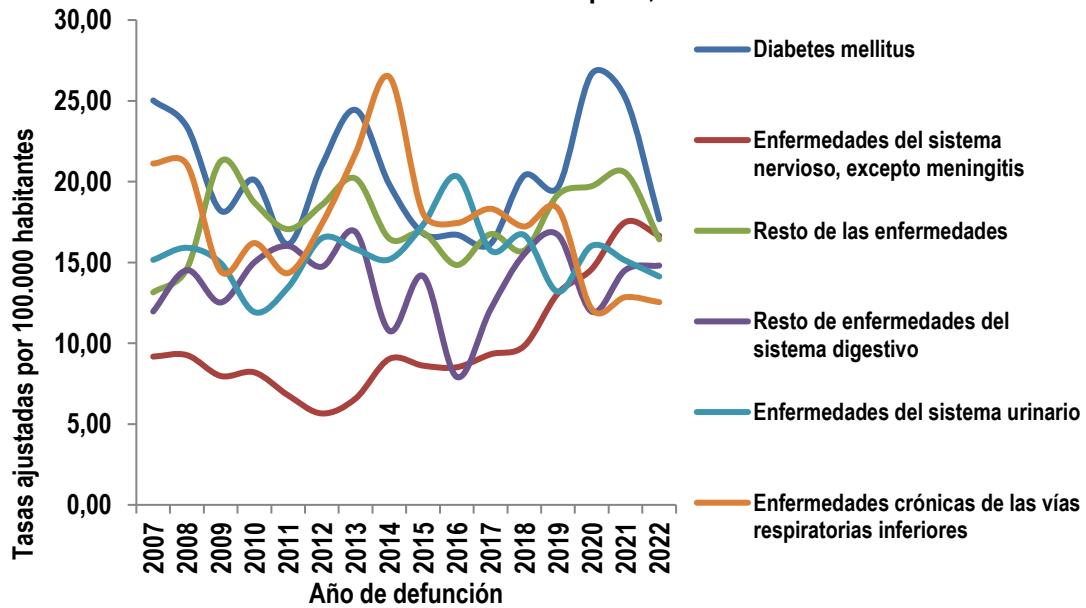
Tabla 77. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enf. Crónicas de las vías respiratorias inferiores	41,2	37,7	32,8	31,4	27,9	35,3	43,2	40,7	39,8	35,5	38,6	27,6	34,1	29,2	23,1	27,7
Diabetes mellitus	28,8	27,6	18,2	19,1	16,0	20,4	20,9	21,9	22,3	19,3	18,6	20,5	21,0	36,6	31,1	22,3
Enf., del sistema urinario	25,4	25,4	24,4	22,9	19,1	28,1	26,1	24,7	29,7	27,0	27,9	28,8	20,7	23,4	24,3	21,2
Resto de enf., del sistema digestivo	14,9	17,3	18,6	15,4	13,9	17,7	18,0	14,8	13,9	15,3	17,1	14,0	15,4	13,0	16,5	17,3
Enf., del sistema nervioso, excepto meningitis	8,0	10,6	11,1	10,3	7,2	8,1	8,3	7,3	10,8	10,7	13,9	14,0	17,9	15,9	16,8	16,8
Resto de las enfermedades	7,1	6,9	10,3	17,5	12,7	13,1	14,4	10,5	12,3	13,4	13,8	12,6	15,2	14,1	18,2	15,5
Resto de enf., del sistema respiratorio	5,8	5,2	11,8	15,4	16,3	16,8	18,5	19,1	9,8	8,3	7,5	9,1	7,6	8,6	14,5	8,0
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	9,5	7,8	7,8	9,1	8,4	7,7	8,6	7,5	9,8	10,4	10,0	9,4	9,1	7,7	8,0	7,5

Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	6,1	6,4	7,7	9,0	6,2	7,3	7,5	5,7	5,6	5,8	5,7	6,9	9,3	8,4	5,8	7,4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	12,3	8,9	10,6	9,8	8,6	8,6	10,8	12,2	10,5	11,1	9,8	8,5	9,4	8,0	8,2	6,8
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	5,1	4,0	2,8	4,8	5,4	3,2	5,2	4,8	6,2	5,6	7,6	6,7	4,7	3,5	4,4	4,8
Hiperplasia de la próstata	2,0	0,7	1,7	1,4	1,1	1,8	2,2	1,5	2,0	1,3	1,3	1,2	2,2	3,4	3,2	2,7
Trastornos mentales y del comportamiento	0,2	0,0	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	0,4	0,2	0,2	0,8	0,2	2,1	3,0	2,0	2,4

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Figura 43. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 78. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres del distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Diabetes mellitus	25,02	23,39	18,20	20,11	16,13	21,01	24,44	19,83	16,80	16,71	16,16	20,38	19,66	26,68	25,16	17,67
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	9,18	9,26	7,98	8,20	6,78	5,66	6,58	9,03	8,62	8,51	9,32	9,84	13,09	14,59	17,50	16,66
Resto de las enfermedades	13,15	14,61	21,26	18,70	17,06	18,56	20,19	16,47	16,84	14,84	16,75	15,74	19,20	19,72	20,54	16,43
Resto de enfermedades del sistema digestivo	11,97	14,52	12,52	15,01	16,02	14,73	16,89	10,76	14,16	7,91	12,10	15,52	16,70	11,95	14,54	14,81

Grupo de causas	Años															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades del sistema urinario	15,16	15,91	14,96	11,93	13,46	16,51	15,83	15,18	17,33	20,34	15,75	16,69	13,18	16,03	15,11	14,13
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	21,12	21,06	14,45	16,20	14,34	17,39	21,76	26,49	18,04	17,44	18,32	17,22	18,32	12,11	12,85	12,54
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9,02	7,52	7,43	5,59	8,19	8,12	7,60	8,07	10,32	11,46	6,52	8,83	7,75	7,42	8,98	7,06
Resto de enf., del sistema respiratorio	4,10	8,87	8,54	11,31	11,13	13,01	11,83	14,80	8,10	6,30	5,54	6,16	5,75	6,81	6,81	5,16
Cirrosis y ciertas otras enf., crónicas del hígado	5,36	6,07	4,63	5,62	4,55	4,84	6,33	3,91	7,02	6,28	7,07	5,87	5,80	4,73	5,32	5,13
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	5,72	6,93	7,65	7,50	6,44	3,50	6,63	4,79	4,53	5,76	5,05	6,21	5,23	4,54	5,31	4,08
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	3,64	5,73	5,34	4,75	3,77	3,89	5,11	3,11	3,51	2,98	5,20	4,54	3,36	3,87	3,03	3,21
Embarazo, parto y puerperio	1,88	2,54	3,08	2,51	1,44	1,23	0,92	2,50	2,56	2,08	1,89	2,73	3,87	3,64	1,78	3,13
Trastornos mentales y del comportamiento	0,30	0,00	0,27	0,00	0,00	0,15	0,00	0,26	0,58	0,39	0,00	1,09	1,28	1,63	1,04	2,01

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Por otro lado, al revisar el reconocimiento étnico en la mortalidad los casos se concentran principalmente en población negra, mulata o afrodescendiente, quienes fallecen mayoritariamente por enfermedades del sistema circulatorio con una tendencia a la disminución a partir del año 2017 pasando de 141 casos por esta causa en 2017 a 69 en el año 2022. En la población indígena y en los raizales, el número de muertes osciló entre 1 y 5 casos, en los ROM, entre 1 y 10, y en los palenqueros entre 2 y 9, en todos estos grupos con diversidad en las causas de muerte, sin un patrón de predominancia (Tabla 79).

Tabla 79. Número de casos de mortalidad por grandes causas según Pertinencia Étnica, Barranquilla, 2011 - 2022

Pertinencia Étnica	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1 - INDÍGENA	5	5	1	2	2	2	1	0	3	5	3	2
Enfermedades transmisibles	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Neoplasias	1	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	1
Enfermedades sistema circulatorio	1	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Causas externas	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-
Todas las demás enfermedades	2	1	1	1	1	-	-	-	-	2	1	1
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
2 - ROM (GITANO)	7	5	3	10	4	3	6	0	3	1	3	1
Enfermedades transmisibles	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-
Neoplasias	1	1	1	-	1	1	3	-	-	-	-	-

Pertinencia Étnica	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades sistema circulatorio	3	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	-	-	1	6	1	-	-	-	2	-	-	1
Causas externas	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Todas las demás enfermedades	2	3	-	2	1	1	1	-	-	1	2	-
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 - RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	5	3	3	5	3	1	2	1	2	4	5	0
Enfermedades transmisibles	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	1	-
Neoplasias	-	1	-	1	1	-	1	-	-	-	1	-
Enfermedades sistema circulatorio	1	1	1	3	1	-	-	-	1	2	2	-
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Causas externas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todas las demás enfermedades	3	1	1	1	1	1	1	-	-	1	1	-
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 - PALENQUERO DE SAN BASILIO	3	4	3	6	2	9	3	2	4	7	4	4
Enfermedades transmisibles	-	-	-	1	-	1	-	-	1	3	1	-
Neoplasias	-	-	1	--	-	2	2	1	2	-	1	-
Enfermedades sistema circulatorio	3	1	2	1	1	4	1	1	-	2	1	1
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causas externas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Todas las demás enfermedades	-	3	-	4	1	1	-	-	1	2	1	3
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O												
AFRODESCENDIENTE	462	467	518	503	471	411	325	212	162	222	279	178
Enfermedades transmisibles	47	49	51	47	43	45	35	23	16	70	121	25
Neoplasias	54	61	59	63	43	42	54	36	13	24	23	24
Enfermedades sistema circulatorio	147	114	143	148	149	140	141	67	59	65	74	69
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	19	27	10	17	9	7	4	5	1	-	-	3
Causas externas	60	78	100	81	125	81	3	1	3	6	2	4
Todas las demás enfermedades	135	138	155	147	102	96	88	80	70	57	59	53
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	12	81	37	8	6	14	5	2	3	3	1	-

3.2.4 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

La causa de mortalidad infantil y niñez más frecuente en el periodo 2007-2022 en el distrito fueron las “afecciones originadas en el periodo perinatal”, con una tasa en menores de 1 año de 9,64 en el 2007 y 8,58 en el año 2022, en segundo lugar mortalidad por “Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas” con una tasa de 4,67 en el año 2007, con un leve descenso en 2022 siendo de 3,10; el tercer lugar estuvo ocupado por “las enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas” con una tasa de 0,36 en el año 2022 (Tabla 80).

Los comportamientos de estos subgrupos de mortalidad fueron similares en niños y niñas menores de un año con respecto al orden, pero con respecto al valor, las tasas fueron superiores en los hombres (Tablas 81, 82).

Tabla 80. Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de un año), según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,15	0,63	0,73	0,87	0,40	0,30	0,39	0,41	0,33	0,12	0,25	0,25	0,43	0,28	0,34	0,26
Tumores (neoplasias)	0,25	0,08	0,13	0,05	0,05	0,09	0,04	0,16	0,12	0,00	0,00	0,12	0,13	0,23	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,08	0,00	0,26	0,00	0,10	0,04	0,04	0,00	0,04	0,08	0,00	0,08	0,09	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,55	0,51	0,73	0,72	0,40	0,13	0,39	0,08	0,08	0,20	0,29	0,25	0,21	0,52	0,05	0,36
Enfermedades del sistema nervioso	0,25	0,21	0,17	0,14	0,00	0,13	0,13	0,08	0,12	0,12	0,08	0,21	0,26	0,19	0,19	0,10
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,08	0,17	0,14	0,15	0,13	0,13	0,08	0,21	0,08	0,04	0,08	0,34	0,19	0,19	0,16
Enfermedades del sistema respiratorio	1,19	1,23	0,90	0,67	0,85	0,51	0,70	0,45	0,83	0,74	0,71	0,41	0,60	0,28	0,39	0,36
Enfermedades del sistema digestivo	0,25	0,08	0,26	0,05	0,20	0,04	0,22	0,08	0,12	0,20	0,21	0,12	0,09	0,19	0,19	0,21
Enfermedades del sistema genitourinario	0,17	0,13	0,17	0,05	0,10	0,04	0,09	0,08	0,04	0,08	0,00	0,00	0,17	0,00	0,10	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	9,64	8,88	8,17	7,65	8,29	5,72	8,56	8,89	7,13	7,05	7,26	7,66	9,14	8,65	9,59	8,58
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4,67	3,51	3,96	3,75	4,27	3,60	3,89	3,83	4,10	4,18	3,30	3,13	3,03	3,28	3,52	3,10
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,04	0,04	0,22	0,14	0,15	0,13	0,13	0,04	0,12	0,12	0,04	0,16	0,21	0,00	0,10	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,38	0,34	0,17	0,58	0,20	0,09	0,04	0,08	0,12	0,08	0,04	0,16	0,09	0,00	0,10	0,05

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 81. Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de un año) hombres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,91	0,66	0,74	0,56	0,40	0,25	0,43	0,65	0,40	0,08	0,32	0,16	0,50	0,18	0,47	0,20
Tumores (neoplasias)	0,33	0,00	0,08	0,09	0,00	0,00	0,00	0,16	0,16	0,00	0,00	0,16	0,17	0,37	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,17	0,25	0,10	0,10	0,08	0,09	0,00	0,00	0,08	0,08	0,08	0,16	0,17	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,58	0,16	0,58	1,03	0,50	0,17	0,60	0,00	0,08	0,24	0,24	0,33	0,92	0,00	0,51	0,10
Enfermedades del sistema nervioso	0,41	0,25	0,25	0,00	0,00	0,08	0,09	0,16	0,16	0,24	0,08	0,08	0,25	0,18	0,09	0,20
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,08	0,08	0,00	0,20	0,17	0,17	0,08	0,24	0,00	0,00	0,00	0,33	0,09	0,19	0,20
Enfermedades del sistema respiratorio	1,32	1,56	1,07	0,66	1,19	0,34	0,86	0,41	1,13	0,80	0,73	0,32	0,58	0,37	0,47	0,40
Enfermedades del sistema digestivo	0,25	0,08	0,25	0,09	0,00	0,08	0,09	0,08	0,16	0,40	0,32	0,24	0,00	0,00	0,28	0,30
Enfermedades del sistema genitourinario	0,25	0,25	0,09	0,20	0,08	0,09	0,08	0,08	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,19	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	10,98	10,69	9,34	8,46	10,55	8,47	9,59	9,80	8,29	7,34	7,65	7,59	10,02	10,18	10,21	9,10
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5,36	3,95	4,54	4,79	4,48	3,69	4,80	4,70	4,19	4,39	3,95	3,23	3,42	3,58	3,22	2,83
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,33	0,28	0,10	0,17	0,26	0,08	0,16	0,16	0,08	0,08	0,00	0,19	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,41	0,41	0,25	0,75	0,20	0,17	0,09	0,08	0,24	0,16	0,08	0,32	0,08	0,00	0,09	0,00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 82. Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de un año) mujeres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,40	0,61	0,72	1,18	0,41	0,35	0,36	0,16	0,26	0,17	0,17	0,34	0,35	0,38	0,20	
Tumores (neoplasias)	0,18	0,17	0,18	0,00	0,10	0,18	0,09	0,16	0,09	0,00	0,00	0,08	0,09	0,10	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,27	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,09	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,53	0,87	0,90	0,39	0,30	0,09	0,18	0,16	0,17	0,34	0,35	0,25	0,09	0,10	0,10	
Enfermedades del sistema nervioso	0,09	0,17	0,09	0,30	0,00	0,18	0,18	0,00	0,09	0,00	0,09	0,09	0,34	0,26	0,19	0,29
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,09	0,27	0,30	0,10	0,09	0,09	0,08	0,17	0,17	0,09	0,17	0,35	0,29	0,20	
Enfermedades del sistema respiratorio	1,05	0,87	0,72	0,69	0,51	0,70	0,53	0,49	0,51	0,67	0,69	0,50	0,61	0,19	0,29	
Enfermedades del sistema digestivo	0,26	0,09	0,27	0,00	0,41	0,09	0,36	0,08	0,09	0,00	0,09	0,00	0,17	0,38	0,10	
Enfermedades del sistema genitourinario	0,09	0,00	0,36	0,00	0,00	0,09	0,08	0,08	0,00	0,17	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	8,22	6,96	6,91	6,80	5,98	4,90	7,49	7,96	5,89	6,73	6,85	7,73	8,21	7,08	8,95	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,94	3,05	3,32	2,66	4,06	3,50	2,94	2,96	4,02	3,96	2,60	3,02	2,62	2,97	3,83	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,09	0,09	0,09	0,20	0,09	0,00	0,00	0,09	0,08	0,00	0,25	0,35	0,00	0,00	0,00	
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,35	0,26	0,09	0,39	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00	

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Los niños de 1 a 4 años, para el año 2022, la tasa específica de mortalidad más alta estuvo en “malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómica”. Seguido de las enfermedades de sistema nervioso” y “las enfermedades del sistema respiratorio” con tasa de 7,65, 5,10 y 5,10 respectivamente (Tabla 83). En niños las enfermedades del sistema nervioso fueron la primera causa de mortalidad, mientras que en las niñas lo fueron las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías (Tablas 84 y 85).

**Tabla 83. Tasas específicas de mortalidad en niños 1 a 4 años, según la lista de las 67 causas
Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,72	5,95	7,22	7,29	6,15	2,49	3,78	6,36	3,85	0,00	1,33	1,30	1,27	1,61	1,28	
Tumores (neoplasias)	14,15	13,09	8,42	7,29	4,92	8,72	7,56	1,27	10,28	6,49	6,56	7,96	9,10	7,64	11,42	1,28
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	1,18	0,00	0,00	1,22	0,00	1,25	0,00	1,28	1,30	1,31	0,00	2,60	3,82	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3,54	3,57	1,20	3,65	2,46	2,49	3,78	2,54	1,28	2,60	2,62	1,33	0,00	2,55	1,27	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	2,36	2,38	4,81	6,08	7,38	1,25	10,07	6,36	7,71	3,89	10,49	7,96	7,80	8,92	5,07	5,10
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	2,41	4,86	3,69	4,98	1,26	5,09	2,60	1,31	1,33	2,60	1,27	1,27	2,55	2,55
Enfermedades del sistema digestivo	7,07	8,33	4,81	9,73	4,92	4,98	18,89	7,63	7,71	6,49	10,49	11,94	6,50	8,92	2,54	5,10
Enfermedades del sistema genitourinario	1,18	0,00	2,41	2,46	2,49	0,00	2,54	2,57	1,30	3,94	2,65	2,60	1,27	1,27	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1,18	1,19	0,00	1,22	1,23	2,49	2,52	1,27	0,00	1,30	1,31	1,33	1,30	0,00	1,27	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,36	0,00	2,41	1,22	1,25	2,52	0,00	1,28	0,00	1,31	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	12,97	3,57	6,01	3,65	7,38	6,23	7,56	10,18	8,99	9,09	2,62	5,31	10,40	5,10	10,15	7,65
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	1,20	1,22	1,23	2,49	1,26	6,36	2,57	0,00	0,00	1,33	2,60	0,00	2,54	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,26	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,28
	7,07	4,76	7,22	2,43	2,46	1,25	16,37	7,63	3,85	6,49	2,62	2,65	1,70	2,55	5,07	2,55

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 84. Tasas específicas de mortalidad en niños 1 a 4 años en hombres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,61	9,30	7,05	2,38	12,03	4,87	4,92	7,46	5,02	0,00	0,00	0,00	0,00	2,53	10,07	0,00
Tumores (neoplasias)	18,43	18,61	11,75	1,88	7,22	9,74	12,31	0,00	12,56	7,61	7,70	5,19	10,32	10,12	7,55	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,51	0,00	0,00	0,00	0,00	2,58	5,06	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4,61	4,65	0,00	2,38	2,41	4,87	2,46	2,49	2,51	5,08	2,57	2,59	0,00	5,06	2,52	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	2,30	4,65	2,35	1,88	2,41	2,43	14,77	4,98	5,02	5,08	17,96	5,19	10,32	12,65	7,55	7,59
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	2,35	0,00	4,81	7,30	2,46	7,46	2,54	0,00	2,59	5,16	2,53	2,52	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	9,22	4,65	7,05	1,88	4,81	9,74	19,69	12,44	12,56	10,15	5,13	10,38	7,74	7,59	5,04	5,06
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	4,70	0,00	0,00	2,43	0,00	4,98	0,00	2,54	2,57	2,59	0,00	2,53	2,52	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	2,33	0,00	0,00	2,41	2,43	2,46	2,49	0,00	2,54	0,00	2,59	2,58	0,00	2,52	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2,30	0,00	4,70	0,00	0,00	2,43	4,92	2,51	0,00	2,57	2,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	18,43	2,33	7,05	2,38	4,81	7,30	7,39	12,44	5,02	2,54	2,57	2,59	10,32	0,00	10,07	5,06
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	2,35	2,38	2,41	4,87	2,46	7,46	2,51	0,00	0,00	0,00	0,00	2,58	0,00	2,52
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,53
Causas externas de morbilidad y mortalidad	6,91	6,98	7,05	4,75	2,41	0,00	22,15	9,95	7,54	7,61	5,13	5,19	12,90	0,00	7,55	5,06

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															2021	2022
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Ciertas enfermedades infecciosas y parásitarias	4.83	2.44	7.39	12.44	0.00	0.00	2.58	5.21	2.63	0.00	0.00	2.72	2.62	0.00	5.11	2.57	
Tumores (neoplasias)	9.65	7.31	4.92	2.49	2.52	7.65	2.58	2.60	7.89	5.31	5.37	10.86	7.86	5.13	15.34	2.57	
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	2.41	0.00	0.00	2.49	0.00	2.55	0.00	0.00	0.00	2.66	2.68	0.00	2.62	2.57	0.00	0.00	
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2.41	2.44	2.46	4.98	2.52	0.00	5.16	2.60	0.00	0.00	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Enfermedades del sistema nervioso	2.41	0.00	7.39	0.00	12.60	0.00	5.16	7.81	10.52	2.66	2.68	10.86	5.24	5.13	2.56	2.57	
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Enfermedades del sistema circulatorio	0.00	0.00	2.46	9.95	2.52	2.55	0.00	2.60	0.00	2.66	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	5.15	
Enfermedades del sistema respiratorio	4.83	12.18	2.46	7.47	5.04	2.55	18.04	2.60	2.63	2.66	16.11	13.58	5.24	10.26	0.00	5.15	
Enfermedades del sistema digestivo	2.41	0.00	0.00	0.00	5.04	2.55	0.00	0.00	5.26	0.00	5.37	2.72	5.24	0.00	0.00	0.00	
Enfermedades del sistema genitourinario	2.41	0.00	0.00	2.49	0.00	2.55	2.58	0.00	0.00	0.00	2.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2.41	0.00	0.00	2.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.15	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7.24	4.87	4.92	4.98	10.08	5.10	7.73	7.81	13.15	15.94	2.68	8.15	10.48	10.26	10.22	10.29	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.21	2.63	0.00	0.00	2.72	2.62	0.00	2.56	0.00	
Todas las demás enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.58	0.00	0.00	2.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	7.24	2.44	7.39	0.00	2.52	2.55	10.31	5.21	0.00	5.31	0.00	0.00	10.48	5.13	2.56	0.00	

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Para el año 2022, en la “niñez”, las tasas específicas de mortalidad más elevadas estuvieron en el conjunto de “ciertas afecciones originadas en el período perinatal” y en las “malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas”, con 172,14 y 67,63, respectivamente. Cabe anotar que durante todo el período observado (2007 a 2022), las afecciones originadas en el período perinatal ocuparon el primer lugar también, tanto en hombres como en mujeres, a pesar de que en los niños las tasas fueron mayores, en el año 2022:182,83 frente a 187,05 y similar ocurrió con las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas donde las niñas tienen tasa mayores a las niñas 88,39 frente a 60,94 respectivamente (Tablas 86 a 88).

Tabla 86. Tasas específicas de mortalidad en la niñez, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															2021	2022
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Ciertas enfermedades infecciosas y parásitarias	29.28	19.08	22.18	23.40	12.84	9.00	12.13	15.31	11.34	3.12	6.31	7.44	11.46	7.16	13.25	6.15	
Tumores (neoplasias)	17.00	12.40	9.64	6.83	4.94	9.00	7.08	5.10	11.34	6.24	5.26	9.57	10.42	11.25	9.18	1.02	
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	2.83	0.00	5.79	0.98	1.98	2.00	1.01	0.00	2.06	3.12	1.05	2.13	4.17	3.07	0.00	0.00	
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	15.11	14.31	17.36	17.55	9.88	5.00	12.13	4.08	3.09	7.28	9.46	7.44	5.21	13.30	2.04	7.17	
Enfermedades del sistema nervioso	7.56	6.68	7.72	7.80	5.93	4.00	11.12	7.15	9.27	6.24	10.51	11.70	12.50	11.25	8.16	6.15	
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.02	
Enfermedades del sistema circulatorio	0.00	1.91	5.79	6.83	5.93	7.00	4.04	6.13	5.15	4.16	2.10	3.19	10.42	5.11	5.10	5.12	
Enfermedades del sistema respiratorio	32.11	34.34	24.11	21.45	20.74	15.99	31.33	17.36	26.79	23.94	26.28	20.20	19.79	13.30	10.19	11.27	
Enfermedades del sistema digestivo	6.61	1.91	7.72	0.98	5.93	3.00	5.05	4.08	5.15	6.24	8.41	5.32	4.17	5.11	5.10	4.10	
Enfermedades del sistema genitourinario	4.72	3.82	3.86	1.95	2.96	3.00	4.04	3.06	1.03	3.12	1.05	1.06	5.21	0.00	3.06	0.00	
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	216.23	200.31	185.17	156.02	162.95	157.92	200.13	222.57	178.28	179.00	183.99	198.83	222.81	189.21	202.88	172.14	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	14.26	82.03	93.55	78.99	89.67	88.95	96.02	104.14	102.23	11.43	65.16	65.06	82.29	75.68	82.58	67.63	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.94	0.95	5.79	3.90	3.95	5.00	4.04	6.13	5.15	3.12	1.05	5.32	7.29	0.00	4.08	0.00	
Todas las demás enfermedades	0.00	0.00	0.96	0.00	0.00	2.00	2.02	0.00	0.00	1.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.05	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	14.17	11.45	9.64	13.65	5.93	3.00	14.15	8.17	6.18	14.57	3.15	6.38	11.46	2.05	6.12	3.07	

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 87. Tasas específicas de mortalidad en la niñez en hombres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	23,99	22,37	22,82	13,35	17,38	9,77	13,83	21,96	14,10	2,03	8,22	4,16	12,40	6,09	18,20	4,06
Tumores (neoplasias)	22,14	14,91	11,31	11,44	5,79	7,82	9,88	3,99	14,10	8,14	6,17	8,32	12,40	16,25	6,07	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	3,69	0,00	5,66	0,00	1,93	1,95	1,98	0,00	2,01	2,03	0,00	4,16	6,20	4,06	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	16,61	7,46	13,20	22,88	11,59	7,82	15,81	2,00	2,01	6,10	8,22	8,32	8,27	24,37	2,02	10,16
Enfermedades del sistema nervioso	11,07	9,32	7,54	9,53	1,93	3,91	13,83	7,99	8,06	10,17	16,45	6,24	14,47	14,22	8,09	8,13
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,03
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	1,86	3,77	0,00	7,73	9,77	5,93	7,99	6,04	2,03	0,00	2,08	12,40	4,06	6,07	4,06
Enfermedades del sistema respiratorio	36,90	39,14	30,16	22,88	27,04	15,64	35,57	19,96	38,28	26,49	22,61	16,63	20,67	14,22	14,16	12,19
Enfermedades del sistema digestivo	5,54	1,86	9,43	1,91	0,00	1,95	1,98	5,99	4,03	12,21	10,28	8,32	0,00	2,03	8,09	6,09
Enfermedades del sistema genitourinario	5,54	7,46	0,00	1,91	5,79	3,91	3,95	3,99	2,01	2,03	0,00	2,08	6,20	0,00	6,07	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	247,25	242,30	216,80	171,62	204,71	199,37	225,31	241,56	209,53	187,20	197,34	197,49	248,05	225,41	218,84	182,83
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	134,69	91,33	109,34	99,16	90,77	91,87	16,61	125,77	106,80	113,95	102,78	85,23	93,02	79,20	76,86	60,94
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	9,43	7,63	3,86	7,82	7,91	7,99	6,04	4,07	2,06	2,08	4,13	0,00	6,07	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	1,89	0,00	0,00	3,91	1,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,03
Causas externas de morbilidad y mortalidad	14,76	14,91	11,31	19,07	5,79	3,91	19,76	9,98	12,09	22,38	6,17	12,47	12,40	0,00	8,09	4,06

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 88. Tasas específicas de mortalidad en la niñez en mujeres, según la lista de las 67 causas Distrito de Barranquilla, 2007 – 2022

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres														
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	34,83	15,63	21,72	33,93	8,08	8,18	10,34	8,36	8,44	4,26	4,30	10,88	10,50	8,24	8,22
Tumores (neoplasias)	11,61	9,77	7,90	2,00	4,04	10,23	4,14	6,27	8,44	4,26	4,30	10,88	8,40	6,18	12,33
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	1,94	0,00	5,92	2,00	2,02	2,05	0,00	0,00	2,11	4,26	2,15	0,00	2,10	2,06	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	13,55	21,49	21,72	11,97	8,08	2,05	8,28	6,27	4,22	8,52	10,76	6,53	2,10	2,06	2,06
Enfermedades del sistema nervioso	3,87	3,91	7,90	5,99	10,11	4,09	8,28	6,27	10,55	2,13	4,30	17,41	10,50	8,24	8,22
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	1,95	7,90	13,97	4,04	4,09	2,07	4,18	4,22	6,39	4,30	4,35	8,40	6,18	4,11
Enfermedades del sistema respiratorio	27,09	29,30	17,77	19,96	14,15	16,36	26,89	14,63	14,77	19,17	30,13	23,94	18,90	12,36	6,17
Enfermedades del sistema digestivo	7,74	1,95	5,92	0,00	12,13	4,09	8,28	2,09	6,33	0,00	6,46	2,18	8,40	8,24	2,06
Enfermedades del sistema genitourinario	3,87	0,00	7,90	2,00	0,00	2,05	4,14	2,09	0,00	4,26	2,15	0,00	4,20	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	183,83	156,29	152,05	139,70	119,24	114,54	173,78	202,70	145,55	170,40	170,01	200,22	197,38	152,48	187,05
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	92,88	72,29	77,01	57,87	88,93	85,90	74,48	81,50	109,69	112,89	66,71	84,88	71,39	72,12	88,39
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	1,94	1,95	1,97	0,00	4,04	2,05	0,00	4,18	4,22	2,13	0,00	8,71	10,50	0,00	2,06
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,07	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	13,55	7,81	7,90	7,98	6,06	2,05	8,28	6,27	0,00	6,39	0,00	0,00	10,50	4,12	4,11

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Para la comparación de la mortalidad materno-infantil y en la niñez, se usó como referencia el valor del indicador del país. Se encontró indicadores tiene un comportamiento similar a los de la nación.

Tabla 89. Mortalidad materno – infantil y en la niñez, Barranquilla 2022

Indicador	Colombia	Barranquilla
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	10,48	10,93
Porcentaje de partos institucionales	97,26	99,87
Razón de mortalidad materna a 42 días	47,60	41,37
Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años de edad)	14,58	14,74
Tasa de mortalidad en menores de un año de edad	11,65	13,5
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda	4,59	1,02
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda	8,36	9,18
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	7,80	0,00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

A continuación, se describen y analizan la influencia de los determinantes estructurales de etnia y área de residencia sobre los indicadores del abordaje materno – infantil y la niñez. En el año 2022, solamente hubo mortalidad materna en “otras etnias”, con valores de 41,5 muertes maternas y neonatal en afrodescendientes 56,31 muertes neonatales, en ambos casos por cada 100.00 nacidos vivos. En la mortalidad materna y la mortalidad neonatal disminuyeron con respecto a 2021. Por su parte, en Centro Poblado y Área rural dispersa no se presentaron muertes maternas o neonatales entre 2020 y 2022.

Tabla 90. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por pertenencia étnica del distrito de Barranquilla, 2012 – 2022

Etnia	Años										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos										
Indígena	-	100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	434,8	-	98,9	42,84	156,25	-	-	-	207,0	-	-
Otras etnias	30,6	23,1	31,1	45,9	21,0	46,5	38,2	51,5	71,9	42,28	41,5
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos											
Indígena	500	-	-	-	333,3	333,3	-	-	-	-	-
Rom (gitano)	1.000	-	142,9	-	-	-	-	-	-	-	-
Raizal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	29,3	63,0	9,4	8,4	4,3	17,2	27,7	4,3	-	-	56,31
Otras etnias	8,3	6,3	10,1	9,9	9,6	8,7	8,5	8,4	10,74	11,76	9,13
No reportado	47,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Tabla 91. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del distrito de Barranquilla, 2012 – 2022

Área	Años										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos										
Cabecera	38,63	26,29	40,84	49,86	24,64	46,02	37,11	51,35	75,05	43,45	41,42
Centro Poblado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Área rural dispersa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos											
Cabecera	9,91	7,64	10,12	10,01	9,10	9,0	8,7	8,12	10,57	11,54	11,14
Centro Poblado	24,39	-	20,41	-	-	18,87	-	66,7	-	-	-
Área rural dispersa	55,56	-	41,67	214,29	142,86	66,67	111,11	200	-	-	-

FUENTE: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre 2011 y 2022, las enfermedades del sistema circulatorio han sido la principal causa de defunción en el distrito de Barranquilla, afectando a ambos géneros. Este fenómeno refleja los cambios característicos de la transición epidemiológica y demográfica observados en países en desarrollo. Específicamente, las enfermedades isquémicas del corazón destacan como la causa principal de mortalidad tanto en hombres como en mujeres dentro de este grupo. Se postula que factores como los ingresos económicos y el nivel educativo pueden influir a

medio y largo plazo, al condicionar la adquisición de alimentos más económicos, pero con alto contenido calórico e índice glicémico, lo que contribuye a la obesidad y, consecuentemente, aumenta el riesgo de enfermedades cardíacas isquémicas.

En cuanto a las neoplasias, se observa una clara diferencia de género en su incidencia y distribución. Mientras que el cáncer de próstata afecta principalmente a los varones, el cáncer de mama es predominante en las mujeres.

La mortalidad por enfermedades transmisibles ha disminuido significativamente, lo cual podría atribuirse al fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, así como a las acciones de inspección, vigilancia y control, junto con las estrategias de promoción y prevención. Dentro de este grupo, las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de defunción en ambos géneros.

En cuanto a las causas externas, los homicidios son la principal causa de mortalidad, afectando principalmente a los hombres, mientras que los accidentes de transporte terrestre afectan mayormente a las mujeres. Por otro lado, dentro del grupo de "otras causas", las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupan el primer lugar en mortalidad para ambos géneros.

El análisis de los años de vida potencialmente perdidos (AVPP) revela que las causas externas, otras causas y las enfermedades del sistema circulatorio representan las principales causas de mortalidad prematura en el Distrito de Barranquilla durante este período, estando estrechamente relacionadas con las principales causas de mortalidad. Destaca que, en los hombres, las causas externas son responsables de la mayor cantidad de años perdidos, mientras que en las mujeres son las "otras causas".

En cuanto a la mortalidad materno-infantil y en la niñez, el distrito enfrenta condiciones y determinantes sociales que se relacionan directa e indirectamente con estas tasas. Factores como la pobreza, la alta densidad de población en ciertas áreas y la contaminación del aire por vehículos e industrias contribuyen a esta problemática. Aunque la razón de mortalidad materna, la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad en la niñez muestran una tendencia al incremento, la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda y la tasa de mortalidad por desnutrición han disminuido, en gran parte debido a la implementación de acciones y estrategias preventivas.

CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTES LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO

Se llevaron a cabo cinco mesas de trabajo en diferentes localidades, donde diversos actores se reunieron para compartir sus inquietudes a través de la cartografía. Durante estas sesiones, se identificaron problemas significativos en la oferta de servicios de salud, que son considerados insuficientes en varias comunidades, lo que limita el acceso a una atención médica adecuada.

Uno de los temas destacados fue la falta de conocimiento sobre los signos de alarma del cáncer, lo que puede llevar a diagnósticos tardíos y a un acceso reducido a tratamientos oportunos. Además, surgieron preocupaciones crecientes que requieren atención urgente, como el aumento de embarazos a temprana edad en barrios vulnerables, el incremento de enfermedades de transmisión sexual, así como de casos de dengue, enfermedades cardio metabólicas y respiratorias.

La salud mental también se ha convertido en un tema prioritario en la comunidad, evidenciando la necesidad de contar con servicios adecuados y apoyo psicológico. Asimismo, se mencionó que algunas infraestructuras de salud, como las de Paso Alfonso López, Villa Nueva y Barlovento, están en condiciones inadecuadas para su funcionamiento. Esta situación impacta negativamente en la calidad de la atención médica y en el bienestar de la comunidad, ya que estas instalaciones no cumplen con los estándares necesarios para ofrecer servicios de salud seguros y eficaces.

Es fundamental abordar estas problemáticas para garantizar que todos los habitantes de la zona tengan acceso a una atención de salud digna y adecuada. Entre los desafíos críticos en la oferta de servicios de salud, se destacan:

- **Mala prestación de los servicios de salud:** La calidad y accesibilidad de la atención médica son insuficientes, lo que afecta la confianza de los pacientes.
- **Deshumanización de los servicios de salud:** La falta de empatía y atención personalizada en la atención médica ha llevado a una experiencia negativa para los pacientes.
- **Barreras en la dispensación de medicamentos**

Respuesta Institucional a la Problemática de Oferta de Salud Identificada

Ante la situación de salud expuesta en las mesas de trabajo, la Secretaría de Salud de Barranquilla y el operador de la Red Pública Distrital, MIRED IPS, reconocen la importancia de implementar un plan de acción integral que aborde las diversas problemáticas identificadas. El compromiso es trabajar de manera colaborativa para garantizar que todos los barranquilleros tengan acceso a servicios de salud de calidad.

A continuación, se detallan las estrategias planteadas para mejorar la satisfacción de los ciudadanos en la prestación de servicios de salud, incrementar la esperanza de vida de los barranquilleros, mejorar la calidad de vida y fomentar entornos saludables:

1. Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud: Implementar programas que prioricen la atención preventiva y la promoción de la salud en las comunidades, asegurando que los servicios sean accesibles y cercanos a la población.
2. Capacitación y Sensibilización: Desarrollar campañas de educación sobre los signos de alarma del cáncer y otras enfermedades, así como sobre la salud sexual y reproductiva, para empoderar a la comunidad con información vital.
3. Mejora de Infraestructuras de Salud: Realizar un diagnóstico exhaustivo de las instalaciones de salud y llevar a cabo las adecuaciones necesarias para garantizar que cumplan con los estándares de calidad y seguridad.
4. Atención Integral de Salud Mental: Establecer programas de apoyo psicológico y psiquiátrico, así como crear espacios de atención que promuevan el bienestar emocional de la comunidad.
5. Optimización de la Dispensación de Medicamentos: Eliminar las barreras en el acceso a medicamentos esenciales, garantizando que todos los pacientes puedan recibir sus tratamientos de manera oportuna.
6. Fomento de Entornos Saludables: Promover iniciativas que incentiven estilos de vida saludables, como la actividad física y la alimentación balanceada, así como la creación de espacios públicos seguros y accesibles.
7. Evaluación y Monitoreo Continuo: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, asegurando que se ajusten a las necesidades cambiantes de la población y se logren los objetivos propuestos.
8. Colaboración Interinstitucional: Fomentar alianzas con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para abordar de manera integral los desafíos de salud en la comunidad, así como propiciar la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de estas iniciativas, asegurando que las soluciones sean pertinentes y efectivas.

Respuesta Social A La Problemática De Oferta De Servicios De Salud Identificada

Como comunidad, se plantea la importancia que respondan de manera activa y colaborativa a las problemáticas de salud que los afecta. Se plantearon algunas acciones que pueden llevar a cabo para contribuir a la solución:

- 1. Participación:** Invitar a todos los miembros de la comunidad a involucrarse en las mesas de trabajo y foros de discusión, para identificar las necesidades reales y proponer soluciones efectivas. Formar grupos de trabajo que se enfoquen en áreas específicas, como la prevención de enfermedades o la mejora de la atención médica.

2. Educación y Conciencia: Participar en las campañas educativas que se realicen sobre salud en las comunidades, utilizar las redes sociales, ser multiplicadores de los mensajes educativos, entendiendo que la información es poder, y conocer los signos de alarma de enfermedades puede salvar vidas. Fomentar hábitos saludables, como la actividad física y una alimentación balanceada, a través de los eventos comunitarios y actividades recreativas. promover programas de educación sexual integral a los jóvenes.

3. Apoyo a Iniciativas Locales:

- Apoyar y participar en las iniciativas que la institución de salud proponga, como campañas de vacunación o jornadas de salud. La colaboración entre la comunidad y las instituciones es clave para el éxito de estas acciones.
- Promover la creación de grupos de apoyo para personas que enfrentan enfermedades crónicas, donde puedan compartir experiencias y recursos.

4. Voluntariado:

- Participar en actividades como voluntarios en clínicas locales, hospitales o programas de salud comunitaria. Cada pequeño esfuerzo cuenta y puede hacer una gran diferencia en la vida de quienes más lo necesitan.
- Organizar brigadas de limpieza y prevención en nuestras comunidades para combatir enfermedades como el dengue, asegurando que nuestros espacios estén limpios y seguros.

5. Fomento de la Salud Mental:

- Impulsar acciones tales como, hablamos abiertamente sobre la salud mental y la importancia de buscar ayuda. Organizar grupos de apoyo y talleres sobre manejo del estrés y bienestar emocional puede ser muy beneficioso.
- Promover actividades que fortalezcan la cohesión social, como encuentros comunitarios, donde se pueda compartir y apoyarse mutuamente.

6. Colaboración con Autoridades: Mantener un diálogo constante con las autoridades de salud para expresar las inquietudes y sugerencias. La comunicación abierta es esencial para que nuestras necesidades sean atendidas de manera efectiva y oportuna.

Otros Problemas Identificados En el Marco de los Determinantes Sociales que afectan la Salud en el Distrito:

- Botaderos De Basura A Cielo Abierto, Riesgo De Enfermedades En La Comunidad Por Acumulación De Residuos, Deficiencias En El Control De Plagas Y El Desconocimiento Del Manejo De Residuos Sólidos:** Ante la problemática de los botaderos de basura a cielo abierto, la respuesta institucional se centra en programar la recolección de residuos y el barrido de calles a cargo de la empresa Triple A en los diferentes sectores de la ciudad. Por su parte, la respuesta social implica denunciar la proliferación de basura y la contaminación ambiental ante las autoridades competentes, problemas que a menudo surgen de una falta de cultura ciudadana.

Es esencial contribuir a la gestión de conflictos para mejorar las condiciones ambientales, paisajísticas y de salud en todos los sectores de la ciudad. Para ello, es fundamental que la Corporación Ambiental (CRA), la entidad Barranquilla Verde y la empresa Triple A trabajen de manera articulada hacia un entorno más limpio y saludable para todos.

El riesgo de enfermedades en la comunidad debido a la acumulación de residuos requiere una respuesta institucional que se enfoque en intervenir en las viviendas identificadas con alta acumulación de basura para su recuperación. La respuesta social debe incluir la solicitud de apoyo a las autoridades competentes para abordar los casos identificados en los barrios que ponen en riesgo la salud de la comunidad. El objetivo debe ser reducir la contaminación ambiental causada por la proliferación de basura y plagas, así como mitigar su impacto en la salud.

La comunidad ha manifestado que el control de plagas es deficiente, lo que demanda una respuesta institucional que incluya jornadas de limpieza de arroyos y caños, recolección de residuos sólidos, barrido de calles y control químico de mosquitos en áreas con casos confirmados de dengue. También es crucial llevar a cabo actividades informativas sobre el manejo adecuado de residuos y la importancia de no acumular inservibles en las viviendas.

El desconocimiento sobre el manejo de residuos sólidos exige una respuesta institucional que fomente la cultura del reciclaje entre los barranquilleros. Esto se puede lograr mediante estrategias informativas que promuevan la correcta disposición y recolección de residuos, así como incentivando a las organizaciones de recicladores para fortalecer la prestación del servicio.

La respuesta social a esta problemática debe centrarse en denunciar los problemas de proliferación de basura y contaminación ambiental en los diversos sectores, generados por la falta de cultura ciudadana. Para contribuir a la gestión de estos conflictos, es fundamental disminuir la morbilidad por enfermedades de transmisión vectorial, mejorando las condiciones ambientales de las comunidades afectadas.

- Bajo Uso De Los Parques Para Actividades Deportivas, Falta de programas de recreación y deporte y Falta de espacios culturales : Ante el bajo uso de los parques para actividades deportivas, la respuesta institucional se debe centrar en promover su utilización para este fin e incrementar la oferta de programas deportivos y de recreación y de espacios culturales. En el ámbito social, los líderes comunitarios convertirse en guardianes y denunciar ante las autoridades competentes (Secretaría de Recreación-ADIS) las dificultades que enfrentan al intentar acceder a las canchas deportivas y gimnasios, así como promover en la comunidad la oferta de los programas institucionales de cultura y de recreación y deportes.

Para contribuir a la gestión de estos conflictos, es esencial contar con espacios que permitan un uso adecuado del tiempo libre. El objetivo es optimizar el uso de los parques y espacios culturales, fomentando así la práctica de actividades deportivas y el bienestar de la comunidad.

- Contaminación Ambiental por altos niveles de ruido y contaminación por polvillo del carbón: La respuesta institucional a esta problemática implica la aplicación del código de policía para controlar el ruido excesivo y el monitoreo del material particulado en la ciudad. Esto se llevará a cabo a través

de estaciones ubicadas en puntos estratégicos, que permitirán verificar el cumplimiento de las normas sobre emisiones de partículas de carbón en las empresas del corredor industrial.

Por otro lado, la respuesta social debe enfocarse en la veeduría ciudadana, denunciando ante las autoridades competentes las situaciones generadas por el aumento del material particulado de carbón, que afecta la salud de la comunidad. Es fundamental que los ciudadanos ejerzan sus derechos y deberes para garantizar un ambiente libre de contaminación auditiva.

El trabajo conjunto entre los actores responsables de la gestión ambiental y de salud, como Barranquilla Verde, la Policía Nacional y la Secretaría de Salud, es esencial. Estos actores deben establecer normas que promuevan la salud auditiva y la convivencia pacífica, así como contribuir a la resolución de conflictos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar una mejor convivencia social.

- Centro De Bienestar Animal Ubicado En Zona Distante De La Ciudad: Ante la problemática de tener un Centro de Bienestar Animal ubicado en una zona distante de la ciudad, la respuesta institucional por parte de la secretaría de Gobierno se debe enfocar en varias acciones clave: la recolección de animales callejeros, el registro de animales potencialmente peligrosos y la promoción de los servicios que ofrece el centro. Por otro lado, la respuesta social implica la participación en campañas de bienestar animal y la denuncia de casos de maltrato y abandono. El interés común es garantizar condiciones adecuadas de bienestar y salud para la población canina, felina y equina. Además, es fundamental contribuir a la gestión de conflictos mediante la provisión de atención en salud y refugio para aquellos animales que lo necesiten.

- Incremento En El Consumo De Sustancias Psicoactivas (SPA) Y Elevado Consumo De Alcohol: Ante el creciente problema del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la respuesta institucional se centra en la implementación de operativos de control por parte de la Secretaría de Gobierno y policía nacional para controlar la venta de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales. Además, llevar a cabo actividades educativas por las secretarías de salud y educación orientadas a desestimular el consumo de estas sustancias, con un enfoque especial en la población menor de edad.

Por otro lado, la respuesta social enfatiza la necesidad de solicitar un mayor apoyo de las autoridades competentes, así como solicitar una ampliación de la oferta de programas de rehabilitación y prevención del consumo de SPA dirigidos a los jóvenes. Es fundamental denunciar la venta y consumo de alcohol a menores de edad, y el expendio de alcohol adulterado, fomentar el desestímulo del consumo de estas sustancias, contribuir a la gestión de conflictos y, en última instancia, mejorar la salud mental de los barranquilleros.

- Desempleo: El 10% de los habitantes de Barranquilla en condición de desempleo: La respuesta institucional ante este desafío incluye la creación de espacios como el Centro de Oportunidades, la promoción de inversiones en la ciudad para fomentar la generación de empleo y la oferta de subsidios sociales dirigidos a la población más vulnerable.

Desde el ámbito social, es crucial que los ciudadanos se interesen en postularse para acceder a los subsidios disponibles, tales como "Jóvenes en Acción", "Familias en Acción" y programas para adultos mayores. Además, se les anima a presentar sus hojas de vida en el Centro de Oportunidades.

Los actores involucrados en la solución, como la Secretaría de Gestión Social, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Económico, deben estar motivados por el deseo de mejorar las condiciones de vida de los barranquilleros. Asimismo, es fundamental que contribuyan a la gestión de conflictos para mitigar el impacto del desempleo en la salud mental de la comunidad en el distrito de Barranquilla.

Inseguridad (manifiesta en robos y extorsiones en el territorio), Vías con poca iluminación y la Falta de acompañamiento polivalente: Es una preocupación creciente en nuestra comunidad. Además, la falta de iluminación en las vías y la escasez de acompañamiento polivalente agravan esta situación. Para abordar estos desafíos, es fundamental que las instituciones generen espacios de colaboración que fortalezcan la inteligencia y la investigación criminal. Esto incluye la implementación de patrullas de policía de cuadrante, así como el establecimiento de sistemas de alarma y mecanismos confiables para la recepción de denuncias y quejas ciudadanas.

Es esencial mejorar la iluminación en calles y espacios públicos, realizando reparaciones oportunas en aquellos que se encuentren en mal estado. También es necesario gestionar un aumento en la presencia polivalente en el territorio, asegurando que cuenten con los recursos adecuados para desempeñar sus funciones, incluyendo herramientas tecnológicas como drones.

Desde el ámbito social, es importante que los ciudadanos conozcan y utilicen los mecanismos disponibles para presentar denuncias y quejas sobre el servicio de las entidades competentes. Además, deben solicitar acompañamiento en situaciones que lo requieran y reportar áreas con problemas de iluminación.

La colaboración entre la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional y la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana es crucial para crear entornos más seguros en nuestra ciudad. El trabajo articulado permite fortalecer la convivencia pacífica entre los barranquilleros, gestionando conflictos y promoviendo un ambiente de seguridad, tranquilidad y movilidad para todos.

- Violencia intrafamiliar y de género y la falta de comisarías de familia: fueron identificadas por la comunidad como problemáticas sociales significativas. En respuesta a esta situación, se propone que las instituciones ofrezcan atención integral y orientación a las víctimas, así como sensibilización a la comunidad para prevenir la violencia. Esto incluye asesoría y atención en planificación familiar, ginecología, hábitos de vida saludable, salud general y oral, asesoría en empleabilidad, afiliación al Sisbén y actividades de autocuidado.

Es fundamental verificar la activación de protocolos para las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual que sean identificadas durante la atención en salud. Además, se busca prevenir, proteger, restablecer y garantizar los derechos de las víctimas, haciendo un seguimiento de las medidas de protección en casos de violencia en el contexto familiar.

Como respuesta social, es crucial que las personas acudan a las autoridades competentes en situaciones donde se conozca de víctimas de violencia intrafamiliar o de género, o en cualquier circunstancia que ponga en peligro los derechos de niños, niñas, adolescentes o cualquier otro miembro de la familia.

Los diferentes actores, como la Oficina de la Mujer, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, el ICBF y la Policía Nacional, deben trabajar de manera articulada para ofrecer a las mujeres de la ciudad herramientas y oportunidades que garanticen su derecho a una vida libre de violencias. Asimismo, es importante brindar apoyo a las familias en los ámbitos jurídico y psicosocial, contribuyendo a la resolución de conflictos, mejorando sus condiciones de vida y ofreciendo acompañamiento ante la violación de sus derechos.

Incremento de población habitante de calle y el no contar con albergues para adultos mayores: se han convertido en problemas significativos en nuestra ciudad. Ante esta situación, es fundamental que la respuesta institucional se enfoque en promover acciones efectivas para la atención, recuperación y reintegración social de los habitantes de la calle. Esto se logrará a través de intervenciones integrales que aborden sus necesidades de manera holística.

Además, es crucial garantizar un envejecimiento socialmente inclusivo y activo para nuestros adultos mayores. Esto se puede lograr mediante actividades que fomenten la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, implementadas por un equipo interdisciplinario de profesionales en salud física, mental y desarrollo social. De esta manera, se busca restablecer la ocupación y funcionalidad de las personas mayores en el distrito de Barranquilla.

Es importante para la comunidad, aprovechar la oferta de servicios institucionales destinados a la población en condición de calle y participar en los espacios que la administración distrital ofrece para adultos mayores. Las secretarías de Gestión Social y Salud tienen un papel clave en este proceso, promoviendo la inclusión social, el ejercicio de sus derechos y su integración en la vida activa, social, comunitaria y productiva. Todo esto contribuirá a mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones vulnerables.

Hacinamiento y Población migrante viviendo en condiciones deplorables: La problemática del hacinamiento y las condiciones deplorables en las que vive la población migrante requiere una respuesta institucional urgente. Es fundamental incrementar la oferta de vivienda de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP) en la ciudad, así como fortalecer el programa de mejoramiento de vivienda. Además, es esencial afiliar a los migrantes que cumplan con los criterios establecidos por el gobierno nacional al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS). También se debe garantizar atención a la población migrante irregular en situaciones de urgencia vital.

Por otro lado, es importante promover la integración de los migrantes en los medios de producción de la ciudad, facilitando su acceso a oportunidades laborales y económicas.

Respuesta Social: La comunidad puede contribuir participando en las convocatorias para postular casos al programa de mejoramiento de vivienda, aprovechando los subsidios disponibles y solicitando el apoyo de las entidades territoriales.

Para reducir las vulnerabilidades a las que están expuestos los migrantes y mejorar sus condiciones de vivienda, es crucial que las secretarías de gestión del riesgo, Gestión Social, Gobierno y las ONG actúen como cooperantes. Su colaboración será clave para resolver conflictos, disminuir las condiciones de salud derivadas del hacinamiento y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable.

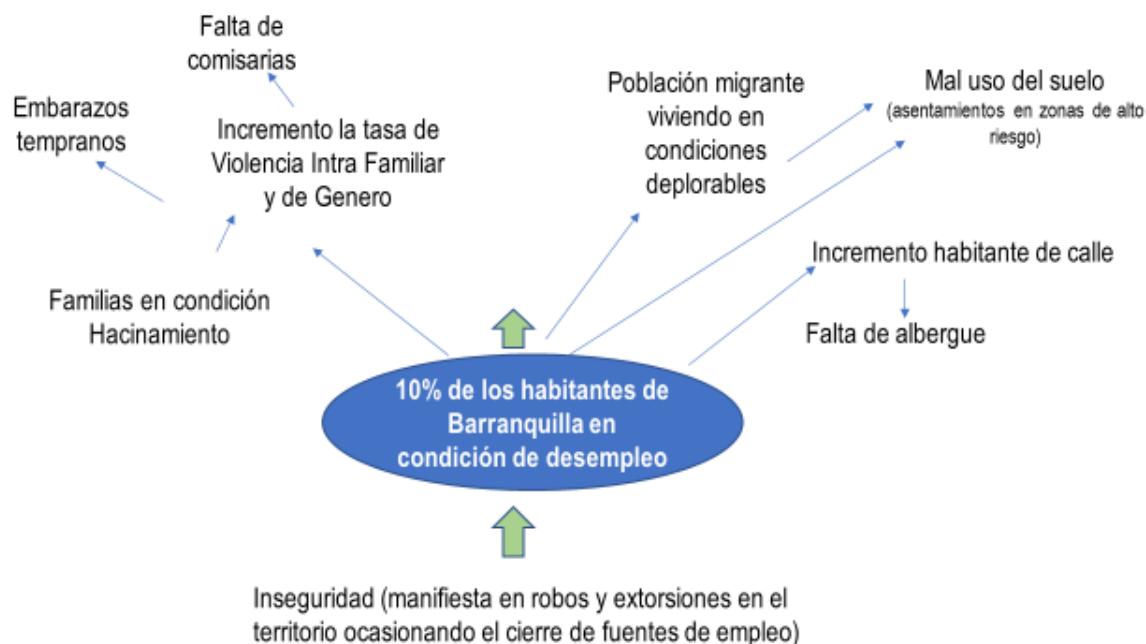
4.1. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEOS DE INEQUIDAD SOCIOSANITARIA A NIVEL TERRITORIAL

Considerando el ejercicio participativo realizado y los insumos obtenidos en los capítulos 1, 2, 3 y 4, en el territorio se identificaron 13 núcleos de inequidad así:

1) La inseguridad propicia el cierre de pequeños negocios, esto por temor a represálias por extorsión, lo que contribuye a la presencia de desempleo en el territorio. En Barranquilla el 10% de los habitantes se encuentran en condición de desempleo, y más de 50% tiene empleo informal, estos hechos impactan a la población migrante ocasionando mayor vulnerabilidad y condiciones de vida más deplorables, ya que en la búsqueda por un lugar por habitar generan asentamientos en zonas de alto riesgo. De otra parte, el desempleo también incide en el incremento de habitabilidad en calle, lo cual genera la necesidad de más albergues para esta población.

Adicionalmente, el desempleo por falta de ingresos contribuye al incremento de la tasa de violencia intrafamiliar y de género lo cual ha permitido evidenciar a su vez el déficit en la oferta institucional de comisarías. Finalmente, el análisis realizado identifica que el desempleo contribuye a la conformación de núcleos familiares extensos, lo que lleva a la población a vivir en condición de hacinamiento lo que genera rupturas en el tejido social y familiar propiciando la aparición de embarazos a temprana edad, un ejemplo de esto es que en el año 2022 ocurrieron aproximadamente 54 nacimientos por cada mil mujeres en edades de 15 a 19 años.

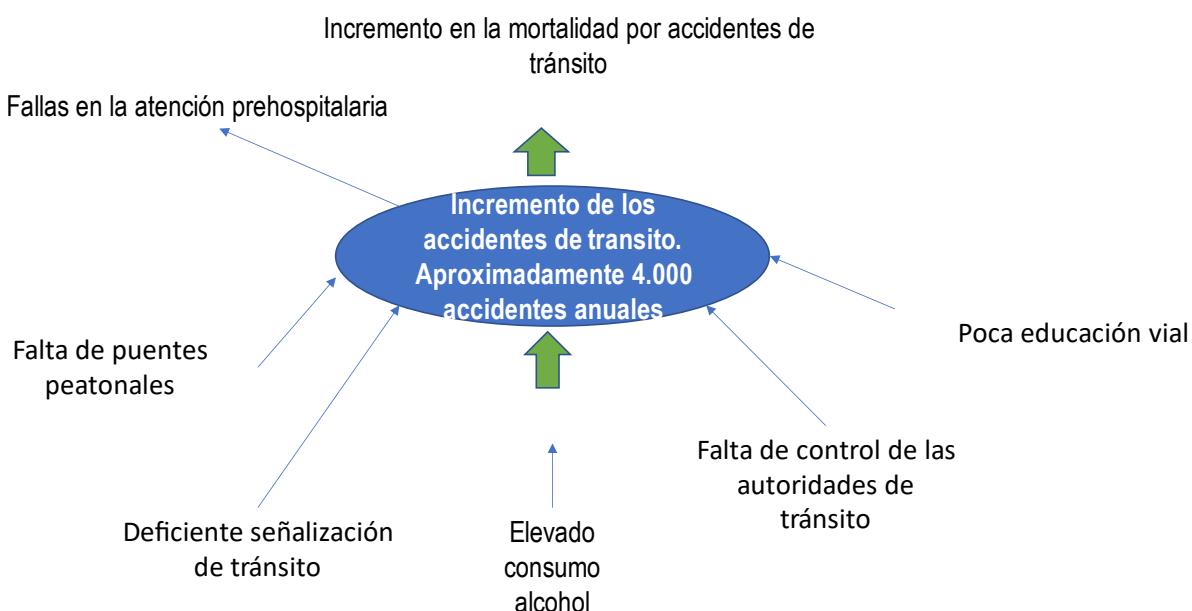
Figura 44. Núcleo de inequidad habitantes de Barranquilla en condición de desempleo



Fuente: Elaboración Propia

2) Conducir bajo los efectos del alcohol, la poca educación vial, deficiencias en la señalización, falta de puentes peatonales y poco control de las autoridades de tránsito contribuyen a la presencia de accidentes de tránsito. En el distrito de Barranquilla ocurren anualmente cerca de 4.000 siniestros viales lo anterior acompañado de fallas en la atención prehospitalaria ha incidido en el incremento de la mortalidad por accidentes de tránsito en un 5% entre los años 2021 y 2022.

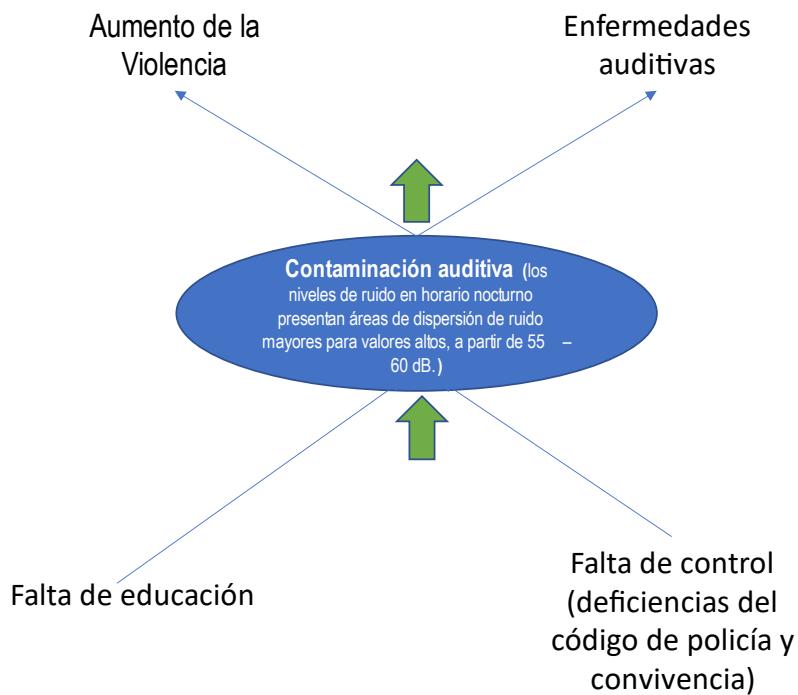
Figura 45. Núcleo de inequidad incremento de los accidentes de tránsito



Fuente: Elaboración Propia

3) La falta de educación sobre control del volumen de los equipos de sonido y el deficiente control de las autoridades en la aplicación del código de policía y convivencia, han propiciado la presencia de contaminación auditiva en el distrito de Barranquilla, situación que incrementa la presencia de enfermedades auditivas, así como los comportamientos violentos.

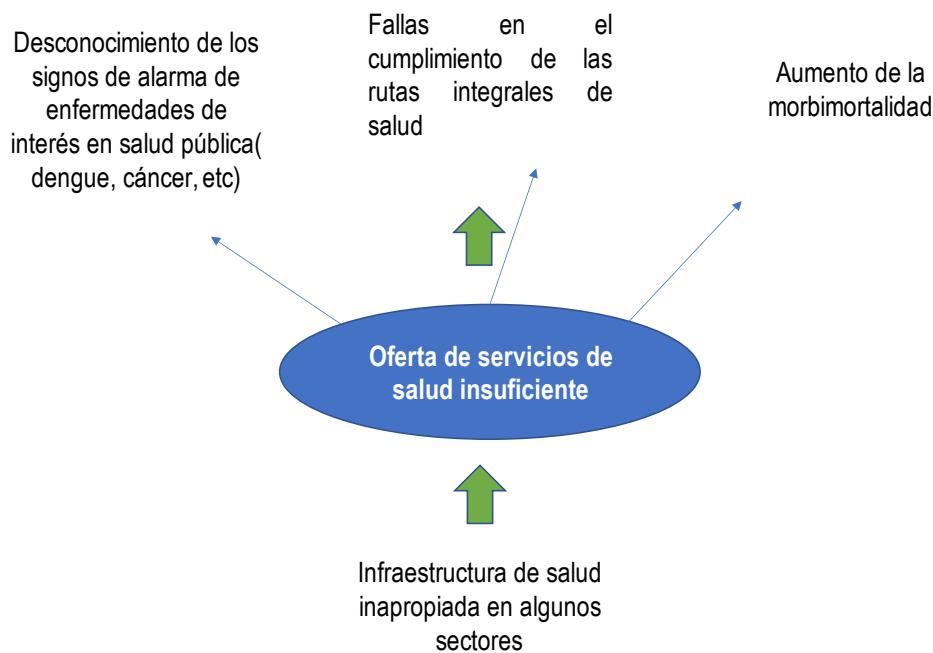
Figura 46. Núcleo de inequidad contaminación auditiva



Fuente: Elaboración Propia

4) Infraestructura de salud inapropiada para la prestación de servicios en algunos sectores, ha ocasionado que la oferta de servicios sea insuficiente, esto ha incidido en fallas en el cumplimiento de las rutas integrales de atención en salud, desconocimiento de los signos de alarma por parte de la población de las enfermedades de interés en salud pública presentes en el territorio y el incremento en la morbimortalidad.

Figura 47. Núcleo de inequidad oferta de servicios insuficiente



Fuente: Elaboración Propia

5) Barreras en la dispensación de medicamentos, deficiencias en el cumplimiento de rutas de atención, guías de manejo y protocolos, deshumanización de los servicios de salud y población en condición de discapacidad sin ayudas técnicas ha incidido calidad de la prestación de los servicios de salud, ocasionando insatisfacción de los servicios de salud por lo tanto incremento en las quejas y reclamos e incrementando la morbilidad en el territorio.

Figura 58. Núcleo de inequidad mala prestación de servicios de salud



Fuente: Elaboración Propia

6) La poca oferta en programas de cultura y recreación y deporte, sumado a la poca capacitación en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y la presencia de prostitución infantil ha contribuido a la presencia de embarazos a temprana edad (53.57 x cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años) y el incremento de las enfermedades de transmisión sexual (tasa de incidencia de VIH 2023 de 60,77 x 100.000 habitantes), trayendo consigo consecuencias como la mortalidad materna y muertes por VIH/Sida.

Figura 49. Núcleo de inequidad embarazos a temprana edad e incremento de las enfermedades de transmisión sexual



Fuente: Elaboración Propia

7) El desconocimiento sobre el tratamiento de residuos sumado al deficiente control de las autoridades ambientales y sanitarias contribuye en la proliferación de botaderos de basura a cielo abierto ocasionando contaminación ambiental, deterioro paisajístico, lo cual trae como consecuencia incremento en las enfermedades respiratoria , afectación de la salud mental y incremento de riesgo de enfermedades de transmisión vectorial como el de dengue (tasa de incidencia año 2023 de 235,2 x cada 100.000 habitantes) y la leptospirosis(Letalidad de 60% en el año 2022).

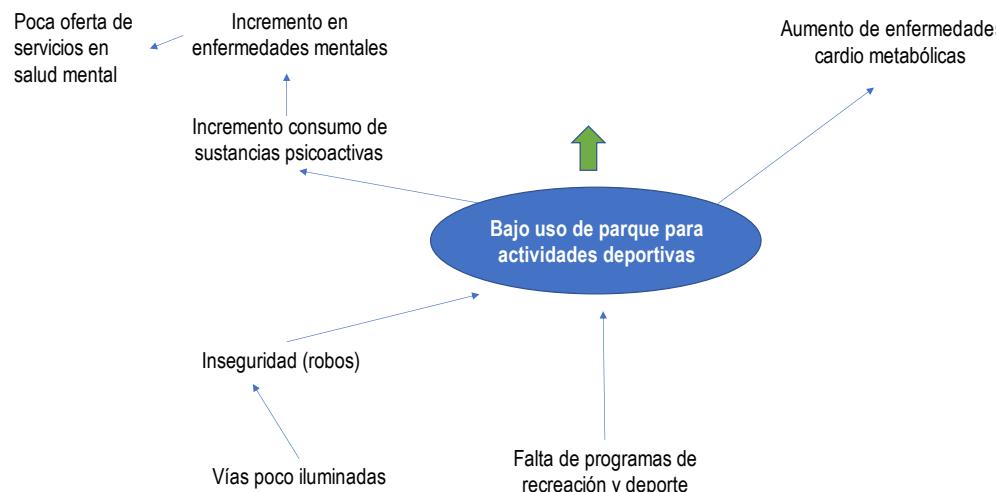
Figura 50. Núcleo de inequidad proliferación de botaderos de basura a cielo abierto



Fuente: Elaboración Propia

8) Las vías poco iluminadas, la inseguridad y la falta de programas de recreación y deporte inciden en el bajo uso de parque para actividades deportivas, los cuales son utilizados para consumir y vender sustancias psicoactivas propiciando el incremento del consumo de sustancias psicoactivas y a su vez el incremento de trastornos mentales y del comportamiento y evidencia la poca oferta de servicios en salud mental presentes en el territorio. De otra parte, el bajo uso de parques incide en el aumento de las enfermedades cardio metabólicas las cuales son la primera causa de mortalidad en el territorio

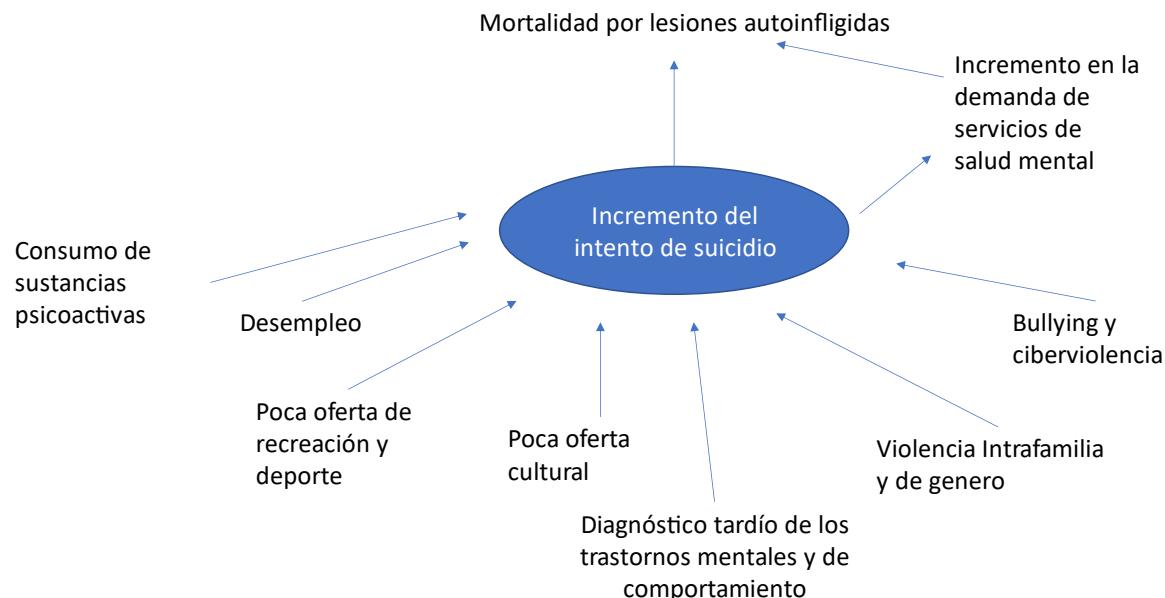
Figura 51. Núcleo de inequidad bajo uso de parque para actividades deportivas



Fuente: Elaboración propia

9) El Desempleo, consumo de sustancias psicoactivas, la poca oferta de cultura y en programas de recreación y deporte, sumado a el diagnostico tardío de los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia de intrafamiliar y de género, y el bullying y la ciberviolencia pueden incidir en el incremento de los intentos de suicidio, lo cual trae como consecuencia mortalidad por lesiones autoinfligidas(tasa ajustada de mortalidad 3.43 x cada 100.000 habitantes) y un incremento en la demanda de servicios en salud mental.

Figura 52. Núcleo de inequidad incremento de intento de suicidio



Fuente: Elaboración propia

10) La poca oferta de recreación y deporte y la inseguridad inciden en que los habitantes del territorio realicen poca actividad física contribuyen al incremento de las enfermedades no transmisibles, de igual forma el elevado consumo de alcohol y el consumo de alimentos hipercalóricos contribuyen a la carga de enfermedad, por enfermedades crónicas no transmisibles trayendo como consecuencia un incremento en la mortalidad por estas causas (cardiovasculares, neoplasias, EPOC).

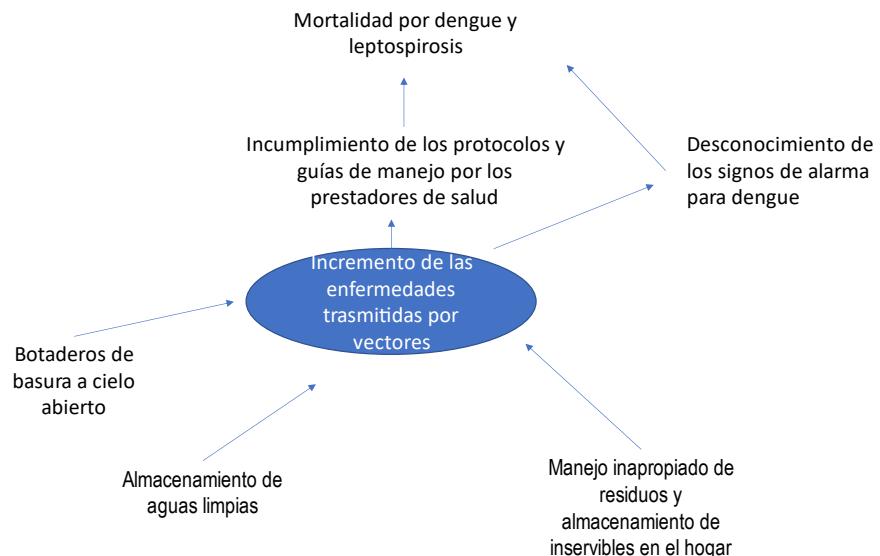
Figura 53. Núcleo de inequidad incremento de las enfermedades no transmisibles



Fuente: Elaboración propia

11) El manejo inapropiado de residuos y almacenamiento de inservibles en el hogar, el almacenamiento de aguas limpias y los botaderos de basura a cielo abierto contribuyen al incremento de las enfermedades transmitidas por vectores (tasa de incidencia de dengue 2023: 482,9 por 100.000 habitantes), esto sumado al incumplimiento de los protocolos y guías de manejo por los prestadores de salud y el desconocimiento de los signos de alarma de estas enfermedades por parte de la población se reflejan en mortalidad por dengue y leptospirosis en el territorio (Letalidad por leptospirosis 2022: 60%)

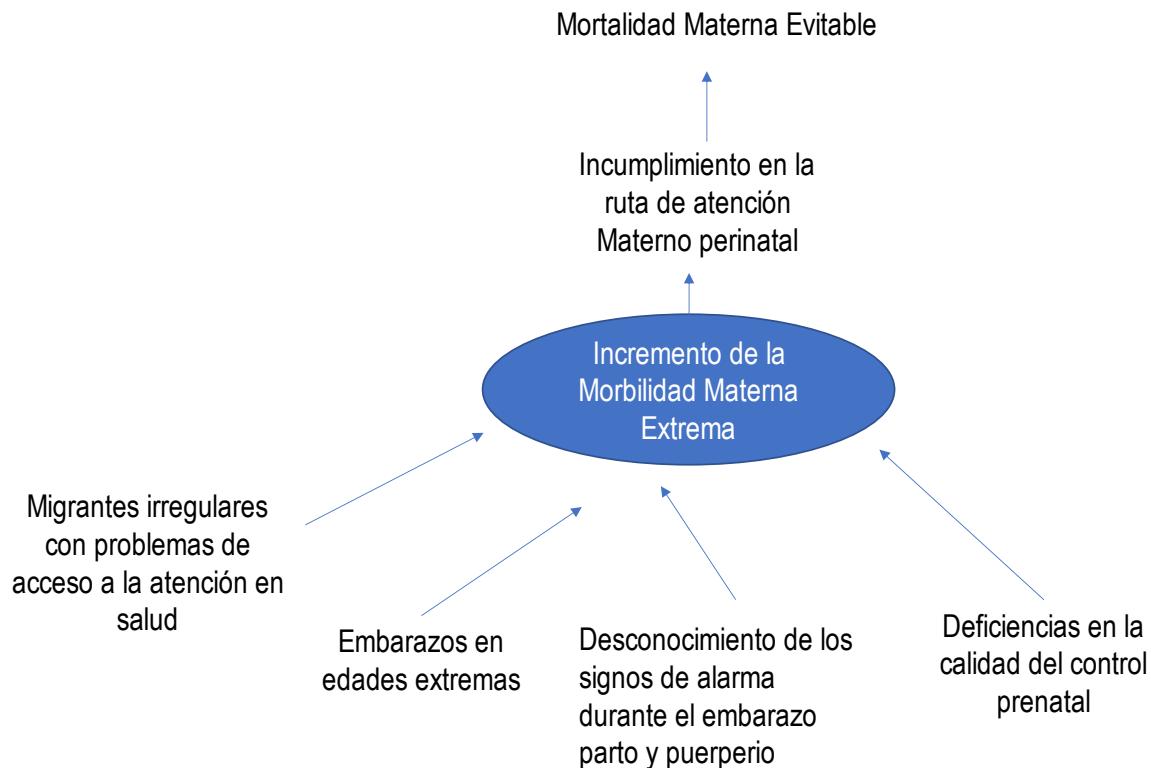
Figura 54. Núcleo de inequidad Incremento de las enfermedades trasmítidas por vectores



Fuente: elaboración propia

12) La presencia de embarazos en edades extremas, el desconocimiento de los signos de alarma durante el embarazo parto y puerperio, deficiencias en la calidad del control prenatal y el incremento de migrantes irregulares con problemas de acceso a la atención en salud se manifiestan en el incremento de la razón de morbilidad materna extrema (94,8 por cada 1.000 nacidos vivos), esto sumado a incumplimiento en la ruta de atención materno perinatal propicia la presencia de muertes maternas evitables en el territorio (Razón de mortalidad materna 2022: 41,37 x 100.000 habitantes).

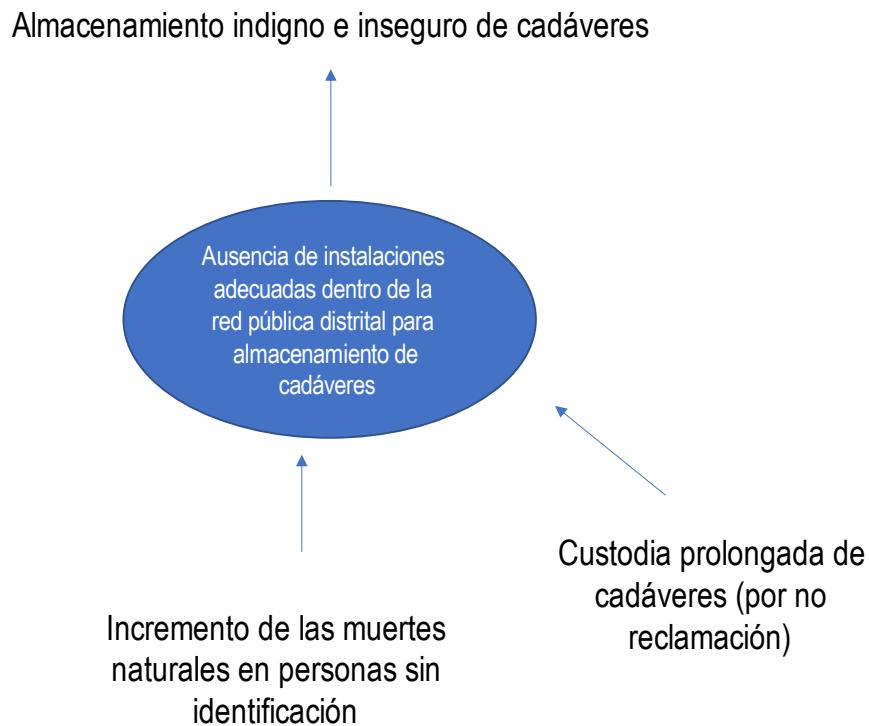
Figura 55. Núcleo de inequidad incremento de la morbilidad materna extrema



Fuente: Elaboración propia

13) El incremento de muertes naturales en vía pública, la custodia prolongada de cadáveres por no reclamación ha evidenciado la ausencia de instalaciones adecuadas dentro de la red pública distrital para el almacenamiento de cadáveres lo que conlleva a un almacenamiento indigno e inseguro de cadáveres

Figura 56. Núcleo de inequidad ausencia de instalaciones adecuadas dentro de la red pública distrital para el manejo de cadáveres



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO V. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.

Para la priorización en salud se tuvieron en cuenta los núcleos problematizadores identificados en el capítulo anterior y los criterios de magnitud, pertinencia social e intercultural, transcendencia, factibilidad de la intervención y viabilidad de la intervención, los cuales fueron puntuados con valores de 1 a 4 donde 1: significa Baja: 1 cuartil (0 a 25%), 2 Medio: 2 cuartil (26 a 50%), 3 Alto: 3 cuartil (51 a 75%) y 4 Muy Alto: 4 cuartil (mayor a 75%).

Como resultado de este ejercicio se obtuvo que:

Tabla 93. Priorización Barranquilla

Descripción del problema o núcleo inequidad	Priorización en salud
Mala prestación de servicios en salud	Muy Alto
Bajo uso de parque para actividades deportivas	Muy Alto
Contaminación auditiva (los niveles de ruido en horario nocturno presentan áreas de dispersión de ruido mayores para valores altos, a partir de 55 – 60 dB.)	Muy Alto
Embarazos a temprana edad e incremento de las enfermedades de transmisión sexual	Muy Alto
Incremento de las enfermedades trasmitidas por vectores	Alto
10% de los habitantes de Barranquilla en condición de desempleo	Alto
Oferta de servicios de salud insuficiente	Alto
Proliferación de botaderos de basura a cielo abierto	Medio
Incremento de las enfermedades no transmisibles	Medio
Incremento de la Morbilidad Materna Extrema	Medio
Ausencia de instalaciones adecuadas dentro de la red pública distrital para almacenamiento de cadáveres	Baja
Incremento de los accidentes de tránsito. Aproximadamente 4.000 accidentes anuales	Baja
Incremento del intento de suicidio	Baja

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la priorización muestran la necesidad de mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud e incrementar la oferta de servicios. Así mismo se requiere incrementar los esfuerzos para disminuir la presencia de Embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades no transmisibles, morbilidad materna extrema e intento de suicidio. Así como el incremento de las acciones intersectoriales y transectoriales que impacten los determinantes sociales de salud en lo relacionado con uso de parques, contaminación auditiva y ambiental, empleabilidad y seguridad vial.

CAPÍTULO VI. PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 — 2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS.

Tabla 94. Relación de los ejes del plan decenal de salud pública y el modelo predictivo preventivo

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPIUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de desempeño para un aseguramiento con calidad, teniendo en cuenta la percepción de los ciudadanos. Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a la prestación de los servicios de salud en general garantizando una atención oportuna y pertinente ajustada a los protocolos definidos por la norma. De igual forma, fortalecer IVC a los establecimientos de interés en salud pública, que nos permita disminuir los riesgos en la salud pública.	Fortalecer las acciones que permitan garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de los ciudadanos barranquilleros, sin barreras, accediendo de manera oportuna y continua a los servicios, a través del aseguramiento con calidad y la prestación del servicio mediante redes integradas e integrales.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.			Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	Implementar acciones intersectoriales, transectoriales y comunitarias para gestionar los riesgos en salud que permitan impactar los determinantes sociales en el territorio	Trabajar de manera articulada con los otros sectores, realizar el proceso de abogacía para el logro de las actividades a realizar desde los demás sectores

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPIUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
	Vigilancia en Salud Pública				Realizar acciones permanentes de vigilancia a los eventos de interés en salud pública priorizados por el Instituto Nacional de Salud que permitan mitigar y contener los riesgos de enfermedades en la población	Fortalecer las capacidades del talento humano en Vigilancia en Salud Pública y el uso de tecnologías de la información para la prevención de los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGTBIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarase a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Fortalecer la implementación de la política pública de participación social en salud	Realizar la participación social en los programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Entorno económico favorable para la salud	Gestionar apoyo de organismos de cooperación nacional e internacional, de organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio, para la ejecución de algunos programas y/o proyectos de salud.	Identificar líneas de financiamiento de estos organismos y presentar proyectos que cumplan con los lineamientos establecidos por estos organismos para su financiación
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud			Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Implementar programas y actividades educativas que fomenten estilos de vida saludables, así como la creación de campañas de concientización sobre la importancia de la prevención y la detección precoz de enfermedades.	Garantizar los recursos de inversión que permitan el desarrollo de las acciones de sensibilización en la adopción de estilos saludables
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático.	Intervenir los entornos identificados como críticos para el mejoramiento ambiental mediante articulación intersectorial	Realizar seguimiento a la recuperación de los entornos en el tiempo, procurando la medición del impacto en la salud

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRÁTÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPIUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
	de Salud y el cuidado de la salud.					
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud		Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Fortalecer los equipos básicos en el territorio para atender las situaciones de salud presentadas en los microterritorios	Gestionar los recursos para garantizar la operación exitosa de los equipos básicos en salud de acuerdo a la estructura en salud propuesta
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RISS.		Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiariedad y complementariedad,	Fortalecer el modelo de salud que garanticé la oferta de servicios a través de redes integrales e integradas	Actualizar el modelo de red teniendo en cuenta en análisis de la oferta y demanda de los servicios y adecuar la infraestructura de la red para la adecuada prestación del servicio
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.	Efectuar las intervenciones inmediatas o programadas en aquellos eventos o situaciones que afectan la salud a través de equipos de trabajo cualificados que se encarguen las 24 horas del día de la vigilancia de estos eventos	Vigilar e inspeccionar la organización de la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas bajo un modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Fortalecer la estrategia salud a mi casa con equipos básicos de salud, para dar respuesta a las necesidades de la población del territorio,	Priorizar los microterritorios con mayor presencia de eventos de interés en salud pública
	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud – RISS			Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	Garantizar condiciones de igualdad en el acceso de los servicios de salud, a través de redes integrales de prestación de servicios que promuevan el bienestar de los usuarios.	Proporcionar servicios de salud seguros y humanizados, respaldados por una infraestructura y tecnología adecuadas.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Promover un ambiente sano mediante acciones articuladas con otros sectores y la participación comunitaria que posibilite la transformación	Implementar los cinco componentes de la estrategia entornos saludables

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRÁTÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031	PROPIUESTA DE RESPUESTA	RECOMENDACIONES
			que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.		positiva de los determinantes ambientales.	
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública			Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Realizar acciones permanentes de vigilancia a los eventos de interés en salud pública priorizados que permitan mitigar y contener los riesgos de enfermedades en la población y prevenir los posibles brotes o epidemias que se puedan presentar en la ciudad afectando la salud de los ciudadanos barranquilleros.	Realizar informes del comportamiento de los eventos de interés en salud pública que soporten la toma de decisiones en salud
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	Garantizar el traslado oportuno de la referencia y contrarreferencia de pacientes entre la red prestadora pública y privada mediante trámite de apoyo de las solicitudes presentadas, vigilar, regular y controlar la atención oportuna a la demanda del servicio de atención prehospitalario en situaciones de emergencias y desastres	Contar con una infraestructura moderna, adecuada con la tecnología requerida para la operación eficiente y efectiva del CRUE, integrada a los demás actores de gestión del riesgo en el territorio
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Contar con un equipo de profesionales interdisciplinarios para medir el impacto del modelo de gestión integral del riesgo en salud.	Vincular profesionales cualificados para adelantar los diferentes procesos de la gestión operativa y funcional del Plan Territorial de Salud
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública	Fortalecer las capacidades del talento humano de los prestadores en servicios de salud del distrito de Barranquilla mediante la asistencia técnica en el cumplimiento rutas, protocolos y guías de manejo	Realizar convenios con las universidades para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud

En el cuadro anterior se presentan las propuestas y recomendaciones que diferentes actores han entregado al territorio durante el ejercicio participativo para la construcción del ASIS, y cómo estas se alinean con las políticas nacionales (PDSP y Modelo de Salud Predictivo Preventivo Fundamentado en APS).

Las propuestas están enfocadas en mejorar de manera integral la salud pública en Barranquilla, priorizando la accesibilidad, la calidad de la atención, la prevención de enfermedades y la integración de servicios. La colaboración entre sectores, el fortalecimiento de las redes de salud y la participación comunitaria son elementos esenciales que pueden ayudar a mejorar las condiciones de salud de la población, especialmente en las áreas más vulnerables. Además, el énfasis en la capacitación del personal de salud y la gestión de emergencias refuerza la capacidad de respuesta del sistema ante situaciones adversas.

Asimismo, las recomendaciones buscan fortalecer la estructura de la salud pública mediante una mejora continua en la infraestructura, un uso adecuado de los recursos, la capacitación del personal y la actualización de los modelos de prestación de servicios. Se espera que la implementación de estas acciones resulte en mejoras en la calidad de los servicios de salud, la capacidad de respuesta ante emergencias, la accesibilidad a la atención y el bienestar general de la población. Para lograrlo, será fundamental la planificación estratégica, la medición del impacto, la coordinación entre los actores y la adaptación constante a las necesidades cambiantes de la población.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Barranquilla. Secretaría de Salud Distrital. Análisis de Situación de Salud 2023

Arrieta-Flórez, R., y Caro-Gómez, E. (2010). Determinantes sociales y disparidades de la morbilidad por enfermedades respiratorias agudas (ERA) en niñas y niños de uno a cuatro años en Colombia. *Revista gerencia y políticas de salud*, 9(18), 137-156.

Blanco José A. (02 de 1997). «Geografía Física de Barranquilla». En Rodolfo Zambrano. Historia General de Barranquilla (Primera edición). Mejoras. pp. 13-22

Bonilla, L. 2010. El sector industrial en Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias? Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, Núm. 18, Banco de la República, Sucursal Cartagena

Concejo Distrital, de Barranquilla. Acuerdo No. 006 del 10 de agosto de 2006.

Congreso De La República, De Colombia (07-08-2002). «Ley 768 De 2002 (julio 31)». Diario Oficial No. 44.893.

Constitución Política de Colombia. Artículo 356. Adicionado por el artículo 2.º del acto legislativo número 1 de agosto 18 de 1993».

Corral-Verdugo V., Barron M., Cuen A., Tapia-Fonllem C. Habitabilidad de la vivienda, estrés y violencia familiar. *Psyecology*. 2011; 2 (1): 3-14

DANE. Sistema de Consulta. Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área. Archivo electrónico en formato de Excel tomado y analizado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). "Terridata." 2024.

Galvis L. Geografía del déficit de vivienda urbano. Los casos de Barranquilla y Soledad. Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República. Febrero 2011

Lema Añón C. Los determinantes sociales de la salud: más allá del derecho a la salud. Ed. Dykinson, S.L: Madrid 2021. 492p.,

Ley 1448 de 2011, artículo 3º.

Ministerio de Salud y Protección Social. Guía conceptual y metodológica para la construcción participativa del análisis de situación de salud (ASIS) en el territorio Bogotá, enero de 2024

Ministerio de Salud y Protección Social. Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS de las Entidades Territoriales. ASIS; Taller de capacitación en las entidades territoriales. 2014 169 p. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Guia ASIS 28112013.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Registro Individual de prestación de Servicios (RIPS) – 2023 Pérez G. Accesibilidad geográfica y equidad en la prestación del servicio de salud: un estudio de caso para Barranquilla. Banco de la República. Borradores de economía. N° 770. 2013

Secretaría Distrital de Planeación Distrito de Barranquilla. Plan De Ordenamiento Territorial. Documento Técnico De Soporte - Libro III: Componente Rural. Pág. 22

World Health Organization. (2001). Age standardization of rates: a new WHO standard. Obtenido de https://cdn.who.int/media/docs/default-source/gho-documents/global-healthestimates/gpe_discussion_paper_series_paper31_2001_age_standardization_rates.pdf